



EL ESTADO DE LA CUESTION EN EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

RED2RED GRUPO
con la colaboración de Begoña Pernas Riaño

ÍNDICE	1
AGRADECIMIENTOS	3
1. INTRODUCCIÓN: ¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR CON ESTE ANÁLISIS DEL ESTADO CUESTIÓN?	5
1.1. <i>¿Qué caracteriza la producción revisada?</i>	6
1.2. <i>¿Quién investiga? La comunidad investigadora de la violencia de género</i>	7
1.3. <i>Metodología de realización del presente estudio</i>	9
2. LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN: LA VIOLENCIA DE GÉNERO	11
2.1. Identificar: los límites del fenómeno	12
2.1.1. El concepto y sus límites	12
2.1.2. Las preguntas formuladas. ¿Por qué esas y no otras?	16
2.2. Medir: las dimensiones del fenómeno	17
2.2.1. Las encuestas	18
2.2.2. Los estudios epidemiológicos	24
2.2.3. Indicadores de violencia de género	26
2.2.4. La medición de los costes que genera la violencia	28
2.2.5. Algunas reflexiones generales sobre las dificultades de medir	31
2.3. Comprender: las causas del fenómeno	34
2.3.1. Las raíces de la violencia	35
2.3.2. Los actores de la violencia	40
a) <i>Mujeres víctimas de violencia</i>	40
b) <i>Varones que ejercen violencia</i>	44
c) <i>Minorías y violencia</i>	47
2.3.3. Las dinámicas de la violencia	52
2.3.4. Los efectos y los desenlaces	55
2.4. Intervenir: investigar para la acción	57
2.4.1. La vocación legal y jurídica	59
2.4.2. Un problema de salud pública: diagnóstico y tratamiento	65
2.4.3. La prevención: la eclosión de los programas educativos	69
3. DEBATES ABIERTOS Y LAGUNAS EN EL CONOCIMIENTO	72
3.1. <i>La relación entre la violencia de género y el cambio histórico</i>	73
3.2. <i>Las causas de la violencia y la posición del patriarcado</i>	75

3.3. <i>Las formas de medir la violencia</i>	77
3.4. <i>La vulnerabilidad de los grupos sociales</i>	79
3.5. <i>Las intervenciones y tratamientos a debate</i>	80
4. CONCLUSIÓN: ALGUNAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN FUTURA	83
4.1. <i>El contexto de la violencia de género: violencia y cambio social</i>	83
4.2. <i>Nuevas metodologías para el trabajo empírico</i>	85
4.3. <i>La evaluación de las políticas, programas e intervenciones</i>	86
5. ANEXOS	90
5.1. MAPA DE REFERENCIAS DOCUMENTALES	91
5.2. RELACIÓN DE TESIS DOCTORALES PUBLICADAS DESDE EL AÑO 2000	169
5.3. MODELO DE CUESTIONARIO	169
5.4. AGREGADO DE LAS RESPUESTAS AL CUESTIONARIO	174
5.4.1. <i>Producción de conocimiento</i>	174
5.4.2. <i>Dificultades</i>	174
5.4.3. <i>Estudios o grupos de estudios con mayor influencia</i>	175
5.4.4. <i>Cambios más importantes experimentados en materia de VG en los últimos 10 años</i>	175
5.4.5. <i>Obras recomendadas para mejorar el conocimiento y la sensibilización en materia de VG</i>	176
5.4.6. <i>¿Dónde está el debate?</i>	177
5.4.7. <i>¿Cuáles son las lagunas de conocimiento en materia de VG?</i>	179
5.4.8. <i>¿Qué líneas de investigación y de trabajo que deberían abordarse en el futuro?</i>	179

AGRADECIMIENTOS

Este informe agrupa un conjunto de voces de autoras y autores que han investigado, difundido resultados y reflexionado en voz alta y de forma seria sobre la violencia de género, por iniciativa propia, o auspiciados por las instituciones públicas o privadas para las que trabajan.

La labor que realizan tiene una finalidad común, la de conocer mejor el fenómeno de la violencia de género y las formas en que puede combatirse de cara a su completa erradicación.

Además de agradecer todas estas iniciativas para la generación de conocimiento, la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género y el propio equipo investigador de Red2Red desea agradecer la particular colaboración en la aportación de respuestas a un cuestionario sobre el que se hará referencia en el apartado metodológico, de las personas que en nombre propio o en el nombre de diversas entidades y organismos no han dudado en aportar información y opiniones de indudable valor para este estudio del estado de la cuestión y que a continuación se citan:

- Ana Alberdi_ EMAKUNDE
- Agustín Otazu Elcano_ Instituto Navarro para la Igualdad y la Familia
- Carmen Gonzalvo Cebrián_ Dirección General de Familia y Mujer de la Conselleria de Justicia y Bienestar social de la Generalitat Valenciana
- Carmen Mesa Raya_ Instituto Aragonés de la Mujer
- Carmen Vives_ Grupo de investigación "Gó para el Estudio de la Violencia en España". Universidad de Alicante
- Carmen Gregorio Gil_ Grupo de Investigación "Otras perspectivas feministas de investigación social". Universidad de Granada
- Fernando Barragán Medero_ Grupo de Investigación "Ítaca. Género, masculinidades, violencia de género e interculturalidad". Universidad de la Laguna
- Fernando García Selgas y Elena Casado Aparicio _ Universidad Complutense de Madrid
- Instituto Asturiano de la mujer
- Júlía Vega_ Institut Català de les Dones
- María José López Arminio y Daniel A. Leal González_ Departamento de Hombres por la Igualdad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
- María Teresa Antolín San José_ Dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León
- María Naredo Molero_ Profesional independiente
- Marisa Pires Alcaide_ Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid
- Marisa Soleto Ávila_ Fundación Mujeres
- Mercedes de la Merced Monge_ Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad
- Paula Carballido_ Universidad Jaume I de Castellón de la Plana

- Pilar Gila Ordóñez y Juan Ignacio Paz Rodríguez_ Dirección General de Violencia de Género de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía
- Raquel Millán Susinos_ Servicio Madrileño de Salud SERMAS
- Rocío Rodríguez Prieto_ Profesional independiente
- Soledad Cazorla Prieto_ Fiscalía general del Estado. Fiscalía de la Mujer
- Susana Martínez Novo_ Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres
- Toñi Aretio Romero_ Servicio Riojano de Salud
- Yolanda Guerrero Navarrete_ Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres (IUEM). Universidad Autónoma de Madrid

1. INTRODUCCIÓN: ¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR CON ESTE ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN?

Desde hace más de dos décadas, se ha generado en España mucha reflexión y un gran acervo de estudios sobre la violencia de género, tanto sobre su prevalencia como sobre sus causas y sobre las acciones llevadas a cabo para combatirla. Son numerosísimos los estudios, informes, ensayos, manuales y guías, así como los actores comprometidos con la cuestión desde diferentes áreas y administraciones. Esta explosión de trabajos puede tener varias causas pero se citan tres que sin duda son argumentos básicos para explicar las tendencias en investigación: el impacto social del tema; la presencia de promotores, receptores o clientes de los estudios; y, la existencia de líneas de financiación para dichas políticas.

Se ha estudiado el tema globalmente y sectorialmente, por áreas y atendiendo a la situación de diferentes colectivos. En dicho trabajo se involucran las administraciones públicas, el mundo académico, las organizaciones de mujeres y muchas otras instancias públicas y privadas. En definitiva, una gran labor política e intelectual, en la que sin duda han existido influencias mutuas, a veces coordinación y a veces solapamientos, y que ha generado un saber común o, al menos, un discurso común aunque con tensiones internas no siempre explícitas.

Precisamente por la abundancia de investigación y trabajos de divulgación, se ha considerado de utilidad obtener una panorámica del estado del conocimiento actual y sus posibles lagunas. De este deseo nace el análisis que aquí se presenta. No se trata de una revisión bibliográfica, ni un meta análisis en profundidad del conocimiento adquirido. El presente informe es más analítico y más valorativo de lo que permite una catalogación bibliográfica, pero no puede alcanzar la profundidad del meta análisis que, casi por definición, debe elegir un campo de estudio concreto y revisar en detalle y según un acercamiento sistemático, los modelos teóricos, los métodos empleados y los resultados.

En este caso, el estudio que se presenta incluye una mirada amplia con perspectiva múltiple hacia la investigación sobre el tema de la violencia de género intentando dibujar un mapa conceptual del estado en el que estamos: qué sabemos y qué ignoramos; dónde están los límites del fenómeno que ha sido descrito entre tantas voces, qué preguntas han guiado la investigación; qué ideas han prevalecido o son minoritarias, y deducir cuáles pueden ser las lagunas y las carencias de este programa investigador de los últimos diez años.

El interés del estudio radica por tanto en su labor de reconocimiento y análisis de las principales aportaciones y la reflexión crítica acerca del *corpus* de investigación recientemente generado en este

ámbito, una tarea a buen seguro necesaria para poder seguir adelante sin caer en duplicidades e ineficiencias, con la voluntad de reconocer el esfuerzo previo y de avanzar en el conocimiento de este fenómeno y lacra social como es la violencia de género.

1.1. ¿Qué caracteriza la producción revisada?

Se decía más arriba que puede hablarse de un programa de investigación, pero en cierto modo la investigación sobre la violencia de género en España es lo contrario de un programa: más bien un florecimiento. Tres características, sobre las que volveremos en las conclusiones, pueden ayudar a dibujar este esfuerzo colectivo.

- Se trata de una **producción plural y dispersa**. La investigación sobre violencia de género no ha tenido una cabeza, aunque es innegable la influencia de una serie de instituciones en sus inicios, empezando por el Instituto de la Mujer. Pero a partir del despegue, el análisis ha sido realizado o encargado por diferentes administraciones de los tres niveles territoriales, por no hablar de la Unión Europea; pero también se ha convertido en objeto de investigación de universidades y grupos de investigación en muy diferentes disciplinas y en todas las Comunidades Autónomas. Fundaciones privadas y asociaciones de diversa índole han acompañado, con sus medios, la labor investigadora o recopiladora. Aunque los diferentes planes o estrategias de igualdad han considerado un área de investigación y propuesto líneas de estudio prioritarias¹, en ningún momento ha existido algo parecido a una planificación o reparto de los temas de estudio.
- A diferencia de lo que sucede en otras cuestiones, la investigación se ha acompañado de una **gran labor de divulgación y de difusión**. La forma en que el tema de la violencia de género se construyó en España, a la vez como “cuestión social” y “política pública” explica esta rapidez en la respuesta. Ha avanzado como las ondas en el agua: por cada estudio, existen un número mayor de informes y libros divulgativos y un número aún mayor de guías y manuales. Además, se han llevado a cabo numerosísimas intervenciones en las diferentes áreas, desigualmente documentadas. La forma en que el conocimiento se va traduciendo en cada paso no es objeto de este informe pero nuestra impresión es que existe una importante homogeneidad, al menos en el discurso sobre el fenómeno, sus causas, proceso y efectos. Otra cosa son las intervenciones: la naturaleza misma de la violencia y los múltiples sectores desde donde se aborda impiden hablar de

¹ La Macro encuesta del Instituto de la Mujer, un hito en la investigación en España, fue prevista por el primer Plan de Acción contra la Violencia Doméstica (1998). En cada nuevo plan, se establecen objetivos en el área de investigación, por ejemplo sobre los costes de la violencia.

homogeneidad. Existe más bien una multiplicidad de intervenciones y medidas de alcance y eficacia desiguales, pero sobre todo difíciles de valorar, al no existir evaluaciones suficientes.

- La **homogeneidad** no es fruto de una coordinación o de un plan general más o menos seguido, sino de una construcción política. En España, en los últimos años, el esfuerzo del movimiento de mujeres y la institucionalización de una visión de género convirtió la cuestión de la violencia primero en política pública y luego en tema de Estado². Construir una política de Estado exige delimitar el fenómeno y sus rasgos, comprometerse con un modelo explicativo y elaborar un discurso coherente que sirva de marco para la acción política. La aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género es el momento culminante de ese proceso que implica generar un discurso hegemónico. No significa que no existan voces discordantes o visiones alternativas o críticas. Existen, sin duda, y tienen su espacio, pero el esfuerzo público ha sido tan intenso y sus medios de difusión tan importantes que muchos de los trabajos, informes y estudios replican, conscientemente o no, el modelo explicativo mayoritario.

Como se verá más adelante, al analizar la forma en que se ha construido el objeto de estudio, gran parte de la producción tiene como objetivo responder a las mismas preguntas. Esto puede haber conducido a una cierta repetición de las investigaciones, como si hubiera que cimentar un edificio común pero desde muchos lugares. La necesidad de un firme y contundente mensaje político, posiblemente haya dejado menos espacio para la crítica y la discusión. No obstante, la proliferación de tesis doctorales de investigación y las aproximaciones reflexivas desde gran número de instancias diversas, ya sean públicas o privadas, del mundo académico, sanitario, jurídico o del movimiento asociativo completan sin lugar a dudas la gran diversidad de acercamientos y enfoques sobre el tema, componiendo, en definitiva una rica generación de conocimiento.

1.2. ¿Quién investiga? La comunidad investigadora de la violencia de género

La misma multiplicidad de actores hace que sea difícil proponer una clasificación de la comunidad investigadora. Pero sí es posible nombrar a los principales agentes de esta producción.

² Algunas autoras hablan de “campana moral” o de “empresarias morales”: una campana que va construyendo un sujeto nuevo, un problema social y un tipo delictivo, genera sus herramientas de intervención y sus expertos/as (Miranda et al. , 2009 – Ver Ficha nº 50; Marugán, 2009 – Ver Ficha nº 52; Larrauri, 2007 – Ver Ficha nº 43).

Las universidades son las protagonistas: sólo el número de tesis doctorales (más de 60 tesis leídas en la última década) muestra este impacto³; también la mayor parte de las investigaciones se realizan en el mundo académico o por parte de profesores y profesoras, a menudo trabajando con la financiación o a petición de alguna administración o entidad pública.

Algunas instituciones se han especializado o han sido encargadas de la realización del seguimiento estadístico o la creación de informes de síntesis: el Instituto de la Mujer, el Consejo General del Poder Judicial, el Observatorio Estatal de la Violencia, el Defensor del Pueblo o el Justicia de Aragón, etc. Los informes de organizaciones cívicas, como los de Amnistía Internacional o Fundación Mujeres, han tenido un gran impacto, pero también asociaciones más pequeñas han realizado estudios de interés.

Otras administraciones han encargado trabajos orientados a su área de influencia, como los institutos de salud pública de varias comunidades autónomas, o los ministerios o consejerías de igualdad o de educación.

Por último, un número no desdeñable de aportaciones, en forma de estudios sistemáticos o de ensayos personales, se debe a las y los profesionales que trabajan en prevenir o combatir la violencia de género: son importantes los estudios de personal médico, psiquiatras o psicólogas, de trabajadoras sociales, de forenses o actores jurídicos. Su reflexión y su testimonio forman parte de este acervo.

En cuanto a **las disciplinas** desde las que se enfoca la violencia de género son igualmente variadas, tanto como las dimensiones del fenómeno, pero esencialmente pueden identificarse cuatro: la sociología, la psicología, el derecho y la criminología, y la medicina incluyendo la psiquiatría. En particular, a juzgar por el número específico de tesis doctorales (más de treinta desde el año 2000), el tema se ha convertido casi en una especialidad de la psicología. Hay trabajos realizados desde la educación o la filosofía, incluso la economía, o la bioestadística, pero son minoritarios.

Abundan los **estudios multidisciplinares** que abordan el fenómeno desde varias ópticas. De hecho, un importante número de estudios son generales: aportan una revisión de todos los aspectos típicos de la violencia de género, dando la impresión de una necesidad no superada de delimitar y describir este objeto. Cuando las investigaciones seleccionan un aspecto, éste puede basarse en un enfoque concreto (por ejemplo, el análisis de la legislación), una parte del proceso (los efectos sobre la salud de las mujeres o el tratamiento), o un colectivo (adolescentes y jóvenes, personas inmigrantes, discapacitadas, mujeres rurales).

³ El Anexo 2 incluye un listado de las tesis doctorales en la última década. Interesa resaltar que de las 62 tesis registradas, la mitad se han realizado en los dos últimos años, 2009 y 2010, lo que significa que el interés por el tema, lejos de decaer, aumenta.

Los varones maltratadores componen un tema en sí mismo, bastante desarrollado, ya se trate de proponer perfiles, analizar el discurso o explorar la validez de los tratamientos.

1.3. Metodología de realización del presente estudio

Todo lo anterior introduce nuestro acercamiento al estado de la cuestión. En primer lugar, se ha querido acotar este análisis poniendo el foco en los estudios e investigaciones, aunque los límites entre investigación, ensayo, divulgación e intervención no siempre están claramente delimitados en materia de violencia de género. El **criterio ha sido la saturación**: revisar y analizar la bibliografía fundamental sobre los principales estudios en torno a la violencia de género y cubrir de este modo las preguntas planteadas. El **segundo criterio ha sido temporal**: nos hemos limitado a los últimos diez años, desde 2000 en adelante, aunque se han incorporado algunos documentos y ensayos de gran influencia anteriores a esa fecha.

Por lo tanto, el método parte de las preguntas de investigación, las que han guiado más de diez años de trabajos, para observar qué se ha analizado y dónde están las dudas, los debates, las certezas. Se trataba, como se dijo más arriba, no de una revisión bibliográfica completa, sino de una reflexión basada en los textos, capaz de analizar y de dar cuenta de los acuerdos y de las lagunas para poder seguir avanzando.

Al mismo tiempo, **no bastaba con la opinión y la reflexión de gabinete efectuada por el equipo de trabajo sino que se amplió la recogida de información a otras fuentes expertas**. Para esta tarea se solicitó a más de sesenta instituciones (entre ellas, todas las instancias de las administraciones autonómicas que trabajan en la atención a la violencia de género) y personas expertas que contestaran a un cuestionario enviado por vía de correo electrónico, para conocer la opinión de actores clave en el tema. De dicha petición se han conseguido 24 respuestas a los cuestionarios, a cuyos responsables enunciamos en la sección de agradecimientos.

Por lo tanto, tres han sido las fuentes principales del estudio:

- La **revisión de la literatura** es la principal fuente. Se ha buscado cubrir los temas principales, sabiendo que se está lejos de una revisión completa, sobre todo en determinadas áreas de gran expansión como el derecho y la criminología. Tampoco en el terreno de la psicología es completa la revisión. Pero sí creemos haber dado con los hilos principales de la trama, los que permiten dibujar un cuadro realista y equilibrado del conocimiento en torno al tema.

Como en toda revisión bibliográfica, los textos principales, los más citados y más influyentes, llevan a otros y las referencias cruzadas van completando la imagen. Los principales documentos revisados han sido recogidos en un formato de fichas que se incluyen en el Anexo 1 (por orden cronológico), las cuales configuran el mapa de referencias básicas, donde se resumen las características principales de esas investigaciones y enuncian sus resultados y principales métodos de trabajo. Aparte de esas referencias comentadas y clasificadas en las Fichas del Anexo, a lo largo del informe se han incluido algunas otras referencias bibliográficas al pie de página para ilustrar ciertas argumentaciones, pero de las que no se ha confeccionado ficha porque su contenido no era tan principal: por ejemplo, cuando el tema no se centraba en violencia de género, sino de otras formas de violencia más amplias, o cuando se trataba de una investigación de fuera de España, o cuando la referencia no procedía de una investigación sino de artículos de prensa o de ponencias en eventos donde sólo algunos de los temas estaban relacionados con la violencia, en esos casos, siempre que estaba disponible se ha presentado el enlace a Internet. Por lo tanto, el mapa de fichas que figura en el Anexo 1 es un subconjunto cualificado y clasificado de la información que ha servido de base para la elaboración del presente informe.

- En segundo lugar, aunque se trata de literatura académica, merece una mención aparte **la revisión de las tesis doctorales** elaboradas, leídas y publicadas en los últimos once años, cuyo listado aparece en el **Anexo 2**.
- Y la tercera fuente de información proviene de **las indicaciones de las personas que, en nombre propio o en nombre de instituciones, han respondido al cuestionario enviado**. Sus respuestas han orientado nuestra búsqueda hacia los temas y los estudios que les parecían más relevantes, pero sobre todo hacia las preocupaciones, temas de debate y lagunas en el conocimiento que refirieron. El cuestionario se incluye en el **Anexo 3** y un resumen o agregado de las aportaciones recogidas se encuentra en el **Anexo 4** de este informe.

El **análisis crítico** de esta documentación ha sido el método que ha permitido dibujar el estado de la cuestión y apoyar las recomendaciones de áreas a investigar que se incluyen en el último capítulo del presente informe.

2. LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN: LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Una de las tareas fundamentales del esfuerzo de reflexión e investigación ha sido **cercar y delimitar el objeto de la investigación**. Esto, que *a priori* parece evidente, no lo es tanto. Gran parte de la reflexión y de la investigación en ciencias sociales abarca temas amplios o poco definidos, se sitúa en la frontera entre varias cuestiones, crea su propio objeto de estudio o lo desmonta. No sucede así con la violencia de género, por dos razones.

La **primera razón es política**, en el sentido fuerte de la palabra. La violencia de género fue sacada a la luz como tema público por el movimiento feminista en el momento de su institucionalización en España. En palabras de Ana de Miguel, *"el avance hacia sociedades más igualitarias junto con la progresiva aceptación de los marcos de interpretación desarrollados por el movimiento feminista explican, en buena media, la deslegitimación de la violencia contra las mujeres y su reconceptualización como problema social"* (De Miguel, 2003)⁴. La preocupación del discurso feminista, además de ofrecer un marco de interpretación, ha sido responder a una tendencia histórica: la negación de la violencia contra las mujeres, la desconfianza ante la palabra de las mujeres concretas. El cúmulo de malentendidos alrededor del tema, la dificultad para captar su naturaleza, la urgencia de lograr recursos y actuar para defender a las víctimas, todo ha llevado a insistir en lo específico de la violencia de género, a riesgo de aislarlo de otros fenómenos. Diferenciar la violencia contra las mujeres y delimitarla con claridad ha sido la tarea colectiva.

La segunda razón es también política, pero se refiere al carácter de **la violencia de género como política pública**. La investigación es inseparable en España de la institucionalización del problema, y ambas de la necesidad de la acción. A diferencia de un tema teórico o académico, una cuestión política necesita tener límites claros, y la actuación, en forma de protocolos, de formación, de servicios y de recursos, de leyes y de actos jurídicos, precisa una causa determinada sobre la que actuar y objetivos que permitan orientar la intervención.

La convivencia entre estas dos dimensiones –investigación y política pública- ha llevado a los estudios a adaptarse a ciertas condiciones de las políticas: la necesidad de un mensaje claro⁵, un objetivo alcanzable, unos límites que permitan distinguir la violencia de lo que no lo es. Estas distinciones dejan de ser sutilezas académicas: el recurso al derecho penal obliga a distinguir claramente qué es y qué no es violencia de género, puesto que ésta se convierte en un tipo de delito específico.

⁴ Ana de Miguel Alvarez: "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. Cuadernos de Trabajo Social. Vol. 18 (2005): 231-248. <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTS0505110231A.PDF>

⁵ Ejemplo en García Mina y Carrasco, 2003 (Ver Ficha nº 13)

Pero al mismo tiempo, esta orientación a la acción pública limita la complejidad que necesita la investigación. Se han multiplicado los estudios que describen el fenómeno y miden su alcance, como si fuera necesario permanentemente levantar acta, dar fe, insistir en la verdad de la violencia de género; y se ha adoptado una explicación hegemónica⁶ –la violencia sería la consecuencia de la desigualdad de poder entre hombres y mujeres- que a pesar de su aparente transparencia tiene importantes problemas teóricos.

La necesidad de **identificar, medir, comprender e intervenir** en la violencia de género ha llevado a un ejercicio primoroso de diferenciación. A continuación se procede a explicar cómo se han realizado esas cuatro operaciones, cómo se relacionan entre sí, qué resultados se han obtenido y qué problemas teóricos o empíricos persisten.

2.1. Identificar: los límites del fenómeno

Apenas existe un estudio que no empiece con una distinción lingüística y conceptual: más que definir la violencia -algo que por cierto se hace rara vez⁷-, ésta se delimita. Se define eligiendo entre una variedad de términos: la violencia doméstica, la violencia de pareja, la violencia sexista, los malos tratos, etc. Y, sobre todo, se distingue de otras formas de conflicto familiar o violencia inter personal. Merece la pena repasar estas distinciones.

2.1.1. EL CONCEPTO Y SUS LÍMITES

La investigación sobre violencia de género **ha seleccionado un fenómeno** y puesto en él todo el foco. Se refiere a la violencia que ejercen los varones sobre sus parejas o ex parejas como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Aunque el acoso sexual o la violación sean también violencia de género, el concepto las deja casi siempre fuera⁸. Una excepción reciente la constituye la publicación del Grupo 5 de investigación titulada “Perspectivas de la violencia de género” que ofrece una recopilación de

⁶ La expresión “hegemónica” no implica que sea la única explicación, pero sí aquella ante la cual es necesario definirse. La expresión es utilizada en el análisis crítico del marco teórico que realizan García Selgas y Casado (2010) – Ver Ficha nº 64.

⁷ La violencia es un tema de enorme complejidad y casi siempre se resuelve con una definición genérica y legitimada, como la de la ONU. Es raro que alguien proponga una definición propia o matizada.

⁸ Posiblemente debido a que la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género se circunscribe a *la violencia sobre las mujeres por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia*. Sin embargo, algunas leyes de violencia de género de ámbito autonómico, contemplan al amparo del término todas las formas de violencia contra las mujeres incluyendo cualquier tipo de abuso o agresión, mutilación genital, acoso sexual en el ámbito laboral, o tráfico de mujeres con fines de explotación sexual, por ejemplo la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

Algo similar ocurre por ejemplo con la ley 5/2008, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista en Cataluña. Ahí, se entiende por violencia machista toda aquella que se ejerce contra las mujeres sólo por el hecho de ser mujeres. Por lo tanto, dependiendo del ámbito territorial del estudio el límite del concepto puede ser mayor o menor.

artículos de expertas y expertos con una visión crítica y amplia sobre el tema más allá del ámbito afectivo o de la pareja⁹.

El término de la violencia en el seno de la pareja o ex pareja ha resultado muy útil porque pone el acento en la estructura social y convierte el género en unidad de análisis, frente al individuo o la familia, por ejemplo. Al mismo tiempo, lo ha aislado de otros fenómenos que podían ayudar a entenderlo, dejando en la sombra una parte de la experiencia de las mujeres¹⁰.

Aunque **la violencia de género**, según la definición propuesta, **es una violencia doméstica**¹¹, en el sentido de que no es pública ni anónima, que generalmente se realiza en espacios privados y sus protagonistas tienen (o han tenido) una relación íntima, para el presente estudio se ha descartado dicho término, que era el más frecuente en los primeros años, por no poner el acento en la que se considera la raíz del maltrato, pero quizás también por su evocación de algo leve y poco relevante.

En la documentación analizada, la violencia de género **se distingue con especial cuidado de otras formas de violencia social**. Aunque existen numerosas agresiones y malos tratos en las familias, se quiere mostrar que se trata de otro fenómeno, con raíz diferente. En España existe poca tradición de estudiar los conflictos en la familia y la violencia intrafamiliar, un campo de investigación muy desarrollado en los países anglosajones. A pesar de la escasa presencia de estos estudios, la violencia de género ha buscado distinguirse, realizando estudios o encuestas que sólo preguntan a las mujeres o que elaboran cuestionarios diferentes para mujeres y varones, o excluyendo del campo de estudio la violencia que sufren otros miembros del grupo familiar, hijos/as o padres y madres¹².

La **violencia contra los hombres** no está presente en casi ningún estudio, ni la violencia en **parejas homosexuales**. La necesidad de acentuar el problema más general, más frecuente y más grave y, sobre todo, el modelo explicativo de la desigualdad de poder explican esta exclusión. Sin embargo, desde un punto de vista científico, se considera que ambas formas de violencia podrían enseñar mucho sobre las relaciones sociales, el poder, la intimidad y lo que entendemos por violencia

⁹ “Jesús Pérez Viejo y Ana Escobar Cirujano (Coord) con artículos de Soledad Murillo et al.); “Perspectivas de la violencia de género”. Edit. Grupo 5. 2011. <http://grupo5.net/areas-de-intervencion/editorial-grupo-5/contenido-perspectivas-de-la-violencia-de-genero/ndicePERSPECTIVASDEVIOLENCIADEGENERO.pdf>

¹⁰ Algunos estudios o recopilaciones, sobre todo en los primeros años, mostraban las diferentes caras de la violencia que sufren las mujeres. El estudio “Las violencias cotidianas cuando las víctimas son mujeres” incluye las relaciones de pareja, la violencia que sufren niños y jóvenes, la violencia en el trabajo y la violencia urbana (Martín Serrano, 1999- Ver Ficha nº 4; Osborne, 2001- Ver Ficha nº 6) donde se repasa la agresión sexual y la violación, los malos tratos y el acoso sexual en el trabajo.

¹¹ De hecho, algunas investigadoras, al acercarse al tema, justificaban la elección contraria: hablaban de violencia doméstica porque querían poner el acento en la relación sentimental que la sustenta, a diferencia de otras violencias de género que se producen entre extraños. En la actualidad, muchos autores y autoras hablan de violencia de pareja.

¹² Algo que puede tener mucho sentido desde el punto de vista académico o feminista, pero que resulta más problemático si hablamos de políticas públicas, de recursos sociales o de derecho penal. Como se verá, la macro encuesta del Instituto de la Mujer se queda a medio camino en estas distinciones pues sólo pregunta a las mujeres pero incluye la violencia de todos los miembros de la unidad familiar. De hecho, parte de la literatura propone que se hable de violencia de pareja como un fenómeno que se da en la intersección entre la violencia de género (más amplia) y la violencia familiar (que incluye otros actos y actores). Pero otra visión defiende la singularidad radical de esta forma de violencia, por sus causas y por sus efectos.

de género. De hecho, el esfuerzo de desvelar lo que de específico tiene la violencia de género ganaría quizás con la comparación con otras formas de violencia, dentro y fuera de los hogares.

Además, la investigación sobre la violencia de género ha propiciado otras distinciones de gran importancia para los resultados teóricos y prácticos. En primer lugar, gran parte de la literatura se escribe para **desmontar mitos y corregir errores** en torno a la violencia. Podría pensarse que esto es muy natural y que es el fin de la divulgación (Varela, 2002)¹³. Sin embargo, no parece que la investigación esté obligada a dar tantas explicaciones a los mitos populares. Esto solo demuestra el carácter de lucha política que tiene la cuestión de la violencia de género en España, pero también cierta inmadurez que pesa todavía sobre los asuntos que conciernen a las mujeres. Como si siempre debiera justificarse la seriedad del tema y convencerse a todo el mundo de la “verdad” y la razón feministas¹⁴.

Pero también se escribe y publica para discutir **evidencias o análisis científicos**. La investigación sobre violencia arranca en España con cierto retraso en relación con el mundo anglosajón que lleva estudiándola desde los años setenta, pero en los últimos años ha sido bien prolija. Sobre todo en el área de la salud y la psicología, existen numerosos estudios experimentales o epidemiológicos, inventarios y escalas de medición, y teorías explicativas de distintos aspectos. Analizarlos o discutirlos ha formado parte del trabajo realizado en España. Algunos estudios han aplicado los test y escalas o replicado la experimentación para extraer sus propias conclusiones, pero más genéricamente, **se han utilizado los estudios para discutir y rechazar dos tipos de acercamientos:**

- **La aproximación individualista** a la violencia de género. Existe una gran unanimidad, también en el campo psicológico, en considerar la violencia de género como un tema estructural o cultural, es decir, que no se explica por los rasgos particulares de los individuos que la protagonizan, diferenciándose de los estudios que ponen el acento en las personalidades o las patologías de los maltratadores o de las víctimas.
- **La aproximación basada en factores de riesgo**. De nuevo la investigación, sobre todo norteamericana, ha trabajado durante años en intentar discernir qué variables están presentes habitualmente en la violencia de género, para predecir o comprender su prevalencia. Numerosos estudios en España han revisado estas investigaciones, en algunos casos las han aplicado, pero la conclusión general es que la causa no puede hallarse en ningún factor específico: ni la clase social o el nivel educativo, ni la edad, ni la existencia de malos tratos en la familia de origen, ni el alcohol

¹³ Ver Ficha nº 12

¹⁴ La desconfianza hacia la palabra de las mujeres se produce a nivel teórico y práctico. Al parecer, también es difícil tomar en serio a la mujer concreta y periódicamente van apareciendo debates sobre la verdad de la denuncia, la alienación parental, u otros aspectos que minan la credibilidad de las mujeres.

o las drogas, son factores que predican la violencia, aunque pueden mediar en sus manifestaciones.

La homogeneidad de la que hablábamos está también presente en esta tendencia: la mayor parte de los estudios de carácter general **no encuentran más riesgo de padecer violencia que el hecho de ser mujer**. Sólo se reconoce la mayor vulnerabilidad de ciertos colectivos, mujeres jóvenes o inmigrantes, mujeres con discapacidad o de entornos rurales. Por el contrario, los estudios en el ámbito de la salud y otras investigaciones sí parecen mostrar que la desigualdad social¹⁵, en forma de renta o de nivel de estudios, influye en la prevalencia de la violencia y en sus efectos. Además, otras variables pueden interactuar o correlacionar sistemáticamente con la violencia, como la edad temprana del matrimonio o emparejamiento.

Se puede entender perfectamente la cautela por plantear posibles relaciones entre variables, que pueden enturbiar el hecho claro e inexcusable según el cual, la causa última de la violencia de género descansa en la desigualdad en las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Si bien ello no implica que se haya renunciado a matizar y comprender un fenómeno social que, por transversal que sea, puede tener otras líneas de tensión. Parece difícil creer que la clase social, por ejemplo, no afecte en absoluto a las identidades sexuales y a su crisis actual, y que a su vez esas identidades no tengan relación alguna con la violencia¹⁶. Una vez más, puede ser la determinación política y el temor a que se desvíe la atención de lo que realmente hay que combatir de forma prioritaria, lo que explique la escasez de investigaciones sustentada en enfoques individualistas o, sobre todo, en factores de riesgo.

Por lo tanto, el esfuerzo de iluminar una zona oscura de la vida social, la fuerza del foco y sus límites ha creado un objeto específico: la violencia de género, fruto de la desigualdad de poder, estructural aunque se manifieste individualmente, y socialmente transversal, es decir que puede afectar a todas las mujeres. Veremos cómo la misma delimitación determina las preguntas que se hace la investigación.

¹⁵ La desigualdad se observa a nivel de los individuos y de las regiones, existiendo grandes diferencias en la prevalencia en las diferentes Comunidades Autónomas, según algunos estudios, ver Ruiz- Pérez, 2009 (Ficha nº 62).

¹⁶ Existe al menos un estudio de economía sobre el empobrecimiento de las mujeres víctimas de malos tratos, y aunque no es exactamente un estudio de clases sociales, resulta muy interesante. Muestra, por ejemplo, cómo la pobreza es una causa de matrimonio o emparejamiento temprano de las mujeres y que esta circunstancia está muy relacionada con la violencia que han padecido: ver Espinar Ruiz, 2006 (Ficha nº 34).

2.1.2. LAS PREGUNTAS FORMULADAS. ¿POR QUÉ ESAS Y NO OTRAS?

La investigación se guía por preguntas y esto es aplicable a la violencia de género. En este caso, las preguntas derivan del concepto elegido y la forma en que se ha ido formando. La primera pregunta es **la causa**, claro está: ¿Por qué existe la violencia de género? Podría parecer que la investigación se ha centrado en responder a esa pregunta básica, pero muchos estudios se limitan a aportar una explicación general, teórica y estructural, que parte de una evidencia: la violencia es una forma de asegurar el dominio de un grupo sobre otro, los hombres han dominado históricamente a las mujeres y quieren seguir haciéndolo, luego utilizan la violencia para lograrlo. Veremos en el siguiente capítulo cómo esa causalidad tiene problemas teóricos sin resolver.

De esta pregunta inicial deriva otra, relacionada con **el momento** naturalmente: si siempre ha existido dominio patriarcal y por lo tanto, violencia contra las mujeres, ¿Qué está pasando ahora? ¿Cuánta violencia hay? ¿Aumenta o disminuye la violencia?

Como se observará en el apartado sobre las dimensiones del fenómeno, los problemas metodológicos que plantea esa pregunta han orientado gran parte de la reflexión.

En tercer lugar, las preguntas se dirigen a **los actores**. En una sociedad democrática, la existencia de una experiencia tan destructiva, que ocurre, como quien dice ante nuestros ojos, lleva a hacer dos preguntas: si no todos los hombres son maltratadores, ¿Qué distingue a los que sí lo son? ¿Podemos reconocerlos y tratarlos? Y si no todas las mujeres son víctimas de relaciones violentas, ¿Qué distingue a las que sí lo son? Una pregunta que se traduce en otra, obsesiva: ¿Por qué las mujeres no salen huyendo de la relación violenta? ¿Qué las retiene? Un número muy importante de estudios y alguna tesis¹⁷ se dirigen a responder a estas dos cuestiones.

En cuarto lugar, la indagación se centra en **el proceso**. Aceptemos la dificultad de situar históricamente la violencia de género, parecen decir los estudios. Pero al menos, si conocemos bien el fenómeno y su desarrollo, podremos intervenir. Por lo tanto, describir la experiencia de la violencia es otro gran tema de la investigación: cómo se inicia, cómo transcurre, qué efectos tiene, cómo termina. Los testimonios, más o menos analizados, forman el cuerpo central de la investigación y de la divulgación en España. Teniendo en cuenta que se trata de un fenómeno que transcurre en la intimidad de las relaciones o de los hogares, sacarlo a la luz ha sido la consigna. Pero este esfuerzo tiene algo de mito de Sísifo: no basta con hacerlo una vez, dos veces. La experiencia narrada de la violencia de género conserva su misterio y su fuerza en cada mujer que la cuenta. Volveremos sobre este carácter hipnótico que explica la necesidad de tantos estudios de contar una y otra vez lo que se ha visto.

¹⁷ Ver Melgar, 2009 (Ficha nº 54)

Por último, los estudios se fijan en la resolución o en la intervención que rodea el tema. Gran parte de la investigación se refiere al tratamiento psicológico de mujeres y varones; a la prevención en educación; a las medidas legales y jurídicas y sus efectos, así como los problemas y dilemas de su aplicación; al trabajo social con mujeres maltratadas, etc. Un último círculo de investigación se centra en la opinión pública y en los medios de comunicación como actores del drama.

Como se puede observar, las preguntas se caracterizan por ceñirse al fenómeno de la violencia, conceptualarlo, medirlo, describirlo, intervenir sobre él. Un momento sin duda necesario de la investigación, pero también un estrechamiento de la mirada que quizás explique algunas de las dificultades y limitaciones de las respuestas.

2.2. Medir: las dimensiones del fenómeno

La segunda gran operación, casi inseparable de la primera relativa a la identificación de los límites del fenómeno, ha sido conocer la extensión de la violencia de género. En palabras de las autoras de uno de los informes más influyentes en la materia: *"La falta de datos y estadísticas acerca de la violencia de género es gravísima porque nos impide conocer las dimensiones sociales del problema"* (Alberdi y Matas, 2002)¹⁸.

Por lo tanto, se trata de una operación intelectual que parece evidente, aunque tope con dificultades casi insuperables. Si la violencia es estructural y transversal, si además es graduable -pues va desde las micro violencias de las que habla Bonino (2004)¹⁹ o Lorente (2001)²⁰ hasta el homicidio-, si, sobre todo, es privada y transcurre en la intimidad de las parejas y los hogares, ¿cómo medirla?

Nadie ha puesto en duda que hubiera que medirla, puesto que conocer la magnitud del problema es imprescindible en una política pública: justifica los medios humanos y materiales y además establece una línea base desde la que valorar los resultados del esfuerzo. Cuando además, el lema ha sido "erradicar" la violencia, parece lógico conocer cuánto queda para lograr ese fin. De modo que gran parte de la investigación se ha orientado a conocer las dimensiones del fenómeno. El acercamiento ha sido a través de dos métodos.

- **Directamente**, mediante encuestas de diferente tamaño y método. Destacan las encuestas nacionales o regionales, y los trabajos en epidemiología.

¹⁸ Ficha nº 8

¹⁹ "Las microviolencias y sus efectos: claves para su detección", en Ruiz Jarabo Quemada y Blanco Prieto (directoras), La violencia contra las mujeres, prevención y detección, Díaz de Santos, 2004

²⁰ Ficha nº 7

- **Indirectamente**, a través de los indicadores objetivos y registros existentes. Los más utilizados son el número de denuncias, las órdenes de alejamiento, las llamadas a los teléfonos de ayuda, el uso de otros recursos para las víctimas (desde órdenes de protección a ayudas económicas) y los homicidios.

Todas las formas empleadas tienen problemas no resueltos, aunque también tienen la ventaja innegable de ofrecer una base para hacer visible y contabilizar una realidad esquiva y de la que todavía se duda socialmente. En palabras de Raquel Osborne (2008)²¹: *"Llevar una contabilidad eleva el fenómeno de anécdota a categoría, conduciendo a su mayor visibilidad"*. Un breve repaso a estos métodos y sus resultados nos permitirá acercarnos a los dilemas de la investigación cuantitativa en este tema.

Por último incorporaremos algunas observaciones acerca de la medición del fenómeno desde la perspectiva de los costes que genera.

2.2.1. LAS ENCUESTAS

La encuesta más importante, por el tamaño de la muestra y por su continuidad, y la más citada es la Macro encuesta del Instituto de la Mujer realizada periódicamente en 1999, 2002 y 2006. Se trata de un esfuerzo considerable de acercamiento a la realidad, una encuesta de ámbito nacional, cuyo universo son todas las mujeres mayores de 18 años y que cuenta con una muestra muy amplia, con más de 20.000 entrevistas telefónicas.

¿Qué mide la Macro encuesta? En principio todas las violencias "domésticas" que sufren han sufrido las mujeres en el último año o a lo largo de su vida, pudiendo ser el perpetrador cualquier miembro de la unidad de convivencia. La encuesta mide la violencia sufrida de dos formas, directamente, preguntando a la informante si se ha sentido maltratada por algún miembro de la unidad familiar e indirectamente, preguntando si ha vivido alguna de las situaciones que se describen en trece indicadores y que representan formas diferentes de maltrato²². En 2006, la prevalencia de maltrato técnico era del 9,6% de la población femenina, un 3,6% en el caso de las mujeres auto clasificadas como maltratadas en el último año. Estas proporciones han ido descendiendo muy ligeramente desde

²¹ Ficha nº 46

²² El resto de indicadores describen situaciones "de sometimiento".

la primera encuesta, pero puede hablarse de estabilidad. Sin embargo, si se ajusta la información para ceñir los resultados a la violencia ejercida por la pareja o ex pareja, la magnitud disminuye, siendo 6,3% la proporción de mujeres que ha sufrido malos tratos alguna vez en su vida (Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, 2007)²³.

No es objeto de este análisis resumir los resultados, sino expresar algunos de los problemas metodológicos de la Macro encuesta. Las críticas más severas provienen de visiones alternativas a las de género, en particular de los estudios sobre la familia que consideran que la violencia es bidireccional y que no tiene sentido mostrar solo “la mitad de la fotografía” (Álvarez Deca, 2009)²⁴. Pero también desde una perspectiva feminista se ha reflexionado sobre sus limitaciones y problemas (García Selgas, 2010²⁵; Osborne, 2008²⁶; Larrauri, 2007²⁷). Los problemas se han identificado en tres aspectos, fundamentalmente:

- ¿A quién se pregunta? El universo de estudio y la unidad de análisis.
- ¿Qué tipo de violencia se mide? Los actores de la violencia
- ¿Cómo se mide la violencia? Los indicadores que expresan la violencia de género.

La primera reflexión se refiere a la decisión sobre el universo de la encuesta y el tipo de violencia que se mide. Preguntar sólo a las mujeres es una decisión basada en la certeza teórica de que la violencia de género es un tipo de violencia singular y más perniciosa que la que pueden sufrir los varones. Pero si sólo quería medirse la violencia que sufren las mujeres por parte de los hombres, cabe preguntarse por qué se amplió a todos los miembros de la unidad familiar. La violencia que ejerce una madre sobre su hija, ¿es acaso violencia de género? Existe cierta contradicción que se resuelve poniendo el acento en aquellos resultados que describen la violencia perpetrada por varones, parejas y ex parejas.

También se podría haber decidido estudiar o medir la violencia en los hogares, la violencia “privada”, pero éste no es el fin de la Macro encuesta. Si así fuera, es evidente que sería mucho más interesante preguntar a todos los miembros de la familia, desde luego a hombres y a mujeres –en relaciones heterosexuales y en relaciones homosexuales- e interpretar después los resultados²⁸. Dos razones al menos aconsejarían esta inclusión: reconocer que las mujeres pueden ser violentas y humillar o controlar a sus parejas, hijos/as o padres, no disminuye en nada la gravedad de la violencia

²³ El primero de los informes que se citan en la Ficha nº 75.

²⁴ Ver Ficha nº 60.

²⁵ Ver Ficha nº 64

²⁶ Ver Ficha nº 46

²⁷ Ver Ficha nº 43

²⁸ En una encuesta de la Secretaría Confederal de la Mujer de CCOO sobre acoso laboral (Gea21: B.Pernas et al.: “El acoso sexual en el trabajo” 2000 <http://www.ccoo.es/comunes/temp/recursos/1/643321.pdf>), se incluyó una sub muestra de varones. Aunque una minoría decía haberse sentido acosado, el análisis de los datos y de las variables intervinientes mostraba que se trataba de una experiencia muy diferente en sus causas, transcurso y efectos a la de las mujeres. Obtener ese contraste enriqueció los resultados y la interpretación.

de género y permite reconocer la capacidad de acción (también para el mal) de las mujeres. Además, que los varones se sientan maltratados forma parte de la realidad social, y las encuestas, como sabemos, no miden “realidades objetivas” sino opiniones y percepciones.

El problema es que se ha intentado separar la violencia de género de la conflictividad familiar (que también sufren los varones), pero esta operación se puede haber quedado a medias. La conclusión es que pareciera que la violencia es “de género” porque la sufren mujeres, una idea errónea. La violencia es “de género” porque su raíz está en la desigual posición social de hombres y mujeres y en la construcción de la subjetividad, el cuerpo y la realidad social que esta desigualdad crea.

El tercer problema al que alude la literatura está en la forma de medir la violencia a través de una serie de indicadores²⁹ y una pregunta directa. Aquí la discusión más frecuente tiene que ver con los propios indicadores, que pueden reflejar situaciones diferentes y con la forma de “sumar” los resultados e interpretarlos:

- Los indicadores no permiten distinguir de forma suficiente la violencia del machismo, el sexismo o el nivel de conflicto que padecen las mujeres. Es evidente que los indicadores que miden el maltrato técnico expresan situaciones injustas o dolorosas, pero es dudoso que reflejen siempre situaciones de malos tratos.
- Pero además la interpretación, que cuenta como “mujer técnicamente maltratada” a cualquiera que conteste a uno de esos indicadores, ya sea “frecuentemente” o “a veces”, amalgama cuestiones diferentes: ¿Deben ponerse al mismo nivel los insultos, amenazas o golpes y la ironía sobre las creencias o la no valoración del trabajo doméstico, por ejemplo? ¿Es correcto juzgar por igual la presencia de una de estas situaciones o de varias de ellas a la vez? ¿Y no debería considerarse que es la reiteración de estas conductas lo que las convierte en maltrato? Normalmente la cifra que se difunde engloba situaciones completamente diferentes y de muy distinta gravedad³⁰.

El ejercicio de reflexión y crítica ha sido llevado a la práctica por el grupo de investigación de la Universidad Complutense de Madrid³¹, que aplicó las preguntas sobre violencia y sometimiento a una muestra de mujeres y de varones. Los resultados reflejan la confusión que se produce entre violencia y

²⁹ Para un análisis de esos indicadores y de su origen ver García Selgas, 2010 (Ficha nº 64).

³⁰ “Las cifras millonarias así generadas engloban el sexismo profundo de estructuras sociales clave como son la familia o el entorno laboral, pero la dificultad y la ausencia en suma de distinción entre lo que sea sexismo en sentido amplio y la violencia en sentido específico pervierten a nuestro entender las potencialidades de dichas evidencias.” Osborne “De la violencia (de género a las cifras de la violencia: una cuestión política”, *Empiria*, nº15, enero-junio 2008. (Ficha nº 46)

³¹ Ver Ficha nº 64

conflicto y cómo algunos indicadores aluden claramente a la violencia mientras que otros se sitúan en un terreno vago, en el cual los varones se sienten igualmente identificados.

Una tesis reciente sobre violencia bidireccional llega a una conclusión interesante: preguntados mediante entrevistas abiertas, una mayoría de varones consideran que las mujeres ejercen violencia psíquica sobre sus parejas; sin embargo, sólo un 5% reconoce haberla padecido él mismo³². De nuevo se observa cómo es fácil que en los estudios se mezclen presunciones culturales con experiencias vividas.

Una muy reciente encuesta poblacional de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid de 2011 (en los momentos de redacción de este informe está en prensa) que replica una estrategia de 2004³³, analiza la prevalencia y los efectos sobre la salud de las mujeres de la violencia de género. En los datos de 2011, el objeto de análisis se limita a las relaciones de pareja y se aplica un cuestionario construido a base de escalas y test utilizados internacionalmente. Para medir el maltrato utiliza 26 preguntas sobre actos diferentes, basándose en la Encuesta Nacional francesa y, para la violencia física, en la *Conflict Tactic Scale*.

Sus resultados muestran que un 12% de las mujeres madrileñas ha sufrido violencia en el último año, un 3,4%, si nos referimos a la violencia declarada, apareciendo con claridad los efectos en la salud que provocan estas situaciones. Los resultados están más matizados que en la Macro encuesta pues se diferencia el grado de violencia (según la frecuencia) y la gravedad (según el tipo de violencia presente, siendo la más grave cuando es simultáneamente psicológica, física y sexual).

Los factores de riesgo se asocian en esta encuesta con "haber puesto fin a la relación" y "al poco apoyo social percibido", sin que sea posible determinar si son causa o consecuencia del maltrato y, más ligeramente, a la privación económica. Para dicho estudio, ser joven y extranjera son los mayores factores de riesgo (sobre todo en lo que se refiere a la violencia más grave). Resulta muy interesante comprobar que el 70% de las mujeres que sufren malos tratos según las preguntas sobre diversas situaciones no se reconocen como maltratadas. El hecho de reconocerse como mujer maltratada tiene que ver con la gravedad (cuando están presentes las tres violencias), pero también con la edad (se reconoce menos cuando se es joven, o la relación tiene menos años). Las mujeres extranjeras extra comunitarias tienen más facilidad para reconocer la violencia que padecen.

³² Rosales Loira (2009): La violencia de género bidireccional. El maltrato hacia los hombres: una realidad "invisible" (Tesis doctoral de la Universidad de Santiago de Compostela) Solo disponible información resumen en <http://tesis.com.es/documentos/violencia-genero-bidireccional-maltrato-hombres-realidad-invisible/>.

³³ Ver ficha nº 76. La misma encuesta, menos compleja, se realizó también en 2004, publicándose sus datos en 2008. Se trata de una encuesta telefónica a mujeres de entre 17 y 70 años de la comunidad de Madrid, realizada en varios idiomas, y que utiliza además de preguntas para medir los malos tratos, otros instrumentos de medición como el de depresión PH99, el de Duke para medir el apoyo social, un test de resiliencia, de maltrato infantil, etc.

Tal y como describen Pueyo et al. (2008) del Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV) de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona³⁴, existe otra línea de investigación cuantitativa basada en la herramienta Conflict Tactics Scale, que se ha aplicado en dos ocasiones en España con muestras suficientes. La primera fue realizada por Medina y Barberet en 1999 para estimar la prevalencia de la violencia de género. Los resultados diferencian el tipo de violencia (psicológica, física y sexual) y sobre todo la gravedad, lo que permite matizar los datos. Así se obtenía un 42% de violencia psicológica, estando presente la violencia psicológica grave en un 15% de los casos. En la física, la violencia se daba en un 8% y la grave en 4,8%. Pueyo describe un estudio posterior de Calvete, Corral y Estévez (2007) donde se utiliza la misma escala y llega a resultados parecidos, aunque con cifras algo más altas.

Otro acercamiento interesante es el análisis que hicieron un conjunto de autores de la Universidad de Alicante en 2009 (Vives-Cases et al.)³⁵, a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Salud de 2006, que incluía una serie de preguntas directas sobre violencia de la pareja, y donde se obtuvo que un 1% de las mujeres españolas reconocía haber vivido una situación de maltrato en el último año. Aún más que el dato sobre la magnitud del fenómeno, interesa la relación con factores socio-demográficos. El análisis de los datos concluye que la violencia declarada se asocia con tener estudios primarios o no tener estudios, tres o más hijos, estar separada o divorciada. La violencia declarada es mayor entre las mujeres nacidas fuera de España. Aunque hay razones para pensar que la violencia "declarada" interactúa de otra forma con las variables sociales que la violencia "técnica", los datos permiten dibujar un perfil de vulnerabilidad que puede orientar el trabajo preventivo.

Otras encuestas han utilizado metodologías innovadoras. Es el caso de un estudio de la Universidad de Oviedo sobre la prevalencia del maltrato de pareja contra las mujeres. Comienza por elaborar un instrumento de medición que parte de una definición de la violencia como "*daño ocasionado intencional e ilegítimamente que atenta contra los derechos que la persona tiene atribuidos en relación con el que ocasiona el daño*"³⁶. Dichos derechos son la libertad de acción, el derecho a los territorios y una imagen propia positiva. A partir de estos bloques, se operacionalizan los componentes en un listado de ataques. El estudio concluye que el 20% de la población femenina de Asturias ha sufrido maltrato por parte de su pareja alguna vez, un 6% en el último año³⁷.

³⁴ "Valoración del riesgo de Violencia contra la Pareja por medio de la S.A.R.A", página 110 Ver Ficha nº 49

³⁵ Ver Ficha nº 61

³⁶ Se basa en los planteamientos de Goffman y en los conceptos de cara positiva y cara negativa de Brown y Lefinson sistematizados por Kerbrat-Orecchioni. Ver Ficha nº 25

³⁷ El 60% de las mujeres maltratadas habían dejado de convivir con el agresor. Las únicas diferencias entre maltratadas y no maltratadas que desvela el estudio son un mayor número de hijos/as y una peor situación laboral en las primeras. Como es habitual en las encuestas, resulta difícil saber si estos rasgos son predictores o consecuencia de una relación de pareja violenta.

Para terminar con este bloque dedicado a encuestas de prevalencia, nos ha parecido de interés la encuesta realizada en Albacete en el año 2004 (Benítez Jiménez, 2004)³⁸. En este caso la muestra era muy pequeña (200 mujeres), pero lo que interesa es la aplicación del cuestionario a dos muestras sucesivas en el tiempo, una en 1997 y otra en 2000. En ambas muestras, la incidencia de la violencia era similar: un 15% de las mujeres había sufrido malos tratos a lo largo de su vida, un 8% en los últimos cinco años. Lo interesante es que entre una y otra fecha, las mujeres maltratadas que denunciaban pasaron del 8% al 35%, siendo también más numerosas las mujeres que se habían separado del agresor. Más allá de los datos de prevalencia, el método muestra el interés de realizar metodologías diferentes (en este caso un estudio longitudinal), quizás más cualitativas, pero con mayor valor para responder a las preguntas, en este caso el impacto de los cambios sociales y legislativos en las respuestas de las mujeres, durante esos años clave.

Además que desde el campo de la salud y de la psicología, otro esfuerzo interesante y muy reciente para contabilizar la violencia se ha realizado en el ámbito educativo. La encuesta de "Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia" se propone realizar un diagnóstico nacional sobre la situación de los adolescentes de secundaria en relación con este tema³⁹. El estudio analiza una serie de indicadores asociados a la violencia en la pareja e identifica una tipología de adolescentes según su exposición o protección frente a la posibilidad de vivir relaciones con violencia o de ejercer malos tratos. La encuesta concluye que el 76% de las chicas tiene un alto nivel de protección frente a la violencia, un 19% una protección media y un 5% ha sido víctima de una situación de violencia. En el caso de los chicos, tienen una buena protección un 64%, intermedia un 32% y existe un tercer grupo, que representa un 3,2% que ha ejercido malos tratos en sus relaciones.

La encuesta, muy completa en muchos aspectos, tiene sin embargo ciertas peculiaridades metodológicas que se exponen a continuación pues ilustran sobre las dificultades de la empresa de "medir la violencia":

- Se trata de una metodología que apuesta por diferenciar radicalmente en razón del sexo. Así, a las mujeres se les pregunta para saber si han sido víctimas y a los varones para comprobar si han ejercido violencia. Esto segundo genera una serie de problemas: puesto que es una auto adscripción, ¿reconocerá un joven sus conductas de maltrato? Si además el principal factor que propone el estudio para hablar de riesgo o protección es la mentalidad machista y la opinión sobre la violencia, ¿no se estará midiendo un factor cultural que no indica necesariamente violencia de

³⁸ Ver Ficha nº 17

³⁹ Se trata de una Encuesta nacional realizada en 335 centros mediante cuestionario enviado por correo electrónico. Han participado 11.022 estudiantes, 2700 profesores y 254 equipos directivos. María José Díaz Aguado, M^a Isabel Carvajal Gómez "Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia". 2011 Ministerio de sanidad, política social e igualdad, Colección Documentos contra la violencia de género nº8. (Ver Ficha nº 73)

género? Las personas pueden ser machistas, incluso machistas y violentas, y no ejercer violencia contra sus parejas. Y lo contrario: mantener opiniones favorables a la igualdad y maltratar a la propia pareja.

- Por otra parte, el factor de protección en las mujeres no está claro. El estudio propone que la opinión sobre el sexismo y la información deberían proteger a las jóvenes. Sin embargo, sus resultados muestran que las chicas que han sufrido malos tratos tienen opiniones similares a las chicas más protegidas. No parece que la opinión o la información sobre estos temas pueda tener un valor de predicción aunque tenga valor educativo en sí mismo.

A pesar de estas cuestiones que hacen reflexionar sobre el empleo de la metodología de encuestas, se trata de una investigación especialmente útil para conocer aspectos de la vida de las y los jóvenes, estereotipos sobre el otro sexo, ideas sobre sí mismos y conocimientos en temas como la superación del sexismo.

2.2.2. LOS ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS

La otra gran línea de estudios cuantitativos realizados en España se ha desarrollado en el **área de la salud**⁴⁰. Se trata de encuestas a las usuarias de los centros de atención primaria, especializada (ginecología y psiquiatría) o en hospitales, con cuestionarios estandarizados, y que arrojan casi siempre cifras más altas que la Macro encuesta realizada por el Instituto de la Mujer, lo que puede deberse a los instrumentos de medición o más probablemente al carácter no probabilístico de estos estudios y a las condiciones en que se realizan⁴¹.

Su característica es la variedad de instrumentos que utilizan, normalmente combinando escalas o traduciendo inventarios internacionalmente reconocidos de medición de prevalencia o de riesgo (como la versión española del Index of Spouse Abuse⁴² o el S.A.R.A, Spouse Assault Risk Assessment⁴³), así como la diferente dimensión de sus muestras. El segundo rasgo es el carácter aplicado de estos esfuerzos. Realizados desde institutos de salud pública, por grupos de profesionales sanitarios, o en programas universitarios relacionados con la salud, pretenden no sólo medir la

⁴⁰ Ver ejemplo en Vives et al. 2003 (Ficha nº 15)

⁴¹ Algunos estudios internacionales indican que las mujeres que sufren maltrato acuden más al médico, por lo que es posible que este hecho aumente también la prevalencia cuando se pregunta a usuarias de atención primaria, ginecología o urgencias. Además, se trata casi siempre de cuestionarios auto administrados que se entregan al terminar la consulta, en condiciones de privacidad, frente a la Macro encuesta que realiza la entrevista por teléfono.

⁴² Adaptación española de un instrumento de diagnóstico y otro de cribado para detectar la violencia contra la mujer en la pareja desde el ámbito sanitario, Escuela Andaluza de Salud Pública.

⁴³ Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio del SARA, Pueyo, 2008 (Ver Ficha nº 49).

magnitud del fenómeno sino dotar a los y las profesionales de instrumentos validados para detectar la violencia de género e intervenir.

Los estudios dan resultados de violencia que oscilan entre el 20% y el 48% de prevalencia a lo largo de la vida (Ruiz-Pérez et al., 2006 y 2009; García Torrecillas, 2008; Alonso et al., 2004 y Polo Usaola, 2005)⁴⁴. Algunos ejemplos, pues una revisión exhaustiva no es objeto de este estudio, muestran el estilo y los resultados de estos trabajos:

- La encuesta hospitalaria de M.J. Alonso et al. (2004), con preguntas dicotómicas y muy directas sobre malos tratos, mostraba que el 20% de las mujeres que acudía a urgencias había sido maltratada alguna vez en su vida, un 16% en el último año. Un 13% refirió haber recibido malos tratos en el embarazo, y en un 22% de casos habían existido malos tratos en la familia de origen.
- El estudio transversal realizado en 23 consultas de atención primaria en Andalucía, Madrid y Valencia con una muestra de 1402 mujeres mostró que el 32% de las mujeres había tenido algún tipo de maltrato a lo largo de su vida y un 17,8% en el último año (Ruiz Pérez, et al. 2006). Otra conclusión interesante del estudio es que las mujeres que refirieron tener apoyo social tenían una probabilidad un 89% menor de haber sido maltratadas que las que refirieron no tenerlo. Aunque la falta de apoyo percibida sea una consecuencia y no una causa del maltrato, resulta un indicador claro y aconseja intervenir restableciendo las redes sociales de la mujer maltratada.
- En el estudio de García Torrecillas (2008) realizado en dos centros de Jaén, mediante entrevistas a 170 mujeres seleccionadas aleatoriamente, los resultados fueron similares, aunque se obtuvieron con un cuestionario y método diferentes⁴⁵: se detectó algún grado de maltrato, en el último año, en el 23% de las entrevistadas. Además, las mujeres en quienes se detectó maltrato calificaban su salud como mala o muy mala en un 38,5% de los casos (frente al 19,8% del resto).
- La variabilidad de los datos aparece a nivel geográfico en el estudio más amplio, el de Ruiz-Pérez et al. (2009). En dicho estudio nacional, se aplicaron 11.475 cuestionarios a mujeres que visitaban los centros seleccionados de atención primaria (547 centros), una muestra representativa que da los siguientes resultados: el 24,8% de las mujeres dijeron haber sido maltratadas por su pareja alguna vez en la vida y 15% en el último año. Lo más interesante de este estudio es la gran variabilidad que encuentra entre Comunidades Autónomas, siendo Ceuta y Melilla, con un 40% de prevalencia y las islas Baleares (32%) las más afectadas por este problema. No obstante, el

⁴⁴ Ver Fichas nº 32, 62,45,18 y 26 respectivamente.

⁴⁵ Adaptación del cuestionario de Bradley sobre violencia doméstica. Los primeros 9 ítems se refieren al maltrato psíquico y los 17 siguientes a la violencia física.

estudio no propone una explicación de esta variabilidad, anunciándolo como futura línea de estudio.

Existen otros estudios e investigaciones, pues el ámbito de la salud ha sido de los más activos en este tema. Pero los citados bastan para mostrar al mismo tiempo la magnitud de la violencia de género y el enorme impacto de la forma de medirla en los resultados que se obtienen. Lejos de ser un defecto de la investigación, esto sólo demuestra el carácter gradual y complejo del fenómeno. Al mismo tiempo, estas “limitaciones” pueden orientar hacia otro tipo de investigaciones que pongan el acento en los dos aspectos no suficientemente explicados: la desigualdad social y territorial en relación con la violencia de género, por una parte; y por otra el acercamiento cualitativo que permita conceptualizar mejor la relación causal entre factores (es decir, el impacto del matrimonio o emparejamiento temprano; la cuestión del apoyo social, la vulnerabilidad de las mujeres extranjeras, etc.).

2.2.3. INDICADORES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La otra gran fuente de información y de estudio de la que se dispone para captar la magnitud del fenómeno y su evolución son una serie de indicadores de diferente naturaleza, básicamente asociados al procedimiento judicial y a los recursos estatales para las mujeres víctimas de violencia. Hay que destacar el gran esfuerzo de recogida, seguimiento, estandarización y cooperación que ha supuesto lograr una batería de datos e indicadores públicos, seguros y continuos en el tiempo, que facilitan la actuación de las administraciones y al mismo tiempo la investigación del fenómeno y sus tendencias⁴⁶.

Los indicadores de los que dispone la investigación y la evaluación son los siguientes:

- Las **víctimas mortales**. Los homicidios son, junto con las lesiones, la manifestación más objetiva de la violencia física. Su contabilidad, así como su interpretación, ha sido objeto de discusiones entre diferentes instancias, pero las posturas se han aproximado. En todo caso, aunque se analicen con todo detalle, representan un número de casos demasiado pequeño – afortunadamente- como para extraer conclusiones generalizables.

⁴⁶ Los indicadores son recogidos y analizados en los informes del Observatorio estatal de violencia sobre la mujer. En su último informe se anuncia una nueva plataforma digital para la gestión del conocimiento en violencia de género para facilitar las estadísticas a las administraciones públicas y a la comunidad investigadora.

- Las **denuncias por violencia**. Se trata de un registro objetivo de violencia, mucho más amplio que los homicidios o lesiones, pero limitado para la investigación por la falta de desagregación estadística. Conocer los rasgos socio-demográficos de las mujeres que denuncian sería de gran interés.
- **Otros indicadores judiciales** (que recogen los Informes del Consejo General del Poder Judicial): los juicios y condenas, las órdenes de protección, medidas penales y civiles, etc.
- **Los datos de las usuarias de una serie de servicios y recursos**: servicio telefónico 016, servicio de tele asistencia móvil, contratación laboral, perceptoras de la renta activa de inserción, otras ayudas.

Los indicadores se utilizan básicamente de tres maneras por parte de la investigación:

- Como **indicadores de eficacia de la acción pública**. En este sentido y a falta de evaluaciones complejas, actúan de momento como hitos de seguimiento, sin que exista acuerdo sobre su interpretación. Por ejemplo, se discute si el hecho de que las denuncias aumenten en España es una prueba de la eficacia de la protección y de las campañas públicas, o del fracaso de otras medidas preventivas de la violencia (Amnistía Internacional, 2007; Larrauri, 2007)⁴⁷.
- Como una **información objetiva que permite hacer análisis estadísticos** sobre los rasgos de la violencia y de sus actores. Esta potencialidad está poco desarrollada por la falta de desagregación de los datos (generados para otros fines que la investigación), pero en este sentido han ido mejorando y pueden seguir afinándose para ofrecer más información.
- Como **un reflejo parcial pero expresivo del fenómeno oculto**. En este sentido su valoración es más ambigua. Pues no sabemos si existe una relación constante entre el volumen de las denuncias (o de llamadas al 016) y el volumen de la violencia, o si por el contrario esta relación varía (por la mayor sensibilidad social o la percepción de un mayor apoyo público).

Del mismo modo, estudiar a las mujeres que denuncian el maltrato da una imagen incompleta de la realidad: no sólo porque denuncian una parte de las víctimas, sino, sobre todo, porque no sabemos qué caracteriza a quien denuncia (si es que hay rasgos típicos) y por lo tanto, no podemos corregir los sesgos en nuestro análisis.

⁴⁷ Ver Fichas nº 42 y 43 respectivamente.

Un ejemplo de la ambigüedad de los indicadores: muchos de los tipos de indicadores citados muestran que las mujeres extranjeras están más expuestas a la violencia de género, pues están sobre representadas en las cifras (tanto en las encuestas como en las denuncias o los homicidios). Tal realidad es innegable, pero su interpretación no es sencilla. Una serie de estudios de carácter cualitativo (Rodríguez Martínez, 2009; Red2Red, 2010)⁴⁸, observaron que bajo esa capa estadística se producían fenómenos diferentes y hasta contradictorios: sin duda, la mayor vulnerabilidad de un grupo de mujeres inmigrantes (jóvenes, en situación irregular o "reagrupadas" por sus esposos, sin conocimiento del idioma ni apoyo social), pero también la fuerza de otras muchas a las que el proceso migratorio y la mayor igualdad de la sociedad española había dado confianza para denunciar. La hipótesis de ambos estudios es que las mujeres inmigrantes denunciaban más, en proporción, que las autóctonas. Se observó también la presencia (en los relatos) de casos extremos: varones liberados de toda censura familiar y social y, al mismo tiempo, desprovistos de recursos punitivos con los que antes contaban. De estos podría surgir la violencia más extrema de los homicidios.

Otra línea de análisis interesante es poner en relación los indicadores y los datos de encuesta. Por ejemplo, el estudio de salud pública sobre variabilidad geográfica antes citado (Ruíz Pérez, et al. 2009)⁴⁹, concluye que existe una relación entre la tasa de denuncias y la prevalencia de casos de violencia detectados en la encuesta por Comunidades Autónomas. Así, para la encuesta que aplicaron los investigadores en el entorno de la atención primaria sanitaria, el indicador de la tasa de denuncias por 10.000 mujeres muestra por regiones una correlación lineal significativa con el tipo de violencia ejercida por un compañero íntimo que se identifica en la encuesta o, alternativamente, un sesgo semejante entre los motivos para denunciar y el tipo de violencia que identifica y recoge la encuesta aplicada. En cuanto a la violencia fuera de la pareja es también más alta en las mismas Comunidades Autónomas y casi siempre su protagonista es un familiar.

2.2.4. LA MEDICIÓN DE LOS COSTES QUE GENERA LA VIOLENCIA

Desde esta perspectiva se trata de obtener una nueva dimensión del problema, la económica.

¿Por qué es importante conocer los costes de la violencia de género? Más allá de la importancia que tiene contar con un primer orden de magnitud, se considera que el esfuerzo de la cuantificación es necesario porque proporciona argumentos poderosos para prevenir este tipo de delitos, profundizar en el estudio de sus causas y consecuencias y apoyar la generación de nuevas y más eficaces pautas de actuación preventivas y paliativas.

⁴⁸ Ver Fichas 51 y 68 respectivamente

⁴⁹ Ver Ficha nº 62

Existe toda una línea de estudios internacionales (básicamente australianos, canadienses, estadounidenses y europeos) basados en estimaciones y cuantificaciones sobre el coste económico de la violencia de género que arrojan cifras elevadísimas, a pesar de contemplar sólo una parte de los efectos, aquellos de más fácil cuantificación.

Sin embargo, en lo que respecta a España, apenas existen precedentes de análisis de costes de la violencia de género.

El pionero fue el que auspició el Instituto Andaluz de la Mujer en 2004⁵⁰, el cuál ha sentado las bases metodológicas del tipo de análisis al que se ha recurrido. Así, en dicha investigación se retrata el complejo proceso a través del cual los diversos efectos de la violencia ejercida sobre la mujer por su pareja o ex pareja en el ámbito doméstico van deteriorando la vida de las víctimas y el coste económico que de ello se deriva. El análisis de costes se descompone en los principales itinerarios que recorren las víctimas desde que sufren violencia –social, de salud, jurídico, psicológico, laboral y socioeducativo-

Para ello se recurrió a una metodología centrada en la obtención de información de las víctimas y los efectos que ésta produce sobre sus vidas y las de sus hijos e hijas. Una vez identificada la tipología de efectos y con el objetivo de poder estimar los costes que de ello se deriva, se realizó una encuesta a 300 mujeres víctimas de violencia para obtener la tasa de prevalencia de uso de los diferentes servicios y recursos (públicos o privados) y de esta forma poder estimar los costes asociados a cada uno de ellos. Esta metodología ha permitido también definir una serie de indicadores sobre violencia de género en torno a seis bloques: gravedad y prevalencia del fenómeno, impacto sobre las víctimas, factores de riesgo, respuesta institucional y social, acceso y utilización de los servicios dirigidos a las víctimas y por último, percepción y actitudes sociales.

Los resultados que arroja la investigación son significativos. Se estimó que los costes directos –recursos utilizados por las víctimas- e indirectos –valor de los bienes y servicios perdidos por la violencia- derivados de la violencia doméstica contra las mujeres era de 2.356,8 millones de euros para el conjunto de la sociedad andaluza (tomando como referencia el año 2003). Por itinerarios el coste se reparte de la siguiente manera: el itinerario laboral representa el 30% del coste total; el social un 27%, los hijos e hijas un 25%, los costes derivados de la salud física y mental un 15% y en último lugar, el jurídico un 3%.

Entre las principales conclusiones del estudio destacar la transcendencia de los efectos derivados de la violencia doméstica, no sólo dentro del ámbito familiar sino también del conjunto de la sociedad, que provocan pérdidas materiales a las víctimas y a sus familiares, así como a las personas

⁵⁰ Ver Ficha nº 19

del entorno, empresas y al sector público. Y se apuntan nuevas necesidades en las políticas de lucha contra la violencia que demandan una intervención que ofrezca cobertura a un amplio volumen de víctimas ocultas en, al menos, dos líneas de actuación: la ampliación del ámbito efectivo de las políticas, y la diversificación de sus actuaciones. Por último, en la elección de políticas se plantea la necesidad de cuantificar los costes "intangibles" del fenómeno, ya que proporcionalmente, son mucho mayores que los tangibles.

En 2006 apareció la publicación de un segundo estudio de costes en España, esta vez realizado en la Comunidad Valenciana por el recientemente extinto Centro Reina Sofía⁵¹. Al igual que el anterior, el estudio se refería a la violencia de género producida en las relaciones de pareja y analizaba su impacto desde una perspectiva multidisciplinar estimando los costes del uso que una mujer maltratada por su pareja o ex pareja hace de los servicios policiales, sanitarios, jurídicos, sociales y psicológicos dependientes de la Generalitat Valenciana. La metodología de investigación parte de un sondeo entre la población femenina de la región valenciana que había sufrido violencia de género en el ámbito de la pareja durante un año de referencia. A continuación, se seleccionó una muestra de 201 casos teniendo en cuenta las mujeres que el año anterior hicieron uso de las Casas de Acogida y de los Centros de Mujer 24 horas. Mediante la realización de una encuesta se determinaron los principales efectos de la violencia y los recursos utilizados por las víctimas en los distintos servicios a su disposición.

Una vez extrapolados los resultados obtenidos acerca de los recursos de la Generalitat utilizados y la frecuencia de uso de los mismos a la población de referencia, y conociendo el coste unitario de la utilización de cada recurso, el estudio estima un coste total por año (2004 fue el año de referencia) y su desglose distribuido entre la sanidad pública, los servicios sociales, la justicia y la policía.

Atendiendo a ambos estudios, existe una gran diferencia entre los resultados alcanzados en una y otra Comunidad autónoma -unos 2.357 millones de Euros de costes totales al año en Andalucía, frente a unos 23 millones de Euros al año en Valencia-. Ésta, al menos aparente, disparidad puede estar relacionada, entre otras cosas (como las dimensiones poblacionales de una y otra comunidad⁵²), con la diferente metodología de trabajo de ambos estudios, en tanto en cuanto el primero aplica un enfoque integral en el que se contemplan no sólo los costes directos de las intervenciones (recursos específicos o no utilizados por las víctimas), sino también los costes indirectos (el valor de los bienes y

⁵¹ Comunitat Valenciana: Costes de la violencia de género en las relaciones de pareja, Valencia, Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, 2006- ver Ficha nº 31.

⁵² Según el Censo de 2001, la población andaluza era de casi el doble (7.357.558 habitantes con 3.735.492 mujeres) que la valenciana (4.162.776, de las cuales 2.115.792 eran mujeres). Si atendemos al número de mujeres víctimas de la violencia de género en una y otra comunidad haciendo una extrapolación de los datos que aparecen en la Macro encuesta 2006 del Instituto de la Mujer, también se duplica el número de mujeres víctimas en Andalucía frente al de Valencia (Andalucía: 360.254 mujeres y Comunidad Valenciana: 180.338).

servicios perdidos por la violencia, la pérdida de bienestar de la víctima y de la sociedad en su conjunto) y otros costes intangibles. Además, en el estudio de Andalucía se contemplaban dos itinerarios más respecto al de Valencia: el de las repercusiones de la violencia en el ámbito laboral de las víctimas y el de las repercusiones sobre los hijos e hijas a cargo de éstas.

Sólo disponemos de información acerca de un tercer estudio de cuantificación de costes económicos. El que realizó Red2Red para la Comunidad de Madrid entre 2007 y 2008, que no ha sido publicado. En dicho estudio se tuvieron en cuenta todos los precedentes internacionales y nacionales como referencia, decantándose las autoras por la metodología utilizada en Andalucía (por su más exhaustivo detalle), mejorándola allá donde fue posible y teniendo además en cuenta que, amparada por el alcance de la Ley autonómica 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género se traspasó la barrera de la violencia generada en el seno de la pareja o ex pareja y se tuvieron en cuenta algunos datos procedentes del resto de tipos de violencia contra la mujer⁵³.

2.2.5. ALGUNAS REFLEXIONES GENERALES SOBRE LAS DIFICULTADES DE MEDIR

Entre las encuestas que miden el maltrato oculto y los indicadores que expresan diferentes manifestaciones “objetivas” de la violencia, podemos concluir que la violencia de género es un fenómeno socialmente extendido. La variedad de resultados responde a la heterogeneidad de los instrumentos de medición y a la metodología de las encuestas, elementos que en este caso resultan determinantes.

Al tratarse de una realidad “continua” y gradual y no de un fenómeno aislable y dicotómico, el universo y la muestra, el método de entrevista, la pregunta, el nivel de corte, resultan decisiones determinantes. Por eso mismo es importante utilizar el método cuantitativo para orientar nuevas preguntas y áreas de investigación con otras técnicas más estructurales y a la vez para indagar en la desigualdad social ante este tema.

Llama la atención que existan dos líneas de investigación cuantitativa que avanzan en paralelo, la relacionada con la salud pública, que realiza estudios con instrumentos de medición estandarizados y reconocidos internacionalmente, y la Macro encuesta que utiliza otra clase de indicadores y los interpreta de otra forma. No se trata de homogeneizar la investigación sino de intentar responder a

⁵³ Red2Red Consultores S.L. con la colaboración de Abay Analistas S.L.: “Los costes económicos de la violencia de género en la Comunidad de Madrid. Para la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid. Dirección General de la Mujer. Subdirección General de Atención a las Víctimas de Violencia de Género, 2008.

preguntas que siguen abiertas: ¿por qué aparecen diferencias tan importantes entre regiones en algunos estudios y no en la Macro encuesta nacional? ¿Qué factores sociales pueden estar afectando (renta o nivel educativo, presencia de políticas de igualdad, edad del matrimonio, elementos culturales, etc.) y porqué no son siempre visibles en las encuestas poblacionales? En palabras de los autores del análisis de la Encuesta Nacional de Salud: *“La fuerza de la asociación entre todos estos determinantes y la violencia del compañero íntimo parece aumentar en un contexto de desigualdad socioeconómica, sobre todo en términos de educación y empleo, entre los miembros de la pareja.”* (Vives Cases et al., 2009)⁵⁴.

Si la magnitud de la violencia está demostrada, es más difícil establecer conclusiones sobre su avance o retroceso. Sólo un instrumento muy depurado y aplicado en el largo plazo permitiría contestar a esa pregunta y siempre cabría la duda de si aumenta la prevalencia del fenómeno o la sensibilidad de las informantes. En todo caso, más que “demostrar” la extensión de la violencia de género, algo suficientemente demostrado, los instrumentos de medición deben permitir conocer mejor el fenómeno y las variables socio demográficas a las que se asocia. Para ello es recomendable y así lo establece la literatura:

- **Distinguir en las encuestas qué se quiere medir**, si es la violencia que padecen únicamente las mujeres, si es el conflicto o violencia intrafamiliar⁵⁵, si son sólo los malos tratos de pareja u otras formas de victimización femenina. Se pueden plantear estudios diferentes para objetivos diferentes sin que ello ponga en duda el marco explicativo, todo lo contrario.
- **Aplicar instrumentos probados y comparables**, que permitan series temporales, pero sin dejar de aprender y de corregir los problemas detectados. Si se quiere buscar la extensión de la violencia de género, debería ponerse el acento en su singularidad radical. La violencia de género no se define únicamente porque la ejerzan hombres y la padezcan mujeres, sino por una serie de rasgos que son únicos: es una violencia que busca la alienación y a veces la destrucción de la identidad del otro. Esta es la diferencia que propone Johnson (citado en Larrauri, 2007) entre lo que llama terrorismo patriarcal (que realizan los hombres y padecen las mujeres) y violencia familiar (que sufren todos, aunque los hombres puedan utilizar más la violencia física que las mujeres).

⁵⁴ Ver Ficha nº 62

⁵⁵ Algunas de las escalas e inventarios fueron diseñadas para medir el conflicto en la familia y la forma de resolverlo, por ejemplo, utilizando la violencia física. Es posible que a veces estemos midiendo el estrés y la conflictividad y que las asociaciones de la violencia con determinados factores, como la pobreza, por ejemplo, o la emigración, estén midiendo realmente el estrés o el conflicto más que la violencia de género entendida en el sentido que le da el feminismo.

En palabras del equipo de sociólogos formado por Casado et al. (2010)⁵⁶: *“Constatamos así la apuesta teórica fundamental, coherente con nuestras investigaciones previas, sobre la necesidad de distinguir más claramente entre violencia y conflicto. La distinción entre ambas nociones puede trazarse, como hace Wieviorka (2004), haciéndose eco de Simmel, a partir de la noción de reconocimiento, de modo que mientras que el conflicto presupone un cierto reconocimiento de aquél con quien se establece la disputa (...), la violencia implica su suspensión, convirtiendo lo que era una pugna mediante cauces y códigos al menos parcialmente compartidos en una lucha agónica, en una guerra, como dicen los participantes en los grupos, donde la única salida puede llegar a ser el aniquilamiento del otro para asegurar, o así se percibe, la propia supervivencia.”*

Cómo distinguir violencia y conflicto con las herramientas cuantitativas es una línea de análisis a tener en cuenta en el futuro. Quizás el acento deba ponerse más en los efectos (cómo se siente esa persona) que en los comportamientos, o medirse ambos a la vez. Suponiendo que se pueda observar esa realidad terrible con datos de encuesta o con escalas y test, las preguntas deberían intentar cercar ese fenómeno y no otros⁵⁷.

- **Diferenciar el sexismo de la violencia.** Conocer el primero es útil y puede estar estadísticamente asociado a la violencia de género, pero es un contexto de significado y no un indicador directo de violencia. Los “micro machismos” están muy extendidos, pero es importante no mezclar situaciones de naturaleza y gravedad muy diferentes.
- **Aceptar la limitación de los indicadores, mejorar su registro y seguimiento y realizar análisis estadísticos que respondan a preguntas relevantes sobre el propio indicador.** No sabemos qué parte de la violencia cubren las denuncias, pero analizar las denuncias y sus protagonistas, así como los resultados de la denuncia es en sí mismo de gran interés. Lo mismo puede decirse de las sentencias o de otros aspectos que afectan a la política pública y su aplicación. Al mismo tiempo, poner en relación los indicadores con líneas de investigación cuantitativa o cualitativa es también un campo con mucho futuro. Los indicadores son sobre todo alarmas, muestran que algo está

⁵⁶ Ponencia presentada en el Grupo de Trabajo nº 12 sobre Sociología del Género, presentada en el X Congreso Español de Sociología celebrado en Pamplona el 1-3 de julio de 2010: “Análisis crítico de los indicadores de violencia de género en parejas heterosexuales en España” por parte de Elena Casado Aparicio, Fernando J. García Selgas, Antonio A. García García y Concepción Gómez Esteban, Universidad Complutense de Madrid, España. http://www.fes-web.org/archivos/congresos/congreso_10/grupos-trabajo/ponencias/520.pdf

“La ponencia resume una investigación (cuantitativa y cualitativa) de tres años sobre los indicadores utilizados en España para detectar violencia de género en parejas heterosexuales. La investigación revela problemas de profundo calado en la principal herramienta utilizada en nuestro país, la Macro encuesta. Problemas que remiten en lo teórico a la distinción entre conflicto y violencia, una distinción más importante aún hoy, tras las transformaciones ocurridas en las relaciones e identidades de género y en las relaciones familiares y de pareja, hoy rearticuladas y más en disputa. Por otro lado, la investigación ha detectado importantes problemas metodológicos que afectan tanto al diseño de los indicadores concretos y su interpretación generalizada como a su explotación y al marco simbólico en que se producen los datos. Estas consideraciones críticas pueden ser útiles para mejorar nuestros diagnósticos y profundizar nuestros análisis situados sobre lo que está pasando en nuestras relaciones afectivas y en las relaciones de género en parejas heterosexuales.”

⁵⁷ Nos tememos que la situación psicológica de las mujeres que sufren violencia de género y su propio miedo o distanciamiento emocional puedan impedirles responder a esta clase de encuesta telefónica, o decir la verdad, en caso de reconocerse en las preguntas.

sucediendo que no comprendemos, o que algo está cambiando. Pueden ayudar a dirigir los pasos de la investigación.

Quizás es un buen momento para reabrir el debate científico sobre los instrumentos que se emplean en España y en otros países para conocer las dimensiones del fenómeno, aceptando la necesidad de mejorar nuestros conceptos y hacerlos más útiles. Para ello, formar grupos interdisciplinarios que reflexionen sobre los dilemas planteados y seleccionen los instrumentos válidos puede ser el camino, aceptando no obstante que la heterogeneidad continuará.

2.3. Comprender: las causas del fenómeno

Además de identificar y medir, la tercera operación identificada en los estudios analizados inseparable de las dos anteriores ha sido comprender. La pregunta básica de la investigación es el por qué, por qué en sociedades democráticas se produce una violencia tan extendida y tan grave, que llega al homicidio. Descartadas las razones individuales, enfrentadas las investigaciones a la evidencia de que la violencia se produce también en las sociedades más avanzadas de Europa y América, la razón se ha buscado en la estructura social de largo alcance.

Es en las causas dónde la explicación hegemónica ha prevalecido. La razón de la violencia está en el patriarcado, como sistema histórico de dominación de los varones. El modelo explicativo más extendido, casi único, es el enfoque feminista, es decir un enfoque político y estructural de la cuestión⁵⁸. Las relaciones entre hombres y mujeres se sitúan en un contexto de socialización, de acceso a recursos materiales y de significado de las acciones que implica y a la vez sustenta una diferencia de poder. Esa diferencia de poder es la causa de que exista violencia hacia las mujeres. La formulación de esta explicación varía, pero siempre se refiere al mismo fenómeno: la desigual distribución de poder genera violencia. Es importante detenerse en las explicaciones que se refieren a una serie de aspectos conceptuales que intentan explicar, desde varias ópticas el mismo objeto de estudio:

- Las raíces de la violencia.
- Los actores de la violencia.

⁵⁸ Se ha comentado en el apartado anterior que existe al menos un enfoque alternativo que tiene que ver con las teorías de la violencia general en la sociedad y sobre la crisis de la familia, la conflictividad en su seno y sus causas, así como los factores de estrés en juego. Su desarrollo ha sido muy menor al del enfoque de género, lo que quizás explica por qué existen tantas tesis doctorales sobre la violencia de género y tan pocas sobre el divorcio, por ejemplo. Por otra parte, existe una corriente "negacionista" de la violencia contra las mujeres o del género como categoría de análisis, pero es más bien una corriente populista que "científica".

- Las dinámicas.
- Los efectos y los desenlaces.

2.3.1. LAS RAÍCES DE LA VIOLENCIA

En este apartado, se intentará seguir con cierto detalle la argumentación básica que explica la violencia de género en la mayor parte de los estudios.

La violencia hacia las mujeres ha existido siempre. Esta es una de las principales ideas de partida, repetida en numerosos estudios: “partimos pues de que la violencia contra las mujeres no es, ni mucho menos, una realidad nueva” (De Miguel, 2003)⁵⁹. Lo que es nuevo es la mirada, el nuevo significado, el escándalo y la deslegitimación (Pérez del Campo, 1995; Villavicencio, 1999; Osborne, 2001; Lorente, 2001; Alberdi y Matas, 2002)⁶⁰.

Por lo tanto, si la violencia es una continuidad, será porque sus causas permanecen. En efecto si su causa última es el patriarcado, esta categoría sigue explicando la realidad social. La explicación se bifurca en dos tendencias:

- La violencia existe porque la raíz, el patriarcado, permanece, y la violencia es un “elemento estabilizador” (Lorente, 2001) que responde al “código patriarcal” (Alberdi y Matas, 2002)⁶¹.
- La violencia existe porque el patriarcado está en crisis o en declive, y las mujeres quieren abandonar el rol previsto para ellas, (Martín Serrano, 1999)⁶² es decir, porque la lucha por la igualdad de las mujeres ha hecho necesario el uso de la violencia para sostener la superioridad de los varones y controlar las conductas femeninas. Para algunas expertas, la violencia aumenta en este periodo de transición, para impedir los avances de las mujeres.
- En muchos estudios se pasa naturalmente de una explicación a otra: la razón profunda, la raíz de la violencia, está en la continuidad de las relaciones desiguales, pero la indefinición actual de las identidades, o la mayor privacidad favorecen la aparición del abuso psicológico (Izquierdo, 1998; Bosch y Ferrer, 2002)⁶³.

⁵⁹ Ana de Miguel Álvarez: “El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación el caso de la violencia contra las mujeres” Revista Internacional de Sociología (RIS) Tercera Época, N° 35, Mayo-Agosto, 2003, pp. 127-150

⁶⁰ Fichas nº 1, 3, 6, 7 y 8 respectivamente.

⁶¹ Ver Ficha 8.

⁶² Ver Ficha 4

⁶³ Ver Fichas nº 2 y 11 respectivamente

La primera pregunta que emana de la anterior argumentación es obvia: ¿Acaso no vivimos en sociedades igualitarias o que proclaman la igualdad? Las respuestas aquí varían en la radicalidad de su formulación, pero reflejan un mismo argumento: nuestras sociedades son igualitarias formalmente, o parcialmente, pero la cultura de la dominación permanece junto con la desigualdad social. Frente a un discurso muy extendido que entiende que la violencia es una anomalía en una sociedad de iguales, el papel del feminismo ha sido mostrar que la sociedad no es de iguales, y que por eso existe la violencia, porque el patriarcado necesita la violencia para perpetuarse (Delgado Álvarez, 2010)⁶⁴, porque “requiere algún mecanismo de sometimiento. La violencia contra las mujeres es el modo de afianzar ese dominio” (Alberdi y Rojas Marcos, 2005)⁶⁵.

El argumento tiene cierto carácter circular. Hay violencia porque la desigualdad persiste. Al mismo tiempo, la violencia es la prueba de que la desigualdad persiste, actúa como una prueba de la debilidad o parcialidad de la igualdad adquirida y justifica los esfuerzos aún pendientes.

Por lo tanto, en la visión hegemónica, la violencia es un instrumento del patriarcado para sostener y mantener el poder masculino. Al mismo tiempo es la prueba del patriarcado, su representación y su realidad.

En cierto modo, discutir en qué fase está el patriarcado no parece afectar en nada a las investigaciones ni al modelo explicativo. El debate sobre la fortaleza de la estructura patriarcal en sociedades modernas o su crisis y declive está abierto, pero en ambos casos, se produce violencia, como si la discusión fuera un tema bizantino que no afecta a la investigación sobre violencia de género. Expresión de poder o instrumento frente al cambio social, la violencia aparece como evidente, indiscutible: *“La denuncia del sistema patriarcal, que impone una jerarquización violenta tanto en el seno del grupo familiar como, por extensión, en la sociedad en su conjunto, se ha convertido en el eje central del análisis del fenómeno de la violencia de género”* (Bosch et al, 2005)⁶⁶.

Evidentemente se han producido críticas o al menos dudas en relación con esta serie de asunciones, aunque menos de las que sería de esperar. ¿Cuáles son los problemas teóricos que despierta la explicación generalizada⁶⁷?

El primer problema es el concepto de igualdad y desigualdad que subyace. La teoría supone que la desigualdad –por injusta- es en sí misma una forma de violencia, idea muy querida por el pensamiento occidental, pero discutible. La idea de la violencia simbólica (muy extendida por influencia del sociólogo francés Bourdieu) expresa este convencimiento que pone en un plano de

⁶⁴ Ver Ficha nº 66

⁶⁵ Ver Ficha nº 23

⁶⁶ Ver Ficha nº 27

⁶⁷ Ver Ficha nº 64.

significado único lo que son fenómenos diferentes de la estructura social⁶⁸. En paralelo, supone que la igualdad no es violenta. Por lo tanto, una sociedad donde hombres y mujeres fueran realmente iguales (una sociedad pos genérica, diríamos) no tendría violencia de este tipo.

Sin embargo, también puede defenderse el argumento contrario: hay poder y hay conflicto porque hay la suficiente igualdad entre actores como para que estos se enfrenten, compitan y luchan. La violencia existe en todas las sociedades, pero no necesariamente son más violentas las sociedades jerárquicas. Lo que choca en las sociedades democráticas (o liberales) no es que la violencia se produzca entre iguales, sino que esté privatizada, cuando una de las bases del orden social es el monopolio de la atención a la violencia por parte del Estado.

El segundo problema es la simplificación excesiva de conceptos como dominio, poder o autoridad, planos diferentes con formas de legitimidad que no siempre incluyen la necesidad de mecanismos violentos de control. No parece sensato pensar que la violencia haya sido la base de un sistema tan estable como el patriarcado, aunque fuera un recurso disponible para los varones.

Este problema teórico se intensifica ante la idea –también muy repetida– de que la violencia es instrumental, al nivel de la estructura y del individuo⁶⁹; es decir, sirve para mantener en la subordinación a las mujeres en general; y sirve para mantener en la obediencia a la mujer concreta en la relación de pareja. Pero esta evidencia no tiene nada de evidente. ¿Por qué va a ser instrumental para el patriarcado lograr que la mayor parte de la sociedad reniegue del machismo, visto por primera vez como ilegítimo y violento, y que todas las fuerzas del Estado se enfrenten a él? ¿No parece más bien una disfunción? ¿Y cómo se logra la obediencia y la paz doméstica con la que sueñan muchos varones aterrando a la propia pareja? ¿Es funcional un sistema que supone que iniciar una relación de pareja aparezca como una operación de alto riesgo?

El tercer problema teórico es la relación con el cambio social. En cierto modo, el cambio se niega, como si los logros de las mujeres fueran apariencia o alienación, frente a la única verdad subyacente que es la dominación y su expresión, la violencia. La violencia se considera un indicador más veraz que otros, se le atribuye una especie de capacidad iniciática de romper el velo que nos impide ver la dura realidad. Sin embargo, la sociología contemporánea pone el acento en los profundos cambios sociales: el proceso de individualización y de desinstitucionalización de la familia y de las identidades hace que la relación entre hombres y mujeres se produzca en otro contexto, que hay que

⁶⁸ Aunque tengan la misma raíz, la desigualdad, ceder el asiento a una mujer o humillarla no puede ponerse en el mismo plano explicativo, a riesgo de no distinguir y por lo tanto, no comprender.

⁶⁹ Este término se ha introducido para combatir la idea muy extendida de la violencia como una expresión irracional y “explosiva”, sin fin y sin método, de individuos patológicos o situaciones extremas de conflicto. Todos los testimonios de la violencia describen un proceso gradual y sistemático, de ahí la idea de una violencia instrumental, que sirve para unos fines.

reconocer y analizar (Giddens, 1998⁷⁰; Beck, 2001⁷¹; Castells, 2007⁷²). Si la violencia es un fenómeno actual y no residual, parece que debe analizarse en el marco de esos cambios intensos que tienen al género como protagonista.

Por último, existe un problema teórico aún más básico: la teoría del patriarcado es abstracta y demasiado genérica y no explica la forma en que la estructura social se relaciona con la acción de los individuos: *"como explicación del fenómeno es, a todas luces, insuficiente. Una causa última, aún pudiendo mostrarse que lo es, no necesariamente constituye la explicación del fenómeno en cuestión"*⁷³.

Sin duda existen intentos teóricos de superar estas limitaciones, básicamente en el campo de la sociología. Los citados Casado y García Selgas (2010)⁷⁴ proponen un enfoque que tenga en cuenta, por una parte, la historicidad de la violencia y los cambios sociales en los que se enmarca y, por otra, las características del vínculo entre hombres y mujeres. El vínculo tiene dos caras, lo que los autores llaman dependencia y reconocimiento, y es en la crisis de ese vínculo donde sitúan la raíz de la violencia. El interés de esta visión es que no intenta explicar la violencia por la estructura –como si fuera una emanación de la misma- ni por los rasgos individuales de los protagonistas, sino por la relación entre hombres y mujeres y la quiebra de las identidades de género. Sin embargo, a nuestro entender, esta visión de la violencia como desbordamiento de una crisis de las identidades no termina de anclar la explicación sociológica en las características que conocemos de la violencia y su transcurso⁷⁵.

En la investigación sobre violencia de género e inmigración en la comunidad de Madrid (Red2Red, 2010)⁷⁶, se propone una explicación alternativa. El estudio habla de "nueva violencia" para poner el acento en el carácter radicalmente histórico de la violencia de género. Parte de la idea de que la tendencia histórica es la igualdad en proyectos vitales y posibilidades sociales de mujeres y varones, sin duda un proceso lento y lleno de conflictos. Ante la crisis material y moral del patriarcado, el poder de los hombres se ha desinstitucionalizado y privatizado: cada uno se hace cargo del suyo, por así decirlo⁷⁷.

⁷⁰ Giddens, A. (1998): *Las transformaciones de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Cátedra, Madrid.

⁷¹ Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2001): *El normal caos del amor*. Barcelona, Paidós Contextos-: El Roure;

⁷² Castells, M. y Subirats, M. (2007): *Mujeres y Hombres, ¿un amor imposible?*; Alianza Editorial, Madrid.

⁷³ Castro y Riquer (2003) "La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos", *cad.saúde pública*, Río de Janeiro, 19 (1).

⁷⁴ Ver Ficha nº 64

⁷⁵ Por ejemplo, su voluntad de mostrar que la violencia nace en la relación de pareja concreta y singular les lleva a insistir en que la aparición de esta clase de violencia no es precoz, necesita desarrollo y desbordamiento. Pero la gran mayoría de estudios muestran el carácter sistemático y deliberado de la violencia de género y cómo a menudo se instala desde el principio, incluso en el noviazgo.

⁷⁶ Ver Ficha nº 68

⁷⁷ La investigación se basa en ocho grupos de discusión, cuatro de hombres y cuatro de mujeres, marroquíes, rumanos/as, ecuatorianos/as y españoles. Gran parte del análisis del párrafo se basa en los grupos de mujeres y de hombres españoles.

En este tránsito hacia una mayor igualdad, los varones se encuentran con una paradoja: su identidad se ha construido para diferenciarse de lo femenino y de las mujeres, y al mismo tiempo, para sostener el proyecto de la pareja moderna, deben entrar en un diálogo constante con una igual, pues es la esfera comunicativa la que sostiene el proyecto común. Al hablar con las mujeres “de igual a igual” son arrastrados a ser como mujeres, es decir a la inferioridad. En su resistencia -en forma de silencio, huida, paseo, reunión con los pares para desahogarse, uso de la prostitución, etc.- hay una voluntad de conservar lo que el feminismo llama poder y ellos llaman libertad. Por lo tanto, viven en la dualidad entre el “magma misógino” que les permite ser hombres (ser y sentirse superiores a la mujer genérica) y los procesos de comunicación con las mujeres reales. El estudio sitúa la raíz de la violencia en esa contradicción.

Pero la violencia no se produce siempre. Hay que explicar además qué sucede para pasar de esa resistencia muy extendida a la violencia de género, que no es un estallido, sino un plan de destrucción. Para acercarse al tema, el estudio utiliza el concepto de ideología tal como lo entiende Hannah Arendt⁷⁸, como la “lógica de la idea”, es decir la capacidad de explicarse el mundo por una serie de conceptos que se encadenan desde una premisa: la superioridad aria o la masculina, por ejemplo. La ideología es lo que sostiene la identidad cuando falla la institución. Cuando sólo queda la ideología (la idea interiorizada, no discursiva, de la necesidad de preservar la identidad masculina amenazada), ésta se mezcla con la identidad de la persona hasta deformar su juicio y su sentido moral. Mientras que para la mayor parte de los hombres, esa ideología es sólo una parte de una identidad más compleja y flexible, algunos varones se hacen fanáticos de la superioridad masculina. Para sostener esa idea básica, es necesario someter y destruir la identidad femenina, que aparece como incompatible.

El estudio habla entonces de violencia totalitaria⁷⁹, porque no todas las violencias quieren destruir la identidad del otro, sino que es un rasgo completamente específico de la violencia de género y es lo que explica todas sus paradojas: sus demoledores efectos, su duración y estrategia, el sentimiento del agresor de estar haciendo lo justo y respondiendo a una violencia previa, la incompreensión social hacia este fenómeno, etc.

A pesar de estos intentos de responder a la pregunta básica sobre las causas, faltan teorías intermedias: aunque todos los estudios atribuyen a la desigualdad la existencia de la violencia, no explican la relación entre estructura y acción (agencia, en términos sociológicos)⁸⁰: ¿Qué hace que

⁷⁸ Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*, Alianza, 2006.

⁷⁹ Paloma García Picazo, citando también a Hannah Arendt, escribe “*la violencia contra las mujeres puede analizarse como un fenómeno totalitario*”, en Marchal Escalona, *Manuel de lucha contra la violencia de género*, 2010 – Ver Ficha nº 65.

⁸⁰ Esto no es un problema únicamente de la violencia de género, sino de gran parte de la investigación social. La relación entre estructura y agencia es enormemente compleja, pero en el tema de la violencia, existe una gran distancia entre la explicación abstracta y los estudios sobre comportamientos.

unos hombres la ejerzan y otros tengan relaciones negociadas y conflictivas, pero no violentas con las mujeres? ¿Volvemos a los factores individuales?

Quizás por las grandes dificultades teóricas de estas preguntas, comprender la violencia se ha centrado, en la investigación empírica, en comprender a sus agentes, los actores sociales.

2.3.2. LOS ACTORES DE LA VIOLENCIA

Gran parte de la investigación toma como objeto a los actores de la violencia, que podríamos llamar, de forma algo irónica, mujeres, hombres y minorías. Para cada uno de estos actores, los estudios se hacen preguntas en tres planos, según el enfoque teórico o empírico: a veces se preguntan por los factores sociales que están en juego, en otros casos analizan los rasgos psicológicos o personales de las mujeres maltratadas o de los hombres maltratadores, por último, algunos estudios parten de los rasgos más generales de hombres y mujeres para explicar por qué se produce o qué sostiene la violencia. En palabras de Patricia Villavicencio (1999)⁸¹: *"El feminismo de investigación en vez de examinar por qué un determinado hombre maltrata a una determinada mujer, busca entender por qué los hombres en general utilizan la fuerza física y estrategias de poder y control con sus parejas, y qué función tienen estas conductas en una determinada sociedad y en un contexto histórico específico"*.

a) Mujeres víctimas de violencia

En relación con las mujeres que sufren violencia, diferentes análisis recorren los tres planos. Si empezamos por lo que en epidemiología se llaman factores de riesgo, hemos visto que los estudios son todo menos concluyentes. Lo mismo puede decirse de los estudios internacionales, revisados en España gracias a una serie de meta análisis (Villavicencio y Sebastián, 1999; Bosch y Ferrer, 2002; Oliver y Valls, 2004)⁸².

Numerosos factores sociales o demográficos influyen, pero ninguno es determinante. Incluso podría decirse que, por ser la violencia una cuestión tan transversal, se encuentra lo que se busca. Es decir, cualquier factor presente en la sociedad (la desigualdad, la edad, el alcohol, la enfermedad mental, etc.) estará presente en un estudio que se fije en ese aspecto. Algo parecido a lo que sucede con los hombres que ejercen violencia y que ha llevado a diferentes expertos a negar la posibilidad de

⁸¹ Ver Ficha nº 3

⁸² Ver Fichas nº 3, 11 y 21 respectivamente

establecer perfiles (Lorente, 2004)⁸³. Pero ello no significa que para muchos autores o autoras no merezca la pena entender mejor ciertas dinámicas sociales considerando que algunos rasgos socio demográficos deban ser citados, pues no pueden aún descartarse ni se han confirmado plenamente: el primero es la pobreza, asociada con el bajo nivel de renta o con la falta de estudios.

Los **elementos asociados a la desigualdad social** aparecen en algunas de las encuestas, pero no en todas. A veces, la mayor prevalencia se asocia con tener estudios primarios o no tener estudios (Vives-Cases, 2009)⁸⁴, con la deprivación económica (Servicio madrileño de salud, 2008)⁸⁵. Otros análisis incluyen el estatus socio económico como factor de protección, que modula la experiencia: las mujeres víctimas de violencia con mayor nivel de estudios tienden a tener menos hijos y a permanecer menos años con el agresor (Matud y Moraza, 2004)⁸⁶. El estudio experimental de Serrano (2011)⁸⁷ también muestra que el nivel de estudios y un trabajo independiente mejoran la puntuación en el test que mide las capacidades que son dañadas por una relación violenta.

Al menos en España, no conocemos ninguna investigación que atribuya las razones de la violencia al atraso cultural, el bajo nivel de estudios o la pobreza o el paro. Pero descartar esa explicación no implica que no deba analizarse la relación entre clase social y violencia de género. Este estudio, de existir, tendría que distinguir cuidadosamente entre la existencia de violencia y la forma en que se manifiesta o reconoce. Es posible que las mujeres con menor nivel económico sufran más formas de conflicto familiar, o puede que sufran más violencia de género, pero puede también que sean más sinceras, y tengan menos vergüenza en reconocer la propia humillación o sometimiento⁸⁸.

También habría que distinguir claramente entre la pobreza como causa o como consecuencia de la violencia. El estudio ya citado de Eva Espinar (2006)⁸⁹ plantea esta ambivalencia. Y une además las carencias económicas de la mujer a dos factores que aparecen en otras investigaciones y que son de gran interés: el **emparejamiento temprano y la pobreza de las redes personales o sociales**.

Son varios los estudios que consideran que las variables que diferencian más claramente a las mujeres maltratadas de las no maltratadas son el emparejamiento o matrimonio temprano y el número

⁸³ Ver Ficha nº 16

⁸⁴ Ver Ficha nº 61

⁸⁵ Ver Ficha nº 47

⁸⁶ Ver Ficha nº 20

⁸⁷ Ver Ficha nº 76

⁸⁸ En un estudio cualitativo sobre acoso sexual en el trabajo se observaba cómo la experiencia del acoso, pero sobre todo la interpretación y reconocimiento del mismo estaba enormemente ligado al estatus socio profesional de las mujeres y a su rol en la organización. El estudio hablaba de “presunción de igualdad” como un mecanismo defensivo de las mujeres en puestos técnicos o directivos para negar la discriminación y actuar con libertad –limitada- en mundos donde sus valores no eran del todo reconocidos. Por el contrario, las mujeres en puestos inferiores no tenían ninguna dificultad en reconocer la explotación y al discriminación por sexo cuando se la encontraban.

⁸⁹ Ver Ficha nº 34

de hijos (Carmen Vives, 2009⁹⁰; Servicio madrileño de la salud, 2008). A su vez, según el estudio realizado en Oviedo, estas variables están unidas a una **peor situación laboral** (Fontanil, 2005)⁹¹.

Con estos datos, podríamos estar dibujando no una causa social de la violencia de género, pero sí un **perfil concreto de mujeres especialmente vulnerables**, donde los factores de pobreza, pocos estudios, matrimonio precoz y número de hijos, unido a poca independencia económica, daría lugar a situaciones más graves, más largas o con una salida más difícil. Este sería el grupo más visible, también porque es el que más recurre a los dispositivos públicos, que suelen ser mucho más estudiados que los privados. Algo similar a lo que se observaba en los estudios sobre las mujeres inmigrantes (Red2Red, 2010)⁹².

El **haber padecido malos tratos en la infancia** es un factor que se revela en un número de casos que va desde el 20 al 30% de las muestras (Sotomayor, 2000; Amor, 2002; Alonso, 2004)⁹³ y que algunos estudios asocian con efectos más graves o más duraderos de la violencia sufrida en la edad adulta⁹⁴. Y desde luego, la “salida en crisis del hogar familiar” (Seoane y Gálvez, 2004)⁹⁵ se relaciona con el emparejamiento temprano, que como hemos visto a su vez, se asocia con la violencia.

Por último, **el estar separada o divorciada** se asocia también en numerosos estudios con el haber padecido violencia de género. En este caso, parece evidente que el hecho de haber roto la relación facilita el relato y el reconocimiento de las situaciones vividas, aunque también es posible que la experiencia del maltrato se intensifique en los procesos de ruptura.

El segundo plano de análisis se centra **no ya en los rasgos sociales de las mujeres, sino en los psicológicos**, lo que no significa que sean individuales. Es decir, no se considera que las mujeres víctimas de violencia tengan *a priori* rasgos o personalidades singulares. Lo que se estudia más bien es si hay elementos psicológicos, presentes en todas las mujeres, que ayudan a entender la relación de maltrato. Y en un segundo momento, cuáles son los efectos de la relación violenta sobre la personalidad, lo que a su vez explicaría la permanencia en la relación.

La teoría que subyace a muchos estudios es que no hay que analizar por qué se entra en una relación tan negativa, sino **por qué no se sale**. La dificultad de romper el vínculo con el maltratador – con el que se tiene una relación sentimental- es casi un tema de estudio en sí mismo. De hecho, según la literatura internacional, es la pregunta más frecuente en relación con la violencia de género

⁹⁰ Ver Fichas nº 61 y 47 respectivamente

⁹¹ Ver Ficha nº 25

⁹² Ver Ficha nº 68

⁹³ Ver Fichas nº 5, 10 y 18 respectivamente.

⁹⁴ Otros estudios dicen que lo que realmente diferencia las experiencias en la familia de origen es el hecho de haber sufrido abusos sexuales, más que haber sido testigo de violencia en general.

⁹⁵ Ver Ficha nº 22

(Escudero Nafs et al., 2005)⁹⁶. Lo es por varios motivos: en primer lugar porque es uno de los *leit motiv* de la cuestión, ya que resulta muy difícil entender que en sociedades democráticas y abiertas, una mujer viva encerrada con su agresor, y no diga ni haga nada; en segundo lugar porque toda la política de apoyo social y jurídico se basa en la capacidad de la víctima de hablar y en un segundo paso, de denunciar al agresor. Que no lo haga provoca una frustración enorme en los y las profesionales, en quienes deciden las políticas, en la opinión pública.

Existe una línea de investigación que se centra en los motivos sociológicos o vitales que explican las dificultades para romper una relación violenta: los factores que más influyen en la ruptura son la edad de los hijos, el apoyo social y familiar percibido, la independencia económica y emocional (Ibáñez González, 2003)⁹⁷. Otro estudio pone el acento en la socialización en la desigualdad y el amor hacia el maltratador como temas clave, siendo la comprensión del entorno y las interacciones elementos cruciales para salir de la violencia (Melgar Alcantur, 2009)⁹⁸. El citado estudio de Seoane (2004) de la página anterior aporta también el discurso de las mujeres: su confianza inicial en el amor y el respeto a la "diferencia" masculina, la aparición de los hijos, el proceso mismo de la violencia que va cercenando las salidas.

Pero también existe una línea prometedora de investigación centrada en los análisis de psicoanalistas feministas o equipos de psiquiatras y psicólogos. Nora Levinton (2007)⁹⁹, por ejemplo, encuentra la causa principal de la violencia en la socialización diferencial de mujeres y varones, que favorece la naturalización de la agresividad en los varones y su inhibición en las niñas. Se premia en las mujeres la postergación de sus necesidades y se pone en duda su derecho a ser un individuo y su "entrenamiento en el dominio de la realidad". Si se une a esto el temor a la pérdida del amor y la motivación de apego, se tiene el contexto en que determinadas relaciones se perpetúan. La autora analiza los mecanismos de defensa explicados por Anna Freud y la identificación con el agresor para explicar la forma en que muchas mujeres hacen desaparecer su propio yo en situaciones de agresión y "se acomodan a la pérdida de su configuración psíquica".

Existe una continuidad entre estas teorías y las que se basan en los efectos de la violencia. Es decir, hay en la forma de ser socializados hombres y mujeres elementos que explican los comportamientos posteriores. Pero al mismo tiempo, es la misma situación de maltrato la que genera respuestas adaptativas que explican por qué es tan difícil romper con ellas. En esa línea, destaca la tesis doctoral de Carmen Serrano (2011)¹⁰⁰ sobre los efectos de la violencia en el desarrollo psíquico de

⁹⁶ Ver Ficha nº 26

⁹⁷ Ver Ficha nº 14

⁹⁸ Ver Ficha nº 54

⁹⁹ Ver Ficha nº 39

¹⁰⁰ Ver Ficha nº 76

las mujeres. La autora realiza un diseño experimental, aplicando un cuestionario a mujeres que han sufrido violencia de género y a otras que no la han sufrido¹⁰¹. El cuestionario M.A.R.A. mide dimensiones como la autoafirmación, la asertividad, la teoría de la mente, la regulación emocional, es decir, las capacidades psíquicas que permiten mantener relaciones igualitarias. Las mujeres que no sufren violencia obtienen puntuaciones más altas en todas las dimensiones tratadas.

La autora concluye que el tipo de apego y de vínculo regula la identidad, también en la edad adulta: el trauma que supone la violencia tiene como consecuencias la desorganización psíquica, y afecta a la memoria, la regulación de las emociones, el apego, etc.

En cierto modo, el estudio de las mujeres maltratadas engarza (como sucede con los varones que maltratan) con los estudios sobre la feminidad o la condición femenina, para utilizar una expresión clásica. No sería correcto decir que todas las mujeres pueden ser víctimas de violencia de género,¹⁰² pero sí que no hay nada que distinga *a priori* a las que lo han sido de las demás. La situación material, los apoyos sociales, la propia familia de origen y sus pautas emocionales, la personalidad y sus defensas, todo forma un contexto que sin duda influye en la experiencia, pero hay un sustrato previo, hecho de ideales, mandatos de género, disposición a dudar de la propia racionalidad y a evitar la confrontación, etc. que tiene que ver con la socialización femenina y que es común a las mujeres, aunque cada una haga una vida diferente con ese bagaje.

El resto de síntomas, rasgos o factores forman parte, muy a menudo, no de las causas sino de los efectos de la violencia, demoledores efectos, como se verá al hablar del proceso y sus dinámicas.

b) Varones que ejercen violencia

En cuanto a los hombres maltratadores, también el acercamiento se ha realizado desde estos tres puntos de vista: factores de riesgo, rasgos singulares y perfiles del varón maltratador y estudios de la masculinidad.

En el primer aspecto, no hay conclusiones que lleven más lejos de lo ya descrito para las mujeres; en las encuestas y estudios epidemiológicos se buscan los rasgos de las mujeres y se suponen los de los hombres. A veces se describen, a través de ellas, pero sin análisis concluyentes.

¹⁰¹ Se aplicó a 60 mujeres en tratamiento psicológico por sufrir violencia de género y a un grupo de control de 150 mujeres elegidas al azar.

¹⁰² Sería como decir que “encontrarse” con un maltratador es una cuestión de suerte, y que no hay nada en la propia actitud que predisponga o favorezca ese tipo de relación. Entre esta negación de la participación femenina y las teorías que culpan a las mujeres hay un enorme trecho. En las relaciones de maltrato debe existir, como en toda situación humana, un grado de libertad de elección. Pero al mismo tiempo, una vez instalada la violencia en una relación íntima es muy fácil que hasta las más fuertes vayan perdiendo pie.

Por ejemplo, en el estudio de Morillas Cuevas et al. (2006)¹⁰³ sobre una muestra de 338 casos, aparecía que los malos tratos en el entorno familiar del maltratador estaban muy extendidos, pero era la mujer la que daba esta información, algo similar al estudio de Sotomayor (2000)¹⁰⁴ en el que mujeres víctimas referían en un 64% de los casos que sus parejas provenían de familias donde se producían malos tratos. Por lo demás, no parece que ningún factor sociológico resulte concluyente.

Algunos autores sí han planteado perfiles de hombres maltratadores, como el impulsivo y el instrumental que describen Echeburúa y Redondo (2010)¹⁰⁵, o rasgos de personalidad que están presentes en muchos, en particular la distorsión cognitiva y la negación (Garrido Navaridas, 2006)¹⁰⁶. Otros expertos (Lorente Acosta, 2004)¹⁰⁷ niegan que existan perfiles, en el sentido de un conjunto de variables que se dan sistemáticamente, sino estilos de control y estrategias diferentes. Algunos rasgos, como el narcisismo, la dependencia o el apego inseguro, aparecen a menudo, pero sobre todo el autor advierte sobre el error que supone estudiar a los agresores a través de ciertos datos sesgados. Por ejemplo, los hombres que terminan en prisión no son el prototipo de maltratadores, sino una parte, pequeña, de un universo mucho más variado social y psicológicamente.

Muy interesante resulta la tesis doctoral de Manuel Cabrera Espinosa (2010)¹⁰⁸, con varones encarcelados por delito de violencia de género. El autor, a través de historias de vida, analiza los factores presentes en todos ellos. Encuentra, por ejemplo, que la mayoría tienen en común pertenecer a familias muy masculinizadas, donde las mujeres tenían poca presencia y poder, y sentirse víctimas de la sociedad por haber cumplido con el papel que creen propio de un hombre. Aunque el autor elabora una tipología de maltratadores, en todos está presente la deformación de la percepción y el miedo a perder sus atributos de hombre, por la misma relación de la que dependen emocionalmente. De ahí que el maltrato les tranquilice en esa dualidad. Una visión que recuerda una de las finalidades principales de la violencia, tal como es citado en Nafs et al. (2005)¹⁰⁹: "*decidir la distancia emocional en la relación*".

Finalmente, alrededor de la cuestión de la violencia de género, aunque no únicamente, se ha desarrollado un interesante análisis de la masculinidad. Estudiar la masculinidad significa que ésta ha dejado de verse como lo universal, lo natural y la norma, para "extrañarse" y analizarse, al igual que la femineidad, como construcción cultural y social. En palabras de Garda: "*Es central que los hombres*

¹⁰³ Ver Ficha nº 33

¹⁰⁴ Ver Ficha nº 5

¹⁰⁵ Ver Ficha nº 72

¹⁰⁶ Ver Ficha nº 38

¹⁰⁷ Ver Ficha nº 6

¹⁰⁸ Ver Ficha nº 70

¹⁰⁹ Ver Ficha nº 26

aprendan a verse como sujetos que siguen mandatos sociales que los rebasan."¹¹⁰ En este aspecto, se han producido estudios muy interesantes, como los siguientes:

- El estudio de González Hermosilla (2009)¹¹¹ sobre el discurso de los hombres en torno a la violencia de género distingue tres posturas ante los avances de las mujeres: una minoría que es favorable a la igualdad, una minoría pos machista que considera que el proceso de cambios social debe cerrarse; y una mayoría de "machismo contenido" que oscila entre el reconocimiento de las mujeres y un "sustrato latente" que frena el cambio y teme cualquier avance que les rebaje. Es curioso cómo esta idea del sustrato latente se parece al "magma misógino" al que se refería el estudio citado más arriba (Red2Red, 2010)¹¹². También ambos estudios ponen el acento en el deslizamiento masculino hacia la identificación con la violencia, las "emociones de consentimiento", dice el autor, justificadas como respuesta a la violencia psicológica que ejercen las mujeres, un proceso que se da sobre todo en la separación o divorcio.
- En una investigación sobre los hombres con discurso igualitario -la nueva masculinidad (Covas et al., 2009)¹¹³, los autores muestran hasta qué punto el hábito del dominio está arraigado, unido en los varones a la dificultad para percibir a las mujeres como personas dotadas de razón. Los entrevistados seguían considerando a las mujeres más emotivas, diferentes y "nutrientes incondicionales" de sus necesidades. En palabras de la autora: *"Los entrevistados parecen seguir reproduciendo, aunque con contenidos y formas mucho más sutiles, el mismo esquema de apropiación de la racionalidad como elemento diferenciador en general y en particular en la resolución de conflictos"*.
- Una visión que está muy presente en la obra de Luis Bonino (2005)¹¹⁴ en la que destaca su fino análisis de las microviolencias o micromachismos, por los que el varón logra mantener su estatus y su libertad en la relación de pareja. De ahí que el autor considere que la intervención educativa y socio cultural debe realizarse con todos los varones, y no sólo con los agresores, pues el sustrato de la violencia está en los patrones basados en la desigualdad.

El estudio de la violencia, como puede verse, ha abierto la puerta a nuevos análisis muy interesantes, y novedosos en España, sobre la forma de ser hombre y de ser mujer, las relaciones sentimentales, la lucha soterrada por el poder y la identidad.

¹¹⁰ Garda: *Complejidad e intimidad en la violencia de los hombres. Reflexiones en torno al poder, el habla y la violencia hacia las mujeres.* (www.e-mujeres.gob.mx/work/resources/local).

¹¹¹ Ver Ficha nº57

¹¹² Ver Ficha nº 68

¹¹³ Covas, S., Maravall, J. y Bonino, L. (2009): *Hombres con valores igualitarios*, Ministerio de Igualdad, Madrid.

¹¹⁴ Ver Ficha nº 29

c) Minorías y violencia

Como se anunciaba en la introducción del capítulo, las investigaciones han estudiado a las mujeres víctimas, a los hombres perpetradores y a las minorías. Ni que decir tiene que las minorías son hombres y mujeres, pero además tienen algún rasgo, social o cultural, que las define como no hegemónicas, lo que convierte las situaciones sociales que viven en especiales o singulares, merecedoras de análisis *ad hoc*. Normalmente el acercamiento es el de la “doble discriminación”. Se considera que ciertas mujeres, además de la desigualdad que padecen por el hecho de ser mujeres, tienen algún rasgo que las hace más vulnerables.

Si la teoría sobre la violencia de género sostiene que la desigualdad está en su origen, es lógico pensar que personas más “desiguales” la sufran más. ¿Cuáles son esas minorías? En realidad se trata de una identificación algo arbitraria, pero que agrupa a las personas por un rasgo particular de menor poder social o mayor alejamiento de los recursos que otorgan riqueza o estatus: mujeres inmigrantes, mujeres jóvenes, mujeres rurales, mujeres con discapacidad, mujeres gitanas, o mujeres mayores. Podríamos añadir, aunque estos están bastante ausentes de la investigación “general”, a los niños y niñas.

La investigación ha dedicado también sus esfuerzos a analizar estos grupos y la prevalencia de la violencia entre ellos. Repasemos brevemente algunas conclusiones:

Las **mujeres jóvenes** aparecen como un grupo de riesgo, aunque no esté claro el motivo. En encuestas y análisis de indicadores se observa que pueden padecer más violencia, o de un tipo más grave. La proporción de mujeres menores de 30 años en las denuncias y en los homicidios es mayor de la esperada (Muñoz Rivas, 2006; Carvajal y Vázquez, 2009; Consejería de salud de la Comunidad de Madrid, 2011; etc.)¹¹⁵. Los estudios más cualitativos y las encuestas sobre sexismo muestran que en muchos adolescentes y jóvenes se mantienen opiniones muy estereotipadas sobre hombres y mujeres y una normalización de actitudes posesivas o violentas.

A pesar de estas señales de alarma, y como sucede con la población inmigrante, podrían estar produciéndose fenómenos completamente diferentes en paralelo: mujeres más sensibles y que denuncian más fácilmente una situación que han aprendido a considerar ilegítima; otras que están bajo los mandatos de género, por su misma juventud y son más manipulables, pudiendo ser víctimas de procesos de violencia tempranos; otras muy vulnerables por razones personales o socio económicas (la huida temprana del hogar de origen, el desempleo, el aislamiento social, etc.) que pueden ser víctimas de la violencia más grave.

¹¹⁵ Ver Fichas nº 30, 58, 77 respectivamente

La insistencia en registrar la magnitud de la violencia y su evolución quizás está dejando de lado otras cuestiones que afectan a la adolescencia y la juventud y son de gran interés como contexto de la violencia: la idea de intimidad en el mundo de las nuevas tecnologías, la exageración de los roles de género como una escenificación de la clase social, los nuevos comportamientos agresivos de chicos y chicas como forma de subvertir ciertos roles atribuidos.

En este sentido, el artículo de Ana Rubio (2009)¹¹⁶ sobre “los chicos héroes y las chicas malas” es muy sugerente. La autora considera que la imagen devaluada de las mujeres hace que las chicas jóvenes imiten los comportamientos masculinos. Para separarse de las futuras madres-trabajadoras-cuidadoras, promesa poco atractiva de la feminidad “igualitaria” y para distinguirse de sus hijas, las estudiantas, muchas chicas intentan transformar la feminidad tomando actitudes de riesgo, de iniciativa sexual, e incluso violentas. Mientras, los chicos utilizan la violencia o la agresividad como una forma de diferenciarse de las mujeres. Todo ese juego de identidades está en el origen de comportamientos violentos o agresivos en las relaciones juveniles, pero sólo un acercamiento cualitativo –y que considere la clase social- puede captar su complejidad.

Con **mujeres y hombres inmigrantes** se han realizado también una serie de investigaciones en España, además de incluir la nacionalidad como variable en las encuestas nacionales o regionales (Rodríguez Martínez, 2009; Red2Red, 2010; Méndez, 2010)¹¹⁷. Como se explicó en el apartado de indicadores, las mujeres extranjeras (siendo la mayoría inmigrantes, pero no todas), están sobre expuestas a la violencia, o al menos, eso parecen expresar los datos.

Las hipótesis para explicar esta posición son básicamente cuatro: la “importación” de comportamientos más machistas o tradicionales, o de culturas donde la violencia no ha sido deslegitimada; el proceso migratorio como momento de transición especialmente conflictivo que desencadena o intensifica la violencia; las teorías del empoderamiento de las mujeres, que intentan cambiar su estatus en la relación, lo que provoca la reacción violenta del marido o pareja; las teorías de la vulnerabilidad, al acumular las mujeres inmigrantes una serie de rasgos que incrementan el riesgo de privación económica, falta de redes sociales, aislamiento o dependencia, etc.).

Lo primero que muestran los estudios es que la violencia de género está a menudo *en el origen* de la inmigración. Es la crisis del patriarcado y sus tensiones (abandono del marido, muerte del padre, huida de situaciones de opresión) lo que provoca en muchas mujeres la voluntad o la necesidad de viajar.

¹¹⁶ Ver Ficha nº 56

¹¹⁷ Ver Fichas nº 51, 68 y 69

Lo segundo es que, como se explicó más arriba, se producen, bajo la expresión “mujeres inmigrantes” situaciones contradictorias: la emigración hace más fuertes y valientes a las mujeres, que además confían más que las autóctonas en los recursos que el Estado español pone a su disposición; muchas rompen con sus parejas en España, cambian sus relaciones, denuncian lo que ven injusto. Muchos hombres dicen adiós al viejo machismo que les resulta inoperante y poco civilizado en una sociedad individualista.

Pero también se produce la situación de mujeres sin papeles y sin poder social que han perdido al emigrar la protección de su sociedad de origen, que por muy patriarcal que fuera ponía límites a las agresiones y abusos excesivos. Este grupo especialmente vulnerable lo es más si teme no tener protección por carecer de permiso de residencia (como ha denunciado repetidamente Amnistía Internacional en sus informes). En relación con la violencia extrema, da la sensación de que la falta de control y censura social hacia el varón por parte de su medio social y la pérdida de recursos punitivos con los que antes contaba (el rumor social, el repudio, el control económico, etc.) podría estar relacionado con la aparición de la venganza o el homicidio.

Por último, no hay que olvidar cuando se analizan los datos, el uso que hacen las mujeres inmigrantes de los recursos públicos, por un lado, y por el otro, la desigualdad en la aplicación de las leyes: se enjuicia y es posible que se condene más a los varones inmigrantes (como sucede de hecho en todos los delitos).

Las **mujeres con discapacidad** son otra “minoría” estudiada de forma específica, esta vez no por su “visibilidad” como sucede con la población migrante, sino por su invisibilidad. De nuevo la discriminación –o las mayores barreras de acceso a la formación y al empleo en primer lugar- que sufren las personas discapacitadas en España hace pensar que una situación de violencia de pareja pudiera ser especialmente grave, sobre todo si se produce una importante dependencia. Algunos estudios han abordado todas las violencias percibidas: un estudio empírico en Madrid (Fernández Santiago, 2005)¹¹⁸ hablaba de un 28% de mujeres que respondían haber recibido malos tratos a una pregunta directa, una cifra muy alta que hay que matizar. Pues de éstas, un tercio se había sentido maltratada por la pareja, mientras que el resto atribuía el maltrato a una institución o a algún familiar. El análisis de Meseguer y Mondéjar (2010)¹¹⁹ en la Comunidad de Castilla La Mancha muestra una prevalencia del 22% aunque no se refiere sólo a la violencia ejercida por la pareja¹²⁰.

¹¹⁸ Ver Ficha nº 24

¹¹⁹ Ver Ficha nº 67

¹²⁰ También existe un estudio sobre la discapacidad como consecuencia de la violencia de género, *Procesos y realidades de las mujeres con discapacidad por violencia de género*, Cristina Santamarina, CIMOP, 2009.

Otro grupo que ha recibido atención específica son **las mujeres rurales**, o más bien las mujeres de los pequeños municipios (Folia Consultores, 2010)¹²¹. El citado estudio muestra un desequilibrio importante entre los problemas estructurales del mundo rural (el envejecimiento, el sexismo en el acceso al empleo, la naturalización de la violencia en el discurso, el mayor control social, etc.) y los recursos puestos a disposición de las mujeres, que a menudo dependen de una denuncia que no se percibe como una salida factible. La mayor complejidad del cambio social en entornos no urbanos hace más vulnerables a las mujeres.

No conocemos estudios amplios sobre la violencia que pueden padecer **las mujeres gitanas**. En los estudios generales no se pregunta por la condición de gitano, ni existen en los registros judiciales o policiales datos “étnicos”. Pero sí existe una preocupación plasmada en jornadas, sesiones de formación y diversas actividades de sensibilización lideradas por el movimiento asociativo del pueblo gitano, pero no una línea de investigación propia, aunque no existe ningún motivo serio para que no se lleve a cabo la investigación en el futuro. Como siempre que se trata de una minoría, el cruce entre género y la condición de minoría sometida a la mirada de la mayoría genera tensiones muy interesantes para el análisis del cambio social.

Tampoco conocemos estudios o investigaciones nacionales acerca de las relaciones entre **violencia de género y mujer mayor**. Cabe citar el documento que sirve de Protocolo para la Prevención y Detección de la Violencia en la Mujer Mayor de 65 años que desarrollaron Barba et al. (2009) para el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia y el Servicio Murciano de Salud¹²² con la finalidad de que las y los profesionales socio-sanitarios dispongan de una herramienta de detección precoz y atención integral de mujeres ancianas maltratadas. En la misma lógica de lo que se decía en el párrafo anterior nada impide que en el futuro se indague en el tipo de violencia y de reacciones ante la misma que sufre este colectivo, más aún cuando empieza a prestarse una especial atención al maltrato que sufren las personas mayores en general¹²³, dentro del cual, autoras como Linda Phillips (2000)¹²⁴ consideran al género como factor de riesgo.

Por último, los **niños y niñas** son otra minoría que padece violencia, indirectamente. Se trata de una situación algo paradójica. Como muchas de las mujeres que sufren violencia de género tienen hijos, podría decirse que hay tantas víctimas infantiles como mujeres víctimas, al menos; pero las referencias bibliográficas sobre ellos y ellas son limitados y en algunos solo aparecen anecdóticamente, o como un “factor de riesgo” en los estudios poblacionales. De nuevo, el afán de

¹²¹ Ver Ficha nº 71

¹²² JM. Barba; V. Ferrer; A. Gea; R.M. Guillén; C. López y M. Touné (2009): “Protocolo Regional de Prevención y detección de Violencia en la Mujer mayor de 65 años”. Instituto de la mujer de la Región de Murcia. 50 p.

¹²³ Isabel Iborra (2005): Violencia contra personas mayores. Serie de Estudios sobre violencia. Vol. 11. Centro de Estudios Reina Sofía <http://www.centroreinasonia.es/publicaciones.asp?secao=1&categoria=8&subcategoria=0&id=164>

¹²⁴ Linda Phillips (2000): “Domestic Violence and Aging Women” Geriatric Nursing, Vol. 21, No. 4, pp.188-195.

diferenciar la violencia de género como aquella que sufren las mujeres por sus parejas puede estar dejando en la sombra procesos y dinámicas donde participan más actores, familiares o externos.

El estudio de Mestre, Tur y Samper en la Comunidad Valenciana (Mestre et al., 2008)¹²⁵ incluyó a las mujeres víctimas en los centros de acogida y a sus hijos e hijas. Identificaron serios problemas de desarrollo en la población infantil, aunque sólo en el 26% de los casos el agresor maltrataba también a los menores.

Para los y las expertas del informe de *Save the Children* de 2011¹²⁶ todos los menores de hogares con violencia son víctimas de violencia de género, la padezcan o no directamente. El informe, además de analizar la respuesta institucional a los hijos e hijas de mujeres víctimas, tiene el acierto de dar la palabra a los menores y tratarlos como “expertos” en la materia, capaces de enseñar a otros a transitar por la recuperación. Recuperar el vínculo seguro y la autonomía en sus vidas es el paso principal, para lo cual los dispositivos, recursos y profesionales deben estar preparados para esta óptica de derechos, más que para una visión únicamente de asistencia y protección. En eso no son diferentes los hijos/as de sus madres.

Por lo tanto, las minorías no aportan a la investigación un simple añadido, como una capa especial sobre la misma realidad invariable. Lo que hacen los estudios citados, a nuestro entender, es poner en duda asunciones profundas, como el mayor machismo del emigrante, el atraso de la mujer rural, la obligatoriedad de la denuncia, la debilidad de la mujer con discapacidad, el carácter indirecto y vicario de la violencia que sufren los menores, etc.

Al hacerlo aportan una idea de la complejidad del cambio social: todos, hombres y mujeres, tenemos varias identidades o posiciones sociales al mismo tiempo y estas interactúan de manera profunda.

La violencia que sufren personas con algún rasgo específico puede suponer una violencia mayor puesto que son más vulnerables. Pueden ser más débiles, pero también más originales, más fuertes, sentir menos vergüenza, enseñar al conjunto de la población relaciones o reacciones diferentes que completen la idea que tenemos de la violencia de género y de las necesidades de sus protagonistas

¹²⁵ Ver Ficha nº 48

¹²⁶ Ver Ficha nº 78

2.3.3. LAS DINÁMICAS DE LA VIOLENCIA

Como se explicó en el capítulo sobre las preguntas que han guiado la investigación, gran parte de la misma se ha basado en el testimonio de las víctimas. Esto es así por dos razones: las mujeres son las únicas que pueden informar de lo que sucede en sus vidas privadas. Sólo ellas pueden ofrecer el relato de lo vivido. Son por lo tanto, informantes clave de cualquier estudio. Pero también son supervivientes de un proceso inaudito, que causa estupor social: se reclama, una y otra vez, el relato de la víctima porque resulta difícil creerlo. Este asombro, que tiene que ver con nuestra dificultad para entender la violencia (que niega todos los principios en los que creemos vivir), pero sobre todo para aceptar los procesos totalitarios en sociedades abiertas, no se satisface ni se clausura nunca. Cada nueva investigación indica que desea “sacar a la luz” la experiencia.

Sin embargo, desde un punto de vista puramente científico, podemos decir que sabemos qué sucede en los malos tratos. El proceso ha sido descrito muchas veces, y a menudo con enorme rigor y expresividad. Pero sobre todo, a pesar de la variedad social de los actores, el proceso es siempre muy similar. No es cualquier tipo de conflicto, reconocible por la pluralidad y la apertura del desenlace. Es un tipo de dinámica bastante estable, donde las técnicas y los efectos suelen reproducirse, con matices, pero sin grandes cambios. No es un mundo plural el que describen las víctimas de la violencia de género, sino que tiene la rutinaria homogeneidad del totalitarismo.

De ahí que la corriente más rica en el análisis del proceso haya utilizado términos y analogías con procesos que nada tienen que ver –aparentemente- con las relaciones íntimas: se ha comparado con el encarcelamiento de los prisioneros de guerra, el trauma de los soldados, la confusión de los secuestrados, incluso el relato de las víctimas de los campos de concentración. Esta era la tesis principal del libro pionero en la materia, el estudio “Trauma y recuperación” de Judith Hermann¹²⁷. La historia del siglo XX y sus fenómenos de alienación moral e ideológica son los ejemplos que mejor permiten describir la violencia de género.

Muchos de los estudios sobre violencia de género describen lo que sucede en las relaciones de maltrato y siempre cuentan elementos comunes: el carácter de estrategia (y no de estallido) de la violencia; su gradualismo y cronicidad; sus técnicas de coerción; los efectos sobre la víctima y su sentido de la realidad, las emociones –miedo, culpa, vergüenza- asociadas a estas dinámicas.

Un trabajo que describe el maltrato a la mujer con todo detalle, desde un punto de vista criminológico, es el de Morillas Cuevas et al. (2006)¹²⁸, una encuesta basada en 338 casos de mujeres

¹²⁷ Judith Hermann (2004): “Trauma y recuperación” Edit. Espasa. Colección Hoy.

¹²⁸ Ver Ficha nº 33

víctimas de violencia. Lo llamativo es la variedad de mujeres y la similitud del proceso, analizado aquí de forma estadística con todo detalle: qué clase de violencia padecen, qué circunstancias, qué espacios y tiempos, la respuesta femenina a los ataques, los sentimientos hacia el varón, entre los que domina el miedo seguido de la compasión.

Desde un punto de vista cualitativo, de nuevo la investigación del Instituto de Salud Pública de la Comunidad de Madrid (Seoane y Gálvez, 2004)¹²⁹ es un magnífico ejemplo del relato de la instalación paulatina de la violencia. Los autores describen con gran finura cómo el reproche es el acto de maltrato por excelencia, seguido por el castigo, pues el maltratador sigue una norma, obedece órdenes y las imparte, vive en un "deber ser" sobre sí mismo y sobre la mujer, al que ella se va plegando poco a poco.

Desde la psiquiatría, Escudero Nafs et al. (2005)¹³⁰ analizan algunos de los modelos explicativos que la literatura internacional ofrece del proceso: empezando por las teorías del masoquismo (las cuales descartan), a la de la "indefensión aprendida" (que aceptan en parte), o la del síndrome de Estocolmo, el "lavado de cerebro", etc. Entre todos los modelos, consideran que el más útil es el modelo de las "estrategias coercitivas" que ellos llaman persuasión coercitiva y que describen citando a Boulette y Andersen¹³¹: *"Dominación desde las primeras fases de la relación por el hombre a través de actos psíquicos y físicos, malinterpretados por la mujer bajo la representación de «hombre con carácter». Aislamiento/aprisionamiento. Escalada en el miedo y mantenimiento de éste. Inducción de culpa. Expresión contingente de «amor». Lealtad al agresor y autodenuncia, lo cual las autoras asemejan al Síndrome de Estocolmo. Promoción del sentimiento de incapacidad e indefensión (relacionado con la indefensión aprendida de Seligman). Expresión patológica de celos. Reforzamientos intermitentes a través de comportamientos que generan esperanza. Y exigencia de secreto."*

Muchos autores, a partir de los testimonios recogidos en sus investigaciones, repasan los grandes elementos de la persuasión y sus técnicas: los actos violentos, la modulación del tiempo y el aislamiento. Cuentan cómo los agresores utilizan el repertorio de la misoginia para desvalorizar la realidad de la mujer (a la que llaman "puta" o "loca"), como le hacen "luz de gas" hasta que ella no tiene otro referente que apoye su percepción de la realidad.

Pero además de las estrategias del maltratador, analizan las emociones que anclan a la mujer a la relación en la que se encuentra, el miedo en primer lugar, seguido de la culpa, muy analizada en la literatura y cuyo origen está en que "sus vías de razonamiento, comprometidas por la hipervigilancia y

¹²⁹ Ver Ficha nº 22

¹³⁰ Ver Ficha nº 26

¹³¹ Boulette, T.S., Andersen, S.M., «Mind control and the battering of women», Community Mental Health J., 1985, 21, 2, pp. 109-18.

*los sesgos atencionales, la conducen hacia la conclusión más referencial: el castigo está ahí para corregir algo que ella ha hecho mal*¹³². La vergüenza, que hace que la persona intente distanciarse de lo que le sucede, o negar lo que la hace sentirse tan dolida o incómoda consigo misma. Y que la obliga a ocultarlo a lo demás, porque siente vergüenza por el hombre y por ella misma, por ser una mujer maltratada, colaborando así con la soledad que se crea alrededor de la pareja.

Y el amor, quizás lo más difícil de entender, pero que mantiene, al menos durante un tiempo, la ilusión de la felicidad prometida y siempre denegada. Y, añaden los autores, el sentimiento de absurdo, que provoca que la mujer víctima piense que nadie va a entenderla y nadie va a apoyarla, puesto que lo que le sucede no entra en los esquemas del mundo.

En definitiva, se puede afirmar que hay evidencias que parecen indiscutibles: los malos tratos comienzan en diferentes momentos de la relación, pero desde luego no aparecen por su crisis, desgaste o desbordamiento. En muchos casos se establecen en el noviazgo o en los primeros años de matrimonio (Amor et al., 2002)¹³³. La duración de la relación varía mucho, pero los estudios tienden a mostrar que es larga, que el proceso es lento y además se retroalimenta, puesto que va destruyendo las defensas sociales y psicológicas de las mujeres, por no hablar de su sustento material.

Por otra parte, los maltratadores no se cansan, no abandonan a su mujer o provocan la ruptura, fenómeno tan interesante y mucho menos estudiado que el proceso simétrico, la permanencia de las mujeres en la relación. Sólo este hecho debería demostrar que está en juego algo más profundo que el machismo convencional.

Los tipos de violencia varían, pero son siempre psicológicos (¿cómo podría haber violencia física sin despreciar, humillar, al que se maltrata?), y en los casos que mejor conocemos suele aparecer la violencia física. Es más difícil saber cuánta violencia psicológica hay que nunca se vuelve física, puesto que es más complicado denunciarla, probarla o simplemente narrarla: según dicho estudio de Amor et al. (2002), en un 37% de los casos el maltrato es sólo psicológico. Según las encuestas, es la más frecuente: el 7,8% de las mujeres de la Comunidad de Madrid sufriría este tipo de violencia, aislada, (Consejería de Salud, 2011)¹³⁴. Lo que todos los testimonios dicen es que la violencia psíquica es la más dolorosa. La violencia sexual está presente en un número menor de casos, (un tercio de los casos, según algunos estudios), pero es también la que causa efectos más graves (más traumáticos) en las mujeres.

¹³² Montero, A., «Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: una propuesta teórica», Clínica y Salud, 2001, 12, 1.

¹³³ Ver Ficha nº 10

¹³⁴ Ver Ficha nº 77

Muchas mujeres asocian la violencia al embarazo, circunstancia que a veces la incrementa. A menudo, pero no siempre, la violencia afecta directamente a los hijos. Siempre los afecta indirectamente. Por último, todas atribuyen a los apoyos sociales percibidos o reales –apoyos concretos- la condición más importante para sostener su decisión de romper finalmente.

2.3.4. LOS EFECTOS Y LOS DESENLACES

Muchas investigaciones han indagado en el impacto de la violencia, estudiando la incidencia de diferentes enfermedades o dolencias (Villavicencio, 1999; Servicio Madrileño de Salud, 2008; Echeburúa y Redondo, 2010)¹³⁵. Hay que tener en cuenta que las mujeres que han salido de la relación o están en proceso de romper son las únicas que pueden contarlo y cuando hablamos de los efectos de la violencia en la salud o en la personalidad, nos referimos casi siempre a mujeres que ya han comenzado su recuperación.

Está completamente demostrado que la violencia tiene un alto impacto psicológico: ya se comentó el efecto sobre la autoestima, la memoria y el sentido del propio yo que estudió Serrano (2011)¹³⁶.

Amor et al. (2002)¹³⁷ hablan de dos tipos de dolencias básicas: en casi la mitad de los casos (46%) estaba presente el trastorno de estrés postraumático; en el resto se identificaban grados diferentes de malestar emocional, depresión, ansiedad, baja autoestima, poca adaptación social, etc.

La presencia del trastorno de estrés postraumático coincide con el estudio de Matud y Moraza (2004)¹³⁸: un 46,5% de las mujeres usuarias lo sufrían, y la mayoría padecía ansiedad e insomnio y un 85% sentía indefensión.

También parece demostrado que los efectos están relacionados directamente con la violencia y sus circunstancias: son más graves en las mujeres que conviven aún con el maltratador, cuando la experiencia es cercana, cuando ha durado mucho tiempo. El maltrato en la infancia y la presencia de relaciones sexuales forzadas agrava los síntomas. El estudio de la Comunidad Valenciana (Mestre et al., 2008)¹³⁹ mostraba que el apego hacia el agresor y la preocupación por su suerte se relacionaba también con una mayor depresión, ansiedad y baja autoestima en las mujeres.

¹³⁵ Ver Fichas nº 3, 47 y 72 respectivamente

¹³⁶ Ver Ficha nº 76

¹³⁷ Ver Ficha nº 10

¹³⁸ Ver Ficha nº 20

¹³⁹ Ver Ficha nº 48

A pesar de todo lo descrito, muchas mujeres rompen con la relación violenta. Si tenemos tantos testimonios es porque la mayor parte de las mujeres –o eso creemos- termina saliendo un día de su situación, separándose y empezando una vida nueva. Es difícil saber cuántas rompen, si bien son muchos los números y los relatos de las que han abandonado la relación o están en proceso de hacerlo, ya sea porque denuncian a sus parejas, porque buscan algún tipo de ayuda, o porque están en disposición de hablar y narrar su experiencia.

Sin embargo, si puede hacerse una deducción de esa cifra a partir del número de mujeres que en la Macro encuesta indican que sufrieron violencia hace años, pero no en el último año. Tal y como recoge el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer en su primer Informe Anual 2007¹⁴⁰: *“La proporción de mujeres que ha logrado “salir” del maltrato (es decir, aquellas que manifestaron haber sufrido maltrato alguna vez en la vida pero no en el último año) ha aumentado de forma significativa (pasando de representar el 2,9% del total de encuestadas en 1999 al 4,2% en 2006).”* De hecho, al observar los valores absolutos de la última encuesta de 2006: *“Las mujeres que han sufrido maltrato alguna vez en la vida equivalen aproximadamente a 1.200.000 mujeres, de las cuales 400.000 lo han padecido en el último año y 800.000 hace más de un año.”* Con esta información podría interpretarse que a grandes rasgos **han salido de la violencia, como mínimo hace un año, dos terceras partes del total las mujeres que han sufrido alguna vez maltrato de mano de sus parejas o ex parejas.**

Algunas investigaciones han analizado qué factores ayudan a romper, pero estos factores son muy variados, como si al salir del proceso de violencia volviéramos a la pluralidad de las experiencias humanas. Los y las profesionales que trabajan con mujeres maltratadas hablan de la necesidad de una pluralidad de recursos, pues el estado psicológico y la situación social de la mujer varían mucho: puede necesitar tan solo hablar y sentirse segura, o puede necesitar una intervención de crisis, o a largo plazo, con terapias de diferente duración (Quiroga Orgaz, 2006)¹⁴¹.

A menudo es la violencia explícita o grave lo que desencadena la fuga, bien porque ya no se puede ocultar a terceros, bien porque la mujer comprende que su vida corre serio peligro. Muchas narran cómo es la violencia hacia los hijos y la voluntad de protegerlos lo que las hace salir de la casa, o buscar ayuda. A veces es el tiempo transcurrido, la certeza de que la situación continuará, de que no hay cambio posible.

Para todas, es básico el contar con alguna relación, alguna percepción de apoyo, alguna amistad, familiar, profesional o interacción social con la que empezar a hablar y a recomponer su

¹⁴⁰ Ver Ficha nº 75

¹⁴¹ Ver Ficha nº 37

sentido de la realidad. Puesto que *"cuando la mujer se da cuenta de la situación en la que realmente se encuentra, está en una isla"* (Seoane y Gálvez, 2004)¹⁴².

Ofrecer, institucionalmente o socialmente, ese espacio, ese apoyo o esa esfera de comunicación sigue apareciendo como el elemento más importante de la recuperación, antes de los recursos, las terapias o la intervención penal (Jornadas UNED 2009)¹⁴³. Un estudio cualitativo sobre *"la zona gris de la violencia de pareja contra las mujeres inmigrantes"* (Méndez, 2010)¹⁴⁴ explicaba que más que detectar quién sufre malos tratos, era útil ofrecer a todas las mujeres un lugar donde expresarse, ampliando el foco de las intervenciones. Las mujeres inmigrantes, maltratadas o no, expresaban un gran alivio por encontrar un lugar donde hablar.

Por último, hay que decir que los estudios muestran que la recuperación se produce. Quizás no se han estudiado las reacciones y situaciones vitales a largo plazo, pero en el medio plazo, los indicadores de malestar físico y psíquico disminuyen. Cuánto más se aleja la experiencia, más aparece la recuperación, aunque esto no significa ni que sea automática ni que necesite sólo el tiempo como curación.

Un ejemplo de investigación reciente que muestra reflexiones acontecidas a partir de la salida de la violencia es el estudio (aún pendiente de publicación) de Red2Red Consultores (2011), el cual mediante el análisis de las experiencias vividas y relatadas por 19 mujeres que han superado la relación violenta a la que vivieron sometidas por sus parejas, narran cómo identificaron el maltrato y con qué estrategias y recursos pudieron superarlo¹⁴⁵.

2.4. Intervenir: investigar para la acción

Identificar el fenómeno de la violencia, medir su magnitud y delimitar su extensión, conocer a sus actores, sus motivaciones y todas las dimensiones analizadas tienen una finalidad: intervenir para evitar la violencia. Como se explicó en la introducción, la reflexión y la investigación han sido inseparables, en España, de la necesidad de actuar, es decir de la configuración de una política pública con recursos, profesionales, conceptos y objetivos propios.

¹⁴² Ver Ficha nº 22

¹⁴³ Ver Ficha nº 53

¹⁴⁴ Ver Ficha nº 69

¹⁴⁵ Red2Red Consultores S.L.: *"De la Violencia se sale: 17+2 historias de vida"*. Delegación de Gobierno para la Violencia de género. Ministerio de Sanidad, política Social e Igualdad, 2011 (pendiente de publicación).

Evidentemente, la curiosidad científica y la libertad académica han guiado en parte la investigación, pero en gran medida las investigaciones han ido cubriendo y respondiendo a las preguntas que les hacía la política pública: ¿Qué diferencia esta violencia de otras? ¿Qué extensión tiene y cómo podemos medirla? ¿Es predecible en alguna medida? ¿Cómo actuar en apoyo de las víctimas? ¿Qué tratamientos son adecuados?

El hecho de que la violencia de género se haya convertido en política de Estado explica que los lugares desde donde más se ha pensado y discutido sobre el tema sean también las áreas de intervención clásicas del Estado. Por una parte, el derecho, en particular el derecho penal, comprometido con la regulación de un fenómeno que antes escapaba a su competencia, bien por considerarse asunto privado, bien por considerarse un tema menor (salvo en los casos de violencia física grave donde siempre ha intervenido y lo que cambia es el marco interpretativo).

La segunda dimensión desde la que actuar ha sido la salud y el sistema sanitario, completado con el asistencial: la violencia de género ha sido considerada por los organismos internacionales y nacionales un tema de salud pública, y su detección e intervención se han convertido en un servicio y en una competencia de los profesionales.

Sobre todo, estas dos áreas, derecho penal y salud (incluyendo la psicología) son también, coherentemente, las dos caras del Estado y se corresponden con la visión binaria de la violencia de género. Derecho y Salud Pública se traducen en castigo y cuidado: castigo para el perpetrador y cuidado o atención a la víctima¹⁴⁶. No es de extrañar que muchas de las reflexiones, pero también de las polémicas, se hayan producido en torno a la intervención legal y penal, y alrededor del sistema sanitario, de su saber y sus recursos.

Una tercera cara completa esta figura: la prevención. Cuando se habla de prevención, la mirada se dirige inmediatamente hacia una tercera esfera típica del Estado social. La educación es la encargada de prevenir, puesto que forma o evita los problemas del futuro. Es la esfera privilegiada de los programas de sensibilización para los jóvenes. Para los adultos el espacio de la prevención son los medios de comunicación. Programas educativos y campañas en los medios han sido, por lo tanto, los dos medios para la prevención de la violencia. A continuación repasaremos de forma sintética donde se encuentran los principales conocimientos y debates en estas áreas:

¹⁴⁶ Desde la teoría feminista existe la siguiente reflexión. ¿No es acaso propio de un sistema patriarcal no solo gobernar a las mujeres sino también protegerlas de las transgresiones de los hijos? La relación padre-hijo es tan importante como la relación hombre-mujer en un sistema patriarcal. Y el orden en el acceso a las mujeres y su protección y mantenimiento, como el de la prole, es un elemento clave de los "pactos entre varones". Desde este punto de vista, que merecería más reflexión por parte de los movimientos de mujeres, el Estado, en su lucha con los varones transgresores, estaría cumpliendo un papel patriarcal, y no asumiendo un papel feminista (como le acusan de hacer muchos varones). Y si el patriarcado está en declive, ¿no podría interpretarse la violencia de género como la rebelión de los hijos liberados de la tutela paterna y de su represión?

- La vocación legal y jurídica
- Un problema de salud pública: diagnóstico y tratamiento
- Educación y medios de comunicación

2.4.1. LA VOCACIÓN LEGAL Y JURÍDICA

“Las aportaciones feministas sobre la violencia patriarcal están siendo trasladadas al lenguaje jurídico”. Así comienza Encarna Bodelón (Doctora y profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona) su artículo en el libro colectivo *“Género, violencia y derecho”* (Laurenzo, 2009)¹⁴⁷. Una traducción que ha tenido errores y malentendidos que son las propias juristas feministas las primeras en analizar o denunciar.

Legislar sobre cuestiones sociales no es, ni mucho menos, una consecuencia de las reivindicaciones de las mujeres, sino una tendencia general del derecho contemporáneo. Tampoco recurrir al derecho penal para enderezar males sociales u otorgar reconocimiento a formas de opresión es una reclamación feminista, sino una herramienta propia de los “empresarios morales” y de los grupos sociales para lograr que sus necesidades o intereses alcancen un nivel político y movilicen recursos y dispositivos en su ayuda.

En el caso de la violencia de género, los cambios legislativos y penales se han sucedido, culminando en la Ley Orgánica 1/2004, que recoge reivindicaciones de los grupos de mujeres y que a la vez ha suscitado un gran debate entre los operadores y los y las expertas jurídicos. No es posible, en el marco de este estudio, profundizar en dicho debate jurídico, pero sí recordar que se trata de un área básica de reflexión e investigación, y que debe ser recogida en un estado de la cuestión particular¹⁴⁸.

No sólo por su importancia intrínseca sino porque se considera que la necesidad de intervenir y de hacerlo además con un instrumento como el derecho penal, ha afectado profundamente a la propia definición del problema y a la forma de investigarlo. Ha obligado a delimitar y diferenciar la violencia de género, ha generado nuevos problemas teóricos y empíricos, así como mitos populares (de la falsedad de la denuncia, por ejemplo) que los estudios se encargan de desmontar, ha orientado la investigación hacia unos temas en detrimento de otros.

¹⁴⁷ Ver Ficha nº 63

¹⁴⁸ En relación con la avalancha de materiales en este tema, Patricia Laurenzo (2009) escribe: *“Como era de esperar, tan encendida pugna se ha plasmado en un número inabarcable de publicaciones académicas así como en una abundante jurisprudencia que refleja en sus pronunciamientos contradictorios la falta de consenso sobre los presupuestos normativos en los que se basa la legislación vigente”.*

Pero también ha pasado lo contrario: el acervo feminista, la explicación hegemónica de la que se habla en muchos estudios, lo que se sabe gracias a la investigación de la relación violenta, ha querido trasladarse al derecho penal, generando una tensión particular entre la complejidad social y el carácter instrumental del derecho y sus condicionantes: la claridad, la presunción de inocencia, la igualdad, etc.

¿Cuáles son las áreas básicas de discusión en el mundo del derecho que se cruzan, por así decirlo, con la investigación, tanto criminológica como psicológica o social? El primer gran tema es el de **la posición y rol del derecho penal** en relación con la violencia de género (Larrauri, 2007; Laurenzo, 2009)¹⁴⁹.

La criminología crítica ha destacado este tema como paso previo a cualquier otro análisis de los cambios legislativos: la criminalización de un problema social es discutible. Una cosa es reinterpretar y perseguir delitos que antes pertenecían a la esfera privada, se negaban o se consideraban relativos al honor de las familias; otra diferente es dar a entender o creer realmente que el derecho penal puede cambiar la estructura social.

Y el pensamiento actual lo cree o así se manifiesta: *"La Ley Integral se opone a este proceso de invisibilización y convierte al Derecho en instrumento de lucha para promover la igualdad y erradicar las relaciones de dominio"* (Ministerio de Igualdad, 2007¹⁵⁰).

Sin duda el derecho penal tiene un valor simbólico: mostrar la gravedad del tema y la seriedad con la que se afronta. Pero desde esa visión "pedagógica" del derecho, se pasa con total naturalidad a una visión que reclama resultados. Y no parece que el aumento de las penas o la instauración de medidas especiales hagan disminuir la violencia, ni siquiera su gravedad.

En la referencia antes citada de Elena Larrauri (2007) se establece con claridad las consecuencias del recurso al derecho penal como solución fundamental: se convierte un problema social en un problema de persecución del delito y se le pide al derecho penal lo que no puede hacer, prevenir la violencia o menos aún, influir en la estructura social. Además, se inicia una tendencia hacia la consideración de la mujer como "víctima", sin que su autonomía y el respeto a sus decisiones sean la prioridad. Por el contrario, se produce una deriva paternalista que llega a poner en duda la racionalidad o la credibilidad de las mujeres (cuando dudan de su testimonio, o retiran la denuncia, por ejemplo), engarzando así con la tradición misógina.

¹⁴⁹ Ver Ficha nº43 y 63 respectivamente

¹⁵⁰ Ministerio de Igualdad (2007): "Evaluación de la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre. Medidas de protección contra la Violencia de Género. http://www.redfeminista.org/nueva/uploads/BALANCE_3A%C3%91OS_LEY-INTEGRAL.pdf

Además, según la autora, no se informa claramente de las dificultades y peligros que entraña para las mujeres iniciar un proceso penal, sus consecuencias y a menudo la insuficiencia de formas de protección. Por último, se apuesta por esta solución olvidando otras respuestas y medidas tal vez más interesantes o capaces de iniciar transformaciones a largo plazo.

El segundo gran tema de debate que aparece en la literatura es la plasmación de **la propia Ley orgánica de protección integral contra la violencia de género**. Una ley que de forma indudable es integral y contempla otros aspectos que el punitivo, pero cuya aplicación en los tribunales ha hecho que los aspectos penales hayan sido los más discutidos. Por otra parte, el carácter penal está presente en el hecho de que mantiene la condición de la denuncia para acceder a la protección y a los recursos.

Las críticas a la ley han sido diversas, pero nos interesan aquí las más constructivas, generadas desde la **criminología crítica y el feminismo**. La primera de las que propone en la obra citada Lorenzo et al. (2009) es que se restringe la violencia de género a la violencia de la pareja o ex pareja, dejando de lado situaciones y agresiones que sufren las mujeres fuera de la relación sentimental. Al mismo tiempo, no se extiende la protección a otras víctimas de violencia doméstica, hijos/as o padres/madres. En algunas situaciones desconoce la voluntad de las mujeres y obliga a determinadas medidas como el alejamiento o el tratamiento sin que estos medios sean siempre posibles o adecuados.

Además, se interpreta la gravedad de un acto según quien lo realiza, en este caso un hombre, lo que ha sido enormemente criticado por su posible carácter discriminatorio, pero sobre todo crea problemas y diferencias en la interpretación y aplicación de la ley. Este es un tema donde se encuentran típicamente el derecho y la investigación: todo el que conoce la violencia de género sabe que una amenaza o insulto proferidos en dicho contexto puede responder a un proceso habitual, demostrable o no. Pero en sí el acto no puede diferenciarse de otro acto similar realizado en otra circunstancia, o de otra naturaleza. La única manera de diferenciarlo es a través del sujeto, si este es pareja o ex pareja. De esta manera da la primera impresión puede ser que se está criminalizando a un colectivo (maridos y ex maridos), cuando lo que se está haciendo es intentar capturar con las armas del Derecho la trama compleja de una relación violenta.

En tercer lugar, **la aplicación práctica de la Ley** es un tema fundamental de reflexión y estudio. La primera crítica está en la costumbre del legislador de cambiar el derecho sin evaluar primero qué funcionó o no funcionó de la reforma anterior. Así, se tiene la sensación de que a menudo se actúa a ciegas o a impulsos de ideas políticas y morales, pero sin una evaluación seria de lo existente, que ofrecería información más rigurosa sobre los cambios necesarios.

Por ejemplo, Larrauri cita una serie de problemas en la protección de las mujeres, que no tenían que ver con el aumento de las penas sino con la falta de canales alternativos o intermedios, diferentes al sistema penal (asociaciones de mujeres, servicios sociales municipales, centros integrales de asistencia a víctimas), a los pocos mecanismos de protección antes de la sentencia o posteriores a la condena, a la falta de programas específicos para colectivos de mujeres con problemas o dificultades añadidas, etc. María Luisa Maqueda (Laurenzo, 2009)¹⁵¹ recuerda que, según muchas expertas, no hacía falta cambiar la ley sino su interpretación y aplicación, logrando que se indagara y conociera el delito de “violencia habitual” que ya existía.

También para muchos autores, la ley ha tenido éxito en aportar un tratamiento integral de la violencia y elevarla a problema de primera magnitud (Magro Servet, 2006)¹⁵². Igualmente ha logrado una mayor coordinación entre actores y una mayor eficacia en la lucha contra la violencia. En la práctica, ha supuesto un desafío muy importante para el aparato judicial, al que éste ha respondido de forma desigual.

De ahí que diversos expertos y expertas pongan el acento en los problemas prácticos de la ley, que son inseparables de los problemas teóricos. Para María Sanahuja (2006)¹⁵³, por ejemplo, el legislador ha elegido la vía punitiva frente a otras posibilidades como el diálogo y la mediación. La autora considera que esto ha llevado a tipificar como delito conductas leves y a suplantar a la mujer en sus decisiones. Para ella, ofrecer el mismo tratamiento a los casos leves y graves de violencia, tiene consecuencias indebidas: se estimula a las mujeres a denunciar sin tener una información suficiente sobre lo que esto supone, los jueces no tienen capacidad para detectar la gravedad de los casos; se produce una saturación de los juzgados y de los recursos; no se aplican medidas preventivas ante la actitud defensiva de jueces y fiscales, entre otros.

Su mayor crítica se refiere a la dificultad de diferenciar, para la policía y para los jueces y fiscales, los casos puntuales de la violencia habitual, lo que disipa recursos muy necesarios para la defensa de las mujeres que más lo necesitan. En palabras del Juez de la Audiencia Nacional Ramón Sáez (2007)¹⁵⁴: *“Parece como si ese fenómeno más grave, el de mayor impacto y capacidad de destrucción de la personalidad de la mujer... hubiera desaparecido. Posiblemente sea una consecuencia de la estrategia de criminalizar todo el conflicto familiar, hasta la coacción leve, lo que haya generado que se desatienda la violencia permanente”*. Al mismo tiempo, otras soluciones como

¹⁵¹ Ver Ficha nº 63

¹⁵² Ver Ficha nº 35

¹⁵³ Ver Ficha nº 36

¹⁵⁴ Ramón Saéz Valcárcel “Una crónica de los tribunales. La justicia penal en la estrategia de la exclusión social”, en *Jueces para la democracia*, 58, 2007.

la mediación o la custodia compartida se rechazan o incluso se prohíben, cuando podrían aplicarse en determinados casos de conflictividad familiar.

Es interesante observar que los dilemas que aparecen en este debate recuerdan a los explicados para identificar y medir la prevalencia de la violencia: al ser gradual, continua y no categórica, la violencia de género no es fácil de delimitar. Tiende además a mezclarse con el conflicto familiar, cuya naturaleza es muy diferente aunque ambas puedan coincidir de pronto en un mismo acto (un acto de violencia física o de insultos y amenazas, por ejemplo).

No se pretende decir que un acto de violencia física no deba perseguirse siempre, sino que quizás la respuesta jurídica ante la violencia intrafamiliar o el conflicto sería más eficaz con los instrumentos de la mediación. Y ciertos instrumentos concebidos para la violencia de género, como el alejamiento del agresor, pueden ser contraproducentes si se aplican en contextos de sentido diferentes.

Por el contrario, cuando nos encontramos ante la violencia de género tal como la ha definido el pensamiento feminista y asume este estudio, la mediación no tiene ningún sentido y el alejamiento es en muchos casos imprescindible. Pero, ¿es factible que un juez o una jueza distingan lo que la teoría no ha sido capaz de explicar con claridad ni la investigación medir sin duda?

Lo que figura como un problema metodológico en la investigación social se puede convertir en un problema de eficacia y justicia en el derecho. El marco de análisis feminista nos ha hecho comprender lo destructiva que es una violencia que no necesariamente se manifiesta en actos físicos graves; que incluso puede ser sistemáticamente "leve". El derecho se ha hecho cargo de esa interpretación, y dispone de la figura de "violencia habitual" para reconocerlo, pero le resulta muy difícil traducirlo: el derecho penal ha sido concebido para perseguir actos concretos, individuales y probados, aplicando el castigo según el grado de gravedad objetiva. El daño subjetivo de años de trato violento no es fácil de captar y de perseguir con sus herramientas.

El segundo gran debate introducido por la criminología crítica en relación con la aplicación de la ley se refiere a **la desigualdad social en su aplicación**. Según el propio juez Sáez (2007) la mayoría de los acusados y víctimas *"pertenecen a la clase trabajadora inmigrada y a sectores marginales"*. Si luego tomamos esos datos como indicadores objetivos de violencia, cerramos el círculo de la exclusión social: cierta violencia de ciertas clases sociales será castigada con todo el rigor punitivo que ha sido puesto en marcha para un fenómeno que, como la violencia de género, se produce en cualquier contexto social.

Al margen de los problemas y discusiones en torno a su aplicación en el campo judicial, es difícil evaluar el impacto que la ley ha tenido en la prevalencia y gravedad de la violencia de género. Los informes de balance existentes se limitan a referir el gran esfuerzo de gestión y financiero y las medidas que se han aplicado. Pero la duda surge en el momento de valorar el impacto en el fenómeno mismo.

Así, en el documento de Evaluación de la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre transcurridos los tres primeros años de curso de la Ley Integral, se considera que los datos de la Macro encuesta hablan de una disminución de la violencia de género, sobre todo en el grupo de edad más joven. Pero si tenemos en cuenta los problemas metodológicos que se han mencionado por parte de diversos autores de la comunidad científica acerca de la aplicación de dicha encuesta, parece aventurado hablar del impacto de la Ley a tan corto plazo.

Una evaluación de impacto propiamente dicha exige un acercamiento más complejo, que incorpore a los actores clave en torno a la discusión sobre los efectos de la Ley, y sobre todo que incluya una metodología lo suficientemente sofisticada como para intentar responder a la pregunta básica: ¿Ha habido cambios en la extensión o respuesta ante la violencia de género? ¿Y si los ha habido, son atribuibles a la aplicación de la Ley?

Para terminar este epígrafe mencionar el trabajo de los **Cuerpos de Seguridad del Estado**, cuya labor está estrechamente vinculada a las intervenciones en el terreno jurídico. Existen desde luego, programas específicos de formación y, sobre todo, protocolos de actuación que han orientado enormemente la labor de estas y estos profesionales, habiéndose convertido las víctimas en objetivo prioritario de las políticas públicas de seguridad ciudadana¹⁵⁵.

A modo de ejemplo, tal y como indica la Directora del Programa de Seguridad contra la Violencia Machista Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación de la Generalitat de Cataluña¹⁵⁶: *“La atención a las mujeres que padecen violencia machista es uno de los ámbitos del abordaje del fenómeno que adquiere más importancia y requiere un esfuerzo de profesionalización y especialización más importante, tanto si se trata de una situación puntual como reiterada o sistemática implica adicionalmente desarrollar estrategias policiales que vayan más allá del tratamiento reactivo de las denuncias y obliga a unificar criterios y modelos de atención, criterios de análisis del fenómeno y criterios de actuación para la prevención. (...) Conseguir este enfoque integral y amplio, implica contar con unos servicios policiales especializados, formados y sensibilizados, contar*

¹⁵⁵ Sirva de ejemplo el “Manual de buenas prácticas policiales para combatir la violencia contra las mujeres” editado por el Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Seguridad, 2011. http://www.ajdepla.com/docs/doc01_con11.pdf

¹⁵⁶ Alba García Sánchez: “Hacia un modelo estandarizado de atención policial a las mujeres que padecen violencia machista”. Revista Catalana de Seguretat Pública, Maig 2009. www.raco.cat/index.php/rcsp/article/viewFile/144217/195986

con unos modelos de funcionamiento y de trabajo sistematizados con criterios comunes de excelencia, eficaces y eficientes, un modelo único equilibrado para todo el territorio que garantice la igualdad de acceso a los servicios para todas las mujeres que viven o trabajan en nuestro país".

Sin embargo, el presente estudio no ha identificado referencias consolidadas en lo que se refiere a la investigación sobre las relaciones entre violencia de género y las actuaciones de los Cuerpos de Seguridad del Estado, lo que sin duda también abre nuevas sendas de exploración desde esta perspectiva de tratamiento del fenómeno.

2.4.2. UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

La violencia de género afecta profundamente a la salud de quien la padece. Pero además, la visión contemporánea de la salud incorpora una idea del bienestar general y de libertad personal que hace que una situación de ataque a la identidad como es la violencia de género sea considerada un tema de salud pública.

A esta realidad se une otra faceta, recogida por la OMS en sus informes y asumida por los servicios de salud: las mujeres víctimas de violencia acuden al médico, bien porque se sienten enfermas, bien porque acompañan a terceros, hijos o padres. En algunas ocasiones, como el embarazo, todas acuden a los servicios de salud. La situación de entrevista a solas con el profesional sanitario (médicos/as de atención primaria, especialistas, sobre todo en ginecología o en salud mental, enfermeros/as, servicios de urgencias, etc.) puede ser una situación privilegiada o única para un contacto, una pregunta o un acercamiento que abra las posibilidades de la comunicación.

Los estudios corroboran esta disposición de las mujeres que sufren violencia a hablar en la consulta: por ejemplo, en el estudio de García Torrecillas (2008)¹⁵⁷, al 95% de las encuestadas no les disgustaría que su médico de familia abordara las relaciones de pareja, situación que se había producido en el 24,7% de los casos.

Pero para que esta posibilidad se produzca, **el profesional que las atiende debe ser sensible al tema**, estar formado, tener recursos personales e institucionales para saber cómo actuar, sin derivar el problema a otras instancias más alejadas.

Desde esta dimensión de la salud, el trabajo ha sido también intenso, aunque aparentemente menos polémico. Los grupos de investigación y los institutos de salud pública de una serie de

¹⁵⁷ Ver Ficha nº 45

comunidades autónomas, han pasado por el proceso que hemos descrito en estas páginas: se ha medido el fenómeno mediante estudios epidemiológicos, se han realizado análisis cualitativos para comprender sus causas, se han diseñado acciones para intervenir: básicamente documentos, guías, protocolos y cursos de formación para los profesionales. A nivel territorial se han generado muchas iniciativas menos documentadas pero enormemente interesantes: intervenciones en salud comunitaria, mesas y espacios contra la violencia de género, reuniones con asociaciones de vecinos o de inmigrantes para tratar el tema, apoyo a los colegios e institutos, etc.

En algunos casos, los estudios cuantitativos, cualitativos y las acciones se han completado de forma muy dinámica: por ejemplo, el citado estudio del Instituto de Salud Pública de la Comunidad de Madrid sobre la experiencia de las mujeres maltratadas, tiene una segunda parte sobre la percepción y las actitudes del personal sanitario en torno a este tema (Seoane y Gálvez 2004)¹⁵⁸. Poner en relación las dos caras permite a los autores observar los desencuentros, las dificultades para la comunicación, los fallos del sistema. De esta manera las recomendaciones surgen con mucho rigor del estudio y en particular quedan muy claras las necesidades formativas de los y las profesionales.

Esta metodología, que une la percepción del proceso por parte de las protagonistas y la posición de los profesionales que están del otro lado, sería de gran interés en otras esferas: en la relación con el aparato policial o judicial, por ejemplo; o con los recursos asistenciales o sociales.

El segundo gran tema de investigación en el área de la salud no se refiere ya a la disposición y características de los servicios y recursos, sino a **las terapias o intervenciones** para la recuperación de las mujeres maltratadas y, a veces, para tratar a los agresores. En este caso, más polémico, son muy numerosos los estudios y las experiencias, y su revisión exigiría un estudio o una evaluación específicos, pero nos parece imprescindible citar algunos de los debates:

- En torno al tratamiento de las mujeres víctimas de violencia de género, existen tantas posturas como tendencias en psicología y psiquiatría, pero también algunos acuerdos. El primero es la diversidad de casos: no todas las mujeres necesitan una terapia (más allá de que ésta pueda ser positiva para cualquiera que haya sufrido), y no todas la necesitan en el mismo momento o del mismo tipo o duración.
- Las autoras y expertas en el tema hablan de que toda intervención con las mujeres debe partir de una interpretación correcta de la violencia de género: por ejemplo, debe entender que la víctima ha sufrido un trauma y que tiene una relación sentimental con el agresor (Quiroga Orgaz, 2006)¹⁵⁹. El

¹⁵⁸ Ver Ficha nº 22

¹⁵⁹ Ver Ficha nº 37

ritmo de la intervención debe acoplarse al respeto a las decisiones de las mujeres, ayudándolas a reconstruir su historia y a aceptarla, recuperando su capacidad para elegir y para actuar.

- Los análisis de las psicoanalistas feministas (Dio Bleichmar, Levinton, Serrano) pueden ser un marco apropiado para el análisis de las necesidades e intervenciones con mujeres maltratadas, lo que no excluye otras intervenciones de crisis (basadas sobre todo en evaluar el riesgo para la seguridad de las mujeres), así como intervenciones grupales, sociales y comunitarias.
- Algunas autoras recomiendan las intervenciones comunitarias antes que las individualistas. La idea es el fortalecimiento de una red social que incluya recursos públicos, pero sobre todo a otras mujeres que han superado la situación o que tienen otra clase de relaciones (Melgar Alcantud, 2009)¹⁶⁰. El discurso social, el entorno y las interacciones son elementos básicos de la recuperación, más aún que las técnicas específicas.
- Por último, la gran diferencia que establecen las expertas es entre el enfoque feminista y otros enfoques neutrales, que aunque de gran interés científico, no alcanzan a captar la raíz del problema, la socialización femenina y masculina, y pueden perpetuar comportamientos de menor autonomía en las mujeres. La psicoterapia de orientación feminista considera fundamental que las mujeres “desnaturalicen” y visibilicen la violencia que han sufrido. En su revisión de este tema, Bosch et al. (2005)¹⁶¹ recomiendan el punto de vista Leonor Walker que en su *Survivor Therapy* recomienda como objetivos que la mujer logre en la terapia: *“su seguridad, su empoderamiento, validar sus experiencias, enfatizar sus puntos fuertes, diversificar sus alternativas, comprender la opresión que ha padecido, tomar sus propias decisiones y juzgar con libertad los acontecimientos que viven”*.

En cuanto al tratamiento de los maltratadores, la polémica es más intensa y radical, pues pone en duda el concepto mismo de “tratamiento”. La violencia no es una enfermedad, sino una elección basada en una ideología, dicen muchos autores y autoras que niegan la capacidad de la terapia para “curar el machismo”.

Se discute entre quienes consideran que los niveles de éxito son muy bajos y quienes defienden la idoneidad de la terapia en ciertas circunstancias. Por ejemplo, David Garrido (2006)¹⁶² plantea los resultados de un programa realizado en el País Vasco, con 254 varones: un 70% aceptó participar y de estos, otro 70% lo finalizó. Entre los que lo finalizaron, el 80% no mostró actitudes violentas en el año siguiente, según la víctima. Las dificultades metodológicas de esta valoración saltan

¹⁶⁰ Ver Ficha nº 54

¹⁶¹ Ver Ficha nº 27

¹⁶² Ver Ficha nº 38

a la vista: no sabemos si un año es tiempo suficiente de seguimiento, no sabemos qué relación tiene la víctima con el maltratador (si sigue conviviendo con él o se ha separado) y qué percepción pueda tener de lo que está sucediendo.

Otras opiniones rebajan mucho estos resultados. Por ejemplo, Jorge Corsi (2005)¹⁶³ comienza por analizar los modelos de intervención según los modelos explicativos de la violencia que se manejan. Una vez más surge una diferencia que nos resulta ya habitual: muchas terapias e intervenciones son adecuadas para tratar los conflictos familiares y sus tácticas de control del estrés, la agresividad, las habilidades de negociación, resultan positivas. Pero no están tratando la violencia de género en su carácter específico. Cuando se dan ciertas condiciones, como un marco conceptual que incluya la perspectiva de género, la prioridad a la seguridad de la mujer, la integración del programa en una red comunitaria de atención al problema y un formato específico, que pueda ser revisado y mejorado con continuidad, los resultados muestran que puede haber avances.

El autor, que publicó en una revista de la Universidad de Alicante, evaluó alrededor de 2000 casos de hombres que han maltratado, en un programa de intervención psicoeducativa (en Argentina), estableciendo varias condiciones: la primera es que concurrir por propia voluntad es importante. Una vez filtrados los varones que desertan en las primeras fases, la terapia debe ser larga, nunca menos de un año, para que empiecen a verse cambios, y estos cambios son mayores si el varón no continúa con la misma pareja. Concluye que las intervenciones tienen *"una eficacia restringida a un cierto porcentaje de hombres que resultan más permeables a la revisión en profundidad de sus sistemas sexistas de creencias, que están en la base de su conducta violenta"*.

Luis Bonino (2005)¹⁶⁴, en una línea parecida, recuerda que las evaluaciones sobre programas, en países con gran experiencia, muestran que la eficacia está determinada por el grado de coordinación con otras acciones sociales, jurídicas, educativas, orientadas a la protección de las mujeres. La valoración del "éxito" del programa se hace siempre a largo plazo (un mínimo de cuatro o cinco años) y se basa en la no reincidencia de los varones. Con estos criterios, algunos programas muestran datos moderadamente positivos, sobre todo con varones que empiezan pronto la intervención y que han ejercido grados menos graves de violencia. Los programas deben ser específicos, es decir, trabajar la violencia de género, no otras manifestaciones de conflicto familiar, agresividad puntual o estrés, y deben ser largos, al menos de un año de duración.

El autor concluye que es necesario asegurar la calidad de esas intervenciones, pero sobre todo, *"ocuparse de la formación de la identidad de los varones en esta sociedad"*.

¹⁶³ Ver Ficha nº 28

¹⁶⁴ Ver Ficha nº 25

2.4.3. LA PREVENCIÓN: LA ECLOSIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

Esta cita de Luis Bonino engarza con la última dimensión que citaremos en relación con la acción emprendida contra la violencia de género. Si la violencia se mantiene en sociedades avanzadas, si, según algunos expertos y expertas, podría estar aumentando, no basta con intervenir en defensa de las víctimas. Hay que prevenir su aparición y el espacio privilegiado de prevención en nuestras sociedades **es el educativo**.

Mientras que las campañas públicas en medios de comunicación tienen como fin, más que prevenir la violencia, sensibilizar a la sociedad sobre su existencia y ofrecer un mensaje de unión y de rechazo al machismo, los proyectos educativos en entornos escolares pretenden evitar su eclosión, mediante dos estrategias:

- Una más general, que quiere **intervenir en la socialización de género** ofreciendo modelos de conducta, femenina o masculina, que no incluyan el control y la desigualdad entre sus normas. Son numerosos los programas con un diseño que intenta mostrar otras formas de ser hombre o mujer, chico o chica, de relacionarse y de expresarse. Un ejemplo sería el trabajo de Fernando Barragán¹⁶⁵, cuya guía práctica para el profesorado ofrece un análisis de la construcción de la feminidad y la masculinidad, incluyendo la violencia de género en este contexto. O el trabajo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, donde se insiste en que los mensajes sobre “masculinidad igualitaria adulta” no llegan a los jóvenes y es necesario un acercamiento cercano a los roles que ellos practican y que les seducen¹⁶⁶.
- Otra línea, más específica, que busca sobre todo **dotar a chicos y chicas de la capacidad para reconocer las relaciones susceptibles de ser violentas cuando estas nacen**, en el noviazgo o en las relaciones precoces. Dar recursos a los jóvenes para identificar y aislar las conductas celosas, posesivas, agresivas o sexistas es la segunda línea, a veces combinada con la primera.

Una vez más hay que recordar que este documento tiene como fin analizar la investigación y que no es el lugar para un análisis de los programas y aplicaciones en el terreno¹⁶⁷. Pero sí se pueden destacar dos cosas: en primer lugar, la importancia que las instituciones y expertos/as dan a la prevención en las escuelas, como demuestra el hecho de que muchos hayan citado este tipo de programas al ser preguntados por las herramientas de sensibilización más prometedoras en el campo

¹⁶⁵ F. Barragán Medero (coord.): *Violencia, género y cambios sociales*, Editorial Aljibe, 2006.

¹⁶⁶ V.V.A.A.: “Atrévete si eres hombre y No seas tan buena. Una propuesta didáctica para intervenir con chicas y chicos adolescentes” (2007). Delegación de Igualdad y Salud Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

¹⁶⁷ Un amplio catálogo de materiales de formación y sensibilización está presente en: Red2Red Consultores S.L. (2008): “Inventario y análisis de los materiales formativos y de sensibilización en materia de violencia de género”. Delegación de Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad
<http://www.migualdad.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadname1=Content-disposition&blobheadvalue1=inline&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1244654872399&ssbinary=true>

de la violencia de género. En segundo lugar, destaca la falta de evaluaciones rigurosas y a medio plazo que permitan diferenciar los efectos y reconocer el impacto de los programas.

Muchas herramientas son evaluadas, pero lo que se evalúa es si el mensaje llega y las actitudes u opiniones de los jóvenes cambian. No se pone en relación con las relaciones que los jóvenes establecen ni con los actos posteriores, con la aparición o no de la violencia. Es decir, no se evalúa el impacto de los programas. Es evidente que no se hace porque un diseño experimental o cuasi experimental de ese tipo tiene enormes dificultades metodológicas y exigiría estabilidad de los programas y de las evaluaciones en el tiempo, pero sin esa clase de evaluación, seguiremos sin poder probar la eficacia relativa de nuestras herramientas.

Una experta en el tema, M^a José Díaz Aguado (2009)¹⁶⁸ propone tareas cooperativas entre chicos y chicas que trabajen aspectos cognitivos, emocionales y conductuales, pero también recuerda la gran distancia que existe entre la importancia que se le otorga a la prevención y la cortedad de los recursos que se ponen en marcha en los años clave, sobre todo en la ESO.

En cuanto al **papel de los medios de comunicación**, éste ha sido también objeto de investigación y de debate. Se trata de una cuestión de enorme interés, puesto que la manera en que la sociedad percibe, se explica y comprende la violencia de género está marcada por la forma en que se narra en los medios de comunicación. Esta influencia se extiende no sólo a la opinión pública, configurando el espacio discursivo público¹⁶⁹ y por lo tanto los actores privilegiados y las políticas, sino que también influye en los protagonistas de la violencia de género, en la forma en que las mujeres pueden reconocerse en las experiencias mostradas, en la manera en que los maltratadores pueden identificarse o distanciarse de lo que ven u oyen. Por último, la definición de la violencia de género que dan los medios es inseparable de la investigación y de la política pública, su configuración, sus grandes temas, sus preguntas básicas.

Diferentes tesis doctorales, trabajos profesionales e investigaciones universitarias han analizado el tratamiento del problema en la prensa, la televisión, la radio, el cine e internet, normalmente desde un punto de vista crítico. Aún reconociendo los grandes avances desde una época en que la violencia se recogía como suceso o crimen pasional, la información sobre violencia de género tiene una serie de problemas. Muchos de estos tienen que ver con una visión androcéntrica de la realidad, pero otros muchos están relacionados con la forma de contar la actualidad que tienen los medios de masas.

¹⁶⁸ Ver Ficha nº 55

¹⁶⁹ Carmen Vives Cases et al. (2005): "Actores promotores del tema de la violencia contra las mujeres en el espacio discursivo público" en *Feminismo/s* nº6, diciembre 2005.

La crítica más frecuente es que los medios de comunicación fragmentan y descontextualizan la información¹⁷⁰. Al mostrar únicamente la violencia física y extrema, los homicidios, convierten en invisible la violencia de género que se produce en la "normalidad" de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, no transmiten la idea de que la mayor parte de las mujeres escapan de la violencia de sus parejas, con o sin denuncia, y pueden recuperarse. El carácter extraordinario y no reflexivo con el que se presenta el tema genera que las mujeres aparezcan como víctimas y solo eso, que los homicidas se describan como personalidades ajenas al mundo social "normal", que se insista en el carácter fuera de lo común del suceso. Igualmente las explicaciones se buscan siempre en la intimidad de la pareja, no atribuyendo los hechos a las causas estructurales o culturales.

Alguna de las polémicas ha ido más lejos que esta crítica genérica: existe la sospecha de que pueda existir cierto efecto de contagio en los homicidios, idea casi imposible de comprobar, pero que tensa aún más el debate¹⁷¹. Entre el deseo de que se hable y se muestre el tema, para que la sociedad no vuelva a caer en el olvido, y el deseo de que el tratamiento sea lo más respetuoso, serio y a ser posible, breve, la discusión sigue abierta y la investigación prosigue.

Todo esto sucede en el mejor de los casos, pero también existen tratamientos estereotipados o directamente sexistas, que tienden a culpar a la víctima o que presentan la violencia como un espectáculo o un juego de trampas y espejos, como es el caso de algunos programas de televisión, donde la desconfianza acompaña a menudo los casos aireados de malos tratos.

Por último, un grupo de análisis e investigaciones se centran no en el tratamiento concreto de la violencia de género, sino en las relaciones entre publicidad, arte, violencia y medios¹⁷². Desde esta perspectiva se analiza el uso del cuerpo de las mujeres, la tendencia a mostrarlas como seres pasivos, domésticos o sexualizados; las diferencias marcadas entre hombres y mujeres; la fragmentación del cuerpo femenino frente al sentido de la acción del masculino; la prostitución y su publicidad, todo ello son temas de gran interés, pero que desbordan con mucho este trabajo, pero que han sido objeto de análisis y de reflexión interdisciplinar.

¹⁷⁰ Como ejemplo de ese análisis, ver, entre otros, Claudia Vallejo Rubinstein (2005). *Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/ El Mundo) desde una perspectiva crítica de género. Un análisis crítico del discurso androcéntrico de los medios*. Universidad Pompeu Fabra, en http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis_Vallejo.pdf.

¹⁷¹ Un reciente estudio realizado por Juan de Dios Luna del Castillo catedrático de Bioestadística de la Universidad de Granada (2011) indica que el 25% de los crímenes por violencia machista sucedidos en un año son por imitación de crímenes sucedidos al día siguiente de otro crimen y otro 21% de los crímenes sucede en el día décimo desde un crimen anterior. <http://www.europapress.es/epsocial/noticia-riesgo-cometa-asesinato-violencia-genero-67-mas-alto-dia-siguiente-primer-homicidio-20110511204015.html>

¹⁷² Por ejemplo, Marta Fernández Morales (ed.) *Publicidad y violencia de género: un estudio multidisciplinar*, Ediciones UIB, Palma de Mallorca, 2009.

3. DEBATES ABIERTOS Y LAGUNAS EN EL CONOCIMIENTO

Tras este recorrido por la investigación en violencia de género y sus principales dimensiones y resultados, puede decirse que **la producción intelectual ha sido importante, amplia y ha logrado responder a una buena parte de las preguntas** que la guiaron en un principio.

A nuestro entender, los actores institucionales, sociales y académicos conocen de qué se habla cuando se habla de violencia de género y han avanzado en la geografía del famoso iceberg de la metáfora. Al hacerlo, han creado discursos, datos, conceptos y aclarado dudas. Han hecho un esfuerzo de distinción que es, quizás, el rasgo más importante del conocimiento.

Una serie de características de la investigación, citadas a lo largo de estas páginas, han determinado también ciertas condiciones o limitaciones específicas: la misma voluntad de definir y delimitar posiblemente ha dejado en la sombra otros comportamientos y fenómenos sociales; quizás la preocupación por medir la magnitud ha puesto el acento en el hecho mismo y no tanto en sus conexiones; la necesidad de pensar para actuar ha limitado a veces la necesaria libertad y complejidad de la discusión teórica.

Desde una perspectiva de análisis crítico se considera que se han asumido sin demasiada discusión ciertos principios y un marco teórico casi único, que presenta problemas sin resolver. También se han repetido análisis, testimonios y metodologías sin la suficiente reflexión previa, lo que ha llevado a una producción interesante pero también muy repetida, con solapamientos y rutinas que dificultan el avance. Algunas de las ideas y visiones más originales provienen de las disciplinas minoritarias en esta producción, la economía, la antropología o la filosofía, mientras que se echa en falta más teoría social y más metodologías originales, capaces de responder a lo que no sabemos.

El presente estado de la cuestión ha detectado áreas polémicas y de especial tensión, pero también fundamentales para la discusión sobre una política pública: el papel del derecho penal o los tratamientos psicológicos forman parte de estas cuestiones candentes.

Además, se han identificado temas un tanto ausentes, aunque tengan una relación evidente y fundamental con la violencia de género: el impacto de las políticas en los hijos e hijas y de los recursos es uno de esos temas; el divorcio como hito social y moral y su relación con la violencia; la evaluación de los recursos y políticas, una asignatura pendiente en España para ésta y otras políticas públicas.

A continuación, van a repasarse los temas y dimensiones que siguen siendo objeto de discusión y las lagunas que ha identificado el estudio, para proponer después líneas de investigación

para el futuro, con la ayuda de las personas e instituciones que han colaborado con su aportación en el presente estudio respondiendo al cuestionario del Anexo 3.

Asumiendo que es imposible que una sociedad entera adopte una visión única y determinada de un problema (como a veces se pretende), puede decirse que la comunidad que se ocupa de dicho problema sabe qué es la violencia de género, o al menos la violencia de pareja, cómo transcurre, qué efectos tiene, cómo termina. Conoce su extensión, su gravedad, la dificultad de salir de ella para quien se encuentra en una relación violenta, el impacto en la vida de las personas. La comunidad también conoce la dificultad de establecer factores de riesgo, asume la transversalidad del problema y de su carácter profundamente ideológico.

A pesar de este conocimiento sobre el objeto de análisis, sigue habiendo una serie de debates abiertos, de lagunas teóricas y empíricas, que se considera merecen más reflexión. Sintetizando una realidad, sin duda compleja, los debates abiertos pueden ser los siguientes:

- La relación entre la violencia de género y el cambio social.
- Las causas de la violencia y la posición del patriarcado
- Las formas de medir el fenómeno
- La vulnerabilidad de los grupos sociales
- Las intervenciones y tratamientos.

3.1. La relación entre la violencia de género y el cambio histórico

La primera cuestión es la más genérica, pero al mismo tiempo su importancia en la comprensión del fenómeno es evidente. **Saber si la violencia va a disminuir o a aumentar en el futuro no es una cuestión de medición, sino de teoría.** Para eso sirve la teoría social: para predecir las tendencias y explicarlas.

Pero de momento, no hay evidencia sobre la posición histórica de la violencia de género tal como la conocemos. En realidad, ni siquiera hay una fuerte discusión sino un acuerdo tácito, que algunos autores y autoras rompen, pero que no parece afectar a la mayor parte de los estudios que, o bien no se preocupan por la teoría subyacente, o dan por buena la explicación hegemónica.

El primer problema se refiere a la idea de que **la violencia ha existido siempre.** Es evidente que esto no significa que sea el mismo fenómeno que fue en el pasado. **Lo que hay que explicar es**

qué tiene de singular la violencia de género en este momento histórico, pues ni el patriarcado ni la familia ni la violencia son atemporales.

Los primeros textos sobre la cuestión consideraban que debía ser un fenómeno en declive y que *"en formas más democráticas de familia, debería descender la violencia"* (Martín Serrano, 1999)¹⁷³. Ante la evidencia de su permanencia, la postura teórica varió hacia dos ideas, que se combinan aunque no tengan relación lógica: por una parte, la idea de que la desigualdad permanece y la democracia no ha llegado a los hogares, lo que explicaría que siga habiendo violencia; por otra, la idea de que la violencia es precisamente una reacción de los hombres ante la libertad o la lucha por la libertad de las mujeres, es decir una resistencia al cambio social. A título individual, esto se expresa en la exacerbación de la violencia física cuando la mujer trata de romper la relación.

Son dos ideas que coinciden con la visión moral del feminismo: como todo movimiento emancipador, se presenta como agente de cambio, imparables pero con enemigos y obstáculos poderosos que debe superar.

Como se explicó en el capítulo sobre las raíces de la violencia, la contradicción está en la idea de igualdad que sustenta ambas teorías. No se pone en duda que la igualdad implique menos violencia, por lo tanto se invierte el razonamiento: si hay violencia, es porque la desigualdad permanece o porque los varones luchan contra el triunfo de la igualdad. El ideal ilustrado considera que una sociedad con individuos iguales en derechos es una sociedad menos violenta en general y más equilibrada en lo que se refiere a la relación entre los sexos, y sin duda es así, en general. Una menor opresión para hombres y para mujeres (puesto que el pensamiento feminista define la masculinidad como una opresión) llevaría a una mayor libertad y comunicación. Esta visión tiene una gran fuerza, pero la historia de la modernidad muestra que no siempre es así.

El problema de estas teorías es que dan por hecho el cambio social y a la vez lo niegan, hay cambio y no hay cambio, por así decirlo. Sin duda no hay nada más difícil que distinguir cambio y permanencia, pero pensamos que es más interesante ponerse en una posición determinada y pensar desde ella. Como explican García Selgas y Casado (2010)¹⁷⁴, es imprescindible que toda reflexión sobre la violencia de género parta de una visión contemporánea de la familia y el género, esferas en transición profunda. Lo que sucede en la intimidad de los hogares tiene que estar necesariamente **relacionado con la individualización y desinstitucionalización de la familia y con la crisis del patriarcado como sistema de orden social**. La violencia de género es un fenómeno que tiene que ver

¹⁷³ Ver Ficha nº 4

¹⁷⁴ Ver Ficha nº 64

con los cambios citados, la pérdida de legitimidad del poder patriarcal, el avance del Estado en la única esfera donde no tenía –todavía– el monopolio de la violencia.

Si partimos de esta idea, tendremos que proponer visiones de la violencia de género diferentes. Pero para ello hay que hacer un esfuerzo de distinción: no hablamos de cualquier violencia contra las mujeres, no hablamos de la autoridad del padre tradicional (que hoy en día nos parece violenta, claro está), no hablamos del poder o machismo convencionales. Todos estos existen, y son permanencias y resistencias profundas, en individuos y en instituciones.

Lo que **tenemos que situar históricamente es el proceso de sometimiento y alienación, la violencia totalitaria**, que se produce en algunos hogares y que narran las supervivientes. Esta forma de violencia, la más dañina, no es una permanencia ni una resistencia: es un fenómeno contemporáneo, no sabemos si estable o en alza.

"Posiblemente sea abusivo el afirmar que la violencia de género sea un resultado inmediato de la persistencia de tales identidades y roles tradicionales de género. De hecho, hay muchos indicadores, incluida la propia investigación, que nos reafirman en la hipótesis de que aquella pueda ser más un producto de la modernidad que una pervivencia, ahora desvelada, de una realidad violenta secular." (Seoane y Gálvez, 2004)¹⁷⁵

Para situar esta violencia no secular, es necesario volver a discutir la posición del patriarcado y su crisis o fortaleza.

3.2. Las causas de la violencia y la posición del patriarcado

En realidad, no sabemos si la violencia es una permanencia o una emergencia histórica porque no entendemos sus causas. A pesar de toda la investigación, seguimos aceptando un marco explicativo abstracto y moral, que da por hecho que la violencia que conocemos es fruto del poder patriarcal y la desigualdad. Se atribuye la causa última al patriarcado, pero no se analiza el momento que esta estructura social atraviesa y cómo la violencia se relaciona con su declive.

Puede afirmarse que todos los enfoques sociológicos muestran el declive del patriarcado: ha perdido su base material en exclusividad (ya fuera la propiedad, la herencia, el trabajo remunerado), su relación con el sistema de parentesco (el poder del padre sobre los hijos/as, la virginidad de las hijas, el

¹⁷⁵ Ver Ficha nº 22

dominio de la capacidad reproductora de las mujeres), su legalidad (la patria potestad), su legitimidad social. Incluso su necesidad biológica está en entredicho¹⁷⁶.

Para avanzar en las explicaciones, tenemos que ponernos en este lugar: ¿Qué pasa cuando un orden social como el patriarcado entra en declive? Toda la investigación sobre violencia parece pensar que el poder patriarcal era opresivo y violento en sí mismo y sólo eso. Pero olvida que era también una forma de control de los comportamientos masculinos y una forma de protección de las mujeres y de sus hijos/as. No era un estado de guerra. Es posible que el declive del patriarcado no libere sólo a las mujeres, sino también a los varones (Osborne, 2009)¹⁷⁷.

Liberados del orden patriarcal, la mayor parte de los varones emprenden relaciones diferentes con mujeres diferentes, asumiendo la crisis de la identidad tradicional y aprovechando las ventajas de la nueva situación, que son muchas.

Pero, según sabemos por la investigación, otros varones, probablemente una minoría, no se conforman con los micromachismos, la explotación del trabajo doméstico, las resistencias a las reclamaciones de las mujeres, las fugas y las satisfacciones de la misoginia. Establecen un orden interno, doméstico, regido por la ley de la superioridad masculina y se “hacen fanáticos de la razón masculina” (Red2Red, 2010)¹⁷⁸.

Para comprender todos estos cambios, paradójicamente, tenemos que alejarnos de la violencia y abrir el campo de la investigación: **conocemos muy bien el fenómeno, pero no sus conexiones históricas**. El análisis estructural, los estudios de la familia, el acercamiento cualitativo a los discursos sobre la identidad son aspectos prometedores que pueden ayudarnos a comprender el cambio social en curso. Pero sobre todo hay que abrir de nuevo la discusión feminista acerca del momento en el que estamos y lo que significa la igualdad y la libertad en sociedades como las nuestras.

¹⁷⁶ Para este análisis ver Lluís Flaquer -*El destino de la familia*, Ariel, Barcelona, 1998.

¹⁷⁷ Ver Ficha nº 59

¹⁷⁸ Ver Ficha nº 68.

3.3. Las formas de medir la violencia

Se tiene constancia de que la violencia de género es un fenómeno extendido. También, de que los instrumentos de medición cuantitativos, los únicos que pueden hablar de magnitudes, no son totalmente adecuados para captar y medir un fenómeno con una gran "zona gris", gradual, secreto, nada dicotómico. Y que además debe ser reconocido y narrado por sus víctimas, cuando uno de los rasgos de la violencia de género es manipular y deformar el sentido de las acciones (el sentido común) en el que viven las mujeres.

A pesar de estas limitaciones, la medición es una de las líneas de análisis de mayor éxito, ya sea a través de encuestas, estudios epidemiológicos o análisis de los indicadores. Lo que el estado de la cuestión ha determinado es la necesidad de mejorar estas herramientas, no solo haciéndolas más finas metodológicamente, sino, sobre todo, orientándolas hacia las preguntas para las cuales no tenemos respuesta.

Recordemos las líneas que parecen más prometedoras:

- Decidir qué queremos medir. Algunas voces, como Amnistía Internacional o la criminología feminista, piden que las encuestas de victimización incluyan las otras violencias de género que sufren las mujeres: acoso sexual, agresiones sexuales, etc., para ofrecer una protección más amplia y para tener una visión de género más completa.
- Otras autoras consideran que conocer la conflictividad o violencia familiar sería de gran utilidad, incluyendo a todos los que conviven, hombres, mujeres y niños, sin necesidad de llamar a esta violencia "de género", aunque este punto de vista se incluya en el análisis para dotarlo de sentido. Pues la violencia o conflictividad general tiene también, como no podía ser de otro modo, un sesgo de género, tiene que ver con el poder y la intimidad en la familia. Pero eso no nos debe llevar a confundir fenómenos que pueden ser muy diferentes en su raíz y en sus efectos, no digamos en las políticas que emprendamos.
- Las encuestas deberían distinguir con claridad el contexto de la violencia, el sexismo, los micromachismos, la opinión del entorno, y no sumarlo sin más a las cifras de la prevalencia. Sería muy interesante ver si ese contexto se relaciona directamente y siempre con el proceso de violencia de género o pueden darse de forma independiente.
- Todas estas distinciones deben servir para conocer mejor lo que caracteriza la violencia de género (de pareja) tal como ha sido definida en éste y otros estudios: su carácter sistemático y destructivo,

su naturaleza totalitaria, o de "terrorismo patriarcal". Probablemente llegar a esta violencia obligaría a mejorar los instrumentos, poner en relación las situaciones objetivas con el estado de ánimo o los efectos en la mujer que responde, buscar métodos de encuestación más apropiados, etc.

Pero además, a nuestro entender, la revisión de los estudios ha mostrado otras zonas sociales sin explorar. Dos nos parecen especialmente importantes:

- Existen **indicios de diferencias** sociales importantes, geográficas, de clase, de edad, en lo que a la magnitud y tipo de violencia se refiere. Pero no tenemos explicaciones convincentes, puesto que nuestros métodos no permiten distinguir si estamos midiendo la violencia de género, algún tipo de conflictividad familiar, el machismo o la sensibilidad hacia el tema. Hacer mediciones que sepan distinguir esos procesos y pongan en relación las variables puede ser de enorme interés para observar las otras líneas de tensión que cruzan el tema de la violencia.
- La **relación entre los indicadores objetivos y los datos poblacionales** no está clara. Realizar investigaciones que pongan en relación unos y otros parece una línea interesante. Puede hacerse de varios modos.
 - Los indicadores pueden servir como alarmas que orienten la investigación hacia zonas o preguntas nuevas.
 - Se pueden comparar resultados y características de las denuncias y los datos de encuesta para intentar saber los sesgos que existen en el indicador: ver si existe una relación constante (lo que nos permitiría deducir la violencia del número de denuncias), ver cómo varía esa relación, observar los rasgos socio- demográficos de ambas fuentes y extraer conclusiones, etc.
 - Se pueden pensar metodologías mixtas que realicen encuestas más limitadas en cuanto al universo pero más dirigidas por los indicadores, como el trabajo de Benítez con mujeres víctimas de violencia (2004)¹⁷⁹, prueba del interés de un estudio longitudinal capaz de mostrar el efecto de los cambios sociales y legislativos sobre un aspecto concreto, la actitud de las mujeres ante la denuncia.

También resulta muy interesante el uso y la explotación de encuestas nacionales y sistemáticas, como la Encuesta Nacional de Salud, que pueden incluir algunas preguntas sobre violencia de género y ofrecer indicios para profundizar posteriormente en los resultados.

¹⁷⁹ Ver Ficha nº 17

Lo más importante, a nuestro entender, es utilizar el trabajo que otros han realizado, aceptar las limitaciones y partir de ahí, apostar por mejorar las herramientas o indagar en nuevas áreas. Como se dijo en el capítulo sobre las cifras, podría plantearse la formación de grupos interdisciplinarios que reflexionen sobre los problemas metodológicos y de interpretación y ayuden a crear mejores instrumentos y a discutir los resultados obtenidos. Y desde luego seguir aprendiendo de lo que se investiga en o con otros países tratando de homogeneizar metodologías y sistemas de medida.

Una última laguna a la hora de medir puede hacer referencia a la escasez de estudios comparables sobre los costes que genera la violencia de género, y que permitan establecer políticas de inversión y gasto mejor orientadas a la atención y resolución del problema.

3.4. La vulnerabilidad de los grupos sociales

El interés por combatir una visión culturalista de la violencia (como fruto del atraso de ciertos grupos sociales) y la insistencia en su carácter universal ha dejado de lado ciertos análisis que pueden aportar mucho sobre la cuestión. La investigación se ha comportado como si sólo existieran dos actores sociales, hombres y mujeres, y un tercer actor definido desde la discriminación, compuesto por determinados grupos que hemos llamado "las minorías". Una línea de análisis tan básica como la clase social no ha sido suficientemente investigada. Sin embargo, parece que el análisis de la influencia de la desigualdad social es fundamental en al menos dos sentidos.

En primer lugar, los cambios sociales citados más arriba no se viven del mismo modo en todos los grupos sociales. Igual que resulta evidente el interés de observar el cambio social percibido por personas con características especiales o contextos de acción diferentes –las mujeres rurales, las personas inmigrantes, la comunidad gitana-, la clase social determina comportamientos demográficos, culturales, y también de género. Afecta a la forma de vivir y resolver los conflictos, al acceso y uso de los recursos públicos y privados, a la relación con la intimidad, el secreto, el escándalo.

No se trata de mostrar que hay más o menos violencia según la clase social, algo que sabemos que es probablemente falso, sino de qué violencia o sexismo hablamos, cómo se vive o se resuelve, cómo se manifiesta. Encuestas bien diseñadas y trabajos de carácter estructural o cualitativo pueden arrojar luz sobre estos temas.

En particular, **la identidad de género está atravesada por otras identidades**, matiz que el feminismo ha recordado desde los años setenta, pero que rara vez se aplica en las investigaciones, como si el sexo fuera la determinación única en la vida de las personas. Identidades en crisis tienen un sentido diferente en las clases sociales. La percepción de que muchos chicos y chicas de barrios obreros juegan con la identidad sexual para exagerarla o subvertirla es un tema de enorme interés para la violencia que no ha sido estudiado, aunque aparece en otras investigaciones sobre cultura o sociología urbana.

En segundo lugar, las políticas, recursos y medios no se utilizan igual ni tienen los mismos efectos en todas las clases sociales. Incluir esta variable, además de tener en cuenta otros factores (la nacionalidad, la edad, la discapacidad, etc.) es una necesidad para mejorar la calidad y oportunidad de las intervenciones.

Por ejemplo, la respuesta punitiva a la violencia de género no afecta por igual a todas las clases: parece que estaría afectando más profundamente a las personas con pocos medios económicos o poder social. No sólo se encarcela más a los varones pobres o extranjeros, sino que es posible que las acusaciones de "irracionalidad" hacia las mujeres víctimas de violencia tengan un sesgo cultural o de clase. Estudiar estas tendencias se propone como otra línea de investigación clave.

3.5. Las intervenciones y tratamientos a debate

En el área de las intervenciones y tratamientos, la investigación ha sido desigual. La gran eclosión de literatura en psicología hace que se sepa mucho de los efectos de la violencia sobre el cuerpo y la mente de las mujeres, y que este conocimiento empiece a extenderse entre los y las profesionales de la salud o del trabajo social. También hay toda una línea de estudio y debate, que continuará sin duda, sobre el mejor tratamiento para las mujeres y sobre la posibilidad misma de intervenir con los varones.

Otras esferas han sido mucho menos estudiadas: por ejemplo, el efecto de las políticas a largo plazo en la vida de las mujeres víctimas y de sus hijos. O la idoneidad de los recursos de protección, laborales, de vivienda, etc. De acuerdo con el citado sesgo de clase, se ha dado mucha más importancia (en la investigación) a la faceta psicológica que a la socio económica. Sólo conocemos un estudio específico sobre el empobrecimiento de las mujeres que padecen violencia (Espinar, 2006)¹⁸⁰, pero no sabemos qué pasa a largo plazo con sus vidas, y cómo influye en su nivel de integración

¹⁸⁰ Ver Ficha nº 34

laboral o social no solo el haber sido víctimas, sino la clase de ayudas, recursos u obligaciones que se les ofreció para superar la violencia.

Menos aún se conoce el impacto de estas políticas sobre sus hijos e hijas, no sólo en el momento de la crisis sino más adelante, en el medio plazo.

Apenas se estudia el dispositivo de la violencia de género como política social. La crítica y la reflexión en torno al derecho penal han sido intensas y ricas, y seguirán su rumbo. Por supuesto hace falta mucha investigación y seguimiento, evaluación de las leyes y su aplicación, análisis de sentencias, etc., pero la importancia de esta área y la polémica aseguran que el tema no pierda interés.

Hay menos trabajos académicos sobre la parte asistencial y social. Y sin embargo, el papel de los y las profesionales, y la filosofía y concepción de los dispositivos de protección son enormemente relevantes. Algunos temas, como la crítica a la obligación de denunciar para tener derecho a ciertos mecanismos es una cuestión tan recurrente que debería replantearse, estudiándose las alternativas.

Otros temas, como la necesidad de atención y cuidado a las personas que trabajan con las mujeres víctimas no está apenas tocado y aparece de refilón en los textos (Rodríguez de Armenta, 2008)¹⁸¹. Sin embargo, trabajar con personas supervivientes de la violencia es una carga vital importante, que debe tomarse muy en serio si no se quiere llegar a un desgaste generalizado de los servicios y de los recursos humanos, casi siempre mujeres, en condiciones laborales no siempre adecuadas y con una gran falta de formación y de apoyo.

Sobre todo, muchas personas expertas plantean **la conveniencia de reenfocar el trabajo y los sistemas de protección y ayuda**, sin que la investigación parezca acudir en su ayuda. Existe un debate interno sobre la idoneidad de los enfoques, individualistas, asistenciales, fragmentarios y basados en la denuncia como paso previo. Algunas autoras plantean la necesidad de abrir no sólo la discusión teórica, sino también las posibilidades y vías de las mujeres que sufren violencia.

En un artículo crítico, Concha Méndez y Susana Álvarez (2007)¹⁸² plantean ideas muy interesantes, como que la *"sombra de la identidad femenina, vinculada a los conceptos de cuidado y abnegación"*, está dificultando el trabajo con las víctimas. Las propias trabajadoras sociales, casi todas mujeres y a menudo en condiciones precarias de trabajo y salario, transmiten esta imagen, en lugar de proponer redes de iguales, hombres y mujeres, que cuenten con la participación de las mujeres víctimas. Las autoras defienden que hay que cambiar el modo de intervenir: crear una red que evite la atomización, que se adapte a las nuevas formas de utilización de la violencia y a las nuevas

¹⁸¹ Ver Ficha nº 44

¹⁸² Ver Ficha nº 40

tecnologías, que sea flexible y que permita que la mujer pueda contribuir, en colaboración con el/la profesional, a diseñar un plan de actuación para afrontar su futuro. Se trataría de crear una red de recursos para favorecer el pacto entre mujeres y su independencia. Consideran que la incorporación de los hombres en esta lucha es imprescindible.

No cabe ninguna duda de que estos debates, de enorme interés para el futuro de la política contra la violencia, están teniendo lugar en diferentes espacios sociales, en las escuelas de trabajo social, entre los y las profesionales, entre las propias usuarias de los servicios, en asociaciones de mujeres, pero a veces no llegan al nivel de la investigación académica o se analizan en otros foros. Incorporarlos y dotarlos de herramientas de investigación, evaluación y análisis es una línea de trabajo y reflexión que nos parece fundamental.

4. CONCLUSIÓN: ALGUNAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN FUTURA

Por lo tanto, el límite entre lo que sabemos y no sabemos es claro, lo que no significa que no pueda seguir profundizándose en los temas en los que hay ya algo parecido a una tradición.

Pero es el fin de este apartado poner el acento en las ausencias y proponer líneas de investigación. Para ello, además de la reflexión presentada, hemos utilizado las respuestas y las propuestas de las personas e instituciones que respondieron a nuestras preguntas.

Estas líneas tienen que ver con la teoría y la práctica y se sitúan, a nuestro entender, en varias áreas, que podemos resumir en tres: el contexto teórico de la violencia y las conexiones fundamentales con el conocimiento social; las nuevas metodologías para el análisis de un problema complejo; y la siempre necesaria evaluación de las intervenciones.

4.1. El contexto de la violencia de género: violencia y cambio social

A lo largo del análisis se han citado muchos terrenos aún poco explorados: bien desde la perspectiva de las víctimas (en la población gitana, en las parejas mayores), bien desde la de los agentes (el papel de los Cuerpos de Seguridad de Estado) o los agresores (los factores que incrementan el riesgo de la conducta violenta o su mantenimiento); bien desde los efectos (los costes tangibles e intangibles; las secuelas y reacciones psicológicas más ocultas, las repercusiones en los hijos/as a medio plazo); bien desde la perspectiva de la intervención (el acceso a los recursos privados).

Pero para responder a las carencias que aún tenemos sobre las causas de la violencia de género, hay que mirar alrededor del tema. Poner el foco exclusivamente en el fenómeno, sus actores, su proceso y desenlace nos permite conocerlo e identificarlo cada vez con mayor claridad, pero no captar sus raíces que tienen que estar, como todo asunto social, en los cambios estructurales en curso. Lo que necesitamos sobre todo son teorías intermedias entre los modelos abstractos –el patriarcado, el género- y los trabajos empíricos. Teorías que hablen de los cambios en la identidad, de las nuevas relaciones familiares, de la comunicación como esfera privilegiada de relación, del cruce entre clase social y género, etc.

La impresión es que llegados a este punto, con un acervo tan importante de trabajos sobre la violencia como el que se dispone, puede aprenderse tanto o más estudiando otros escenarios: el divorcio, por ejemplo, y todos los mitos, prácticas y conflictos en torno a esta cuestión; o las nuevas familias no heterosexuales y sus conflictos y violencias.

Por no hablar de otros espacios de la violencia de género: el mundo del trabajo, utilizando el acoso sexual y los estereotipos de género como tema de estudio y guía; la sexualidad y la prostitución, avanzando en el debate entre visiones feministas enfrentadas; las agresiones en el mundo público y las nuevas formas de violencia entre jóvenes. La posición del cuerpo en este debate y su relación con la medicina, los medios de comunicación, las nuevas tecnologías, las tecnologías de la reproducción, etc. Y desde luego, la relación de la violencia con otros procesos sociales "privados": otras violencias domésticas o la cuestión de la dependencia, el cuidado o la autonomía, temas tan relacionados con la diferencia social entre hombres y mujeres.

Muchas de las investigaciones ya han sido realizadas, o están en curso, solo que no hablan directamente de la violencia, sino de las identidades juveniles, los cambios en la familia, la posición del patriarcado. Simplemente hay que abrir el diálogo, teórico y concreto, y volver a pensar, desde diversos puntos de vista y disciplinas, los cambios en el orden de los géneros.

Toda investigación empírica que se emprenda, debería, creemos, partir de esos cambios e intentar ponerlos en relación con el fenómeno concreto que estudie. Podemos seguir estudiando a los inmigrantes como víctimas o agresores en casos de violencia, pero parece mucho más interesante conocer cómo se sitúa la segunda generación ante este tema, qué nuevos conflictos generacionales se adivinan y qué posición ocupa el género en los mismos. Podemos analizar a las mujeres con discapacidad como "colectivo vulnerable" o utilizar las teorías y las ideas sobre discapacidad, dependencia, autonomía, género y sexualidad, para completar nuestra visión de la salud, el cuerpo, la violencia.

Es decir, **no se trata tanto de realizar nuevos estudios sobre temas inéditos, sino de buscar áreas de conexión relevantes**, que quizás no exijan nuevo trabajo de campo sino reflexión y discusión conjunta. Y en el cruce de esas teorías intermedias con la cuestión de la violencia de género quizás surjan incógnitas que sea necesario investigar con metodologías adecuadas.

4.2. Nuevas metodologías para el trabajo empírico

La segunda gran área que podría dirigir la investigación futura se refiere a la necesidad de innovar en los trabajos empíricos. Ante un problema tan complejo, llama la atención la repetición de las técnicas de recogida de datos y de análisis: ni las encuestas son el único modo de conocer un fenómeno, ni se ha explotado suficientemente la riqueza del enfoque cualitativo.

Parece necesario aportar nuevas metodologías que completen el conocimiento adquirido con puntos de vista diferentes. ¿Cuáles son estos métodos de acercamiento a la realidad? Su característica es la variedad, pero aquí se ofrecen algunas ideas para explicar lo que queremos decir:

- Disponemos de un material muy amplio que no exige entrevistar a las mujeres maltratadas (con las dificultades de acceso que ello siempre conlleva). Son los expedientes, las sentencias, las denuncias, **un material documental** que puede ser objeto de análisis cuantitativo y cualitativo a condición de contar con los recursos y el marco teórico adecuado. De su análisis se puede aprender mucho en relación con los actores de la violencia de género, las dinámicas, los desenlaces.
Y desde luego, son un material fundamental para conocer cómo se están aplicando las leyes penales, qué uso se está haciendo de los recursos, quién y cómo se beneficia o es castigado por las normas.
- Igualmente sería muy útil **recoger y analizar los datos de los recursos de atención** a mujeres, con indicadores comunes que permitan evaluar y comparar de forma sistemática, y sobre todo ver la evolución de las usuarias, de sus problemas y de sus rasgos.
- Los estudios **estadísticos pueden ser longitudinales** y no sólo transversales, aplicando un instrumento de medición en distintos momentos, a los mismos o a diferentes sujetos para conocer su evolución, en forma de panel, por ejemplo. Y también puede pensarse en muestras más pequeñas pero que permitan un mayor rigor, si no se realizan telefónicamente sino que utilizan otros medios.
- Los **estudios cualitativos** no sólo son todavía escasos, sino que además suelen limitarse a las entrevistas y a veces a los grupos de discusión. El análisis de discurso tiene un enorme potencial para entender los cambios en la estructura social y la relación entre dicha estructura y las actitudes

individuales. Permite además comparaciones muy ricas entre grupos sociales, sexos, edades, clases o nacionalidades.

Además del formato de entrevista o grupo, hay muchas técnicas proyectivas que pueden ayudar a entender, por ejemplo, cómo se construyen las identidades de género entre jóvenes o adultos. Sólo conocemos un ejemplo de investigación antropológica que utilizó técnicas diversas para acercarse al tema: diarios de los informantes, relatos comentados, técnicas proyectivas y cuestionarios que combinados pueden dar nuevas ideas (Ortega Cañavete, 2007)¹⁸³.

Innovar en la metodología no es una recomendación caprichosa, sino que nace de la conciencia de que ante la complejidad de la realidad estudiada, son necesarias herramientas sofisticadas, que comparen varias fuentes y las pongan en relación, siempre basándose en teorías intermedias y preguntas relevantes.

4.3. La evaluación de las políticas, programas e intervenciones

La tercera línea de estudios que a juicio de la información obtenida debería emprenderse se refiere a la evaluación de lo realizado hasta hoy. La falta de evaluaciones no es una característica de la violencia de género, sino que nace de la falta de cultura evaluativa de las administraciones públicas españolas. Sin embargo, en este tema existe un verdadero clamor.

En un análisis de las políticas de los Estados miembros de la Unión Europea para luchar contra la violencia de género, realizado en 2002 por Díaz Aguado¹⁸⁴, el área más desarrollada en investigación era precisamente la evaluación de las medidas e intervenciones, incluso por encima de las encuestas nacionales. España era una excepción en esta tendencia.

La razón es que se ha hecho mucho, en muchos ámbitos, en poco tiempo y con resultados difíciles de valorar. No conocemos los efectos de las acciones, más allá de sus resultados inmediatos, no conocemos su impacto sobre el problema –la disminución de la violencia de género– y sus derivaciones, la sensibilización social, el cambio en la socialización de niños/as y jóvenes, la recuperación de las víctimas, etc.

Hay que tener en cuenta que hablamos de evaluación, no de estudios: la investigación es fundamental, pero la gobierna la curiosidad científica y la libertad crítica. La evaluación se ciñe más a las necesidades de la política pública, y sobre todo, a las opiniones, intereses, preguntas, de las

¹⁸³ Ver Ficha nº 41

¹⁸⁴ Ver Ficha nº 9

personas que la diseñan, la aplican, son objeto de la misma. El fin de la evaluación es la mejora de la política y el aprendizaje público¹⁸⁵, y para ello, lo más importante es que la evaluación comprometa a los actores de la política y entre todos, comprendan qué efectos tiene su trabajo, por qué sucede lo que sucede, qué cambios deben emprenderse.

Las áreas a evaluar son las mismas que se han citado a lo largo de este estudio pero, sobre todo, podrían destacarse las siguientes:

En primer lugar, el **impacto de las leyes y de su aplicación**. Todos los debates en torno al derecho penal y su aplicación en los tribunales podrían aclararse enormemente con estudios y evaluaciones adecuados sobre su impacto: qué tipo de violencia se está persiguiendo y cómo, cuál permanece oculta, qué grupos sociales se benefician o pagan por el delito, qué recursos, formación, conceptos se manejan entre los actores judiciales.

La **efectividad de los recursos y servicios sanitarios y sociales** es el segundo tema a evaluar. Se trata de aprovechar la evaluación para volver a discutir desde la academia, las profesionales, el movimiento de mujeres, los y las directivas públicas cuáles son las mejores respuestas. Las expertas y profesionales recomiendan que las mejores intervenciones son las que no ignoran la capacidad de reacción y las estrategias de las mujeres y ofrecen una gama coordinada de soluciones, no un único camino, como es la denuncia (Osborne, 2001; Quiroga Ordaz, 2006; Méndez y Álvarez, 2007; Melgar, 2009)¹⁸⁶.

Algunas de las investigaciones han mostrado que a menudo las mujeres piden sólo, en primer lugar, "espacios seguros dónde hablar" y, en segundo lugar, servicios jurídicos para orientarse sobre la separación y eventualmente, las denuncias (Seoane y Gálvez, 2004; Méndez, 2010)¹⁸⁷. Pero esos espacios, que pueden encontrarse en una asociación de inmigrantes, en el colegio o en la consulta del médico, deben crearse y sostenerse, dotarse de conocimiento y sensibilidad. A partir de ahí toda la gama de recursos que ya existen pueden coordinarse para aumentar su impacto.

Si la intervención debe ser universal, selectiva e individual (Lorente Acosta, 2004)¹⁸⁸, estas dimensiones deben articularse en un sistema o red flexible, donde se permita a cada agente y organización hacer lo que mejor sabe hacer, ya sean administraciones locales, organizaciones sin ánimo de lucro, cuerpos de seguridad, etc. Existen estudios como los realizados sobre los costes de la

¹⁸⁵ Por supuesto, las evaluaciones sirven también para el rendimiento de cuentas, pero esta dimensión está generalmente asumida, se realiza con el seguimiento de las actividades, su legalidad, el control financiero, etc. Pero rendir cuentas de la utilidad de los recursos públicos es también poder mostrar que se conocen los efectos o el impacto, y que se es capaz de cambiar el rumbo o corregir errores.

¹⁸⁶ Ver Fichas nº 6, 37, 40 y 54 respectivamente

¹⁸⁷ Ver Fichas nº 22 y 69

¹⁸⁸ Ver Ficha nº 16

violencia (Martínez, 2004)¹⁸⁹ o la investigación sobre municipios pequeños (Folia, 2010)¹⁹⁰ que aportan muchas ideas sobre los cambios necesarios para mejorar la posición estructural de las mujeres, la coordinación institucional, la atención integral y la idoneidad de los recursos.

El tercer tema a evaluar son los **tratamientos psicológicos o socio educativos**. Hay acuerdo sobre que los mejores programas son aquellos insertos en redes de apoyo, de largo alcance y sistemáticamente evaluados (Corsi, 2005; Bonino, 2011)¹⁹¹. También recuerdan los expertos/as que debe intervenir el Estado en esta evaluación, para asegurar la calidad y proponer unas exigencias o condiciones mínimas.

Por último, es necesario conocer mejor y evaluar **los programas de prevención en las escuelas** (Díaz Aguado, 2009)¹⁹². La coeducación o la educación en igualdad no deberían limitarse a cursos o talleres específicos (aunque estos sean necesarios), sino impregnar un sistema educativo donde las normas y prácticas de género son continuas. Ana Rubio (2009)¹⁹³ propone utilizar educación para la ciudadanía para *"reflexionar críticamente sobre el género, su historia, su construcción"*. Pero quizás hay que ir más lejos y plantear cambios más profundos en la socialización de los jóvenes, al menos en la esfera de intervención del Estado como es la escuela, persiguiendo con estos programas: *"Socializar a las mujeres estimulando en ellas un dominio más pleno de las situaciones de competencia, rivalidad o conflicto y a discriminar el peligro en las relaciones amorosas. Y educar a los varones en la empatía y el uso de la fuerza como cualidad protectora. Aprender a tolerar los conflictos de la intersubjetividad."* (Nora Levinton, 2007)¹⁹⁴

A diferencia de la investigación, donde las administraciones pueden proponer líneas de interés, pero también deben favorecer la libertad a los grupos de investigación plurales, en la evaluación puede ser necesaria una estructura concreta, con una planificación que seleccione áreas y temas y pueda acumular conocimiento. Podría ser muy útil **un plan de evaluación de la política de violencia de género**, que pueda incluir diferentes niveles, coordinarse entre instancias ministeriales de competencias diversas y con las Comunidades Autónomas o los municipios, buscar metodologías adecuadas para avanzar en el conocimiento de nuestras acciones.

Si algo ha mostrado este análisis del estado de la cuestión es que estamos en un buen momento para la reflexión. Existen ideas, datos y prácticas suficientes para servir de base para realizar meta análisis de esferas concretas, discernir las mejores intervenciones, comparar con otras políticas

¹⁸⁹ Ver Ficha nº 19

¹⁹⁰ Ver Ficha nº 71

¹⁹¹ Ver Fichas nº 28 y 74 respectivamente

¹⁹² Ver Ficha nº 55

¹⁹³ Ver Ficha nº 56

¹⁹⁴ Ver Ficha nº 39

europeas, pensar sobre los resultados. Y a partir de esta reflexión, en la que deberían participar, en forma de mesas o grupos de análisis, los actores principales de la investigación, públicos y privados, sin olvidar a las personas que trabajan en el tema y que tienen un enorme conocimiento del mismo, aunque no lo publiquen, proponer nuevas líneas de estudio que mejoren nuestro conocimiento y sostengan las futuras intervenciones.

5. ANEXOS

- 1: MAPA de referencias documentales: fichas ordenadas por año
- 2: Relación de tesis doctorales
- 3: Modelo de cuestionario
- 4: Agregado de conclusiones al cuestionario

5.2. MAPA DE REFERENCIAS DOCUMENTALES

		Ficha nº: 1
TITULO	Una cuestión incomprendida, el maltrato a la mujer	
Autoría	Ana María Pérez del Campo	
Institución o Agente que lidera la investigación	Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas	
Tipo de estudio	Ensayo	
Año	1995	
Ámbito geográfico	Nacional	
Editorial	Horas y Horas	
Enlace web		
RESUMEN	Uno de los textos pioneros, en tono de denuncia, de la violencia de pareja. Plantea la continuidad histórica de la desigualdad a pesar de los avances logrados, muchos formales. La causa de la violencia es el patriarcado: reforzar el dominio masculino y responder a la resistencia de las mujeres.	
Objetivos	Denunciar un tema poco conocido y peor entendido y empezar a describir las causas y consecuencias de los malos tratos.	
Categorización temática	Tema general Análisis del proceso de violencia, sus causas y sus efectos	
Conceptos principales	Malos tratos Patriarcado Igualdad formal/Desigualdad real	
Metodología de estudio	Ensayo, muy basado en la experiencia de la Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas y en los relatos de las víctimas.	
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Necesidad de toma de conciencia de todas las mujeres y de apoyo de las instituciones, pues la violencia es un continuo de la situación de opresión y de desigualdad material.	
Recomendaciones	Políticas de igualdad, pero sobre todo toma de conciencia de las mujeres de su situación de opresión	
Líneas de investigación futura	Estaba todo por hacer	

TÍTULO	Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género
Autoría	María Jesús Izquierdo
Institución o Agente que lidera la investigación	Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Barcelona y el Instituto de la Mujer
Tipo de estudio	Ensayo
Año	1998
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Vicenc Fisas (editor) <i>El sexo de la violencia</i> . Icaria Antrazyt, Barcelona
Enlace web	http://books.google.es/books?id=9BkbLa5WJh8C&pg=PA61&lpg=PA61&dq=Los+%C3%B3rdenes+de+la+violencia:+especie,+sexo+y+q%C3%A9nero&source=bl&ots=80yXUBeqyV&sig=YhhfGWHQCrh8wy_Fr4zV9cQlDeE&hl=es&ei=EHTDTrNN5Dp8QOw3PHyCg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=2&v
RESUMEN	Ensayo sobre la violencia que sufren las mujeres en la pareja. La autora propone una visión en que el género y la violencia se construyen en la relación entre hombres y mujeres. Los hombres recurren a la violencia física para apuntalar su identidad, las mujeres tienen la humillación del varón como arma para desvelar la verdadera naturaleza de dominación que hay en las relaciones. La violencia no es residual sino que se potencia en la sociedad moderna por la privacidad que oculta el carácter político de la relación y del matrimonio, desvelado en el divorcio.
Objetivos	Poner en duda conceptos maniqueos sobre la violencia y los géneros y proponer una visión alternativa a la solución de la violencia de pareja.
Categorización temática	Violencia y relaciones entre hombres y mujeres
Conceptos principales	Sexo, género Violencia Humillación
Metodología de estudio	Ensayo
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Las identidades patriarcales son siempre conflictivas, se viven y realizan en la relación entre hombres y mujeres concretos. La violencia física es un instrumento del que están desprovistas las mujeres por su socialización, pero tienen otras. Tanto la violencia como la humillación sirven para desvelar la naturaleza de dominación de las relaciones personales. Individualizar el problema como asunto legal o patología no es conveniente, sino politizarlo. Y no convertir a las mujeres en seres pasivos.
Recomendaciones	Las armas para cambiar la relación por parte de las mujeres son la violencia y la piedad. En lugar de rechazar la violencia, hay que enseñar a las mujeres a usarla y a tener poder para no dejarse maltratar, mediante la autonomía física, moral y económica. Al mismo tiempo, la piedad hacia el hombre concreto, mostrando lo común del dolor y de la humillación es la contrapartida de la fuerza.

TITULO	Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres
Autoría	Patricia Villavicencio Carrillo y Julia Sebastián Herranz
Institución o Agente que lidera la investigación	Instituto de la Mujer
Tipo de estudio	Meta análisis
Año	1999
Ámbito geográfico	Nacional e internacional
Editorial	Colección Estudios nº58. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid.
Enlace web	
RESUMEN	Comienza con la historia de la inferioridad de las mujeres, lo que históricamente ha otorgado a los varones el derecho al castigo. La atención es nueva, no el fenómeno. Tras describir los datos epidemiológicos y la conceptualización jurídica de la violencia, las autoras repasan con detalle las teorías explicativas, tanto en la clínica psicológica como en la investigación. Van de las explicaciones unicasales a las multicausales, tanto sociológicas como psicológicas, diferenciando cuando la unidad de análisis es la familia y su crisis, o la pareja y las relaciones entre hombres y mujeres. Todas las teorías del estrés, el aprendizaje social, las teorías feministas, o los efectos en las mujeres de la violencia están recogidas, así como los trastornos que padecen las mujeres víctimas. Describe la variedad de estrategias para hacer frente a la violencia de género, y las formas de afrontamiento, así como la influencia de los antecedentes de abusos en la infancia, las actitudes tradicionales o el apoyo social. Finalmente describe los instrumentos de evaluación más utilizados, tanto para el diagnóstico de un individuo como para medir la prevalencia de la violencia.
Objetivos	Comprender el maltrato para hacer intervenciones adecuadas.
Categorización temática	Violencia doméstica y psicología
Conceptos principales	Violencia doméstica Teorías explicativas Variables mediadoras Métodos de evaluación
Metodología de estudio	Meta análisis de los estudios, investigaciones y teorías más importantes a nivel internacional.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Permite comparar las diferentes teorías y su marco de análisis y utilizar los conceptos más útiles de cada una, pero la mayor parte no es concluyente. Enorme variedad de situaciones permite gran variedad de explicaciones y variables mediadoras.

TITULO	Las violencias cotidianas cuando las víctimas son mujeres
Autoría	Esperanza Martín Serrano y Manuel Martín Serrano
Institución o Agente que lidera la investigación	Instituto de la Mujer
Tipo de estudio	Monografías sobre tipos de violencia
Año	1999
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Colección Estudios nº56. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid.
Enlace web	
RESUMEN	La violencia de género es un objeto de estudio emergente, con nuevos métodos y un empeño en investigar para transformar. El análisis responde a razones históricas y en ese sentido puede ser superado cuando la situación cambie. La violencia es de género porque se utiliza para que la mujer sea "mujer", no salga del rol. Es una violencia estructural que se origina a nivel de la macro estructura y se manifiesta en las relaciones, cambiando según el modelo de familia. En formas más democráticas de familia, debería descender la violencia. El libro plantea lo que se sabe de la violencia en cuatro entornos: la violencia de pareja; la violencia que padecen los menores en los ámbitos familiares, el acoso sexual en el trabajo y la violencia que padecen los jóvenes en los grupos urbanos.
Objetivos	Presentar algunas de las facetas de la violencia de género como objeto de estudio emergente,
Categorización temática	Violencia de género
Conceptos principales	Violencia de pareja Violencia hacia menores y jóvenes Acoso sexual Grupos urbanos
Metodología de estudio	Síntesis del conocimiento en la materia
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Tema histórico que ahora preocupa, debería disminuir al aumentar la igualdad en todos los aspectos.
Recomendaciones	Intervenir en la prevención
Líneas de investigación futura	

TÍTULO	La violencia contra las mujer. Estudio sobre la situación y características de las mujeres en los centros de acogida.
Autoría	Eva Sotomayor Morales
Institución o Agente que lidera la investigación	Instituto Andaluz de la Mujer
Tipo de estudio	Estudio empírico
Año	2000
Ámbito geográfico	Andalucía
Editorial	Instituto Andaluz de la Mujer, Estudios nº 15
Enlace web	
RESUMEN	La autora analiza la evolución de los dispositivos de ayuda a las mujeres maltratadas, casas de acogida, de emergencia y pisos tutelados en la Comunidad Andaluza entre 1995 y 1999. Estudia los datos y perfiles, y realiza un trabajo empírico basado en grupos de discusión y entrevistas, además de revisar memorias y estadísticas de las usuarias. Ofrece así un panorama de los rasgos de las mujeres atendidas por malos tratos, del proceso, de algunos factores añadidos, y analiza los procedimientos que se ofrecen en estos dispositivos, psicológico, jurídico, grupal, etc.
Objetivos	Analizar los perfiles de las usuarias de dispositivos de acogida y de emergencia en Andalucía y el trabajo que se realiza con las mujeres víctimas de violencia.
Categorización temática	Violencia contra las mujeres
Conceptos principales	Violencia contra las mujeres Casas de acogida Procedimientos de ayuda
Metodología de estudio	Grupos de discusión Entrevistas Estadísticas y memorias
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La edad media de las mujeres atendidas es de 32 años, y de los agresores 37. El 60% de las mujeres vivió con el agresor más de cinco años, la mayor parte sufre malos tratos entre el primer y el quinto año de relación y 15% antes de empezar la convivencia. Todas han sufrido violencia psicológica y un 90% física, un 37% sexual y un 36% económica. Un 31% de las mujeres fueron víctimas en las familias de origen y refieren un 64% en el caso de los agresores. Malos tratos a hijos se producen muchas veces.
Recomendaciones	
Líneas de investigación futura	

TITULO	La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas
Autoría	Raquel Osborne (coord.)
Institución o Agente que lidera la investigación	UNED
Tipo de estudio	Jornadas de reflexión de la UNED
Año	2001
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	UNED Ediciones
Enlace web	
RESUMEN	<p>Se recoge una reflexión realizada durante unas jornadas sobre la violencia contra las mujeres, lo que incluye las agresiones sexuales, la violación, el maltrato, el acoso sexual, así como las respuestas de las políticas públicas.</p> <p>Expresa las diferentes manifestaciones de la violencia contra las mujeres, pero también sus rasgos comunes, básicamente por tratarse de "instrumentos en un sistema de dominación".</p>
Objetivos	Exponer diversos análisis realizados en España sobre la violencia contra las mujeres, así como las respuestas públicas encontradas hasta el momento, tanto las legales y jurídicas, como las sindicales o de las asociaciones de mujeres.
Categorización temática	Concepto amplio de violencia contra las mujeres, que incluye las agresiones sexuales, el acoso sexual en el trabajo y la violencia de pareja.
Conceptos principales	Agresión sexual, Acoso sexual, Malos tratos, Políticas públicas, Patriarcado
Metodología de estudio	Cada artículo tiene un método, desde el análisis de fuentes secundarias al trabajo cualitativo con grupos de discusión o el estudio documental.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Las manifestaciones de violencia contra las mujeres han sido continuas en la historia pero la política de las mujeres las ha sacado a la luz pública. Son diversas, se producen en espacios públicos y privados, en el trabajo y en la familia, pero tienen en común ser una respuesta instrumental de un sistema de dominio masculino. Son formas de control de las conductas y no patologías sociales o individuales. Las políticas públicas han permitido desvelar y definir los fenómenos, ayudar a las víctimas, pero también han producido nuevos problemas, como la excesiva judicialización, la desvalorización de las respuestas colectivas, la posible victimización secundaria, etc.
Recomendaciones	<p>Exigir más recursos y discutir desde la academia, el movimiento de mujeres, las políticas públicas las mejores respuestas que no ignoren la capacidad de lucha y reacción de las mujeres y respeten su libertad, en lugar de ofrecerles un "único camino", como es la denuncia.</p> <p>Poner el acento en las políticas de igualdad, en la educación y la formación, no solo en la respuesta "última" del sistema penal.</p>
Líneas de investigación futura	

TITULO	Mi marido me pega lo normal
Autoría	Miguel Lorente Acosta
Institución o Agente que lidera la investigación	
Tipo de estudio	Ensayo y divulgación
Año	2001
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Ares y Mares
Enlace web	
RESUMEN	El autor presenta la violencia contra las mujeres como un fenómeno histórico que forma parte del orden social y actúa como elemento estabilizador, colaborando con la sumisión femenina. Como tal, resulta difícil verlo y reconocerlo, y se rodea de silencio y mitos que el libro busca desmontar. Repasa así los temas principales, el proceso que va de la microviolencia a la agresión más fuerte, la forma en que los maltratadores se sirven de la violencia para lograr la obediencia, los debates sociales en torno al tema; los factores explicativos, los tratamientos. Finalmente estudia las posibles soluciones y medidas puestas en marcha.
Objetivos	Dar a conocer la realidad del maltrato a la mujer para que no sea un tema manipulado y deformado. Desvelar lo que la sociedad a menudo no ha querido ver.
Categorización temática	General
Conceptos principales	Violencia Agresión Malos tratos Realidades y mitos
Metodología de estudio	Revisión de estudios, casos y análisis.
Principales resultados y conclusiones del estudio	Se opone a la idea de factores explicativos, salvo el género, muestra que los datos con los que se cuenta son sólo una pequeña parte de la realidad, discute la posibilidad de tratamiento para los varones dado que se trata de un mal que no es psicológico sino social y cultural. Revisa el impacto del maltrato sobre la salud de las mujeres, y los mitos como el de la mujer agresora
Recomendaciones	
Líneas de investigación futura	Investigar las causas para encontrar soluciones (Victoria Camps en el prólogo)

TITULO	La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España
Autoría	Inés Alberdi y Natalia Matas
Institución o Agente que lidera la investigación	
Tipo de estudio	Informe general
Año	2002
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Fundación La Caixa, Colección Estudios Sociales, num.10
Enlace web	http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/a88e677e1f5b5210VgnVCM200000128cf10aRCRD/es/es10_esp.pdf
RESUMEN	Sintetiza el estado de la cuestión de la violencia doméstica en el año 2002. Plantea que la causa se encuentra la posición desigual de las mujeres y de los valores del código patriarcal. Empieza por definir los conceptos y los rasgos específicos de esta forma de violencia contra las mujeres: es instrumental, ideológica, afecta a todas las mujeres, es tolerada. Estudia las modalidades de la violencia, sus consecuencias sobre la salud, las respuestas y las dificultades que encuentran las mujeres. Analiza las cifras de la violencia partiendo de los homicidios, las denuncias y la macro encuesta de 1999 cuyos resultados e implicaciones detalla, comparándola con una encuesta en Francia. Revisa el tratamiento jurídico y los programas y recursos generados por las instituciones para terminar hablando de la posición pública de la violencia doméstica, el papel de los medios de comunicación y de las campañas.
Objetivos	Mostrar las causas, los límites, dimensiones, prevalencia y respuestas jurídicas, institucionales y sociales del fenómeno de la violencia doméstica.
Categorización temática	Violencia doméstica
Conceptos principales	Violencia doméstica, Código patriarcal, Cifras de la violencia, Tratamiento Jurídico, Programas e instituciones, Opinión pública
Metodología de estudio	Revisión de teorías, estudios previos y análisis de la macro encuesta de 1999.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La violencia es de género porque su base es la desigualdad entre hombres y mujeres. Los primeros usan la violencia para someter a las mujeres o para controlarlas en caso de separación o ruptura. Estructuralmente, la violencia aumenta ante los avances de las mujeres en este periodo de transición. Las cifras muestran una prevalencia del 9,2% de violencia en la población femenina, un 2% en el caso de la violencia reconocida como tal. El tratamiento jurídico e institucional ha avanzado mucho, pero sigue habiendo peticiones y críticas, sobre todo que se evalúe lo que se hace, incluido el impacto de las campañas, y una ley integral que coordine las respuestas e integre las dimensiones de la respuesta institucional.
Recomendaciones	Definir la violencia como tema político: recogida de datos, formación de agentes jurídicos, educación en igualdad, detectar la violencia en los servicios médicos..
Líneas de investigación futura	Los principales debates se encuentran en si la violencia se acrecienta cuando aumenta la libertad de las mujeres; el papel de los medios; la necesidad del rechazo social del agresor; la necesidad de tener datos más específicos; la utilización del código penal; la prevención y detección precoz.

TITULO	Estudio sobre las medidas adoptadas por los estados miembros de la UE para luchar contra la violencia hacia las mujeres
Autoría	María José Díaz Aguado
Institución o Agente que lidera la investigación	Unión Europea
Tipo de estudio	Análisis de políticas de la UE
Año	2002
Ámbito geográfico	Unión Europea
Editorial	
Enlace web	
RESUMEN	El estudio comparativo analiza la conceptualización de los tres tipos de violencia que incluye: la doméstica, la sexual, la violencia en el trabajo. Resume los objetivos de las medidas y los resultados en las áreas de sensibilización, educación, recursos, rehabilitación de los agresores, legales, jurídicas y policiales, investigación, registro. Elabora conclusiones y recomendaciones.
Objetivos	Identificar y comparar el tipo de medidas e intervenciones adoptadas por los 15 miembros de la UE en relación con la violencia contra las mujeres.
Categorización temática	Violencia hacia las mujeres y medidas gubernamentales
Conceptos principales	Violencia doméstica Violencia sexual Violencia en el trabajo Medidas
Metodología de estudio	Encuesta realizada a los gobiernos de los 15 países estudiados.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	En investigación, los países tienen en general una práctica de encuestas nacionales, pero el área más desarrollada es la evaluación de las medidas.
Recomendaciones	Unificar registros, hacer estudios comparables, difundir resultados importantes.
Líneas de investigación futura	

TITULO	Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato.
Autoría	Pedro J. Amor, Enrique Echeburúa, Paz de Corral, Irene Zubizarreta y Belén Sarasua.
Institución o Agente que lidera la investigación	Universidad del País Vasco
Tipo de estudio	Estudio empírico
Año	2002
Ámbito geográfico	País Vasco
Editorial	Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud, 2002, vol.2, nº2.
Enlace web	http://www.egeneros.org.mx/admin/archivos/psicopatologicas_violencia.pdf
RESUMEN	Se estudian las repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. Un 44% de las mujeres sigue viviendo con el agresor, un 37% ha sufrido violencia sexual y una cifra similar maltrato solo psicológico. En el 73% de los casos la violencia se estableció en el noviazgo o los primeros años. La relación ha durado 13 años de media. Un 20% fue testigo de violencia en la familia de origen. En cuanto a los efectos, el TEP está presente en el 46% de las mujeres, dándose en las demás diferentes grados de malestar emocional (ansiedad, depresión, baja autoestima).
Objetivos	Estudiar las circunstancias de la violencia familiar y las alteraciones. Analizar el impacto psicopatológico de la violencia doméstica. Analizar el papel de las fuentes de apoyo como elemento amortiguador.
Categorización temática	Violencia doméstica y efectos
Conceptos principales	Mujeres maltratadas, Psicopatología, Trastorno de estrés postraumático
Metodología de estudio	Muestra de 212 víctimas en un servicio de Violencia Familiar. Además de una entrevista semi estructurada, se les aplica una serie de instrumentos como la Escala de Gravedad de Síntomas de Trastorno de Estrés postraumático, inventario de ansiedad, etc.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La gravedad psicopatológica está relacionada con circunstancias del maltrato: la convivencia o no con el maltratador, la cercanía de la violencia en el tiempo, los años de sufrimiento y la presencia de relaciones sexuales forzadas, así como el maltrato en la infancia. El apoyo social y el apoyo familiar se relacionan con un menor nivel de gravedad.
Recomendaciones	
Líneas de investigación futura	¿Qué factores están asociados a que una víctima permanezca durante tanto tiempo con el agresor? ¿Por qué un agresor permanece tantos años conviviendo y maltratando a su pareja?

TITULO	La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata
Autoría	Esperanza Bosch y Victoria A. Ferrer
Institución o Agente que lidera la investigación	Mujeres en red y asociaciones de mujeres de toda España
Tipo de estudio	Meta análisis y estudio empírico
Año	2002
Ámbito geográfico	España
Editorial	Cátedra Feminismos, Madrid
Enlace web	http://books.google.es/books?id=na22cGknlZIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
RESUMEN	La investigación repasa las conclusiones de numerosos estudios sobre los principales problemas y mitos que rodean la violencia contra las mujeres. Comienza con los conceptos, las dimensiones del fenómeno, los factores que aparecen y son propuestos por numerosos estudios. El libro propone una crítica de algunas herramientas como los estudios del conflicto familiar que usan escalas sin perspectiva de género y los estudios con muestras pequeñas y sesgadas cuyos resultados son poco determinantes. Repasa los modelos explicativos de la violencia: los modelos multi causales, ecológicos, relacionales, etc. Concluye que es un fenómeno muy complejo, no individual y que no hay que confundir los factores que están presentes (seleccionados por los investigadores) con la causa profunda, que se encuentra en la continuidad de las relaciones entre hombres y mujeres y la indefinición actual que favorece la aparición del abuso psicológico.
Objetivos	Conocer la diferencia entre los hombres que maltratan y los que no y ver qué tienen en común los que maltratan.
Categorización temática	Malos tratos
Conceptos principales	Violencia de género, Maltrato doméstico, Mitos, Socialización, Misoginia
Metodología de estudio	El estudio repasa los más importantes estudios internacionales sobre las causas, factores, perfiles de la violencia. Se basa al mismo tiempo en entrevistas realizadas con 142 mujeres que habían sido víctimas de violencia contactadas a través de mujeres en red y de las asociaciones de mujeres.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Proponen hablar de terrorismo misógino, puesto que la misoginia es la ideología que subyace y mantiene la violencia. Los varones que maltratan tienen en común cierto déficit de comunicación afectiva, pero sobre todo la creencia en la inferioridad de las mujeres.
Recomendaciones	Nombrar el problema, defender a las víctimas, hacer políticas y leyes, pero sobre todo cambiar la socialización de hombres y mujeres, a través de otra educación sentimental.
Líneas de investigación futura	

TITULO	Íbamos a ser reinas
Autoría	Nuria Varela
Institución o Agente que lidera la investigación	
Tipo de estudio	Divulgación
Año	2002
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Ediciones B, Barcelona
Enlace web	
RESUMEN	El libro, basado en testimonios de mujeres víctimas, hace un repaso de las diferentes dimensiones del tema, para desmontar mitos y errores que permanecen. Repasa la experiencia de la violencia partiendo de sus elementos básicos y mezclando estudios, teorías y testimonios: el miedo, la sexualidad, el poder, el maltrato judicial, el económico, la construcción de la masculinidad y la libertad.
Objetivos	Desmontar mitos y errores en torno a la violencia de género
Categorización temática	Violencia de género
Conceptos principales	Violencia de género Mitos
Metodología de estudio	Entrevistas con mujeres maltratadas
Principales resultados y o conclusiones del estudio	
Recomendaciones	
Líneas de investigación futura	

TITULO	Violencia y género
Autoría	Ana García Mina y M ^a José Carrasco
Institución o Agente que lidera la investigación	Universidad de Comillas
Tipo de estudio	Ensayo
Año	2003
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Universidad de Comillas, Madrid
Enlace web	http://books.google.es/books?id=UhJcdYyJeJsC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false
RESUMEN	Se trata de una serie de artículos de personas expertas que recorren las dimensiones de la violencia de género, desde la vida de la mujer maltratada, el perfil del maltratador, la protección penal, el papel de la policía y la atención integral. Dedicar un capítulo al trabajo terapéutico y los diferentes tratamientos psicológicos con mujeres víctimas y hombres agresores.
Objetivos	Ofrecer una visión general del tema, sobre todo los aspectos de intervención.
Categorización temática	Violencia de género
Conceptos principales	Violencia de género Protección Intervención Terapias
Metodología de estudio	Artículos basados en la experiencia académica y profesional de los autores y autoras
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Estado de la cuestión en cuanto a los instrumentos de evaluación de las diferentes terapias.
Recomendaciones	
Líneas de investigación futura	

TITULO	Violencia doméstica en Euskadi: malos tratos a la mujer. Análisis y definición del proceso de ruptura con una relación de maltrato.
Autoría	Mónica Ibáñez González
Institución o Agente que lidera la investigación	Ciencias Políticas y Sociología Deusto
Tipo de estudio	Estudio cualitativo
Año	2003
Ámbito geográfico	Comunidad Autónoma Vasca
Editorial	Gobierno Vasco, Vitoria.
Enlace web	
RESUMEN	<p>El libro se divide en dos partes. En la primera, la autora hace un repaso de los conceptos en torno a la violencia doméstica, los factores de riesgo y el proceso. Analiza la respuesta social ante el fenómeno y las teorías que lo explican.</p> <p>En la segunda parte se presenta el estudio basado en toda la experiencia, pero con especial atención a la ruptura y a los factores que pueden influir en la misma, sobre todo la edad de los hijos, el apoyo social y familiar, la independencia económica y la independencia emocional.</p>
Objetivos	Describir los aspectos característicos de una relación de maltrato, estudiar la complejidad y los factores que determinan la decisión de romper la relación. Ayudar así a ofrecer soluciones y salidas.
Categorización temática	Violencia doméstica
Conceptos principales	Violencia doméstica Malos tratos Proceso y Ruptura
Metodología de estudio	Aproximación sociológica. Estudio cualitativo basado en 25 entrevistas en profundidad a mujeres del País Vasco que llevaran al menos un año fuera de una relación de maltrato.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Se describe el proceso gradual y los rasgos de la violencia íntima, desde el inicio hasta el final, buscándose los factores que influyen en la salida, que son los planteados en la hipótesis. Ruptura es un proceso largo y difícil y las mujeres requieren después ayuda legal y social, además de buen trato por parte de las instituciones.
Recomendaciones	
Líneas de investigación futura	

TITULO	Violencia del compañero íntimo en España
Autoría	C. Vives / C. Álvarez-Dardet / P. Caballero
Institución o Agente que lidera la investigación	Departamento de Salud Pública. Universitat d'Alacant.
Tipo de estudio	Estudio epidemiológico
Año	2003
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Gaceta Sanitaria, 2003, 17 (4)
Enlace web	http://www.scielosp.org/pdf/gsv/v17n4/original1.pdf
RESUMEN	Las autoras analizan los datos de homicidios y de denuncias para extraer conclusiones sobre la prevalencia de la misma según provincia, edad u otras condiciones. Concluye que la violencia del compañero íntimo es un problema de salud pública creciente en España. Parece existir un patrón bimodal por edad en mortalidad por VCI, pero no un patrón geográfico en mortalidad e incidencia de denuncias, ni tampoco una relación entre las provincias de mayor tasa de incidencia de denuncias y las de mayor tasa de mortalidad.
Objetivos	Estimar la mortalidad y la incidencia de las denuncias por la violencia del compañero íntimo (VCI) por grupos de edad y provincias españolas.
Categorización temática	Violencia de género y salud pública
Conceptos principales	Violencia de género, Homicidios, Denuncias
Metodología de estudio	Estudio epidemiológico, descriptivo, basado en los asesinatos registrados en la base de datos de la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas (1998-2001) y las denuncias por VCI del Ministerio del Interior (1997-2000). Se calculó el porcentaje de incremento producido entre las denuncias y las muertes, el riesgo de una mujer de morir y denunciar por VCI por el método acumulativo simple, las tasas de mortalidad específicas por edad y ajustadas por edad y provincias y las tasas de incidencia bruta por provincias de las denuncias por VCI. También se realizó un análisis de regresión simple para explorar la relación entre mortalidad e incidencia de las denuncias.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Se observó un incremento del 27% en las denuncias y del 49% en los asesinatos desde el primer año del período al último. Durante el período de estudio una de cada 100.000 mujeres fue asesinada por VCI y una de cada 200 denunció ser víctima de VCI. Las mujeres de 22-41 años y las de 82-86 presentaron las tasas de mortalidad por VCI más altas. La mortalidad y la incidencia de las denuncias por VCI en las provincias españolas no siguió un patrón geográfico definido.
Recomendaciones	Unificar datos y registros y completarlos para poder realizar análisis y no presentarlos en crudo.
Líneas de investigación futura	

TITULO	El rompecabezas, anatomía del maltratador
Autoría	Miguel Lorente Acosta
Institución o Agente que lidera la investigación	
Tipo de estudio	Ensayo y divulgación
Año	2004
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Ares y Mares, Barcelona
Enlace web	http://books.google.es/books?id=WOesIH-FvsoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
RESUMEN	Los maltratadores actúan de forma coherente y sistemática para lograr un fin: la sumisión y el control de la mujer. El mito del príncipe azul hace que las mujeres estén dispuestas a la sumisión, mientras que los hombres ven a las mujeres como complemento y buscan el reconocimiento de otros hombres. El autor considera que la violencia no está disminuyendo, se mantiene o aumenta, y que hay que enfrentarse a una idea de la masculinidad y a los valores patriarcales.
Objetivos	Explicar lo que se sabe de los agresores y desmontar mitos y prejuicios que ocultan la realidad de la violencia y sus fines.
Categorización temática	Violencia de género y varones
Conceptos principales	Violencia de género Maltratadores Perfiles y tipos
Metodología de estudio	Análisis de la literatura, de los casos publicados, de las fuentes secundarias.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	No hay perfiles sociológicos definidos, pero sí estilos de agresión, pues cada uno busca su modo de lograr la máxima eficacia. Hay tipos narcisistas, de control psicológico, explosivo, controlador, cíclico, etc. Cuando se ofrece un perfil de agresor, normalmente se construye a partir de denuncias, que son una parte pequeña de la realidad, o se construye una figura marginal y extrema que deja libres a los demás hombres.
Recomendaciones	La intervención debe ser universal, selectiva e individual, simultáneamente.
Líneas de investigación futura	

TITULO	Violencia contra la mujer en el ámbito familiar. Cambios sociales y legislativos.
Autoría	María José Benítez Jiménez
Institución o Agente que lidera la investigación	
Tipo de estudio	Encuesta
Año	2004
Ámbito geográfico	Albacete
Editorial	Edisofer
Enlace web	
RESUMEN	La autora repasa la teoría y la legislación sobre violencia de género, así como la regulación penal (antes de la ley de 2004). Después analiza la victimología como herramienta de trabajo de la ciencia criminológica, y sus instrumentos. La segunda parte es un análisis empírico con dos herramientas y en dos tandas. La primera es una encuesta de victimización realizada en 1997 y una recogida de datos en los juzgados en 1998. En el año 2000 se repiten ambas mediciones y se comparan los resultados. Hay que considerar que en medio ha habido campañas institucionales y mediáticas, y cambios legislativos. El estudio demuestra la importancia de los cambios sociales y legislativos en las actitudes ante la violencia.
Objetivos	Conocer los cambios en la prevalencia y en la actitud ante la violencia de género en dos momentos.
Categorización temática	Violencia contra la mujer y criminología
Conceptos principales	Violencia contra la mujer, Cambios legislativos y penales, Prevalencia
Metodología de estudio	Dos encuestas iguales, en el año 1997 y 2000 a 200 mujeres, con un pequeño grupo de riesgo (que visitaban un centro asesor para mujeres) En 1998 y 2000 análisis de una serie de procedimientos judiciales
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La prevalencia era similar en los dos periodos: un 15% había sufrido malos tratos a lo largo de la vida y un 8% en los últimos cinco años. En las mujeres en riesgo, la cifra alcanzaba el 76%.Lo que cambia es la respuesta: el número de mujeres que denuncia pasa de 8% a 35%, también son más las mujeres separadas y hay más casos enjuiciados como delitos. Las mujeres agredidas que tienen que salir de casa se reduce casi a la mitad y la vergüenza y el miedo a no solucionar nada desaparecen casi entre las razones para no denunciar. Las consecuencias del maltrato parecen menos severas.
Recomendaciones	Dar apoyo social y jurídico a las mujeres víctimas.

TÍTULO	Violencia contra la mujer. Resultados de una encuesta hospitalaria
Autoría	M.J. Alonso, J.M. Bedoya, A. Cayuela, M.I. Dorado, M.C. Gómez, D. Hidalgo
Institución o Agente que lidera la investigación	Hospital Virgen del Rocío de Sevilla
Tipo de estudio	Encuesta
Año	2004
Ámbito geográfico	Sevilla
Editorial	Prog Obstet Ginecol 2004;47(11)
Enlace web	http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?f=10&pident_articulo=13068386&pident_usuario=0&pcontactid=&pident_revista=151&ty=53&accion=L&origen=elsevier&web=www.elsevier.es&lan=es&fichero=151v47n11a13068386pdf001.pdf
RESUMEN	Ante la extensión de los malos tratos, las asociaciones internacionales piden a los médicos que indaguen sobre la situación de las mujeres que acuden a los diferentes servicios. Se realizaron 214 entrevistas a mujeres que acudían a urgencias. Encuentra grandes diferencias entre hospitales, el 20% ha recibido malos tratos, el 16% durante el último año. Un 22% refirió haber tenido malos tratos en la infancia.
Objetivos	Conocer, en los servicios de urgencia hospitalarios, la prevalencia de los malos tratos a la mujer por parte de su pareja.
Categorización temática	Violencia contra la mujer y prevalencia
Conceptos principales	Violencia contra la mujer Encuesta hospitalaria
Metodología de estudio	Encuesta realizada a mujeres mayores de 18 años que acudieron por motivos distintos de los malos tratos. Las entrevistas fueron voluntarias, respetando siempre el anonimato y la confidencialidad. Preguntas dicotómicas y muy directas sobre maltrato o humillación.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	El 20% de las mujeres había recibido malos tratos a lo largo de su vida, y el 16% durante el último año. El 13% los había recibido cuando estaban embarazadas, y el 7% de las que estaban embarazadas recibió malos tratos. Sólo a un 10% de las mujeres les habían preguntado alguna vez en las consultas médicas sobre el tema.
Recomendaciones	Preguntar por los problemas a las mujeres para descubrirlo.
Líneas de investigación futura	

TÍTULO	Los costes sociales y económicos de la violencia doméstica en Andalucía
Autoría	María Isabel Martínez Martín y Miguel Sánchez Galindo
Institución o Agente que lidera la investigación	Instituto Andaluz de la Mujer
Tipo de estudio	Estudio de costes
Año	2004
Ámbito geográfico	Autonómico
Enlace web	
RESUMEN	Primer gran intento de cuantificar los costes de la violencia de género en España. Profundiza en la detección y cuantificación de los diversos efectos, tanto directos como indirectos, de dicha violencia, no sólo sobre las víctimas, sino sobre otros agentes sociales implicados y sobre la sociedad en su conjunto, desde los ámbitos de la salud, judicial, psicológico, laboral, socioeducativo y de trabajo social.
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar una panorámica general de la violencia de género en Andalucía. 2. Desarrollar una metodología para estimar los costes de la violencia doméstica en la Comunidad Autónoma de Andalucía. 3. Estimar cuantitativamente en términos monetarios, los efectos de la violencia doméstica sobre las víctimas y la sociedad en su conjunto. 4. Desarrollar indicadores relacionados con los efectos de la violencia doméstica. 5. Señalar líneas para el desarrollo de estadísticas que permitan profundizar en el conocimiento del fenómeno
Categorización temática:	Impacto económico y social de la violencia doméstica
Conceptos principales	Efectos de la violencia doméstica en víctimas Costes judiciales, sociales, sanitarios, policiales de la violencia doméstica Indicadores de violencia doméstica
Metodología de estudio:	Se definió la población objeto de estudio e identificaron los efectos de la violencia en las víctimas (mujeres e hijos/as). Se identificaron 6 itinerarios (social, de salud, jurídico, psicológico, laboral y socioeducativo) para sintetizar los caminos recorridos por las víctimas antes, durante y después de los procesos de violencia, poniéndolos en relación con los recursos disponibles. Se realizó una encuesta a trescientas mujeres víctimas de violencia y se complementó, para el cálculo de costes, con la utilización de fuentes secundarias.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	El coste de la violencia de género en Andalucía fue de 2.356,8€ millones de euros en el año 2004. Además de cuantificar el coste y su distribución por ámbitos, se pone de manifiesto cómo la violencia tiene una dimensión social real y medible, con costes que se reparten entre los diferentes agentes sociales públicos y privados (víctimas, familiares y amigos, empresas, AAPP y tercer sector)
Recomendaciones	El estudio señala la necesidad de incrementar los recursos destinados a políticas preventivas de violencia de género. Además, señala la necesidad de ampliar el ámbito efectivo de las políticas de lucha y erradicación de la violencia para abarcar aspectos que en la actualidad no se combaten (ej., las víctimas ocultas) así como diversificar sus actuaciones, por ejemplo, en el ámbito laboral, en el ámbito sanitario y en el educativo con hijas e hijos. La elección de políticas, además, debe incorporar esfuerzos de cuantificación de los costes intangibles de la violencia de género, mucho más que de los costes indirectos.

TITULO	Factores socio demográficos e impacto psicológico en mujeres maltratadas por su pareja
Autoría	Mª Pilar Matud y Olga Moraza
Institución o Agente que lidera la investigación	Universidad de la Laguna. Instituto de la Mujer
Tipo de estudio	Estudio empírico
Año	2004
Ámbito geográfico	Santa Cruz de Tenerife
Editorial	Clepsydra, Revista de estudios de género y teoría feminista, nº3, Universidad de la Laguna, enero 2004
Enlace web	
RESUMEN	Partiendo de entrevistas a 86 mujeres usuarias de un centro de atención especializado para mujeres maltratadas se analiza sus rasgos más relevantes. Destaca la variabilidad de los datos de edad, nivel de estudios, estado civil y situación profesional. La entrevista incluye una serie de instrumentos estandarizados: inventario de autoestima, el cuestionario de salud general de Goldbert, la escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés postraumático, el inventario de evaluación del maltrato a la mujer en pareja (Matud) compuesto por 69 ítem, cuestionario de estilo de afrontamiento del maltrato, apoyo social, etc. Algunas conclusiones son: las mujeres con mayor nivel de estudios tienden a tener menor número de hijos y a permanecer menos años con el agresor. Hay una tendencia clara a permanecer más años con el agresor en mujeres que empezaron la relación siendo más jóvenes. El maltrato tiene un alto impacto psicológico. Papel protector del apoyo social, aunque en general es escaso.
Objetivos	Analizar el impacto psicológico y la relevancia de los factores socio demográficos en la salud de las mujeres maltratadas por su pareja.
Categorización temática	Mujeres maltratadas y salud
Conceptos principales	Mujeres maltratadas, Impacto en la salud, Trastorno de estrés postraumático Factores sociodemográficos
Metodología de estudio	Muestra de 86 mujeres entre 19 y 67 años usuarias de centros de asistencia de santa Cruz de Tenerife.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	El 46,5% de las mujeres sufría trastorno de estrés postraumático y la mayoría síntomas de larga duración de ansiedad e insomnio. El 85% sentía indefensión.
Recomendaciones	Luchar contra considerar la sumisión y la humildad como características femeninas y la agresividad y dominación masculinas.
Líneas de investigación futura	

TÍTULO	Violencia de género, investigación sobre quiénes, por qué y cómo superarla
Autoría	Esther Oliver y Rosa Valls
Institución o Agente que lidera la investigación	CREA: Centro Especial de Investigación en Teorías y Prácticas superadoras de desigualdades.
Tipo de estudio	Meta análisis
Año	2004
Ámbito geográfico	Internacional
Editorial	El Roure, Barcelona
Enlace web	
RESUMEN	El libro presenta los resultados de las principales investigaciones sobre la violencia de género llevadas a cabo en España y en otros países europeos y americanos. Comienza por situar el concepto y su historia como tema público, describe a continuación las aportaciones y las limitaciones y problemas estadísticos de los estudios. Analiza las investigaciones sobre algunos colectivos o temas específicos: matrimonio y cohabitación, juventud, mayores, trabajo y pobreza, experiencias. Revisa los recursos existentes, y la teoría de la violencia que gira en torno a los nuevos feminismos y masculinidades, así como la construcción social de la violencia de género. Termina con una serie de recomendaciones.
Objetivos	Presentar los resultados de las principales investigaciones internacionales y proponer alternativas.
Categorización temática	Violencia de género e investigación
Conceptos principales	Violencia de género Investigación Nuevos feminismos Masculinidades Construcción social de la violencia
Metodología de estudio	Revisión y análisis de los estudios existentes a nivel internacional
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La violencia es una construcción social y cultural que nace de la socialización diferente de mujeres y hombres. Superarla exige una radicalización de la modernidad y una socialización diferente.
Recomendaciones	Socialización y educación preventiva de la violencia de género Radicalización de la modernidad Agentes educativos diversos
Líneas de investigación futura	

TITULO	La violencia de pareja contra las mujeres y los servicios de salud
Autoría	Luis Seoane y Ana Gálvez
Institución o Agente que lidera la investigación	Instituto de salud pública. Comunidad de Madrid.
Tipo de estudio	Investigación cualitativa
Año	2004
Ámbito geográfico	Madrid
Editorial	Documentos de salud pública
Enlace web	http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3Dd092n.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1220387450514&ssbinary=true
RESUMEN	Se propone entender la relación que se establece entre las mujeres víctimas de violencia y los profesionales del sistema de salud con el fin de mejorar la respuesta del servicio. Realiza dos estudios cualitativos, analizando por una parte el discurso de las mujeres que han sufrido malos tratos de sus parejas y, por otra parte, el discurso de diferentes profesionales sanitarios. Se describe el proceso de la violencia, sus inicios, su desarrollo, las estrategias del maltratador y las respuestas de las mujeres víctimas, sus recursos y vías para buscar soluciones, así como sus necesidades en materia de salud; en paralelo, se identifican las dificultades de los profesionales de la salud para empatizar con la víctima, su temor a los riesgos que corren, las contradicciones entre su rol personal y profesional, la falta de respuesta del sistema como tal. Por último, se proponen recomendaciones para mejorar la sensibilidad, el saber y los recursos con los que cuentan los profesionales para ayudar a las mujeres maltratadas.
Objetivos	Mejorar la respuesta del sistema de salud y de sus profesionales ante las víctimas de violencia de pareja, aumentando su sensibilidad, su saber y sus recursos.
Categorización temática	Violencia de pareja y servicios de salud
Conceptos principales	Violencia de pareja, Profesionales sanitarios, Servicios de salud
Metodología de estudio	Cualitativa: entrevistas en profundidad a quince mujeres que habían superado una relación de violencia y grupos de discusión y entrevistas triangulares con profesionales de los diferentes servicios de salud.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La violencia aparece como un proceso que tiene una estrategia con diferentes etapas y elementos comunes que hacen posible identificar el maltrato. Las mujeres recurren al sistema de salud de forma indirecta (no para solucionar la violencia, sino otros efectos de la misma), pero se trata de un lugar clave para una detección precoz y una intervención que, respetando el sentir de la mujer y sus necesidades, sirva de catalizador para acelerar el proceso de salida. Los profesionales de salud, por su parte, tienen dificultades para comprender la violencia y empatizar con la víctima, no disponen de recursos o así lo perciben, confunden a menudo la solución general del problema con la atención concreta a la persona que les solicita ayuda.
Recomendaciones	Evitar el desencuentro: para ello, los profesionales necesitan una sensibilidad mayor, nuevos presupuestos de género, pero también recursos que "sanitaricen la confianza", es decir que conviertan sus recursos personales y profesionales de atención y escucha en "tratamiento", evitando derivar a la mujer, ignorar sus deseos o bloquear su necesidad de expresión. Para ello, aunque las respuestas son personales y concretas, todo el servicio debe estar preparado.
Líneas de investigación futura	Las respuestas de los servicios de salud ante la violencia de género.

TITULO	Cómo reconocer y cómo erradicar la violencia contra las mujeres
Autoría	Inés Alberdi, J.L. Rojas Marcos
Institución o Agente que lidera la investigación	Obra social de La Caixa
Tipo de estudio	Divulgación
Año	2005
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	La Caixa
RESUMEN	Se trata de una síntesis, clara y divulgativa, de los informes más amplios sobre la violencia (ver Alberdi y Matas, 2002) que representan la versión más extendida y hegemónica de la misma: la violencia siempre ha estado presente pero se ha hecho visible por la denuncia de las mujeres, se trata de un hecho social que afecta a todas las mujeres, aunque no sean víctimas. Se explica por la desigualdad de género. La violencia es un instrumento de dominación del patriarcado que, aunque en crisis, se resiste y lucha por mantener el dominio de las mujeres.
Objetivos	Divulgar el conocimiento sobre las causas y formas de la violencia de género entre el gran público y los profesionales
Categorización temática	General Causas, proceso y efectos de la violencia
Conceptos principales	Violencia contra las mujeres Patriarcado Dominio
Metodología de estudio	Divulgación basada en estudios previos de los autores.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Al ser la violencia de género una respuesta instrumental del patriarcado a la violencia contra las mujeres, además de las respuestas individuales (de asistencia a la víctima o pena al agresor), hacen falta respuestas estructurales, que aumenten la conciencia y el poder de las mujeres.
Recomendaciones	Poner recursos estatales y legales en la lucha contra la violencia de género
Líneas de investigación futura	Medir y conocer el fenómeno

TÍTULO	Diagnóstico social sobre violencia de género y discapacidad en la ciudad de Madrid
Autoría	Pedro Fernández Santiago, M ^a José Ramírez García, Pilar Ramiro Collar
Institución o Agente que lidera la investigación	Área de Gobierno de Empleo y servicios a la ciudadanía, Madrid
Tipo de estudio	Estudio empírico
Año	2005
Ámbito geográfico	Madrid
Editorial	Área de Gobierno de Empleo y servicios a la ciudadanía, Madrid
Enlace web	
RESUMEN	El estudio pone el acento en la invisibilidad de la discapacidad, más si es femenina, lo que se suma a la invisibilidad de la violencia, haciendo de este grupo uno especialmente vulnerable, y muy dependiente, por las dificultades de empleo.
Objetivos	Conocer la prevalencia de la violencia de género y sus causantes en un grupo de mujeres con discapacidad física.
Categorización temática	Violencia de género y discapacidad
Conceptos principales	Violencia de género Discapacidad
Metodología de estudio	Encuesta en centro de la coordinadora de discapacitados físicos. 182 entrevistas telefónicas.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Un 28% responde que sí ha recibido malos tratos a una pregunta directa. De este porcentaje, el 29% ha sido maltratada por la pareja, un 30% por instituciones, un 30% por la familia. Los malos tratos son habituales en un 70% de los casos.
Recomendaciones	Recursos para mujeres discapacitadas, sobre todo empleo y adaptación de las ayudas para mujeres que sufren violencia.
Líneas de investigación futura	

TITULO	Prevalencia del maltrato de pareja contra las mujeres
Autoría	Yolanda Fontanil, Esteban Ezama, Roxana Fernández, Pura Gil, Francisco Javier Herrero, Dolores Paz
Institución o Agente que lidera la investigación	Universidad de Oviedo y principado de Asturias (IV Plan de acción positiva para las mujeres del principado de Asturias, 2001-2005).
Tipo de estudio	Investigación epidemiológica
Año	2005
Ámbito geográfico	Asturias
Editorial	Psicothema, vol. 17, número 001, Universidad de Oviedo
Enlace web	http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=72717114
RESUMEN	El artículo resume el método y resultados de una encuesta sobre la prevalencia de la violencia doméstica en Asturias. Se basa en los planteamientos de Goffman y en los conceptos de cara positiva y cara negativa de Brown y Levinson sistematizados por Kerbrat-Orecchioni. Parte de la idea de que la violencia es un daño ocasionado intencional e ilegítimamente y que atenta contra los derechos que la persona tiene atribuidos en relación con la que ocasiona el daño. Dichos derechos son la libertad de acción, el derecho a los territorios y una imagen propia positiva. A partir de ahí se operacionalizan una serie de componentes de las agresiones que se expresan en un listado de ataques. El estudio obtiene que un 20% de las mujeres ha sufrido alguna vez maltrato por parte de su pareja y compara esos datos con los obtenidos en otros estudios internacionales. Casi el 60% de las mujeres maltratadas habían dejado de convivir con el agresor. Las únicas diferencias entre maltratadas y no maltratadas que desvela el estudio son un mayor número de hijos y una peor situación laboral en las primeras.
Objetivos	Medir la prevalencia del maltrato de pareja contra las mujeres con una metodología innovadora.
Categorización temática	Prevalencia de la violencia de género
Conceptos principales	Prevalencia Maltrato de pareja contra las mujeres
Metodología de estudio	Encuesta telefónica a 421 mujeres tras realizarse un muestreo estratificado según la zona de residencia.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	El estudio concluye que el 20% de la población femenina de la región de Asturias ha sufrido maltrato por parte de su pareja alguna vez, y que el 6,2% sufrió maltrato en el último año.
Recomendaciones	Facilitar los pasos hacia la independencia de mujeres víctimas de malos tratos
Líneas de investigación futura	Acordar la forma de definir y evaluar la violencia de género.

TITULO	La persuasión coercitiva, modelo explicativo de mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género I. Las estrategias de la violencia
Autoría	Antonio Escudero Nafs, Cristina Polo Usaola, Marisa López Gironés, Lola Aguilar Redo
Institución o Agente que lidera la investigación	
Tipo de estudio	Investigación clínica
Año	2005
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Revista de la Asociación española de neuropsiquiatría, vol. XXV, nº96, Octubre/Diciembre 2005
Enlace web	http://www.aen.es/web/docs/RevAEN95.pdf
RESUMEN	El estudio investiga las condiciones que influyen en la prolongación o permanencia de las mujeres víctimas de violencia de género en la relación con el maltratador. Se diseñó un estudio cualitativo basado en el análisis de grupos de discusión con mujeres víctimas de maltrato en la relación de pareja. Se utilizaron para el análisis los presupuestos de la Teoría Emergente (The Grounded Theory). De los distintos modelos principales propuestos en la literatura: aplicación del concepto de masoquismo en la mujer, la indefensión aprendida, variaciones del «síndrome de Estocolmo», el «ciclo de la violencia» o la persuasión coercitiva, sólo los dos últimos pudieron dar coherencia a los distintos temas que emergieron en los grupos del estudio. El artículo describe en detalle el proceso y la estrategia de la violencia y los efectos que va teniendo en las mujeres, destacando el papel de las emociones, el miedo y la culpa.
Objetivos	Conocer las condiciones que influyen en la permanencia de las mujeres víctimas de violencia en la relación con el maltratador.
Categorización temática	Violencia de género y efectos psicológicos
Conceptos principales	Violencia de género, Persuasión coercitiva, Lavado de cerebro, Estrategias de violencia.
Metodología de estudio	Grupos de discusión: 43 mujeres en nueve grupos en dos dispositivos asistenciales.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	El modelo que desarrollamos establece que en la violencia de género se producen una serie definida de estrategias de persuasión coercitiva cuya finalidad es perpetuar el control del maltratador sobre la víctima. Estas estrategias generan un progresivo estado de confusión de emociones, distorsión de pensamientos y paralización que dificultan que la mujer abandone la relación establecida por el sujeto maltratador.
Recomendaciones	
Líneas de investigación futura	La segunda parte del artículo estudia las emociones asociadas a la violencia de género y la relación de las mismas con las estrategias de las mujeres.

TITULO	Algunas claves para una psicoterapia de orientación feminista en mujeres que han padecido violencia de género.
Autoría	Esperanza Bosch Fiol, Victoria A. Ferrer y Aina Alzamora
Institución o Agente que lidera la investigación	Grupo de investigación "Estudios de Género", Universidad de las Islas Baleares.
Tipo de estudio	Meta análisis
Año	2005
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Carmen Mañas Viejo (coord.): <i>Feminismos/os</i> , nº6, diciembre 2005, Revista del Centro de Estudios sobre la mujer de la Universidad de Alicante
Enlace web	http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/3185/1/Feminismos_6_09.pdf
RESUMEN	El artículo muestra diferentes ópticas desde las que se ha tratado psicológicamente a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos. Defiende que frente al análisis tradicional, solo una visión que incorpore el discurso feminista puede ayudar a las mujeres a recuperar su vida y su auto estima.
Objetivos	Desgranar los elementos esenciales para desarrollar una psicoterapia de orientación feminista en la atención a las mujeres que han padecido violencia.
Categorización temática	Violencia de género y psicoterapia
Conceptos principales	Violencia de género Psicoterapia Patriarcado
Metodología de estudio	Análisis de diferentes enfoques y terapias, nacionales e internacionales, para la recuperación de las mujeres.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La terapia tiene que lograr que las mujeres desnaturalicen y visibilicen la violencia que han sufrido. Para ello hace falta reconocer el tipo de violencia que han sufrido, sus efectos, sus estrategias personales, los factores que han intervenido, etc. Propone el enfoque feminista de Walker llamada Survivor Therapy.
Recomendaciones	Llevar el enfoque feminista a la psicología y a las terapias, sobre todo a las que trabajan con la violencia de género.
Líneas de investigación futura	

TITULO	Modelos de intervención con hombres que ejercen violencia de pareja
Autoría	Jorge Corsi
Institución o Agente que lidera la investigación	Universidad de Buenos Aires
Tipo de estudio	Análisis y evaluación
Año	2005
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Carmen Mañas Viejo (coord.): <i>Feminismos/os</i> , n°6, diciembre 2005, Revista del Centro de Estudios sobre la mujer de la Universidad de Alicante
Enlace web	http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/3186/1/Feminismos_6_10.pdf
RESUMEN	El autor cuenta la historia de la intervención con varones desde su surgimiento y el formato de los diferentes programas, según la óptica que adoptaran. Plantea que el género y el poder son variables imprescindibles y que un programa con varones debe cumplir ciertas condiciones básicas: incluir la perspectiva de género, dar prioridad a la seguridad de la mujer, estar integrado en una red comunitaria de atención al problema, elaborar un formato específico y tener una duración suficiente, ser evaluada para su mejora.
Objetivos	Describir la historia, resultados y condiciones de las terapias con varones que ejercen violencia.
Categorización temática	Violencia de género y psicoterapia con varones
Conceptos principales	Violencia de género Varones que ejercen violencia Psicoterapia
Metodología de estudio	Revisión de estudios y evaluación de 2000 casos de un programa
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La motivación para el cambio en los hombres es muy baja y muchos desertan desde el principio. Entre los que se quedan, hay resultados de cambio en un porcentaje de hombres que resultan más permeables a la revisión de sus sistemas sexistas de creencias. Los resultados mejoran cuando los hombres han empezado con nuevas parejas.
Recomendaciones	Realizar programas con visión de género insertos en redes de apoyo a las mujeres, de largo alcance y con seguimiento y evaluación.
Líneas de investigación futura	

TITULO	Los programas de reeducación, reinserción o rehabilitación para varones que ejercen violencia contra las mujeres
Autoría	Luis Bonino
Institución o Agente que lidera la investigación	
Tipo de estudio	Análisis y evaluación
Año	2005
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Ponencia presentada en la Asamblea de Madrid en abril 2005 ante la Comisión que prepara la nueva ley regional contra la violencia de género.
Enlace web	http://www.mujeresjuristasthemis.org/CD%20JORNADA%20LO%20INTEGRAL%20JUNIO%202005/PONENCIAS%20PDF/PONENCIA%20LUIS%20BONINO.pdf
RESUMEN	El autor presenta los resultados del conocimiento acumulado sobre terapia e intervenciones psicosociales con varones que ejercen violencia de género, alertando sobre los riesgos de las estrategias inadecuadas.
Objetivos	Analizar el conocimiento sobre los resultados de las terapias con varones que ejercen violencia.
Categorización temática	Violencia de género y psicoterapia con varones
Conceptos principales	Violencia de género Varones que ejercen violencia Intervenciones psicosociales Programas para maltratadores
Metodología de estudio	Revisión de programas y evaluaciones nacionales e internacionales
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Los programas deben ser específicos, es decir tener en cuenta la violencia de género, no el conflicto familiar ni otras formas de violencia. Su eficacia depende del grado de coordinación con los recursos e intervenciones de protección de las mujeres. Se debe evaluar según sea capaz de eliminar la reincidencia por lo que el seguimiento a largo plazo es necesario. En programas adecuados a cuatro años, la reincidencia se reduce hasta el 15-20% frente al 40-70% de los varones que no realizan estos programas. Pero solo algunos varones pueden rehabilitarse, no los que ejercen una violencia más grave o crónica. La intervención del Estado para asegurar la calidad de estos programas es esencial.
Recomendaciones	Realizar programas con visión de género insertos en redes de apoyo a las mujeres, de largo alcance y con seguimiento y evaluación.
Líneas de investigación futura	Es necesario trabajar en la formación de la identidad de los varones en esta sociedad, con programas para jóvenes y para adultos.

TÍTULO	Violencia contra la mujer en las relaciones de noviazgo: causas, naturaleza y consecuencias
Autoría	Marina Julia Muñoz Rivas
Institución o Agente que lidera la investigación	Instituto de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid
Tipo de estudio	Encuesta
Año	2006
Ámbito geográfico	Comunidad de Madrid
Editorial	Instituto de la Mujer, Estudios e investigaciones
Enlace web	http://www.scout.es/uploads/genero/Violencia%20en%20el%20noviazgo.pdf
RESUMEN	Las investigaciones internacionales muestran que la violencia en adolescentes y jóvenes podrían ser mayores que en adultos. Y en muchos casos, la violencia entre adultos empieza en el noviazgo. Se plantea un estudio exploratorio en centros de estudio para observar la prevalencia de la violencia y proponer un proyecto de prevención. La encuesta recoge una serie de escalas de conflicto, de dominancia, agresión sexual, etc. Se propone un proyecto formativo para prevenir la violencia en las jóvenes.
Objetivos	Conocer la prevalencia de violencia en las más jóvenes, la relación con el noviazgo y proponer un proyecto de prevención.
Categorización temática	Violencia contra la mujer y jóvenes
Conceptos principales	Violencia contra la mujer Noviazgo Prevención
Metodología de estudio	El universo son las mujeres de 16 a 26 años que están en centros de estudio en Madrid. Se seleccionan 23 centros y 3495 mujeres, tomando el aula como unidad, al azar.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La violencia física leve afecta al 6% de las chicas universitarias, los insultos al 18%, amenazas 2, 7%, con diferencias cuando se trata de institutos o de muestra laboral. Los comportamientos de dominio, celos de amigos u otros, son muy frecuentes, entre 30 y 42%. También son frecuentes las actitudes que justifican los malos tratos.
Recomendaciones	Programa de prevención en escuelas.
Líneas de investigación futura	

TITULO	Costes de la violencia de género en la relaciones de pareja
Autoría	María Jesús Hernández, José Sanmartin, Pilar Martínez, Alicia Molina
Institución o Agente que lidera la investigación	Centro Reina Sofia para el Estudio de la Violencia
Tipo de estudio	Estudio de costes
Año	2006
Ámbito geográfico	Autonómico
Enlace web	http://www.malostratos.org/images/pdf/valencia%20costes%20violencia%20genero.pdf
RESUMEN	Este estudio mide los costes que la violencia de género en las relaciones de pareja de la Comunidad Valenciana tiene para esta administración en términos sociales, sanitarios, judiciales y policiales, como medio por una parte, para dimensionar el problema y por otra, para respaldar la idea de adoptar políticas preventivas de la violencia de género.
Objetivos	Calcular lo que cuesta el uso que una mujer maltratada por su pareja o ex-pareja hace de los servicios policiales, sanitarios, jurídicos, psicológicos y sociales dependientes de la Generalitat Valenciana.
Categorización temática:	Impacto en términos económicos de la violencia de género
Conceptos principales	Costes judiciales de la violencia de género Costes sociales de la violencia de género Costes sanitarios de la violencia de género Costes policiales de la violencia de género
Metodología de estudio:	Para calcular el conjunto de costes se analizaron, por un lado, los datos suministrados por la Generalitat en materia policial, judicial y social, y por otro, una metodología compleja de cálculo de costes sanitarios basada en un sondeo de identificación de la población afectada, y la extracción de una muestra de mujeres usuarias de recursos de acogida y centros de la mujer; a esta muestra se le aplicó un cuestionario.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	El estudio concluye que la violencia de género en las relaciones de pareja de la comunidad valenciana le costó a las autoridades autonómicas 23.285.029,83€ en el año 2004, de los cuales más de 13 millones fueron costes sanitarios, casi 2,5 millones, costes judiciales, más de 6 millones fueron costes sociales y unos 400.000€ costes policiales.
Recomendaciones	No formula recomendaciones
Líneas de investigación futura	No establece líneas de investigación futura pero la propia naturaleza del estudio y la escasa bibliografía preexistente en la materia pone en evidencia la necesidad de realizar nuevos estudios, más detallados y extensos, en la misma línea

TITULO	La violencia contra la mujer en la pareja. Un estudio en el ámbito de la atención primaria.
Autoría	Isabel Ruiz-Pérez / Juncal Plazaola-Castaño/ Pilar Blanco-Prieto / Juana María González-Barranco /Pilar Ayuso-Martín / María Isabel Montero-Piñar y el Grupo de Estudio para la Violencia de Género
Institución o Agente que lidera la investigación	Escuela Andaluza de Salud Pública, Granada; Centro de Salud El Escorial, Madrid; Centro de Salud La Fuensanta, Córdoba; Centro de Salud Fuente de San Luis, Valencia; Universidad de Valencia, Valencia. Financia el Instituto de salud Carlos III.
Tipo de estudio	Encuesta
Año	2006
Ámbito geográfico	Andalucía, Madrid y Valencia
Editorial	Gaceta Sanitaria, 2006, 20(3)
Enlace web	http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112004000500003&script=sci_arttext
RESUMEN	Estudio realizado en tres regiones y 23 consultas para indagar mediante cuestionario en la prevalencia de violencia emocional, física y sexual en las mujeres, a lo largo de su vida y en el último año. Los profesionales de la salud están en buena posición para ayudar, pero hace falta formación y sensibilización.
Objetivos	Determinar la prevalencia de violencia contra la mujer en la pareja en una muestra de mujeres asistentes por cualquier motivo a centros de atención primaria, y analizar las características de esta violencia.
Categorización temática	Violencia de género y encuesta de salud
Conceptos principales	Maltrato conyugal. Violencia doméstica. Epidemiología. Atención primaria de salud
Metodología de estudio	Estudio transversal en 23 consultas de atención primaria de Andalucía, Madrid y Valencia. La muestra incluye 1.402 mujeres entre 18 y 65 años de edad elegidas aleatoriamente en estas consultas. Entre las variables recogidas mediante cuestionario autoadministrado se incluyeron la existencia de maltrato físico, emocional o sexual, su temporalidad, su frecuencia y su duración.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	El 32% del total de mujeres en la muestra tuvo algún tipo de maltrato a lo largo de su vida. El 7% presentó en algún momento de su vida maltrato físico y emocional a la vez, el 14% maltrato emocional, el 3% maltrato emocional y sexual conjuntamente y el 6% los 3 tipos de maltrato. El 52% de las mujeres que refirieron los 3 tipos de maltrato lo habían sufrido durante más de 5 años. Hay una mayor probabilidad de padecer maltrato en la actualidad habiéndolo sufrido con una pareja anterior en el pasado.
Recomendaciones	Utilizar la atención primaria para detectar violencia de género.
Líneas de investigación futura	

TÍTULO	Sobre el maltrato a la mujer. Una serie de 338 casos.
Autoría	Lorenzo Morillas Cuevas, M ^a José Jiménez Díaz, Juan de Dios Luna del castillo, M ^a Teresa Miranda, David Lorenzo Morillas, Inés García Zafra
Institución o Agente que lidera la investigación	Dentro del proyecto de investigación "Análisis dogmático y criminológico de los malos tratos en el ámbito familiar", Ministerio de Educación y Ciencia, Grupo de investigación Profesores de Derecho Penal de la universidad de Granada, Junta de Andalucía.
Tipo de estudio	Estudio empírico
Año	2006
Ámbito geográfico	Andalucía
Editorial	Dykinson, Madrid
Enlace web	
RESUMEN	El estudio se basa en 338 entrevistas a mujeres que acuden a los servicios de atención SAVA en las provincias andaluzas. Tras describir las características de la muestra, analiza con enorme detalle la naturaleza de la experiencia de maltrato, cómo se manifiesta, cuándo y dónde, qué actos lo componen, qué circunstancias, actitudes y testigos se producen, etc. Pregunta por las causas atribuidas a esa conducta por las mujeres, su origen, el proceso y la salida, si existe. Aporta información sobre la asistencia sanitaria y jurídica, la denuncia, así como sus sentimientos hacia el maltratador, las consecuencias y las secuelas.
Objetivos	Describir mediante una muestra no aleatoria de mujeres víctimas las características y circunstancias más comunes del maltrato a la mujer por su pareja.
Categorización temática	Maltrato a la mujer y estudio empírico.
Conceptos principales	Maltrato a la mujer, Delito, Criminología
Metodología de estudio	Encuesta a 338 mujeres víctimas de violencia. La muestra, no aleatoria, parte de mujeres que han recurrido a los servicios SAVA de la Junta de Andalucía y que aceptan voluntariamente participar. Tratamiento estadístico de un cuestionario amplio sobre la experiencia de la violencia.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La muestra de mujeres tiene una serie de características: edad más elevada que la población andaluza, variedad del estado civil, 12 años de media del matrimonio y edad media del hijo de 17 años, nivel de estudios similar a la población general. El maltratador tiene un poco más de edad y un nivel de estudios inferior a la mujer, con un perfil de renta media-baja y baja. Los malos tratos están presentes en alta proporción en el entorno familiar del maltratador, lo que parecería confirmar la teoría de los modelos de conducta aprendidos. De la experiencia, cabe destacar la homogeneidad del proceso, casi siempre gradual, físico y siempre psicológico, la respuesta femenina a los ataques (bloqueo o evasión), los sentimientos hacia el maltratador, en los que domina el miedo, seguido de la compasión. Un 60% no desea que lo castiguen, en todo caso le desea un tratamiento. También hay información sobre el acceso al sistema sanitario y judicial, la información recibida, la denuncia, etc.

TÍTULO	Violencia de género y procesos de empobrecimiento
Autoría	Eva Espinar Ruiz
Institución o Agente que lidera la investigación	Cátedra de estudios de la mujer "Leonor de Guzmán" de la Universidad de Córdoba
Tipo de estudio	Tesis doctoral
Año	2006
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Universidad de Córdoba
Enlace web	http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9905/1/Espinar%20Ruiz,%20Eva.pdf
RESUMEN	<p>Estudio cuantitativo y cualitativo sobre uno de los efectos de la violencia de género: el empobrecimiento de las mujeres.</p> <p>El estudio no establece una relación causal, pero sí factores de gran interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Entre las causas de la violencia, se encuentra a menudo el emparejamiento temprano (por pobreza del núcleo familiar de origen) o la poca calidad de las redes personales. ❖ La violencia a su vez es causa de empobrecimiento de mujeres e hijos, dentro del hogar. ❖ En la ruptura, se ha demostrado que el divorcio a menudo empobrece a las mujeres, si hay violencia, puede ser mayor: cambio de residencia, cargas familias y deudas, etc.
Objetivos	Establecer las relaciones entre pobreza y violencia de género, en su carácter complejo y como proceso, sin determinismos.
Categorización temática	Violencia y economía
Conceptos principales	Violencia de género Empobrecimiento Redes
Metodología de estudio	Cuantitativo y cualitativo: encuesta a mujeres y entrevistas en profundidad
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Relación compleja entre ambos factores, pues no puede hablarse de la pobreza como causa o efecto neto de la violencia, pero sí de procesos de empobrecimiento en su origen o como consecuencia. Este elemento de complejidad hace muy interesante el acercamiento al tema.
Recomendaciones	
Líneas de investigación futura	Continuar con esta línea de investigación sobre economía familiar, clase social, empobrecimiento y las relaciones de violencia, su inicio, proceso o ruptura.

TÍTULO	La aplicación de la ley contra la violencia de género
Autoría	Vicente Magro Servet
Institución o Agente que lidera la investigación	Dirección general de la mujer de la Comunidad de Madrid.
Tipo de estudio	Jornadas del Escorial. Universidad Complutense de Madrid.
Año	2006
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Publicada en Antonio A. García García y Elena Casado Violencia de género en las parejas heterosexuales: análisis, diagnóstico y problemas de intervención. Consejería de Empleo y Mujer, Comunidad de Madrid.
Enlace web	http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DMAqueta+40%28finalok%29.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1220377846498&ssbinary=true
RESUMEN	La ponencia se centra en los cambios legislativos de los últimos años, sobre todo a raíz de la Ley de medidas de protección integral de 2004 y los desafíos que supone su aplicación para el aparato judicial. Defiende el tratamiento integral del tema, así como su consideración de problema social de primera magnitud, siendo un fenómeno que participa de lo que se considera en derecho penal las "cifras negras de la criminalidad", puesto que las denuncias, en aumento, representan solo una parte de la realidad. La ponencia repasa los principales cambios legislativos y sus efectos (concentración de denuncias, elevación de las faltas a delito en caso de malos tratos, juicios rápidos, regulación de la prisión provisional, las medidas cautelares de alejamiento, nuevos juzgados de violencia sobre la mujer, etc.). Discute algunos de los problemas jurídicos derivados, y la necesidad de unificar conceptos y criterios, y valorar cambios en vista de los efectos de estas reformas y de la experiencia de los primeros años.
Objetivos	Reparar los principales cambios legislativos y los efectos de su aplicación.
Categorización temática	Violencia de género y derecho
Conceptos principales	Violencia de género, Aplicación de las reformas legislativas, Derecho penal
Metodología de estudio	Análisis de las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial y de las leyes y sus efectos.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Las reformas legislativas han logrado una mayor coordinación y eficacia en la lucha contra la violencia de género. No obstante, existen toda una serie de dilemas y efectos no deseados de la aplicación de las reformas que deberían ser valorados para mejorar la aplicación de la ley y su eficacia.
Recomendaciones	Revisar algunas de las medidas tomadas y mejorar su aplicación
Líneas de investigación futura	Las estadísticas de violencia y las tendencias en curso Aplicación y efectos de las reformas legislativas y su aplicación jurídica y penal.

TITULO	Las últimas reformas legislativas y su repercusión en la violencia doméstica
Autoría	María Sanahuja Buenaventura
Institución o Agente que lidera la investigación	Dirección general de la mujer de la Comunidad de Madrid.
Tipo de estudio	Ponencia en Jornadas del Escorial. Universidad Complutense de Madrid
Año	2006
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Publicada en Antonio A. García García y Elena Casado Violencia de género en las parejas heterosexuales: análisis, diagnóstico y problemas de intervención. Consejería de Empleo y Mujer, Comunidad de Madrid.
Enlace web	http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DMaqueta+40%28finalok%29.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1220377846498&ssbinary=true
RESUMEN	<p>La ponencia diferencia la violencia sobre la mujer de la violencia doméstica, la que afecta a todos los que conviven en unidades domésticas. Considera que existen dos respuestas a la violencia, que enmarca en un periodo de crisis en las familias, y que el legislador español ha elegido la punitiva frente a la que tiende al diálogo y la mediación. Le parece que la tentación de utilizar el código penal para resolver problemas sociales ha llevado a tipificar como delito conductas leves y suplantar a la mujer víctima en sus decisiones.</p> <p>El problema de esta respuesta es que ofrece el mismo tratamiento a los casos graves de violencia y a los leves, con varias consecuencias: el estímulo de la denuncia sin una información suficiente para las mujeres, la imposibilidad de los jueces de detectar la gravedad y defender a la víctima; la saturación de los juzgados y los recursos; la imposibilidad de aplicar medidas preventivas ante la actitud defensiva de jueces y fiscales, etc.</p>
Objetivos	Reparar los principales cambios legislativos y los efectos de su aplicación.
Categorización temática	Violencia doméstica y derecho
Conceptos principales	Violencia doméstica Reformas legislativas Derecho penal
Metodología de estudio	Opinión basada en la experiencia sobre las consecuencias de la aplicación de las reformas legislativas y judiciales.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	El derecho penal no puede ser utilizado como instrumento preventivo o pedagógico. El afán de defender a las mujeres víctimas de violencia ha llevado a una situación en que los jueces y la policía no pueden distinguir los casos leves o puntuales de la violencia habitual, por lo que se disipan los recursos necesarios para la defensa de las víctimas que más protección necesitan. Al mismo tiempo otras soluciones, como la mediación o la custodia compartida se niegan o prohíben incluso en casos leves.
Recomendaciones	Impulsar el debate social

TITULO	Experiencias de reconstrucción vital de personas implicadas en la violencia de género: la atención a mujeres
Autoría	María Eugenia Quiroga Orgaz
Institución o Agente que lidera la investigación	Dirección General de la mujer de la Comunidad de Madrid.
Tipo de estudio	Jornadas del Escorial. Universidad Complutense de Madrid
Año	2006
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Publicada en Antonio A. García García y Elena Casado <i>Violencia de género en las parejas heterosexuales: análisis, diagnóstico y problemas de intervención</i> . Consejería de Empleo y Mujer, Comunidad de Madrid.
Enlace web	http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DMAqueta+40%28finalok%29.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1220377846498&ssbinary=true
RESUMEN	<p>Partiendo de su experiencia profesional en un Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género de Madrid, la autora describe el tipo de apoyo psicológico y las terapias que reciben las personas que llegan al servicio. La autora insiste en la diversidad de las situaciones, etapas y vías de acceso, lo que obliga a disponer de diferentes recursos, de crisis, terapia individual o grupal, con duración y modelos diferentes.</p> <p>Repasa el estado en que se encuentran las mujeres víctimas, sus reacciones habituales, el impacto en su salud de la violencia, las razones que dificultan la ruptura con el maltratador y las formas más acertadas de ayudarla a reconstruir su vida.</p>
Objetivos	Describir el apoyo psicológico y las terapias que reciben las personas que llegan al recurso de apoyo a las víctimas, dando cuenta de la diversidad de estados vitales.
Categorización temática	Violencia de género y terapias psicológicas
Conceptos principales	Violencia de género, Atención a mujeres, Terapias, Trauma
Metodología de estudio	Ensayo basado en la experiencia profesional de la autora
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Es necesario comprender lo específico de la violencia de género, en particular que la víctima ha sufrido un trauma y que tiene una relación sentimental con el agresor. A partir de estas premisas, se explica su distorsión de la realidad, su dificultad para actuar y su sensibilidad ante un entorno que no la comprende. La respuesta de los apoyos y terapias tiene que acoplarse al necesario respeto y ritmo de las mujeres, ayudándolas a reconstruir su historia y a aceptarla, recuperando la capacidad de elegir y de actuar.
Recomendaciones	Respetar a la víctima y mantener expectativas realistas sobre sus posibilidades y recorrido.

TÍTULO	Tratamiento psicológico para hombres violentos en el hogar
Autoría	David Garrido Navaridas
Institución o Agente que lidera la investigación	Dirección general de la mujer de la Comunidad de Madrid.
Tipo de estudio	Jornadas del Escorial. Universidad Complutense de Madrid
Año	2006
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Publicada en Antonio A. García García y Elena Casado <i>Violencia de género en las parejas heterosexuales: análisis, diagnóstico y problemas de intervención</i> . Consejería de Empleo y Mujer, Comunidad de Madrid.
Enlace web	http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadertype=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DMaqueta+40%28finalok%29.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1220377846498&ssbinary=true
RESUMEN	El autor parte de la línea de investigación del departamento de psicología de la Universidad del País Vasco para describir los resultados del tratamiento con varones agresores. Tras describir las características del maltrato, en particular la distorsión cognitiva y la negación por parte del agresor, repasa las tipologías más frecuentes de hombres violentos. A continuación plantea los resultados de tratamientos a nivel internacional y los resultados obtenidos en el programa de Vizcaya y Álava. Describe su metodología, individual, con una duración de 5 meses y dos años de seguimiento. Los resultados muestran un nivel de éxito importante entre aquellos varones que permanecen en la terapia.
Objetivos	Describir el contexto del tratamiento a los varones maltratadores y los resultados de un programa llevado a cabo en Vizcaya y Álava.
Categorización temática	Violencia de género y terapias psicológicas para varones
Conceptos principales	Violencia de género Tratamiento hombres violentos
Metodología de estudio	Datos obtenidos de un programa con 254 hombres maltratadores.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Un 70% de los hombres atendidos por el programa aceptó participar en el programa y de estos lo finalizaron el 71%. Entre los que lo finalizan se considera que el 80% ha tenido éxito, es decir no muestran actitudes violentas en el año siguiente. Se conoce este dato a través de la víctima.
Recomendaciones	
Líneas de investigación futura	Investigar las estrategias motivacionales que permitan una mayor adherencia al tratamiento de los hombres agresores.

TÍTULO	Violencia contra las mujeres y dependencia amorosa patológica: dificultad para romper los vínculos
Autoría	Nora Levinton
Institución o Agente que lidera la investigación	Escuela Andaluza de Salud Pública, Granada.
Tipo de estudio	Ensayo
Año	2007
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Ponencia presentada en curso "Diagnóstico y Abordaje de los Problemas de Salud Mental incluyendo la Perspectiva de Género".
Enlace web	
RESUMEN	La autora hace un repaso de su reflexión a lo largo de diez años como feminista y psicoanalista en relación con la violencia de género. Encuentra la causa principal en la socialización diferencial que favorece la naturalización de la agresividad en los varones y su inhibición en las niñas. Se premia en la mujer la capacidad de entrega y la postergación de sus necesidades, poniendo en duda su derecho a individuarse y a entrenarse en el dominio de la realidad. La motivación del apego es en las mujeres dominante, así como el temor a la pérdida del amor. La autora analiza los mecanismos de defensa explicados por Anna Freud y la identificación con el agresor, analizado por Ferenczi para explicar la forma en que muchas mujeres hacen desaparecer su propio yo en situaciones de agresión y se acomodan a la pérdida de su configuración psíquica. Mientras que en los varones la identificación se produce a menudo con la agresividad, creando dos pautas diferentes de reacción que están presentes en los vínculos posteriores. La naturaleza de esos vínculos se completa con la fantasía que convierte el amor en todopoderoso, unido a la ilusión del control para explicar la permanencia de las mujeres en relaciones violentas.
Objetivos	Repasar lo que se sabe sobre las causas de la violencia contra las mujeres y la dependencia de algunas mujeres hacia las relaciones violentas, así como las causas que explican la dificultad para romper los vínculos.
Categorización temática	Violencia de género y efectos psicológicos
Conceptos principales	Violencia de género, Desarrollo psíquico, Dependencia amorosa, Apego/Agresividad
Metodología de estudio	Reflexión basada en la literatura psicoanalítica y en la propia práctica profesional
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La violencia se explica por los modos diferentes de socialización de varones y mujeres y se sostiene en las formas de respuesta adaptativa ante la agresión a la propia subjetividad.
Recomendaciones	Socializar a las mujeres en el dominio más pleno de las situaciones de competencia, rivalidad o conflicto y a discriminar el peligro en las relaciones amorosas y educar a los varones en la empatía y el uso de la fuerza como cualidad protectora. Aprender a tolerar los conflictos de la intersubjetividad.

TITULO	Reflexión crítica sobre la intervención con mujeres víctimas de violencia de género
Autoría	Concha Méndez Martínez y Susana Álvarez Buylla
Institución o Agente que lidera la investigación	Universidad Complutense de Madrid
Tipo de estudio	Ensayo
Año	2007
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Cuadernos de Trabajo Social, vol. 20, 2007
Enlace web	http://www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTS0707110289A.PDF
RESUMEN	Las autoras ponen en duda la forma de trabajar con las mujeres víctimas de violencia de género, la fragmentación del trabajo, la creación de guetos femeninos, la desatención a las minorías, los problemas de la denuncia y la falta de autonomía y de participación de las mujeres en su propia recuperación. Describen la frustración de las profesionales y el empeoramiento de sus condiciones de trabajo.
Objetivos	Proponer la necesidad de un cambio profundo en la forma de trabajar con las mujeres víctimas de la violencia de género.
Categorización temática	Violencia de género y trabajo social
Conceptos principales	Violencia de género Trabajo social Sororidad
Metodología de estudio	
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La sombra de una identidad femenina vinculada a los conceptos de cuidado y abnegación, está dificultando el trabajo con las víctimas. Las propias trabajadoras sociales, todas mujeres y mal pagadas, transmiten esta imagen, en lugar de proponer redes de iguales, hombres y mujeres, que cuenten con la participación de las mujeres víctimas.
Recomendaciones	Hay que cambiar el modo de intervenir ante esta problemática de la violencia. Es necesario crear una red que evite la atomización, que se adapte a las nuevas formas de utilización de la violencia, nuevas tecnologías: móviles, ciber violencia..., que sea flexible y que permita que la mujer pueda contribuir, en colaboración con el/la profesional, a diseñar un plan de actuación para afrontar su futuro. Se trataría de crear una red de recursos para favorecer el pacto entre mujeres y su independencia. La incorporación de los hombres en esta lucha es imprescindible.
Líneas de investigación futura	

TITULO	La soledad de Mae, una investigación antropológica sobre la violencia doméstica.
Autoría	Javier Ortega Cañavete
Institución o Agente que lidera la investigación	
Tipo de estudio	Estudio antropológico
Año	2007
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Fundamentos
Enlace web	http://books.google.com/books?id=eGlrMwgpskC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false
RESUMEN	El autor presenta una investigación compleja, donde mezcla teoría y análisis de una serie de sujetos, a través de diferentes métodos, entre otros, narraciones de mitos. Comprueba cómo las mujeres siguen siendo responsables de la esfera doméstica, pero ésta es definida por el hombre. Analiza el contexto cultural de la pareja y la violencia como efecto del control de la feminidad y de los mitos que la rodean, una concepción ingenua del amor y la comunicación (Síndrome de Eloísa), una atribución de la mujer al rol doméstico, el mito de la complementariedad de los sexos.
Objetivos	Delimitar el contexto que permite comprender el fenómeno de la violencia como un hecho cultural, basado en valores y en estructuras.
Categorización temática	Violencia doméstica y antropología
Conceptos principales	Violencia doméstica Mitos Síndrome de Eloísa
Metodología de estudio	Entrevistas y pruebas con 682 individuos de 14 a 55 años, durante cinco años, 70% mujeres. Observación, test proyectivos, diarios, cuestionarios, etc.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Cuánto más complejo es el sistema social, la mujer debe ser sometida a un control más efectivo. Pues es un elemento desestabilizador. La feminidad se controla a través de la idea de complementariedad entre lo masculino y lo femenino (lo dominante y lo sometido). La violencia doméstica está causada por las mismas estructuras emocionales que configuran los modos de pensarse y de sentirse las mujeres y los hombres en el seno de una relación doméstica.
Recomendaciones	Impulsar culturalmente una verdadera autonomía femenina, económica, personal, sexual. Políticas de conciliación laboral personal profundas.
Líneas de investigación futura	

TITULO	Obstinada realidad, derechos pendientes
Autoría	Amnistía Internacional
Institución o Agente que lidera la investigación	Amnistía Internacional
Tipo de estudio	Informe
Año	2007
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Amnistía Internacional
Enlace web	http://www.malostratos.org/images/pdf/ai%20%203%20anos%20li.pdf
RESUMEN	A los tres años de la Ley de Protección Integral, AI repasa su aplicación y recoge sus carencias para valorar las mejoras necesarias. Considera que la ley es un gran paso y que ha faltado decisión para aplicarla en todos sus compromisos. Establece una batería de indicadores de ejecución que se han incumplido o cumplido parcialmente, como la formación de todo el personal afectado, tanto sanitario como jurídico legal. Concluye con algunos fallos importantes: el ámbito sanitario no tiene un protocolo único ni suficiente formación; la atención integral a las víctimas es muy insuficiente; no se garantiza asistencia letrada inmediata a todas las víctimas; obstáculos para que sean efectivas las medidas de protección; falta de formación personal juzgados; sobrecarga en juzgados de violencia, cierta impunidad, falta de reparación para las víctimas. Al termina con recomendaciones para mejorar la realidad.
Objetivos	Valorar la situación de las mujeres víctimas de violencia de género a la luz de la aplicación de la Ley Integral de Protección.
Categorización temática	Violencia de género y derechos humanos
Conceptos principales	Violencia de género Derechos Evaluación Ley de Protección Integral
Metodología de estudio	Revisión de las fuentes secundarias y análisis de casos
Principales resultados y conclusiones del estudio	Carencias en la aplicación de la Ley sobre todo en los principios de no discriminación e igualdad territorial para todas las víctimas, sobre todo en atención sanitaria y recuperación integral. Algunos grupos están menos protegidos como las mujeres inmigrantes en situación irregular.
Recomendaciones	Hay una lista completa de recomendaciones al Estado y las CCAA
Líneas de investigación futura	Propone una investigación nueva y mejorada metodológicamente sobre la magnitud del fenómeno, que incluya todas las formas de violencia que padecen las mujeres. Evaluar la efectividad de las medidas

TITULO	Criminología crítica y violencia de género
Autoría	Elena Larrauri
Tipo de estudio	Análisis criminológico y legal
Año	2007
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Editorial Trotta
Enlace web	
RESUMEN	El libro tiene tres capítulos: en el primero se resumen de forma crítica las explicaciones sobre la violencia de género en el discurso oficial. La desigualdad como razón última y única, lo específico de la violencia de género frente a otras violencias familiares, la negación de cualquier factor añadido (como la clase social) y el recurso al derecho penal son algunos rasgos de este discurso hegemónico y que informa las leyes. El segundo capítulo analiza la criminalización de un problema social y las dificultades que ello conlleva, mostrando la evolución del derecho y el aumento de penas sin que ello reduzca la violencia. Por último, la autora estudia la Ley de Protección Integral y los debates en torno a los nuevos delitos, los sujetos y las penas realizando recomendaciones y proponiendo una agenda de estudio.
Objetivos	Recapitular lo que se sabe desde la criminología crítica sobre la violencia de género y aplicar este conocimiento a los cambios en el derecho penal y a la Ley Orgánica de Protección Integral contra la Violencia de Género.
Categorización temática	Violencia de género y criminología crítica
Conceptos principales	Violencia de género y Violencia doméstica, Criminología, Derecho Penal, Legislación
Metodología de estudio	Análisis de la regulación legal y síntesis de los debates y de los estudios sobre legislación y su aplicación en España.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La explicación oficial de la violencia, basada en la desigualdad estructural entre hombres y mujeres no tiene competencia en estudios de violencia familiar, pero sí en otros feminismos. La visión hegemónica de las "empresarias morales" ha descartado otros estudios sobre grupos más expuestos o efectos de la clase social, ha excluido otras violencias domésticas, como la que sufren madres o hijas. Se ha buscado criminalizar un problema social, para resolverlo, con todos los problemas jurídicos que ello conlleva y que se plasman en los debates en torno a la Ley de Protección Integral. Sin embargo, no parece que se reduzca la violencia aumentando las penas. Habría que evaluar las leyes y sus efectos y fortalecer otras instancias y recursos intermedios que serían de mayor utilidad para las mujeres que padecen la violencia.
Recomendaciones	Matizar y completar las explicaciones y aceptar las diferencias internas de la violencia, apoyando a las mujeres que tienen mayores riesgos (inmigrantes sin papeles, mujeres con discapacidad, trabajadoras sexuales) Conocer la evolución y tendencias de la violencia con encuestas rigurosas y comparables Acordar cómo medir la evolución de la VG, no considerando un éxito el aumento de las denuncias o de las órdenes de alejamiento. Evaluar las leyes y su aplicación y consecuencias, entre otras en quien recae la represión Diversificar las respuestas públicas y los recursos

TITULO	SOS Mujeres maltratadas
Autoría	María José Rodríguez de Armenta
Institución o Agente que lidera la investigación	Universidad de Navarra
Tipo de estudio	Manual divulgativo de psicología
Año	2008
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Psicología Pirámide
Enlace web	
RESUMEN	Manual práctico sobre la experiencia de las mujeres maltratadas y el trabajo psicológico con ellas. A través de los testimonios, las historias y las sentencias, cuenta los diferentes aspectos de la violencia, los dilemas y explicaciones teóricas que se ofrecen sobre la conducta de mujeres y hombres. Ofrece una entrevista completa con una víctima que salió de la situación y una serie de herramientas para medir aspectos de los malos tratos, desde una entrevista sobre "peligrosidad en la que vive la víctima" hasta la escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés postraumático.
Objetivos	Divulgar el conocimiento para el gran público y sobre todo las mujeres víctimas. Ofrecer un manual práctico para reconocer el maltrato y actuar.
Categorización temática	Mujeres maltratadas
Conceptos principales	Maltrato Intervención Terapias Instrumentos de medida y valoración
Metodología de estudio	Trabajo de divulgación basado en las entrevistas psicológicas de la autora y en casos completos, lo que incluye la resolución y las sentencias jurídicas.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La situación de las víctimas, las razones de la dificultad de romper con la situación, las terapias y herramientas disponibles para los y las profesionales, sobre todo psicólogos/as.
Recomendaciones	Resulta enormemente difícil trabajar en este tema; aún falta mucha ayuda a las víctimas, básicamente lo que ellas piden es escucha y ayuda.
Líneas de investigación futura	

TITULO	Detección de violencia contra la mujer en la consulta del médico de familia
Autoría	Juan Manuel García Torrecillas, Jesús Torío Durántez, María del Carmen Lea Pereira, María del Carmen García Tirado y Ramiro Aguilera Tejero.
Institución o Agente que lidera la investigación	
Tipo de estudio	Encuesta
Año	2008
Ámbito geográfico	Jaén
Editorial	Atención primaria, 2008, 40 (9)
Enlace web	
RESUMEN	Estudio realizado con 170 mujeres en centros de salud de Jaén. Se aplica el test de Bradley modificado y las escalas de ansiedad y depresión de Goldberg. También se estudiaron la salud percibida, la frecuencia de detección del maltrato por el médico de familia y la opinión de las mujeres. En casi una cuarta parte de las mujeres consultantes se detecta algún tipo de maltrato. El médico de familia no suele investigar el entorno familiar y de pareja, a pesar de ser bien valorado por las mujeres, y del elevado cociente de probabilidades positivo y del elevado valor predictivo negativo para la detección de maltrato.
Objetivos	Conocer la magnitud de la violencia contra la mujer en la pareja entre las pacientes que acuden al médico de familia, estudiar la frecuencia y aceptación de su investigación por parte del médico de familia y evaluar la efectividad de una pregunta de cribado de maltrato.
Categorización temática	Violencia de género y salud
Conceptos principales	Maltrato Salud percibida Atención primaria
Metodología de estudio	Se aplica un test de malos tratos a 170 mujeres en consultas de Jaén. Se seleccionan mediante muestreo aleatorio sistemático (1 de cada 7 pacientes durante un mes).
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Durante el último año se detectó maltrato en el 22,9% de las consultantes. Las mujeres maltratadas presentan una peor salud percibida y una mayor probabilidad de depresión, de forma independiente respecto al resto de variables. La pregunta es «¿Cómo van las cosas con su pareja?» como cribado de maltrato obtiene un cociente de probabilidades positivo de 6,23, una especificidad del 89% y un valor predictivo negativo del 90%. Al 96,5% de las encuestadas no le disgustaría que su médico de familia abordara las relaciones de pareja, situación que se produce en el 24,7% de los casos.
Recomendaciones	Preguntar en atención primaria para detectar situaciones de malos tratos

TÍTULO	De la “violencia” (de género) a las “cifras de la violencia”: una cuestión política
Autoría	Raquel Osborne
Institución o Agente que lidera la investigación	UNED
Tipo de estudio	Análisis de fuentes secundarias
Año	2008
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	<i>Empiria</i> , nº15, enero-junio 2008
Enlace web	
RESUMEN	La autora repasa las cifras de la violencia y la lucha política alrededor de la misma, desde la forma de contabilizar los homicidios y otros indicadores, hasta la Macro encuesta. Plantea los problemas de la misma en cuanto a quién se pregunta, qué violencia se mide y cómo se interpreta. Considera que la amalgama entre sexismo y violencia de los indicadores no ayuda a conocer el fenómeno.
Objetivos	Analizar sociológicamente cómo se mide la violencia de género y por qué.
Categorización temática	Violencia de género: cifras.
Conceptos principales	Violencia de género Cifras de la violencia Macro encuesta
Metodología de estudio	Revisión metodológica de los indicadores y encuestas principales sobre la violencia de género.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Por motivos políticos, la contabilidad sobre violencia ha ido ampliando el número de víctimas, y al mismo tiempo limitando el campo a la violencia que ejercen los varones sobre las mujeres. La macro encuesta tiene problemas de concepto que habría que mejorar. Se ignoran las violencias perpetradas por mujeres.
Recomendaciones	Seguir mejorando y discutiendo los instrumentos de medición.
Líneas de investigación futura	Diferenciar el sexismo como contexto de la violencia misma.

TITULO	Magnitud, impacto en salud y aproximación a los costes sanitarios de la violencia de pareja hacia las mujeres en la Comunidad de Madrid
Autoría	Servicio de Promoción de la Salud
Institución o Agente que lidera la investigación	Servicio Madrileño de Salud
Tipo de estudio	Encuesta y estudio de costes
Año	2008
Ámbito geográfico	Comunidad de Madrid
Editorial	Documentos técnicos de Salud
Enlace web	http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=cadena&blobheadervalue1=filename%3DINFORME+COSTES.pdf&blobheadervalue2=language%3Des%26site%3DPortalSalud&blobkey=id&blobtob
RESUMEN	Encuesta que incluye datos sociodemográficos, preguntas sobre la violencia padecida o percibida, y sobre los efectos en la salud y el uso de los recursos sanitarios.
Objetivos	Analizar la magnitud del problema y su impacto en la salud, así como los costes derivados para el sistema de salud.
Categorización temática	Violencia de pareja
Conceptos principales	Violencia de pareja Magnitud Impacto en la salud Costes de la violencia
Metodología de estudio	Encuesta a mujeres adultas de la CAM, telefónica, 2.136 mujeres. Inspirados en la Encuesta Nacional francesa y, para la violencia física, en la Conflict Tactic Scale.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Sus resultados muestran que un 10% de las mujeres madrileñas han sufrido violencia en el último año, un 3%, si nos referimos a la violencia declarada. La violencia se asocia con algunos grupos de edad, con un nivel socio económico y educativo más bajo, con estar separada o divorciada. El impacto en la salud se ve claramente.
Recomendaciones	
Líneas de investigación futura	

TÍTULO	Impacto psicosocial de la violencia de género en las mujeres y sus hijos e hijas. Un estudio empírico en la Comunidad Valenciana.
Autoría	M ^a Vicenta Mestre, Ana M ^a Tur y Paula Samper
Institución o Agente que lidera la investigación	Fundación de la Comunidad Valenciana frente a la discriminación y malos tratos Tolerancia Cero (Conselleria de Benestar Social) y la Universitat de Valencia.
Tipo de estudio	Estudio empírico
Año	2008
Ámbito geográfico	Comunidad Valenciana
Editorial	Universitat de Valencia
Enlace web	http://www.bsocial.gva.es/portal/portal?docid=6140
RESUMEN	El estudio se basa en mujeres acogidas en los 22 centros de la Comunidad Valenciana entre 2001 y 2005. Repasa las teorías y conceptos principales sobre violencia, analiza los datos de registro de las mujeres ingresadas en los centros y sus hijos/as, y propone un proyecto de intervención que se basa en evaluar a las mujeres y su estado psicopatológico. Para ello aplica una serie de entrevistas y pruebas estandarizadas a una muestra de mujeres y observa los efectos en su salud y la de sus hijos. Por último realiza una encuesta a los profesionales de los centros para conocer su opinión sobre estos y las posibles mejoras.
Objetivos	Estudiar a las mujeres víctimas de violencia en los centros de acogida de la Comunidad Valenciana. Valorar su experiencia y situación psicológica y al de sus hijos/as. Conocer la opinión de los profesionales.
Categorización temática	Violencia de género
Conceptos principales	Violencia de género Centros de acogida Menores
Metodología de estudio	Análisis de los datos socio demográficos de la población en los centros de acogida entre 2001 y 2005. Entrevistas y test a una muestra de 81 mujeres y 121 menores para valorar su situación. Encuesta a profesionales de los centros.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La población ingresada en centros ha aumentado continuamente en la Comunidad. Tienen diversas edades, nivel de estudios más bien bajo, la mitad no tiene empleo y más del 50% son extranjeras. Los centros han acogido a 1.182 niños/as en estos cuatro años. Un 26% comunica que el agresor también maltrataba a los menores. Las mujeres muestran TEP, ansiedad, falta de recursos para afrontar la crianza de los hijos. La población infantil muestra serios problemas en su desarrollo. Los síntomas y problemas de las mujeres se relacionan directamente con la duración del maltrato y sus características, haberlo sufrido antes, existencia de abuso sexual, y apego y preocupación por el agresor. Son factores que mejoran las puntuaciones el apoyo social y el tiempo en el centro.

TITULO	Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la S.A.R.A. (Spouse Abuse Risk Assessment)
Autoría	Andrés Pueyo, S. López, y E. Álvarez
Institución o Agente que lidera la investigación	Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV). Facultad de Psicología-Universidad de Barcelona
Tipo de estudio	Adaptación y validación metodológica práctica al caso español
Año	2008
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Papeles del Psicólogo, 2008. Vol. 29(1)
Enlace web	http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1543.pdf
ABSTRACT	Los autores explican en este artículo los factores de riesgo más relevantes asociados a la prevención de la violencia contra la pareja y la utilidad del uso de herramientas estandarizadas en esa prevención, abordando en concreto la guía denominada S.A.R.A. (Spouse Abuse Risk Assessment), así como el proceso y los resultados de la adaptación de la misma al contexto español.
Objetivos	Traducción de la herramienta al español Adaptación de la S.A.R.A. al contexto jurídico-criminológico español Contrastación de su capacidad predictiva en situaciones de violencia grave y reiterada contra la pareja
Categorización temática	Violencia de género y prevalencia
Conceptos principales	Violencia de género, Violencia contra la pareja, Valoración del riesgo, Predicción de violencia.
Metodología de estudio	El estudio que se refiere en este artículo
Principales resultados y/o conclusiones del estudio	La violencia contra la pareja sentimental (o VCP) se caracteriza porque agresor y víctima tienen una marcada desigualdad en la relación de pareja que mantienen, una alta reincidencia y continuidad a lo largo del tiempo y, por ello las estrategias preventivas deben incluir, necesariamente, una estimación del riesgo de reincidencia del agresor y la SARA es una herramienta de ayuda para todos los profesionales que trabajan en este ámbito de intervención. Con esta guía de valoración del riesgo de violencia contra la pareja los psicólogos que trabajan en ámbitos penitenciarios, forenses y jurídicos disponen de una herramienta eficaz en la predicción futura de la VCP de tipo físico y sexual grave. La toma de decisiones pronóstica en actuaciones clínicas, de tipo penal o civil, en servicios de víctimas, etc. se puede ver mejorada con el uso de esta herramienta. En comparación con los procedimientos de predicción exclusivamente basados en decisiones clínicas o criminológicas, la valoración guiada puede mejorar la capacidad predictiva a corto y medio plazo de la violencia grave contra la pareja, por un factor multiplicador de 4 a 6 veces en la probabilidad de acertar en el pronóstico.

TITULO	Amor, razón, violencia
Autoría	María Jesús Miranda, Teresa Martín Palomo, Begoña Marugán
Institución o Agente que lidera la investigación	Universidad Complutense de Madrid
Tipo de estudio	Jornadas de verano del Escorial durante los años 2004 y 2005.
Año	2009
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Los libros de la Catarata, Madrid.
Enlace web	
RESUMEN	Una serie de artículos de investigación teórica y empírica, así como textos de carácter más creativo o artístico sobre la posición de la violencia de género en la política y en tanto que política pública. No se trata tanto estudiar el fenómeno al margen de esta construcción temática, sino de entender cómo se ha definido el problema, y cómo se ha ido gestando su carácter legal y asistencial, la explicación hegemónica de sus causas, sus textos y datos reconocidos. En particular, se explica cómo el tema se ha basado en una campaña moral que ha ido construyendo un tipo delictivo y un "problema de estado", con sus propias herramientas de intervención y sus técnicos/as y expertos/as.
Objetivos	Entender la violencia de género como política pública, aplicando una visión crítica a su gestación, sus conceptos, sus cifras y sus intervenciones.
Categorización temática	La institucionalización de la violencia de género
Conceptos principales	Violencia de género Políticas públicas Campaña moral Institucionalización del tema
Metodología de estudio	Artículos basados en investigaciones, fuentes secundarias y documentación.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	No puede separarse el estudio de la violencia de género de la forma en que se ha gestado como tema público y como política, de manera que sus conceptos, temas, cifras y herramientas deben cuestionarse y replantearse para evitar el peligro de la cosificación.
Recomendaciones	Revisar los conceptos, discutir las asunciones sobre las causas, evaluar las políticas y los instrumentos de intervención.
Líneas de investigación futura	Nuevos indicadores de medición de la violencia, debate e investigación sobre las causas y procesos de la violencia, sobre sus actores y grupos vulnerables, sobre las políticas aplicadas y sus consecuencias. En particular, observar el uso y los efectos de la Ley contra la violencia de género, su aplicación y eficacia.

TITULO	Las violencias de género que sufren las mujeres migrantes
Autoría	Pilar Rodríguez Martínez
Institución o Agente que lidera la investigación	Universidad Complutense de Madrid
Tipo de estudio	Ensayo
Año	2009
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Los libros de la Catarata, Madrid.
Enlace web	
RESUMEN	Analiza las relaciones entre la emigración y la violencia de género, partiendo de que la experiencia de la violencia está a menudo en el origen de la emigración de las mujeres. La relación contraria no es tan clara, pues la emigración tiene varios efectos en las mujeres que sufren malos tratos: a veces las hace más valientes y más libres, otras más vulnerables. Por lo tanto, los datos de prevalencia que muestran que las mujeres extranjeras sufren más violencia de género deben matizarse. Poner en duda las explicaciones culturalistas de la violencia de género.
Objetivos	Comprender la posición de la emigración en relación con la violencia de género y analizar los datos que se ofrecen habitualmente.
Categorización temática	Migraciones y violencia de género
Conceptos principales	Violencia de género Mujeres migrantes
Metodología de estudio	Revisión de fuentes secundarias y entrevistas
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Los datos de la macro encuesta, los homicidios y las denuncias muestran que hay más prevalencia de la violencia de género entre las mujeres migrantes, pero esto tiene varias causas, no una sola: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Pueden existir malos tratos en mayor medida ❖ Pero es posible que las mujeres extranjeras denuncien más, por procesos de autonomía gracias a la emigración. Se enjuicia y condena más, en proporción, a varones extranjeros, por una visión social y una mayor dureza del sistema penal con los extranjeros en general.
Recomendaciones	Analizar los datos con cuidado, evitar prejuicios sobre el carácter más machista y atrasado de los inmigrantes, reconocer la autonomía de las mujeres
Líneas de investigación futura	Emigración y violencia de género, tendencias y cambios.

TÍTULO	Pasando a la acción: feminismos, violencia, institucionalización
Autoría	Begoña Marugán Pintos
Institución o Agente que lidera la investigación	Universidad Complutense de Madrid
Tipo de estudio	Análisis de políticas públicas
Año	2009
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Los libros de la Catarata, Madrid.
Enlace web	
RESUMEN	La autora, a 3 años de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, constata la necesidad de volver a hacer preguntas sobre sus causas, y abrir el discurso. Propone una revisión histórica de la conceptualización de la violencia, empezando por la reivindicación del movimiento feminista hasta su progresiva conversión en tema de Estado. Esta evolución ha traído recursos y conciencia, pero también un estrechamiento progresivo del enfoque: se insiste en la violencia en la pareja heterosexual, la respuesta se hace penal y asistencial, se convierte a las mujeres en “maltratadas”, olvidando su capacidad como sujetos y dejando de lado instrumentos colectivos de transformación social.
Objetivos	Revisar históricamente la institucionalización del tema y los mecanismos para su concepción actual, como problema que debe gobernar el Estado con sus herramientas, estadísticas, leyes, expertos/as, etc.
Categorización temática	Análisis de la violencia de género como política pública
Conceptos principales	Violencia contra las mujeres, doméstica, de pareja, de género Gubernamentalidad
Metodología de estudio	Análisis teórico y del discurso público, documental.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	De la violencia contra las mujeres, denunciada y conceptualmente elaborada por el movimiento feminista se ha ido pasando a la violencia doméstica, y de género, tema de política pública en un desplazamiento, con una serie de peligros: su individualización, la concepción pasiva de las mujeres, el monopolio del Estado para arreglar el problema frente a otras estrategias posibles. Un cierre que pone el foco en el extremo de una forma de violencia (las mujeres asesinadas) oscureciendo otras dimensiones importantes. La Ley, a pesar de suponer un avance en muchos aspectos, tiene un foco reducido y una serie de problemas que es necesario seguir analizando.
Recomendaciones	Abrir la discusión, sobre todo en el propio movimiento de mujeres y feminista, para replantear qué es la violencia e incluir temas nuevos, desde la violencia en parejas no heterosexuales, hasta la interpretación de otros grupos, como las mujeres inmigrantes, etc.
Líneas de investigación futura	La valoración crítica de la propia política pública, las otras violencias contra las mujeres que no se producen en la pareja, la forma en que el Estado gobierna la familia y regula los conflictos, etc.

TITULO	Más allá de la Ley: enfoques sobre la violencia de género
Autoría	Fernando Reviriego Picón (coord.)
Institución o Agente que lidera la investigación	Aequitas/UNED
Tipo de estudio	Jornadas
Año	2009
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Fundación AEquitas, colabora Obra Social de Caja Madrid
Enlace web	http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=m%C3%A1s%20all%C3%A1%20de%20la%20ley%3A%20enfoques%20sobre%20la%20violencia%20de%20q%C3%A9nero&source=web&cd=1&ved=0CB8QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.aequitas.org%2F%3Fdo%3Dfiletools.getDocument%26id%3D3124&ei=zzyBTpyqOMqa
RESUMEN	El libro recoge el contenido de unas jornadas realizadas por la fundación Aequitas (Colegio de Notarios) y la Escuela de práctica jurídica de la UNED para ofrecer una visión de la violencia de género desde el derecho civil, la filosofía y el psicoanálisis así como la intervención y la práctica. Plantea la necesidad de ir más allá de la ley, haciendo propuestas que mejoren la posición de las mujeres que sufren violencia, su protección, pero también su dignidad y su patrimonio. Dedicar un capítulo a las mujeres discapacitadas que sufren malos tratos.
Objetivos	Poner en relación y discutir facetas profesionales e ideas que se suelen presentar por separado, el derecho, la filosofía, el psicoanálisis, la intervención estatal.
Categorización temática	General
Conceptos principales	Violencia de género, Resignificación, Verdad, Recursos integrales
Metodología de estudio	Artículos de opinión y ensayos
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La Ley de Protección Integral, siendo importante, es insuficiente: es necesario seguir luchando para entender el fenómeno y sus conceptos, creer en la palabra de las mujeres, lograr recursos que no sean asistenciales ni fragmentarios, sino integrales y suficientes, sensibilizar, sobre todo al aparato jurídico para que la aplicación de la ley no ponga en peligro a las mujeres maltratadas y a sus hijos, respetando su dignidad. En el caso de las mujeres con discapacidad, es necesario analizar el tema y poner recursos específicos, adaptando los existentes a la diversidad de situaciones.
Recomendaciones	Estudiar, intervenir y sensibilizar a los agentes sociales No caer en el asistencialismo, sino en la recuperación integral, abandonando políticas erróneas como la mediación o el tratamiento de los agresores.

TÍTULO	Tenquem el silenci: superación de las relaciones afectivas y sexuales abusivas por parte de las mujeres víctimas de violencia de género
Autoría	Patricia Melgar Alcantud
Institución o Agente que lidera la investigación	Universidad de Barcelona
Tipo de estudio	Tesis doctoral
Año	2009
Ámbito geográfico	Cataluña
Editorial	
Enlace web	http://tdx.cat/bitstream/handle/10803/2937/01.PMA_TESIS.pdf?sequence=1
RESUMEN	La tesis se pregunta por qué las mujeres siguen en una relación violenta y revisa las respuestas de la literatura internacional, profundizando en dos factores: la socialización en la desigualdad y el amor, concebido a menudo como irracional. Explica cómo los hombres que ejercen violencia atraen porque representan una forma de masculinidad hegemónica que resulta atractiva y porque tienen poder. A partir de ahí se produce una normalización de la violencia, y la tesis repasa las barreras que encuentran las mujeres, particularmente en su entorno, las estrategias que emprenden y los contextos que facilitan su salida de la relación.
Objetivos	Aportar conocimiento científico sobre las formas de superación de las relaciones afectivas y sexuales en las que se da violencia de género
Categorización temática	Violencia de género y mujeres víctimas
Conceptos principales	Violencia de género Superación de las relaciones abusivas Socialización y amor
Metodología de estudio	Revisión bibliográfica y estudio empírico, basado en 12 relatos comunicativos. Orientación comunicativa crítica
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Muchas mujeres víctimas de violencia tienen dificultades para romper con la relación. Entre las causas destaca la socialización en la desigualdad y la violencia y en que ésta resulte atractiva. Está presente como causa el amor y la atracción hacia el maltratador que hace difícil superar la violencia de género. Pero también tiene una gran influencia el entorno, el contexto y el discurso social. En paralelo, la comprensión y las interacciones son cruciales para ayudar a salir de la violencia.
Recomendaciones	Recomienda un modelo comunitario de intervención, no individualista, en que no se culpe a la mujer maltratada y colaboren con ella la red social, los recursos públicos y otras mujeres. Es posible una resocialización transformadora.
Líneas de investigación futura	Estudiar las barreras que encuentran las mujeres para abandonar la violencia y las vías de superación de manera a apoyar las acciones que han resultado más positivas.

TITULO	Prevenir la violencia de género desde la escuela
Autoría	María José Díaz Aguado
Institución o Agente que lidera la investigación	Instituto de la Juventud y Delegación del Gobierno para la Violencia de Género
Tipo de estudio	Metaanálisis
Año	2009
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	"Juventud y violencia de género" en <i>Revista de Estudios de Juventud</i> nº86, septiembre 09 coordinado por Josefa Valdemoro y María Jesús Peyró.
Enlace web	http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=1233957103
RESUMEN	La autora analiza la forma en que los jóvenes reproducen, pero también superan, los modelos aprendidos, incluidos los de dominio y sumisión. El sexismo, como dualidad extrema entre lo masculino y lo femenino lleva a diferentes estrategias emocionales que suponen riesgo o protección en diferentes situaciones y etapas de la vida. Al mismo tiempo, hay una gran asimetría entre mujeres y varones en la voluntad de superar el sexismo. La escuela puede jugar un gran papel si, además de un espacio común, propone la cooperación como modelo de relación. El artículo propone una serie de principios que deben estar presentes en los programas de lucha contra la violencia de género en la escuela.
Objetivos	El artículo se propone analizar la relación entre el sexismo y la violencia en general, mostrando las similitudes entre el acoso escolar y la violencia de género, así como las formas de prevenirlos.
Categorización temática	Violencia de género y educación
Conceptos principales	Violencia de género, Sexismo, Acoso escolar, Escuela, Programas de prevención
Metodología de estudio	Se basa en varios estudios, evaluaciones y resultados de programas preventivos en escuelas.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La escuela puede y debe jugar un papel en la superación de los modelos de sumisión y dominio asociado a los sexos. Para ello, además de un espacio común, se deben proponer tareas cooperativas que trabajen los aspectos cognitivos, emocionales y conductuales por igual. Pero existe un gran desfase entre las expectativas hacia la escuela y los recursos que se ponen realmente en marcha, muy insuficientes.
Recomendaciones	Realizar programas de prevención de la violencia en las escuelas siguiendo unas pautas: evaluar lo que se hace, dar continuidad a los programas, formar al profesorado, coordinación entre los participantes. Generalizar estos programas en los dos últimos años de la ESO.
Líneas de investigación futura	Evaluaciones de los programas y materiales de prevención.

TITULO	Los chicos héroes y las chicas malas
Autoría	Ana Rubio Castro
Institución o Agente que lidera la investigación	Instituto de la Juventud y Delegación del Gobierno para la Violencia de Género
Tipo de estudio	Ensayo
Año	2009
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	"Juventud y violencia de género" en <i>Revista de Estudios de Juventud</i> nº86, septiembre 09 coordinado por Josefa Valdemoro y María Jesús Peyró.
Enlace web	http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=17687074
RESUMEN	El universo social simbólico, en que las mujeres solo tienen como papel el silencio o el travestismo, lleva a las jóvenes a una imagen devaluada de las mujeres, que les hace imitar los comportamientos masculinos. A pesar de la igualdad formal, las jerarquías y violencias perviven en la sociedad y en la escuela. En esta, se actúa con estereotipos que van formando las identidades de chicos y chicas. Ellas intentan transformar la feminidad tomando actitudes de iniciativa sexual, riesgo y violentas con una gran ambivalencia. Y aceptan pequeñas violencias en el noviazgo como parte del amor. Ellos utilizan la violencia o la agresividad como una forma de diferenciarse de las mujeres. Para mejorar la convivencia escolar, es necesaria la perspectiva de género, lo que no hacen muchos programas que analizan o combaten el acoso escolar.
Objetivos	Analizar la ambivalencia en la feminidad actual, entre el discurso público igualitario y la pervivencia de una cultura sexista.
Categorización temática	Violencia de género y educación
Conceptos principales	Violencia de género Identidades Familia Amor, noviazgo
Metodología de estudio	Reflexión sobre fuentes secundarias, estadísticas y estudios nacionales
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Los valores sociales y las identidades de género están detrás de la violencia entre jóvenes, así como de la dificultad de evitarla. Por lo tanto para luchar contra la violencia de género, el acoso escolar y otras actitudes violentas hay que poner en duda y discutir estas identidades.
Recomendaciones	Utilizar la asignatura de Educación para la Ciudadanía para reflexionar críticamente sobre el género, su historia y su construcción
Líneas de investigación futura	

TITULO	Del discurso machista a la violencia de género
Autoría	Fernando González Hermsilla
Institución o Agente que lidera la investigación	Proyecto Daphne "La construcción Social de la violencia de género en el discurso machista"
Tipo de estudio	Investigación cualitativa
Año	2009
Ámbito geográfico	Gijón, Bolonia y Polonia.
Editorial	"Juventud y violencia de género" en <i>Revista de Estudios de Juventud</i> nº86, septiembre 09 coordinado por Josefa Valdemoro y María Jesús Peyró.
Enlace web	http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=1798788266
RESUMEN	Ante los avances sociales de las mujeres, los hombres han adoptado tres posturas posibles: una minoría favorable a la igualdad, otra minoría posmachista que da por cerrado el proceso de cambio y una mayoría de "machismo contenido". En general, los hombres reconocen sentirse confusos y con un sustrato latente que frena el cambio y teme cualquier avance que les rebaje. En el discurso sobre la violencia de género aparecen estas posturas, que van desde el rechazo teórico, la racionalización de las conductas violentas y una forma de identificación y explicación que se basa en la visión de los hombres como "respondiendo" a la violencia psíquica de las mujeres. A pesar de los avances generacionales, en la relación de pareja, las emociones perturban la percepción de igualdad y propician la complicidad con el machismo transmitido.
Objetivos	Analizar la posición de los varones europeos ante los cambios en la relación entre hombres y mujeres. Poner en relación el discurso con la violencia de género.
Categorización temática	Violencia de género y varones
Conceptos principales	Violencia de género, Cultura patriarcal, Construcción social de la realidad, Discurso machista
Metodología de estudio	Estudio cualitativo con grupos de discusión en tres regiones europeas
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Existen tres posturas ante el cambio social y el rol masculino que se reflejan en los discursos y en las actitudes ante la violencia. Aunque se rechaza la violencia contra las mujeres, se produce en el discurso un deslizamiento hacia la racionalización, la identificación y finalmente la explicación de la violencia, que muestra el sustrato común de la construcción de la masculinidad. En la relación de pareja y sobre todo en la separación se actualizan todos los mitos sobre la mujer en la que no se puede confiar, transmitiéndose esa cultura a los más jóvenes. Así se da paso a las "emociones de consentimiento" con la violencia de género.

TITULO	¿Cuánto cuenta la juventud en violencia de género?
Autoría	María Isabel Carvajal y Ana Vázquez
Institución o Agente que lidera la investigación	Instituto de la Juventud y Delegación del Gobierno para la Violencia de Género
Tipo de estudio	Análisis de fuentes secundarias
Año	2009
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	"Juventud y violencia de género" en <i>Revista de Estudios de Juventud</i> nº86, septiembre 09 coordinado por Josefa Valdemoro y María Jesús Peyró.
Enlace web	http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=1219485116
RESUMEN	El artículo repasa los datos e indicadores con los que contamos en relación con la juventud. En los indicadores, las mujeres de menos de 30 años están sobre representadas. Se analiza la macroencuesta y otros instrumentos de encuesta que miden las actitudes de los jóvenes frente a la violencia, sus opiniones y sus reacciones.
Objetivos	Analizar los datos relativos a la juventud en relación con la violencia de género
Categorización temática	Violencia de género y juventud
Conceptos principales	Violencia de género Juventud Estadísticas Protección judicial, 016, víctimas mortales
Metodología de estudio	Análisis de fuentes secundarias y estadísticas
Principales resultados y o conclusiones del estudio	En el momento del estudio, las mujeres de 15 a 30 años representan el 26,3% de la población; sin embargo, son el 29% de las que llaman al 016, un 39% de las mujeres con protección judicial, un 33% del total de víctimas mortales.
Recomendaciones	
Líneas de investigación futura	

TITULO	Apuntes sobre violencia de género
Autoría	Raquel Osborne
Institución o Agente que lidera la investigación	UNED
Tipo de estudio	Divulgación
Año	2009
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Bellaterra, Barcelona
Enlace web	
RESUMEN	Plantea algunos de los debates y respuestas en torno a las principales formas de violencia contra las mujeres, los propios modelos de género, la violencia sexual, los malos tratos, el acoso sexual en el trabajo y la guerra. En cada capítulo analiza los conceptos, la visión internacional del tema, los datos y las teorías o estudios más prometedores. Plantea las preguntas más frecuentes: ¿está aumentando la violencia? ¿Qué relación guarda con el "declive del patriarcado"? Analiza los problemas de medición del fenómeno, por ejemplo la macro encuesta y las respuestas, lo que incluye la Ley de Protección Integral y sus problemas derivados.
Objetivos	Poner en relación la estructura social y la violencia de género. Comprender la respuesta académica e institucional que se ha dado a este tema.
Categorización temática	Violencia de género
Conceptos principales	Modelos de género Violencia sexual Malos tratos Acoso sexual Guerra
Metodología de estudio	Revisión crítica de las estadísticas, estudios y explicaciones teóricas del fenómeno.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Gran avance gracias al esfuerzo feminista por sacar a la luz y estudiar estos temas. Persisten problemas en la teoría, en la medición y en las respuestas, excesivamente penalistas.
Recomendaciones	Dedicar más recursos a los sistemas preventivos independientes de la denuncia, sobre todo el sistema social y sanitario y los tratamientos terapéuticos.
Líneas de investigación futura	Otras formas de violencia y otros actores de la violencia, incluida la violencia que ejercen las mujeres.

TITULO	La violencia en la pareja, bidireccional y simétrica. Análisis comparativo de 230 estudios científicos internacionales.
Autoría	Javier Álvarez Deca
Institución o Agente que lidera la investigación	AEMA: Asociación para el Estudio del Maltrato y el Abuso
Tipo de estudio	Informe divulgativo
Año	2009
Ámbito geográfico	Internacional
Editorial	AEMA, Madrid
Enlace web	
RESUMEN	El autor analiza 230 estudios empíricos sobre violencia en la pareja cuya característica es ser bidireccionales, es decir preguntar lo mismo a varones y a mujeres. Critica el sofisma de muchos estudios de género que parten de una conclusión, que la mujer es siempre víctima y su violencia solo defensiva, y la demuestran con técnicas que ignoran la otra parte del escenario. En particular la macroencuesta del Instituto de la Mujer que sólo se hace a mujeres. Presenta estudios que preguntan a mujeres y varones y encuentran resultados similares, con diferencias atribuibles no al género sino al tipo de test, la edad, la forma de las preguntas, el tipo de violencia, etc. Considera que se trata no sólo de un error metodológico sino que además afecta a las políticas y las hace ineficaces.
Objetivos	Recopilar los estudios de violencia doméstica que cumplen la condición de ser bidireccionales. Divulgar este conocimiento para elaborar políticas.
Categorización temática	Violencia en la pareja bidireccional
Conceptos principales	Violencia en la pareja bidireccional Encuestas y datos Conflicto
Metodología de estudio	Revisión y comparación de los resultados de 230 estudios longitudinales, transversales y encuestas nacionales sobre la violencia bidireccional. Muchos de los estudios utilizan la escala "Conflict Tactic Scales"
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Se constatan niveles similares de perpetración y victimización en hombres y mujeres, con diferencias según la metodología, la edad, el tipo de test aplicado. También se diferencia cuando se describen situaciones o cuando se pregunta por la percepción del delito, en el segundo caso son más altos los casos de mujeres. Igualmente cambia el periodo abarcado.
Recomendaciones	Realizar estudios bidireccionales y basar las políticas en ese conocimiento no sesgado.
Líneas de investigación futura	Estudios bidireccionales sobre violencia y conflicto en la pareja.

TITULO	Perfil sociodemográfico de las mujeres afectadas por violencia del compañero íntimo en España.
Autoría	Carmen Vives-Cases, Carlos Álvarez-Dardet, Diana Gil-González, Jordi Torrubiano Domínguez, Izabella Rohlfis y Vicenta Escribá Aguir
Institución o Agente que lidera la investigación	Universidad de Alicante, Ministerio de salud, CIBER
Tipo de estudio	Estudio transversal de salud
Año	2009
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Gaceta Sanitaria 2009, 23 (5)
Enlace web	http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/11470/1/Perfil_sociodemografico.pdf
RESUMEN	Se trata de un análisis realizado a partir de la Encuesta Nacional de Salud que incluye, por primera vez, una serie de preguntas sobre malos tratos. El estudio pone así en relación la violencia del compañero íntimo, declarada, con una serie de variables sociodemográficas como la edad, el país de origen, el nivel de estudios, el número de menores, el empleo, etc. De esta forma se observan diferencias entre las mujeres españolas. El nivel educativo, los menores en el hogar y el estado civil, así como la nacionalidad, son las características que más se asocian a la violencia.
Objetivos	Determinar la prevalencia de la violencia del compañero íntimo declarada y analizar sus principales características socio demográficas.
Categorización temática	Prevalencia violencia
Conceptos principales	Mujeres maltratadas Factores de riesgo
Metodología de estudio	Estudio transversal basado en la Encuesta Nacional de Salud. La muestra son las 13.094 mujeres dispuestas a responder preguntas sobre malos tratos (87,2% del total de las encuestadas). Se realizó un análisis bivariado y multivariado, siendo la variable dependiente la violencia del compañero íntimo declarada y las independientes el nivel de estudios, el empleo, el estado civil, la situación de convivencia con la pareja o análogo, el número de menores en el hogar, el país de origen (españolas frente a extranjeras) y la edad.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La violencia del compañero íntimo es reconocida por un 1% de la muestra. La violencia declarada se asocia con tener estudios primarios o no tener estudios, tres o más menores, estar separada o divorciada. La violencia declarada es mayor entre las mujeres nacidas fuera de España.
Recomendaciones	Mejorar la medición y atender a poblaciones con mayor riesgo
Líneas de investigación futura	

TITULO	Variabilidad geográfica de la violencia contra las mujeres en España
Autoría	Isabel Ruiz-Pérez, Juncal Plazaola-Castaño, Carmen Vives-Cases, María Isabel Montero-Piñar, Vicenta Escriba Agüir, Esther Jiménez-Gutiérrez, David Martín Baena y G6 para el Estudio de la Violencia de Género en España
Institución o Agente que lidera la investigación	Escuela Andaluza de Salud Pública Universidad de Alicante Universidad de Valencia CIBER de epidemiología y salud pública
Tipo de estudio	Encuesta
Año	2009
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Gaceta Sanitaria 2010, 24 (02)
Enlace web	http://www.ucm.es/info/seas/comision/tep/mt/Variabilidad_geografica_de_la_violencia_contra_las_mujeres%20en_Espana.pdf
RESUMEN	Encuesta realizada en atención primaria que analiza la prevalencia de la violencia de pareja, fuera de la pareja, las denuncias y los homicidios.
Objetivos	Describir la prevalencia global y por comunidades autónomas (CC.AA.) de la violencia por un compañero íntimo, sus características y la violencia fuera de la pareja, así como estudiar la relación entre la prevalencia de violencia por un compañero íntimo y la frecuencia de denuncias y muertes por este motivo.
Categorización temática	Violencia y prevalencia
Conceptos principales	Violencia de género Prevalencia Denuncias y homicidios Atención primaria
Metodología de estudio	Encuesta transversal a 11.475 mujeres usuarias de atención primaria en las comunidades autónomas y comparación con denuncias y muertes
Principales resultados y o conclusiones del estudio	El 24,8% de las mujeres encuestadas habían sido maltratadas por su pareja alguna vez en la vida. Hay grandes diferencias geográficas, siendo la prevalencia más alta en Ceuta y Melilla (40%), las Islas Baleares (32%) y la más baja en Cantabria, Castilla la Mancha, Aragón y la Rioja. Hay una correlación lineal significativa entre la violencia por un compañero íntimo en el último año y la tasa de denuncias por CCAA. En cuanto a la violencia fuera de la pareja es también más alta en las mismas CCAA y casi siempre su protagonista es un familiar.
Recomendaciones	
Líneas de investigación futura	Estudiar a qué se deben las diferencias en las CCAA, con estudios cualitativos.

TITULO	Género, violencia y derecho
Autoría	Patricia Laurenzo, María Luisa Maqueda, Ana Rubio, Coord.
Institución o Agente que lidera la investigación	Proyecto de Investigación SEJ 2005-6416/JURI
Tipo de estudio	Seminario "Género y derecho"
Año	2009
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Editores del Puerto
Enlace web	
RESUMEN	El libro muestra el momento del debate sobre el género y su uso por las políticas públicas, en particular la entrada de este paradigma en el derecho. Comienza por plantear la cuestión en abstracto para ir mostrando la relación entre género y derecho en tres campos de especial interés y polémica para la reflexión feminista: la sexualidad y la violencia de género, las migraciones y la prostitución, la violencia de género.
Objetivos	Reflexionar sobre el género y el derecho para consolidar un cuerpo teórico feminista que proporcione el adecuado valor explicativo al término género y asuma el debate sobre el uso del derecho penal y la introducción de este paradigma en el campo del derecho.
Categorización temática	Violencia de género y derecho
Conceptos principales	Violencia de género Sexualidad Prostitución Derecho penal
Metodología de estudio	Reflexiones teóricas sobre los problemas planteados
Principales resultados y o conclusiones del estudio	El libro muestra el éxito y las limitaciones de la traducción del pensamiento feminista primero a las políticas "de género" y luego al derecho penal. En esta adaptación se producen errores de interpretación, efectos contraproducentes como la conversión de las mujeres en "víctimas", estereotipos y consecuencias que hay que analizar, reconocer y cambiar, manteniendo un espíritu crítico frente al derecho, pero también frente al feminismo institucional.
Recomendaciones	Reformar las cuestiones contraproducentes de las leyes, en particular de la Ley de 2004, aceptando las dificultades de traducir el cambio social y el pensamiento feminista al campo del derecho penal.
Líneas de investigación futura	La aplicación de las leyes y sus efectos sobre las propias mujeres y sobre la igualdad.

TÍTULO	Violencia en la pareja: género y vínculo
Autoría	Fernando J. García Selgas y Elena Casado Aparicio
Institución o Agente que lidera la investigación	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid
Tipo de estudio	Investigación teórica y cualitativa
Año	2010
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Talasa
Enlace web	
RESUMEN	La investigación repasa las explicaciones hegemónicas de la violencia de pareja y las limitaciones de su diagnóstico. Propone un enfoque que tenga en cuenta al mismo tiempo la historicidad de la violencia y los cambios sociales en los que se enmarca y, por otro lado, las características del vínculo entre varones y mujeres. Pone en relación la quiebra de las identidades de género, que se viven en la relación de pareja y se caracterizan por la tensión entre dependencia y reconocimiento, con el desbordamiento que supone la violencia.
Objetivos	Aportar un nuevo acercamiento sociológico a la explicación de la violencia en la pareja y sus causas.
Categorización temática	Tema general Análisis de las causas de la violencia, sus dinámicas y sus efectos
Conceptos principales	Violencia en la pareja Poder, dominio, autoridad Identidad y encarnación de género Vínculo: dependencia y reconocimiento
Metodología de estudio	Cualitativo, basado en grupos de discusión y entrevistas a mujeres y varones, con y sin experiencia de violencia de género.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	El diagnóstico hegemónico sobre la violencia es muy general, totalizador y circular. Patriarcado aparece en estos discursos como un sistema estable que en sí mismo es violencia, con lo que la violencia de género parece una consecuencia natural y histórica. Por el contrario, habría que situarla en los cambios sociales actuales y ponerla en relación con la respuesta de los sujetos a la quiebra de sus identidades. Considera que la violencia es un fenómeno plural y que se genera en la propia relación, no es un rasgo previo del varón ni una emanación de la estructura social, aunque esta exista y sea el marco de sentido de los comportamientos.
Recomendaciones	Continuar el debate y la investigación, poniendo en relación los cambios sociales con las conductas y las relaciones concretas.
Líneas de investigación futura	

TITULO	Manual de lucha contra la violencia de género
Autoría	Nicolás Marchal Escalona
Institución o Agente que lidera la investigación	
Tipo de estudio	Manual para profesionales
Año	2010
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Thompson Reuters
Enlace web	
RESUMEN	Se trata de un manual que pretende compendiar y abordar el fenómeno de la violencia de género en todas sus facetas. Se estructura en tres grandes bloques con diferentes artículos de expertos/as, comenzando por las raíces de la violencia, y siguiendo con sus aspectos sociales, jurídicos, penales, etc. Destaca la atención a los actores institucionales y sociales que son: el poder judicial, el ministerio fiscal, la abogacía, los psicólogos, los asistentes sociales, los medios de comunicación, los médicos, las fuerzas y cuerpos de seguridad, los criminólogos, y las víctimas singulares, niños/as, extrajeras, mujeres discapacitadas.
Objetivos	Recoger una visión completa de los diferentes aspectos y dimensiones de la violencia de género poniendo el acento en las intervenciones de las administraciones, los instrumentos legales y penales, la actuación de diferentes agentes públicos.
Categorización temática	General Intervenciones y herramientas de lucha contra la violencia
Conceptos principales	Violencia de género Actores Víctimas singulares
Metodología de estudio	Según los artículos, pero básicamente documental y analítica
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La necesidad de un compendio general y complejo que abarque todas las facetas que deben conocer sobre todo los y las profesionales en contacto con la violencia de género. Recoge los instrumentos jurídicos y las leyes de protección y de igualdad.
Recomendaciones	
Líneas de investigación futura	

TÍTULO	Raíces de la violencia de género
Autoría	Carmen Delgado Álvarez
Institución o Agente que lidera la investigación	
Tipo de estudio	Ensayo
Año	2010
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Nicolas Marchal Escalona, <i>Manual de lucha contra la violencia de Género</i> , Thomson Reuters
Enlace web	
RESUMEN	<p>Presenta el nacimiento de la violencia de género como una reinterpretación feminista de un fenómeno anterior. Frente al discurso que entiende que la violencia es una anomalía en una sociedad de iguales, el feminismo mostró que la sociedad no es de iguales y que por eso existe la violencia, pues el patriarcado necesita la violencia para perpetuarse.</p> <p>La violencia tiene pues carácter instrumental y se produce en situaciones donde varones "interiorizan de forma acrítica y extrema las prescripciones del rol masculino".</p>
Objetivos	Presentar las raíces de la violencia de género desde un punto de vista social y psicológico, apartando tópicos y situando el tema en el contexto de la relación social entre hombres y mujeres, y no en la personalidad individual.
Categorización temática	General Psicología de la violencia
Conceptos principales	Raíces de la violencia de género Estructura psíquica Prescripciones del rol Socialización femenina y masculina Ideología
Metodología de estudio	Análisis teórico
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La violencia no se asocia con personalidades individuales sino con situaciones de desigualdad donde cada actor interioriza el rol que le corresponde y en algunos casos lo lleva al extremo, por necesidad de control. La violencia es fenómeno ideológico e instrumental para la permanencia del patriarcado.
Recomendaciones	Analizar formas de socialización masculina y femenina que llevan a esta interiorización de roles.
Líneas de investigación futura	El vínculo entre la sociedad y la estructura psíquica (entre estructura y agencia, en términos sociológicos).

TITULO	Violencia contra la mujer con discapacidad en Castilla-La Mancha.
Autoría	María-Leticia Mesequer Santamaría y José Mondéjar Jiménez
Institución o Agente que lidera la investigación	Universidad de Castilla-La Mancha
Tipo de estudio	Análisis fuentes secundarias
Año	2010
Ámbito geográfico	Castilla- La Mancha
Editorial	CLM. Economía nº 17, 2010.
Enlace web	http://www.clmeconomia.jccm.es/pdfclm/mesequer_clm17.pdf
RESUMEN	Los autores analizan los datos de un estudio sobre mujeres de Castilla-La Mancha para extraer los datos relativos a violencia que sufren las mujeres discapacitadas y los factores asociados. No queda claro sin embargo que se trate de violencia de pareja, puesto que se incluye violencia doméstica, institucional y otras.
Objetivos	Conocer la prevalencia de la violencia entre mujeres discapacitadas.
Categorización temática	Violencia y discapacidad
Conceptos principales	Violencia contra la mujer Discapacidad Discriminación
Metodología de estudio	El trabajo se basa en la información cuantitativa contenida en el Estudio cualitativo sobre las mujeres de Castilla-La Mancha (Bayot et al, 2006). Basado en 211 encuestas válidas a mujeres con discapacidad.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	El 22% reconoce tener conocimiento de actos de violencia contra mujeres. Sobre todo en el ámbito doméstico, aunque también en instituciones. Destaca el sentimiento de mayor vulnerabilidad por el hecho de sentirse más aisladas y a veces por el propio sentimiento de culpa (ser una carga). La violencia se asocia también a la discriminación padecida y a la falta de apoyos familiares o sociales.
Recomendaciones	Luchar contra la discriminación e invisibilidad de las mujeres discapacitadas en España.
Líneas de investigación futura	

TÍTULO	Salud, violencia de género e inmigración
Autoría	Red2Red Consultores
Institución o Agente que lidera la investigación	Servicio Regional de Salud de la Comunidad de Madrid
Tipo de estudio	Investigación Cualitativa
Año	2010
Ámbito geográfico	Comunidad de Madrid
Enlace web	http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=cadena&blobheadervalue1=filena me%3DEstudio+violencia+inmigracion_2011.pdf&blobheadervalue2=language%3Des%26site%3DPortalSalu
ABSTRACT	Este estudio analiza el impacto que la violencia de género tiene en la salud de las mujeres inmigrantes en la Comunidad de Madrid y la respuesta que el sistema sanitario autonómico debe ofrecer para atender a sus necesidades.
Objetivos	Analizar el impacto que tiene en la salud del colectivo de mujeres inmigrantes la violencia de género. Profundizar en el conocimiento de las situaciones de violencia de pareja que viven las mujeres migradas, así como de las causas de la misma. Conocer sus necesidades de salud en relación con el maltrato, sus demandas y las estrategias a emprender en el marco del sistema sanitario. Identificar claves para la prevención de las situaciones de violencia en mujeres migradas y para su protección, siempre en el ámbito de la salud.
Categorización temática:	Salud y violencia de género Inmigrantes y violencia de género
Conceptos principales	Salud, Inmigrantes, Sistema sanitario, Políticas públicas, Relaciones de pareja, Familia
Metodología de estudio:	El estudio desarrolló una metodología de investigación cualitativa, a través de la celebración de grupos de discusión y de entrevistas en profundidad
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La población inmigrante de la Comunidad de Madrid está inmersa, como la población autóctona, en un proceso de transición gradual de una violencia de género tradicional a una violencia nueva, que se enmarca en la evolución de las relaciones entre mujeres y hombres inmigrantes y los cambios en la estructura familiar. Las políticas públicas de lucha contra la violencia deben, en ese sentido, enfocarse hacia las manifestaciones de esa nueva violencia.
Recomendaciones	Necesidad de asunción plena por parte del sistema sanitario de la CAM de la violencia de género como problema de salud pública. Adopción de políticas preventivas de salud en materia de violencia de género. Realización de esfuerzos por parte del sistema madrileño de Salud, en la detección, la asistencia y el apoyo a las víctimas de violencia, y compromiso explícito por parte de las autoridades regionales con la lucha contra la violencia de género.
Líneas de investigación futura	Profundización en la línea marcada por este estudio

TITULO	La zona gris de la violencia de pareja contra las mujeres inmigrantes
Autoría	Elvira Méndez
Institución o Agente que lidera la investigación	Asociación Salud y Familia, Ministerio de Trabajo e inmigración, FSE, Departament de Salut. Programa “Detección y atención psicosocial precoz de la violencia doméstica contra las mujeres inmigrantes”.
Tipo de estudio	Investigación cualitativa
Año	2010
Ámbito geográfico	Barcelona
Editorial	Asociación Salud y Familia
Enlace web	http://www.unaf.org/descargas/2011/05_26_11_jornada_salud_i_familia_madrid_estudio.pdf
RESUMEN	Parte de la mayor vulnerabilidad que muestran las inmigrantes en todos los registros de violencia de género, desde los homicidios a las encuestas. También denuncian más en proporción que las autóctonas. Se basa en un estudio cualitativo con mujeres latinoamericanas, marroquíes y chinas. Analiza la relación de las mujeres de los diferentes orígenes con la familia, los hijos, la sexualidad, el embarazo, el dinero y el empleo, y el trato de sus parejas.. Recoge sus sentimientos y sus estrategias, así como sus necesidades.
Objetivos	Explorar la percepción y la tolerancia de las mujeres inmigrantes ante la violencia. Conocer sus necesidades de apoyo.
Categorización temática	Violencia de género e inmigración
Conceptos principales	Violencia de género Mujeres inmigrantes
Metodología de estudio	Participaron 27 mujeres en tres grupos de discusión –chinas, latinoamericanas, marroquíes- que habían participado en varios programas de salud en la ciudad de Barcelona. Se trabajó con mediadoras interculturales para la captación y la interpretación de los discursos.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La violencia de pareja se perfila como una zona gris, difuminada y extendida, más gradual que categórica. Más que detectar quien sufre malos tratos, ofrecer a todas las mujeres un lugar donde expresarse, ampliando el foco de las intervenciones sociosanitarias para dar un servicio ajustado a sus necesidades. Todas expresan alivio por encontrar un lugar donde hablar.
Recomendaciones	Las mujeres piden “espacios seguros donde hablar” y en segundo lugar, servicios jurídicos para orientarse sobre la separación y eventualmente sobre denuncias. Dar valor a las estrategias de las mujeres y no emitir juicios de valor. Identificar fase de cambio para ajustar respuestas.
Líneas de investigación futura	

TITULO	Poder y dolor: análisis sociológico de los factores desencadenantes en la violencia de género en las relaciones de pareja
Autoría	Manuel Cabrera Espinosa
Institución o Agente que lidera la investigación	Universidad de Granada, sociología
Tipo de estudio	Tesis doctoral
Año	2010
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	
Enlace web	http://hera.ugr.es/tesisugr/18892863.pdf
RESUMEN	La tesis, tras realizar una revisión general de los conceptos de género y violencia, así como del estado de los estudios sobre el tema, se centra en los varones encarcelados por violencia contra sus parejas para analizar, a través de sus historias de vida, los factores y las explicaciones presentes. Encuentra que tienen en común pertenecer a familias muy masculinizadas, donde las mujeres tenían poca presencia y poder, y sentirse víctimas de la sociedad por haber cumplido con el papel que creen propio de un hombre. El autor elabora una tipología de maltratadores, pero en todos está presente la deformación de la percepción y el miedo a perder sus atributos de hombre por la misma relación en la que se encuentra y de la que depende. De ahí que el maltrato les tranquilice en esa dualidad.
Objetivos	Comprender el contexto socio cultural de la violencia a través de las historias de vida de los hombres que maltratan a sus parejas.
Categorización temática	Violencia de género y varones maltratadores
Conceptos principales	Violencia de género Relaciones de pareja Patriarcado Varones maltratadores
Metodología de estudio	Cualitativo, basado en historias de vida
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Pone en relación la cultura patriarcal, base de los comportamientos, con la personalidad social e individual de estos hombres, que se caracterizan por haber crecido en entornos con gran poder masculino y poca presencia de mujeres, estar imbuidos de la creencia en la superioridad masculina y tener personalidades rígidas, incapaces de adaptarse a nuevos escenarios.
Recomendaciones	Romper el imaginario social del patriarcado, mediante la acción social, educativa e institucional.

TITULO	Violencia de género en los pequeños municipios del Estado Español
Autoría	Folia Consultores
Institución o Agente que lidera la investigación	Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y la Federación Española de Municipios y Provincias
Tipo de estudio	Investigación social
Año	2010
Ámbito geográfico	Nacional: pequeños municipios
Editorial	
Enlace web	http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1298996756_vg_peque_municipios.pdf
RESUMEN	El estudio comienza presentando el marco legal y conceptual de la violencia de género en España para analizar después la situación en 20 pequeños municipios. Analiza la situación general de las mujeres, la información sobre la violencia de género a través de actores clave y la opinión sobre la misma. A continuación revisa los recursos y las actuaciones existentes y su idoneidad en cuanto a acceso, seguridad y servicio. Las conclusiones muestran que aun existiendo servicios y ayudas, no son suficientes para evitar los problemas estructurales (envejecimiento, naturalización de la violencia, sexismo en el acceso al empleo) e institucionales. Por otra parte, las intervenciones dependen excesivamente de la denuncia y son limitadas a la hora de mejorar las posibilidades vitales y la recuperación de las mujeres.
Objetivos	Mejorar el conocimiento de la violencia de género en el mundo rural: la vivencia y sus características, el acceso a los recursos, las necesidades específicas. Analizar las implicaciones de la Ley Integral de 2004 para los municipios pequeños.
Categorización temática	Violencia de género en el mundo rural
Conceptos principales	Violencia de género, Pequeños municipios, Ruralidad, Servicios, recursos y actuaciones
Metodología de estudio	Análisis documental, encuestas sobre recursos a diputaciones, consejos y cabildos insulares, entrevistas a CCAA y a actores institucionales de los 20 municipios elegidos, cuestionario abierto a asociaciones de mujeres rurales, entrevistas a mujeres maltratadas y entrevistas grupales a mujeres rurales.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	El estudio revela la mayor complejidad del cambio social en el mundo rural: más control social y menores oportunidades económicas para las mujeres, unido a cierta carencia en políticas de igualdad, por descoordinación, falta de recursos o desconocimiento político. En el caso de las mujeres víctimas, la denuncia es requisito para poner en marcha protección y legitimar socialmente a la víctima. También es interpretada como el final de un proceso, cuando la mujer apenas ha comenzado su reconstrucción vital. La atención a las víctimas las protege, pero apenas incide en su recuperación.
Recomendaciones	Existe toda una batería de recomendaciones para mejorar la posición estructural de las mujeres, la coordinación institucional, la atención integral y la idoneidad de los recursos.

TITULO	¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales
Autoría	Enrique Echeburúa y Santiago Redondo
Institución o Agente que lidera la investigación	
Tipo de estudio	Manual Práctico
Año	2010
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Psicología Pirámide
Enlace web	
RESUMEN	Divulgación sobre la violencia de pareja y otras violencias contra la mujer desde un punto de vista psicológico. El libro empieza recordando que la familia es el foco de violencia más destacada en la sociedad, pero que no debe confundirse la violencia con la conflictividad o la mala relación de pareja. Repasa algunos rasgos del proceso y su cronicidad, el impacto en la salud física y mental de las mujeres, los tipos de maltratadores, impulsivo e instrumental. Dibuja los rasgos que conocemos de los homicidios y las posibilidades de predecir la violencia.
Objetivos	Disipar errores y malentendidos en torno a la violencia de pareja y analizar los factores psicológicos presentes en el proceso.
Categorización temática	Violencia contra la pareja desde la psicología y la intervención
Conceptos principales	Violencia contra la pareja, Agresiones sexuales, Homicidios, Factores, tipos, procesos, predicción
Metodología de estudio	Análisis de tipos y casos
Principales resultados y o conclusiones del estudio	La violencia se produce de varones hacia mujeres, aunque pueda existir una minoría de casos de violencia o agresión de las mujeres. Existen varios tipos de maltratadores y un proceso general, crónico, que afecta profundamente a la salud mental y física de las mujeres. La única forma de evitar los malos tratos y los homicidios es la prevención y la búsqueda de ayuda y recursos, pues no puede predecirse el comportamiento.
Recomendaciones	Políticas de prevención Recursos de protección suficientes Tratamiento específico para maltratadores
Líneas de investigación futura	Comprender el fenómeno para predecir la violencia grave

TÍTULO	Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia
Autoría	María José Díaz- Aguado Jalón, María Isabel Carvajal Gómez
Institución o Agente que lidera la investigación	Convenio entre la Universidad Complutense de Madrid y el Ministerio de Igualdad con la colaboración de las CCAA y el Ministerio de Educación
Tipo de estudio	Encuesta
Año	2011
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Colección contra la Violencia de Género. Documentos nº 8
Enlace web	http://www.migualdad.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application/pdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadervalue1=inline&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1244655712750&ssbinary=true
RESUMEN	Investigación cuantitativa para el diagnóstico de la situación de los adolescentes de secundaria (entre 13 y 18 años) en relación con la violencia de género. El estudio se basa en cuestionarios a chicos y chicas, profesorado y equipos directivos y analiza una serie de indicadores asociados a la violencia en la pareja, poniendo en relación la experiencia personal con la opinión sobre el tema y sobre la igualdad entre hombres y mujeres. Se identifica así una tipología de adolescentes según su exposición o protección frente a la posibilidad de vivir relaciones con violencia o de ejercer malos tratos. La conclusión principal es que la opinión sobre el sexismo y la violencia, la experiencia personal y la presencia en la escuela de medidas educativas específicas están relacionadas. Derivan de esta conclusión una serie de recomendaciones sobre la necesidad de trabajar este tema en las escuelas.
Objetivos	Realizar un diagnóstico completo, a nivel nacional, sobre la posición de los jóvenes frente a la violencia, su protección o riesgo, así como la opinión de la comunidad educativa.
Categorización temática	Prevalencia de la violencia de género entre adolescentes Prevención en el ámbito educativo
Conceptos principales	Violencia de género, Adolescentes, Centros educativos, Medidas preventivas
Metodología de estudio	Encuesta nacional realizada en 335 centros mediante cuestionario enviado por correo electrónico. Participan 11.022 estudiantes, 2.700 profesores/as y 254 equipos directivos. El cuestionario, muy amplio, en cuatro versiones (chicos, chicas, profesores/as y equipos directivos) incluye bloques, como: descripción socio demográfica, uso del tiempo libre, resultados académicos, ambiente escolar, autoestima, sexismo y valores, influencias, experiencia de malos tratos y opinión sobre los mismos, reacciones, medidas de prevención, etc.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Entre las chicas, el 76% tiene un alto nivel de protección frente a la violencia, un 19% una protección media y un 5% ha sido víctima de una situación de violencia. Entre los chicos, tienen una buena protección el 64,7%, intermedia un 32% y existe un tercer grupo que ha ejercido malos tratos en relaciones y representa un 3, 2% del universo. Esta posición última se asocia con el inicio más temprano de las relaciones de pareja y con opiniones más extendidas de justificación del sexismo, de la violencia en general y de la de género en particular. La protección es mayor entre las chicas y chicos que recuerdan haber asistido a clases o participado en medidas sobre la igualdad o la violencia de género.
Recomendaciones	Extender y mejorar las medidas específicas en las escuelas, sobre todo en los primeros años de la ESO, cuyo fin sea reforzar el discurso de igualdad y las conductas e identidades de género que rechacen la violencia contra las mujeres. Incluir en este trabajo a la comunidad educativa, las familias, y mejorar las metodologías participativas para que los adolescentes refuercen su capacidad de resistir o responder a las relaciones abusivas, y de no ejercer la violencia.
Líneas de investigación futura	Métodos y medidas de prevención de la violencia en el sistema educativo.

TITULO	Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo
Autoría	Luis Bonino
Institución o Agente que lidera la investigación	Delegación del Gobierno para la Violencia de Género
Tipo de estudio	Metaanálisis
Año	2011
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Ministerio de sanidad, política social e igualdad. Colección contra la Violencia de Género. Documentos nº2
Enlace web	http://www.migualdad.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadervalue1=inline&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1244653025035&ssbinary=true
RESUMEN	El autor realiza un estado de la situación en el campo de las intervenciones e investigaciones específicas sobre los hombres y la violencia de género. Frente a la tendencia a analizar e intervenir sólo sobre los maltratadores, considera que es necesario cambiar los patrones socioculturales basados en la desigualdad y que para ello, la investigación y la intervención deben dirigirse a todos los varones. Para ello, repasa las recomendaciones internacionales, los estudios sobre masculinidad y las investigaciones sobre el impacto en los hombres de los cambios que lideran las mujeres, las campañas y medidas, sobre todo cuando han sido evaluadas.
Objetivos	Observar el estado de la investigación y la acción referida a los varones y la violencia. Proponer líneas de estudio que pongan el acento en los factores de protección y los rasgos de los varones igualitarios, así como los programas de prevención con resultados.
Categorización temática	Varones y violencia de género
Conceptos principales	Violencia de género y hombres, Investigaciones e intervenciones
Metodología de estudio	Reflexión y síntesis sobre el estado actual de la cuestión en España y el mundo.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Es necesario actuar de forma específica con los varones, no diluirlos en peticiones genéricas de cambio. Para ello, hace falta investigar cuáles son las respuestas masculinas al cambio en las relaciones de género y qué factores y elementos refuerzan las identidades masculinas no violentas e igualitarias.
Recomendaciones	Investigar e intervenir con todos los hombres, jóvenes y adultos, para reforzar las actitudes y posiciones de apoyo a la igualdad. Intercambiar información con otros países y actores para aumentar el impacto de las acciones.
Líneas de investigación futura	Relaciones entre masculinidad y violencia en diferentes momentos del ciclo vital y en diferentes contextos sociales. Factores y estrategias que alientan a los hombres a posicionarse contra la violencia. Evaluaciones de los programas e intervenciones con hombres.

TITULO	Informes anuales del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer
Autoría	Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer
Institución o Agente que lidera la investigación	Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
Tipo de estudio	Informe anual de estadísticas sobre violencia
Año	2007, 2009, 2011
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Ministerio de Sanidad, Política Social e igualdad. Colección contra la Violencia de Género. Documentos nº 1, 3 y 7
Enlace web	http://www.migualdad.es/ss/Satellite?c=MIGU_Publicacion_FA&cid=1244651208036&pageid=1244647552644&pagename=MinisterioIguualdad%2FMIGU_Publicacion_FA%2FMIGU_publicacion
RESUMEN	La publicación tiene varias partes: una que dimensiona el fenómeno a partir del anuario estadístico de la violencia de género que incluye información sobre víctimas mortales, denuncias, asuntos judiciales, servicio 016 y otros recursos; otra parte que informa sobre la adopción de medidas para prevenir, corregir y erradicar la violencia y otras propuestas de actuación. Contiene también información sobre la opinión social en torno a la violencia de género.
Objetivos	Reunir y analizar las estadísticas más relevantes que permiten el seguimiento de la violencia de género en España, así como el estudio de las tendencias y cambios.
Categorización temática	Estadísticas
Conceptos principales	Violencia de género Estadísticas, indicadores, fuentes
Metodología de estudio	Recopilación de fuentes estadísticas: Delegación del gobierno, Consejo General del Poder Judicial, IMSERSO y FEMP, etc.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Se analizan las fuentes estadísticas y sus principales problemas, ofreciéndose los datos desde 2006 y la evolución.
Recomendaciones	Seguir mejorando los registros, homogeneizando las fuentes y datos para conocer la evolución de la violencia de género y analizar las tendencias.
Líneas de investigación futura	El presente informe

TÍTULO	Un estudio sobre los efectos de la violencia de género en el desarrollo psíquico de las mujeres
Autoría	Carmen Serrano Hernández
Institución o Agente que lidera la investigación	Universidad de Deusto: Facultad de Psicología y Educación
Tipo de estudio	Tesis doctoral
Año	2011
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	
Enlace web	
RESUMEN	Revisión de diversas teorías y aplicación de un diseño experimental, midiendo con un cuestionario una serie de dimensiones y capacidades que están dañadas en las mujeres que sufren violencia. Análisis de las consecuencias del trauma en función de la gravedad de la violencia desde la desorganización psíquica, memoria, apego, emociones, etc., a la pasividad y la indefensión a las víctimas. La víctima va perdiendo sus formas de valorar y la mente del maltratador ocupa su lugar y la capacidad de utilizar sus emociones como guía para la acción, afecta a la memoria y a la conciencia autobiográfica. Ello se produce en situaciones en que la identidad, el self, es inseparable del género. La violencia está ligada a la idea cultural del amor y el rol de las mujeres en su mantenimiento, así como a los micromachismos que ejercen los varones. Por lo tanto el tratamiento deberá tener en cuenta tanto estos efectos como el contexto de género en que se producen.
Objetivos	Investigar los efectos de la violencia de género en el desarrollo psíquico de las mujeres en general y de las mujeres que han mantenido relaciones abusivas en particular. Para ello se ha elaborado un cuestionario que mide dimensiones como la auto afirmación, la asertividad, la teoría de la mente, la valoración y la regulación emocional, capacidades que permiten tener relaciones igualitarias.
Categorización temática	Violencia de género y efectos psicológicos
Conceptos principales	Violencia de género, Desarrollo psíquico, Trauma
Metodología de estudio	Diseño experimental con la aplicación de un cuestionario M.A.R.A., de elaboración propia, y de un cuestionario de Apego Adulto, a un grupo de tratamiento y de control. El grupo experimental lo constituyen 60 mujeres en tratamiento psicológico por sufrir violencia de género; el de control son 150 mujeres buscadas al azar.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Se confirman las hipótesis del estudio: las mujeres que no sufren violencia obtienen puntuaciones más altas en todas las dimensiones tratadas. En el grupo experimental aparecen más indicadores de maltrato en la familia de origen. El estudio y el empleo son factores que mejoran la puntuación, mientras que estar en algunas franjas de edad (las más jóvenes y/o alrededor de los 50 años) y el hecho de tener hijos contribuye a obtener peores puntuaciones. El apego y tipo de vínculo regula la identidad, también en la edad madura.
Recomendaciones	Formar a los y las profesionales de la psicología en género y violencia de género.

TITULO	Violencia en pareja hacia las mujeres: magnitud, impacto en salud y acceso a los servicios de apoyo
Autoría	Promoción de la Salud y Prevención de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid
Institución o Agente que lidera la investigación	Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid
Tipo de estudio	Encuesta
Año	2011
Ámbito geográfico	Comunidad de Madrid
Editorial	Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid
Enlace web	
RESUMEN	Encuesta epidemiológica que replica y mejora otra realizada en 2004 a mujeres adultas de la Comunidad de Madrid. Estudia la prevalencia de la violencia a través de una serie de ítems y mediante pregunta directa, los factores socio demográficos, el impacto en la salud, el uso y acceso de los servicios de salud.
Objetivos	Analizar la magnitud de la violencia de pareja en las mujeres de la CM.
Categorización temática	Violencia de género y prevalencia
Conceptos principales	Violencia de género Prevalencia Factores de riesgo
Metodología de estudio	Encuesta telefónica a 2.855 mujeres, españolas y extranjeras mediante cuestionario basado en la encuesta de violencia francesa, en la Escala de conflicto, y otras herramientas de medida del apoyo social, la depresión, la salud general, etc.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	12,2% de las mujeres refirió conductas de violencia en el último año, la mayoría psicológica aislada, un 2,3% psicológica y física, un 0,9% la más grave (las dos anteriores y sexual). Las mujeres extranjeras tienen 2 veces más posibilidades de sufrir violencia, un 21,7% de prevalencia. Tienen cuatro veces más posibilidades de sufrir la más grave. En las jóvenes la prevalencia alcanza el 18% y la más grave está también más presente. Un 3,4% de las mujeres reconoce haber sido maltratada, lo que significa que un 70% no se reconoce como tal. El impacto en la salud es claro en todas, la depresión mayor en las que lo reconocen, pero la ansiedad mayor en las que sufren violencia sin reconocerla como tal.
Recomendaciones	
Líneas de investigación futura	Repetir las encuestas mejorándolas y realizar estudios cualitativos para responder a las preguntas que surgen de los datos.

TÍTULO	En la violencia de género no hay una sola víctima. Atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género.
Autoría	Elena Ayllon Alonso (coord.)
Institución o Agente que lidera la investigación	Save the Children. Programa Daphne III de la Comisión Europea.
Tipo de estudio	Informe
Año	2011
Ámbito geográfico	Nacional
Editorial	Save the Children, 2011
Enlace web	http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/425/Informe-Violencia_de_genero.pdf
RESUMEN	El informe considera que los hijos/as de mujeres víctimas de violencia de género son también víctimas y valora la respuesta institucional ante esta realidad. Presenta el marco normativo, las consecuencias de la violencia para los niños/as a corto y a largo plazo. Analiza las disposiciones de la ley de protección y sus efectos. Muestra los resultados del análisis cualitativo, la toma de conciencia de las madres, las opiniones de los profesionales que trabajan con ellos. Pero sobre todo estudia los servicios y los recursos para observar su idoneidad para tratar el problema y responder a los derechos y necesidades de los menores. Y las expectativas y opiniones de los propios menores como protagonistas de su recuperación.
Objetivos	El objetivo de este Proyecto es conocer y valorar la atención institucional que reciben en tres Estados europeos los hijos y las hijas de las mujeres víctimas de violencia de género.
Categorización temática	Violencia de género y menores
Conceptos principales	Violencia de género, Niños y niñas, Recursos y servicios, Dimensión relacional
Metodología de estudio	Entrevistas a los y las profesionales que les atienden, como a los propios implicados: las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas. Análisis cualitativo.
Principales resultados y o conclusiones del estudio	Importancia de la dimensión relacional en la recuperación de niños/as, la creación de un vínculo seguro con la madre. La necesidad de que los niños/as participen en las decisiones que les atañen.
Recomendaciones	Ver la cuestión desde la óptica de los derechos de los niños, no solo de su protección. Obtener datos sobre los menores para tener recursos y profesionales que respondan a las necesidades.
Líneas de investigación futura	

5.2

RELACIÓN DE TESIS DOCTORALES PUBLICADAS DESDE EL AÑO 2000

AÑO	AUTOR/A	TÍTULO	ESPECIALIDAD
2000	Falcón Caro, M Castillo	Malos tratos habituales en la mujer, estudio jurídico penal y criminológico. Especial referencia a la situación social en Andalucía.	Derecho
2000	Mayordomo Rodrigo, Virginia	Aspectos criminológicos, victimológicos y jurídicos de los malos tratos en el ámbito familiar	Derecho
2000	Espinar Ruiz, Eva	Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o expareja sentimental	Económicas
2000	Zarza Gonzáles, María Josefa	Estudio de prevalencia y de factores psicosociales asociados a la violencia doméstica y familiar	Psicología
2000	Soler Herrero, Elena	La problemática física, psicológica y social en mujeres víctimas de violencia	Psicología
2001	Botello Lonngi, Luis Antonio	Identidad, masculinidad y violencia de género. Un acercamiento a los varones jóvenes mexicanos	Psicología
2001	Cantera Espinosa, Leonor	Más allá del género. Nuevos enfoques de nuevas dimensiones de la violencia en la pareja	Psicología
2002	García Linares, María Isabel	Consecuencias de la violencia de pareja en la salud física y el sistema inmune de las mujeres	Psicología
2002	Raich Escursell, Rosa	Violación y atribución de culpa	Psicología
2002	Pérez Salicio, Encarnación	La violencia contra la mujer y su tratamiento en la prensa vasca	Sociología y comunicación
2003	Medina Ariza, Juan José	Violencia contra la mujer en la pareja	Criminología
2003	Magro Servet, Vicente	Soluciones de la sociedad española ante la violencia que se ejerce contra las mujeres	Derecho
2003	Reichert Rovinski, Sonia	Estudio comparativo do dano psíquico em mulheres víctimas de violencia doméstica e de abuso sexual	Psicología
2004	Arroyo Vargas, Roxana	Aplicabilidad de la normativa de violencia de género en centro américa	Derecho
2004	Duque Sánchez, Elena	¿Aprendiendo para el amor o aprendiendo para la violencia? Las relaciones afectivas y sexuales en las discotecas desde una perspectiva feminista	Educación
2004	Cobo Plana, Juan Antonio	Valoración médico forense de algunos aspectos de la violencia contra la mujer	Medicina forense
2004	Cánovas, Sergio	Violencia en especial contra la mujer en la comarca del mar menor. Estudio de las variables judiciales y asistenciales	Medicina forense
2004	Rincón, Paulina Paz	Trastorno de estrés post traumático en mujeres víctimas de violencia doméstica: evaluación de programas de intervención	Psicología
2004	Escudero Nafs, Antonio	Factores que influyen en la prolongación de una situación de maltrato a la mujer: un análisis cualitativo	Psiquiatría
2004	Vives Cases, Mari carmen	La violencia contra las mujeres en el espacio discursivo público	Sociología
2005	Pico Alfonso, María Ángeles	Consecuencias de la violencia de pareja sobre la salud mental y el sistema endocrino de las mujeres	Psicología
2005	Davins Puyol, Monsterrat	Maltrato en las relaciones de pareja: estilos de personalidad, sintomatología y ajuste diádico de un grupo de mujeres maltratadas	Psicología
2006	Juarez Ramirez, Clara	Ya no quisiera ni ser yo: la experiencia de la violencia doméstica en un grupo de mujeres y varones provenientes de zonas rurales y urbanas en México	Antropología
2006	Arinero García, María	Análisis de la eficacia de un programa de intervención psicológico para víctimas de violencia doméstica	Psicología
2006	Patrón Hernández, Rosa	Personalidad en mujeres víctimas de malos tratos.	Psicología
2006	Susana Corral Gilsanz	Conductas violentas en parejas jóvenes: prevalencia y perfil cognitivo asociado al ejercicio de la violencia	Salud y familia
2007	Alonso Grijalba, Eduarne	Mujeres víctimas de violencia doméstica con trastorno de estrés postraumático: validación empírica de un programa de tratamiento	Psicología
2008	Villaplana, Virginia	Nuevas violencias de género. Arte y cultura visual	Bellas Artes
2008	Macías Rojas, Trina Yrismar	Violencia doméstica en la mujer apureña	Educación
2008	González Lozano, M ^a Pilar	Violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes y adolescentes de la comunidad de Madrid	Psicología

2009	Roselló Nadal, Elena	La violencia de género en los medios de comunicación	Biotecnología
2009	Olivenza, Rocío	Valoración médico legal de la tipología de las mujeres denunciantes por violencia de género en el partido judicial de collado villalba durante el periodo 2005-2008.	Ciencias de la vida
2009	Merino Sancho, Victor Manuel	Violencia contra las mujeres y derecho de asilo	Derecho
2009	Melgar Alcantud, Patricia	Trenquem el silenci: superación de las relaciones afectivas y sexuales abusivas por parte de las mujeres víctimas de violencia de género	Educación
2009	Herrera Enríquez, M ^a del Carmen	Análisis psicosocial de la violencia de género: sexismo, poder y amenaza como factores explicativos	Psicología
2009	Sánchez Lorente, Segunda	Estudio longitudinal del impacto de la violencia de pareja sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres	Psicología
2009	Carballal, Alicia	Evaluación forense de la huella psíquica como prueba de cargo en casos de víctimas de violencia de género	Psicología
2009	Buesa Rodríguez, Sara	Impacto de la violencia en las relaciones de pareja en la salud mental de las mujeres víctimas: papel de elementos cognitivos y efecto amortiguador del apoyo social percibido.	Psicología
2009	Boira Sarto, Santiago	Más allá de las víctimas. Un acercamiento psicosocial a la violencia de género desde la perspectiva del hombre agresor.	Psicología
2009	Medina Rodríguez, Lorena	Transmisión intergeneracional de la violencia de género en el ámbito familiar	Psicología
2009	Navarro Mantas, Laura	Mujeres maltratadas en el Salvador: características sociodemográficas y de salud	Psicología
2009	Rosales Loira, M ^a Consuelo	La violencia de género bidireccional. El maltrato hacia los hombres: una realidad "invisible".	Psicología
2009	Da Costa Newton, Paula Christianne	Empleo y sexismo: medidas de protección e inserción socio laboral de las mujeres víctimas de la violencia de género en el seno de la pareja	Trabajo
2010	Huaraz Murillo, Freddy	La dicotomía entre el derecho penal y el derecho civil en el marco de la violencia doméstica	Derecho
2010	Gorjón Barranco, M ^a Concepción	La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de los delitos de violencia habitual y de género	Derecho
2010	Iglesias Lucía, Montserrat	Hacia un nuevo derecho administrativo de prevención de riesgos: violencia contra la mujer	Derecho
2010	Bertagnolli da rosa, Diana	Prevalencia de violencia del compañero íntimo contra la mujer enfermera que presta sus servicios profesionales en la Comunidad Autónoma Andaluza	Medicina
2010	Checa González, Manuel	Revisión antropológica de la violencia de género: perfiles de violencia en la relación de pareja.	Medicina forense
2010	Matute López, Amelia	La violencia hacia las mujeres en las relaciones de pareja en la población drogodependiente que recibe tratamiento de deshabituación en centros específicos de atención a las drogodependencias y otras adicciones en Andalucía: incidencia, tipología y propuesta de un programa de intervención educativa.	Pedagogía
2010	Vilariño, Manuel	¿Es posible discriminar declaraciones reales de imaginadas y huella psíquica real de simulada en casos de violencia de género?	Psicología
2010	Rodríguez Biezma, M ^a José	Agresión hacia la pareja en una muestra comunitaria de la Comunidad de Madrid: Análisis por género.	Psicología
2010	Blázquez Alonso, Magdalena	Maltrato psicológico en la pareja y dimensiones de la inteligencia emocional. Estudio de la interacción coactiva en las relaciones de noviazgo de estudiantes universitario/as.	Psicología
2010	Durán Segura, M ^a Mercedes	Sexismo benévolo y violencia sexual: percepción social de la violación en las relaciones íntimas	Psicología
2010	Muñoz Maya, María Beatriz	Violencia en el cortejo y pareja adolescentes. Un estudio psicoeducativo en institutos de educación secundaria.	Psicología
2010	Meza de Luna, M ^a Elena	Esteriotipos de violencia en el conflicto de pareja . Construcciones y prácticas en una comunidad mexicana.	Psicología social
2010	Valor Segura, Inmaculada	Legitimación de la violencia contra la mujer: factores socioculturales e interpersonales en el mantenimiento de una relación abusiva.	Psicología social
2010	García Minguito, Laura	Estudio médico-forense de la violencia de género. Análisis de calidad de los partes de lesiones	Sanitaria
2010	Cabrera Espinosa, Manuel	Poder y dolor: análisis sociológico de los factores desencadenantes de la violencia de género en las relaciones de pareja	Sociología
2011	Sandoval Hurtado, Carmen Adelaida	Violencia de género. Visión desde el ordenamiento jurídico español y boliviano.	Derecho
2011	Vizcarra Larrañaga, M ^a Beatriz	Diseño, implementación y evaluación de un programa de prevención de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios	Pedagogía
2011	Saez Sesma, José Silverio	Factores predictivos de la violencia de género y las tácticas dominantes-celosas en las relaciones de noviazgo durante la adolescencia.	Psicología
2011	Carrasco, Mercedes	Enfoque de género del desarrollo humano como determinante estructural de salud de las mujeres: mortalidad materna y violencia del compañero íntimo	Salud comunitaria

5.2 MODELO DE CUESTIONARIO

Para la realización del estudio “El estado de la cuestión en el estudio de la violencia de género en España” estamos recabando información procedente de organismos y personas que trabajan **generando conocimiento** en materia de Violencia de Género.

Por favor, le rogamos que trate de contestar a estas preguntas a fin de recabar enfoques, percepciones y opiniones que enriquezcan las múltiples posibilidades de abordaje del tema.

Las aportaciones concretas que nos facilite se incluirán en un informe de forma anónima. Recuerde que necesitamos tener de vuelta esta información antes del día 25 de octubre. Muchas gracias.

Datos de caracterización del tipo de informante:

Nombre	
Organización, entidad, administración o universidad a la que pertenece	
Puesto que ocupa	
Área de especialización de la entidad o de su departamento	
En caso de profesional independiente: tipo de entidades a las que suele vincular su trabajo	

Antecedentes y especialización profesional, académica y/o docente:

En relación con la Violencia de Género ¿ha participado Ud. o su organización en alguna investigación o estudio? Especifique por favor.

¿En qué temática o área de investigación está apostando actualmente Ud. o su organización? Especifique por favor.

¿Qué tipo de dificultades encuentra al abordar ese tipo de investigaciones?

Percepciones, intereses y tendencias de futuro:

¿Cuál ha sido el estudio o grupo de estudios que más ha influido en la concepción de la Violencia de Género que maneja Ud. o su organización?

A su juicio, ¿cuál ha sido el cambio más importante en la concepción, la explicación o las líneas de intervención en el tema de la Violencia de Género, en los últimos diez años?

¿Qué obra/s de las que conoce recomendaría para mejorar el conocimiento sobre la violencia de género?

¿Qué obra/s de las que conoce recomendaría para mejorar la sensibilización sobre la violencia de género?

¿Dónde está actualmente el debate en torno a la Violencia de Género?

¿Qué lagunas existen en el conocimiento sobre la Violencia de Género?

¿Qué líneas de investigación recomendaría, en este tema, para el futuro?

Muchas gracias por su colaboración

5.4. AGREGADO DE LAS RESPUESTAS AL CUESTIONARIO

La diversidad de organizaciones, personas y grupos de investigación consultadas (organismos competentes de las CC.AA., entidades locales, grupos de investigación universitarios, profesionales de la Salud y de la Justicia, expertas/os varios), hace que las respuestas al cuestionario hayan sido muy heterogéneas y difíciles de clasificar o de aglutinar. Los enfoques y las perspectivas aportadas varían sensiblemente, en ese sentido, según sea el ámbito y el tipo de trabajo desempeñado por cada persona y/o entidad consultada.

5.4.1. Producción de conocimiento

Pese a esta heterogeneidad buena parte de las entidades y/o de las personas que han respondido a la consulta, cuentan con experiencia investigadora o de producción de conocimiento, ya sea directa o indirectamente, en la materia. Así, son muy variadas las cuestiones que sobre VG están trabajando en estos momentos:

- ❖ Repercusión de la VG en menores
- ❖ Prevención del sexismo en adolescentes, a través de medidas y/o actividades de carácter educativo, con las y los adolescentes, padres y madres, personal educador etc.
- ❖ Incorporación del enfoque de género en Salud
- ❖ Análisis del vínculo afectivo y su relación con la permanencia o la salida de la situación de VG
- ❖ Masculinidades e igualdad
- ❖ VG y otras violencias domésticas
- ❖ VG y colectivos vulnerables o en riesgo: inmigrantes, personas con discapacidad, mayores
- ❖ Mapa diagnóstico de la VG etc.

5.4.2. Dificultades

Asimismo, expresan una serie de dificultades que se manifiestan trabajando con esta materia:

- En lo que al tema se refiere, la amplitud y la diversidad del fenómeno *per se*, que hace de él una materia de elevada complejidad.

- En lo que a los recursos se refiere, se producen dificultades de acceso a la financiación así como una falta de profesionales debidamente formados y de personal investigador cualificado en la materia.
- Metodológicamente se señalan las barreras existentes para acceder a víctimas y agresores lo que propicia la denuncia de que la VG no sea un tema de estudio científico como cualquier otro.
- También se hace hincapié en la persistencia de problemas de falta de sensibilidad hacia el tema por parte de las personas con capacidad de decisión al respecto así como por parte de numerosos profesionales tales como los operadores jurídicos o los sanitarios.

5.4.3. Estudios o grupos de estudios con mayor influencia

Los tipos de estudios mencionados son muy diversos. Algunos de los que se repiten son los siguientes:

- ❖ La Macroencuesta de VG del Instituto de la Mujer
- ❖ Las publicaciones del Observatorio de Violencia de Fundación Mujeres
- ❖ Los informes de VG del CGPJ y los de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.
- ❖ Los informes de la OMS sobre salud y violencia.
- ❖ Los estudios producidos por las asociaciones feministas.
- ❖ Estudios en materia de VG y menores como el de Save the Children (http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/425/Informe-Violencia_de_genero.pdf) o el Estudio del Impacto psicosocial de la violencia de género en las mujeres y sus hijos e hijas de la Universidad de Valencia (<http://www.bsosocial.gva.es/portal/portal?docid=6140>)
- ❖ Los trabajos de Soledad Murillo, Belén Nogueiras, Raquel Osborne, Graciela Ferreira, Inés Alberdi, Luis Bonino, Miguel Lorente, Marie France Hirigoyen, Luis Rojas Marcos etc.

5.4.4. Cambios más importantes experimentados en materia de VG en los últimos 10 años

Las personas que han respondido al cuestionario señalaron los trascendentales cambios experimentados a todos los niveles y en todos los ámbitos en materia de VG y la lucha por su

erradicación. Aunque las opiniones divergen, los siguientes han sido señalados como las transformaciones más relevantes en estos años:

1. La adopción de medidas legislativas específicas y en particular de la Ley 1/2004 se considera un hecho muy relevante porque han contribuido a que se produzca un hecho trascendental en esta materia, como es que la VG ha dejado de ser considerada una cuestión privada para aflorar a la superficie de lo público, un problema de dimensión social que ha de abordarse desde la integridad y a partir de su vinculación a la situación de subordinación de las mujeres a los hombres, propia de la cultura patriarcal, esto es, de las desigualdades estructurales de género. La VG no es un suceso sino un fenómeno.
2. Esto ha contribuido a desarrollar una mayor sensibilidad hacia este fenómeno entre los profesionales de diferentes ámbitos, involucrados de manera más o menos directa en la actuación contra el mismo.
3. En línea con esto se ha avanzado en el fortalecimiento de las garantías y de los derechos de las mujeres víctimas de maltrato, en particular en los procesos penales, plasmando estos derechos en los textos positivos.
4. Otro cambio destacable ha sido la aceptación general de que los menores también son víctimas de la VG y que necesitan de asistencia específica en ese sentido.
5. Se ha avanzado en la investigación e identificación de los problemas de VG de colectivos desfavorecidos particularmente vulnerables, como las mujeres inmigrantes, las mujeres con discapacidad o las mujeres mayores.
6. También se ha abierto una vía de conocimiento e investigación que entiende la VG como un problema de los hombres (y sus masculinidades) que padecen las mujeres. De ahí que se haya empezado a investigar a los agresores.
7. En otro orden de cosas, un cambio importante que se ha producido en estos años se refiere al desarrollo de indicadores y a la recopilación estadística, mucho más amplia y profunda, sobre el fenómeno de la VG, lo que permite su dimensionamiento y aprehensión más adecuados.

5.4.5. Obras recomendadas para mejorar el conocimiento y la sensibilización en materia de VG

Nuevamente, en este caso, los estudios y materiales sugeridos varían dependiendo del ámbito y la responsabilidad de trabajo de las personas y/o entidad. Muchos de ellos coinciden con los que se han seleccionado para el mapa de Fichas (Anexo 1). Además se mencionan trabajos tales como.

- ❖ *Violencia de género. Una visión multidisciplinar.* Teresa Sansegundo.
- ❖ *Hombres violentos, mujeres maltratadas.* Graciela B. Ferreira.
- ❖ *La violencia en casa.* Marta Torres Falcón.
- ❖ *Mi chico me pega pero yo le quiero:* Fernando Gáligo
- ❖ *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección.* Consuelo Ruiz Jarabo.
- ❖ *Manual para mujeres maltratadas.* Consuelo Barea.
- ❖ *Sexo, género y salud.* Sara Velasco.
- ❖ *Los vínculos amorosos.* Fina Sanz.
- ❖ *Violencia, género y cambios sociales. Un programa educativo que sí promueve nuevas relaciones sociales.* Fernando Barragán.
- ❖ *La violencia doméstica: una nueva visión de un viejo problema.* Audrey Mullender.
- ❖ *Violencia de género: un problema de derechos humanos.* Nieves Rico.
- ❖ *Las semillas de la violencia.* Luis Rojas Marcos.
- ❖ *El acoso moral.* Marie France Hirigoyen
- ❖ *Materiales de la fundación Mujeres. "SMS: sin machismo, sí. Pásalo" y "Mp3 y Mp4. ¿reproduces machismo?"*
- ❖ *Violencia: tolerancia cero.* Programa de prevención de la Fundación La Caixa, etc.

5.4.6 ¿Dónde está el debate?

El debate actual en materia de VG se puede aglutinar en torno a cuatro dimensiones:

a) Debate conceptual:

- Es necesario clarificar el término "violencia de género" para distinguirlo de otros fenómenos paralelos, ampliando o reduciendo su significado.
- Necesidad de profundizar en la relación entre género, patriarcado, sexualidad y violencia.
- Discriminación y desigualdad en las raíces de la VG.

b) Debate metodológico-científico:

Acceso a la muestra para estudiar el fenómeno versus hiperproteger y aislar la muestra del estudio científico.

c) Debate jurídico-social:

- Excesiva judicialización como método para acabar con la VG. Límites, dificultades.
- Actuación judicial y tratamiento desigual por parte de las sentencias.
- Denuncias falsas y ataques a la credibilidad de las víctimas.
- Formación y sensibilización de jueces y juezas. ¿Cualquier juez puede dictar sentencias de VG?
- Derecho de Familia y VG. SAP. Temas de custodia.
- Eficacia de la Ley integral contra la VG. Necesidad de revisión.

d) Debate social:

- Comprensión social del fenómeno tanto en lo concerniente a los comportamientos sociales como a los comportamientos y actitudes de las víctimas. ¿Por qué muchas mujeres siguen sin denunciar o retiran las denuncias?
- Persistencia de la VG tras la ruptura de pareja.
- Suficiencia/insuficiencia de recursos económicos contra la VG.
- Análisis de los recursos dedicados a rehabilitar maltratadores: ¿es tan necesario como asistir a las víctimas?
- Infrautilización de los recursos de protección.
- El maltrato a las mujeres en la aplicación de las leyes civiles, la violencia económica y el abuso emocional hacia hijos e hijas.
- Violencias emergentes en relaciones entre jóvenes y necesidad de prevención. Mecanismos y modelos.
- VG en niñas, en mayores, en relaciones no heterosexuales.
- Violencias contra el cuerpo (imagen, sistemas de reproducción...).
- Necesidad de informar o no sobre VG y en su caso, cómo hacerlo: efecto imitación. Autorregulación de los medios.
- Otras violencias de género diferentes a las previstas en la Ley 1/2004.
- La prostitución. Acceso a derechos básicos.
- Nueva mitología acerca de los hombres y la VG para descargarles de la responsabilidad. Relajación social ante la VG.
- Las microviolencias cotidianas.

5.4.7. ¿Cuáles son las lagunas de conocimiento en materia de VG?

Las personas que han respondido al cuestionario han evidenciado en lo concerniente a las lagunas de conocimiento en materia de VG, que, junto a la emergencia de nuevos temas sin explorar, persisten temas antiguos, ligados a cuestiones irresolutas, en los que es necesario profundizar:

- Génesis de la VG, causas estructurales, proceso de normalización, y efectos en la mujer y su entorno, a todos los niveles (salud, empleo, igualdad de oportunidades, riesgo de pobreza...), diagnósticos más ricos y plurales del fenómeno.
- Se hace hincapié en el desconocimiento general de la sociedad acerca de lo que implica el ciclo de la VG y las consecuencias en el ánimo y en la autoestima de la mujer, que hacen que ésta no tome las decisiones que se considerarían adecuadas.
- Paradigmas de la VG.
- Lógicas diferentes a las de género que influyen en la VG: articulación de vínculos y afectos, relaciones de pareja, otras formas de violencia doméstica...
- VG desde el enfoque de la igualdad real entre mujeres y hombres.
- VG en los ámbitos de toma de decisiones, en los ámbitos laborales etc.
- Los procesos de toma de decisiones en mujeres víctimas de VG a la hora de salir de la misma. Barreras que estas mujeres se encuentran para dar el paso de denunciar y factores que influyen en ello.
- Eficacia de los programas y terapias de empoderamiento de las mujeres víctimas de VG.
- Los efectos de la VG en niñas y niños.
- VG en población juvenil.
- La eficacia de los programas con maltratadores.
- Inclusión teórico-práctica de la VG en las relaciones homosexuales y lesbianas.
- VG en mujeres en situación de múltiple discriminación, etc.

5.4.8. ¿Qué líneas de investigación y de trabajo deberían abordarse en el futuro?

Las sugerencias sobre futuras líneas de trabajo pueden articularse en torno a los siguientes ejes de actuación o trabajo:

1) Metodologías:

- Desarrollo de indicadores y ampliación de los que hay, sobre respuesta judicial a la VG y en materia de dimensionamiento y caracterización de las denuncias.
- Recogida y análisis de datos de los recursos de atención a mujeres, con indicadores comunes que permitan evaluar y comparar de forma sistemática.
- Metodología de la investigación y de la VG

2) Puesta en marcha, desarrollo y profundización de políticas en materia de VG:

- Prevención y sensibilización social en particular en su relación con la educación e intervención con menores.
- Concienciación, toma de decisiones y empoderamiento de las víctimas.
- Desigualdades en el acceso a los recursos destinados a VG.
- Nuevos enfoques para una prevención más eficaz de la VG. Prevención con mujeres y hombres en todas las fases del ciclo vital.
- VG y su relación con otros procesos sociales (otras violencias domésticas, dependencia etc.)

3) Estudios e informes de evaluación:

- Determinantes sociales de la VG en España y otros países.
- Género y prácticas sociales.
- Efectividad de las intervenciones en materia de VG (judiciales, sociales, clínicas...)
- Por qué persiste la VG a pesar de las medidas políticas.
- Valoración de la Ley 1/2004 y de su eficacia.
- Procesos de autonomía de las mujeres tras una ruptura con el maltrato.
- Violencia en parejas homosexuales.
- VG en menores y en particular en población juvenil.
- VG en colectivos vulnerables.
- Masculinidad y VG
- Estudios del comportamiento criminológico de los agresores y de los factores desencadenantes del paso a la acción.
- Factores que incrementan el riesgo de conducta violenta en agresores.
- VG y síndrome de alienación parental.